

**BOLETÍN BIMESTRAL
DE INFORMACIÓN
AGRARIA Nº 214**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

ENERO-FEBRERO 2012

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o gráficos de esta publicación, citando su procedencia.



INDICE

1. - LA COYUNTURA AGRARIA EN ENERO - FEBRERO DE 2012	3
1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.	3
1.2. - Estado de los cultivos	8
1.3. - Estado de la ganadería.	17
2. - ESTADISTICAS AGRICOLAS	27
2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 29/02/2012.	27
2.2. - Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2011 y 2012. Avances a 29/02/2012.	56
3. - ESTADÍSTICAS GANADERAS	58
3.1. - Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Enero-Febrero 2012. Andalucía	58
3.2. - Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Enero-Febrero 2012.	59
3.3. - Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Enero-Febrero 2012.	60
4. - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN ENERO Y FEBRERO DE 2012.	61
4.1. - Mercados agrícolas	61
4.2. - Mercados ganaderos	75
5. - ESTADÍSTICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA AÑO 2011	85
6. - PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. ENERO Y FEBRERO 2012.	95
7. - ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCIA. ENERO-FEBRERO 2012	109
8. - BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA EN ENERO-FEBRERO DE 2012.	116
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE ENERO-FEBRERO 2012 .	127
10. - INDICE DE MATERIAS PUBLICADAS EN EL B.I.A.P 2011	135

1. - LA COYUNTURA AGRARIA EN ENERO - FEBRERO DE 2012

1.1. - Incidencia del clima en la agricultura y la ganadería en Andalucía.

Si por algo se han destacado estos dos meses han sido por predominar el tiempo seco en toda nuestra Comunidad y por la ola de frío que la azotó desde finales de enero principios de febrero.

El año empezó igual que acabó con ausencia de precipitaciones, lo que provocaba en todos los observatorios de nuestra región un déficit en las precipitaciones. Esta ausencia de precipitaciones desde finales de año facilitó la terminación de la siembra de los cereales y las leguminosas de invierno pudiendo entrar además en los campos para realizar los primeros abonados de cobertera y adiciones de herbicidas por lo que en prácticamente toda la región el aspecto de las siembras en esos momentos era bueno. No obstante las relativamente suaves temperaturas de las horas centrales del día y la falta de agua empezaban a notarse, sobre todo en zonas de suelos sueltos y poco profundos.

En las explotaciones ganaderas extensivas la escasez de agua incidía de forma negativa en el desarrollo de la hierba en prados y pastizales por lo que prácticamente no había comida en el campo y era necesario aportar alimento concentrado y de volumen al ganado bovino y ovino en las dehesas.

Esta escasez de lluvias durante la época de recolección del olivar influía no sólo en que la campaña estuviera muy adelantada (al 70-75%), sino también en que los aceites que se obtenían fueran de una excelente calidad.

A mediados de enero en las zonas más protegidas de la costa mediterránea se veían las primeras flores de almendro pero con el descenso de los termómetros esas flores se perdían y la gran mayoría de las plantaciones frenaban su desarrollo.

A finales de enero primeros de febrero la llegada de una masa de aire muy frío dio lugar a una importante bajada generalizada de las temperaturas mínimas, que nos acompañó durante varias semanas.

En la zona de los invernaderos de Almería, se vivió en este periodo la mayor ola de frío desde la helada del 2005 siendo los términos municipales más afectados El Ejido, Dalías, Berja y Lucainena de las Torres resultando dañados de forma diseminada invernaderos con cultivos de calabacín, berenjena, pimiento y tomate. En el caso de los tomates, los que sufrieron congelación disminuyeron radicalmente la producción. En las plantaciones menos afectadas por el frío, se detuvo la maduración de frutos viéndose dificultada la coloración produciéndose pérdidas de brillo en los frutos. Otro cultivo que se vio afectado por las bajas temperaturas fueron las berenjenas llegando incluso a quemarse la mata hasta el cuello en lugares más expuestos a las rachas de viento del Norte lo que hizo que las recolecciones se espaciaran en el tiempo. Las plantaciones de pepinos estaban muy protegidas y aun así se observó como mermaron de forma considerable los rendimientos. Pero quizá el cultivo más afectado por las heladas fue el calabacín en el que si se ha helado el cogollo se necrosa la planta con lo que hay que arrancarla y reponer otra igual o bien otro cultivo, como melón o sandía.

Conforme fue trascurriendo este periodo las siembras de cereales de invierno fueron acusando la ausencia de agua mostrando un escaso desarrollo vegetativo lo que hacía que en muchos casos no se cubriera el suelo por lo que su potencial productivo se veía reducido. La aportación de abonados prácticamente se suspendía al no existir humedad en el suelo. En las zonas de regadío, eran muchos los agricultores que regaban los trigos, con el incremento de costes que esto supone. En general, el cultivo padecía, al desaparecer los hijos, en un proceso natural de autorregulación, y no presentaba buen aspecto.

En las plantaciones de fresa y frambuesa tras el paso de las bajas temperaturas se hicieron evidentes los daños en floración como consecuencia del frío de las pasadas semanas, derivando en daños en frutos en forma de cuajado deficiente y deformaciones.

A finales de febrero las operaciones de siembra de girasol, que en esta época deberían haberse generalizado, prácticamente no se habían iniciado ya que los agricultores no se decidían a sembrar pues la ausencia de humedad en el suelo es un factor determinante para una correcta nascencia. En cuanto a la superficie a sembrar este año 2012, era una verdadera incógnita, pues aunque algunos agricultores hablaban de levantar el cereal y sembrar girasol en la misma parcela, al objeto de aprovechar el abonado de fondo que se le echó a aquél, otros, ante la falta de humedad en el suelo y las escasas previsiones de lluvias a corto plazo, tendrían que irse a siembras de finales de marzo, y por lo tanto a la utilización de ciclos cortos.

A finales de febrero subieron algo los termómetros por lo que se encalaron muchos invernaderos, para ralentizar la maduración de frutos y protegerlos de los rayos solares y que no aparecieran quemaduras, salvo en el cultivo del calabacín en el que no se blanqueaban las cubiertas hasta que las temperaturas fueron más altas. Por otra parte en cultivos sensibles al frío en sus primeros estadios de desarrollo, como el melón o la sandía, se utilizaban todavía protectores como manta térmica o doble techo.

En las plantaciones de cítricos de toda la Comunidad progresivamente fueron también haciéndose patentes los daños provocados por las heladas de febrero. Los perjuicios más inmediatos se produjeron en las variedades en plena recolección y en las variedades tardías, en las que la fruta perdió total o parcialmente su valor comercial, más afectadas las primeras. En las variedades tempranas, ya recolectadas, se vieron afectados los brotes nuevos lo que repercutirá en la producción de la campaña 2012/2013. La poda de las variedades tempranas se retrasaba a la espera de la reacción del árbol a las heladas, y a que se apreciaran con exactitud las zonas dañadas.

Tras la recolección, el olivar presentaba mal aspecto, tanto peor cuanto peor fuera la calidad del suelo debido a la ausencia de lluvias. Prácticamente no se había abonado, y donde se había hecho, la falta de agua impedía que la planta asimilara las sustancias aportadas. Las hojas estaban abarquilladas y presentaban tonos marrones. Por otra parte los daños por las bajas temperaturas comenzaban a ser más visibles en la cara Norte de los árboles, y en las zonas de mayor exposición a las corrientes de aire como cañadas y laderas de exposición Norte, donde el frío fue más persistente.

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 2 de marzo de 2012 era de 9.014,00 Hm³, lo que suponía que estaban al 75,61% de su capacidad, mientras que el año pasado en las mismas fechas estaban al 84,7%.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 6.068,7 Hm³ (76,00% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo había 793,9 Hm³ (67,46%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 1.289,4 Hm³ (78,07%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 862 Hm³ (77,8%).

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

TEMPERATURAS

Cuadro nº 1

PROVINCIA	Estación de Referencia	ENERO					FEBRERO				
		Tas. Medias (°C) del 01/01/2012 al 28/01/2012			Tas. Absolutas (°C) del 01/01/12 al 28/01/12		Tas. Medias (°C) del 29/01/2012 al 03/03/2012			Tas. Absolutas (°C) del 29/01/12 al 03/03/12	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	16,7	8,0	12,3	18,2	6,2	15,6	7,1	11,3	21,3	1,8
	Carboneras	17,3	10,1	13,7	21,7	8,0	15,8	8,0	11,9	25,6	3,1
	Abla	14,8	3,5	9,1	22,6	-0,7	11,1	1,5	6,3	19,1	-5,0
	La Mojonera	16,5	8,8	12,6	23,0	6,0	15,6	9,5	12,5	17,5	8,0
	Albox	17,1	5,4	11,3	25,4	1,4	16,0	4,0	10,0	24,6	-4,0
	Vélez Blanco	11,2	0,6	5,9	16,9	-1,5	8,9	-1,6	3,7	17,5	-9,6
	Cabo de Gata	16,7	11,7	14,2	19,0	6,5	15,3	10,1	12,7	19,5	3,5
	Laujar	15,1	2,9	9,0	24,5	0,5	11,5	1,5	6,5	19,5	-5,0
	Garrucha	17,1	8,6	12,8	21,2	6,1	14,3	6,2	10,2	18,1	1,6
Adra	18,0	10,8	14,4	20,5	8,0	16,3	9,7	13,0	20,8	0,8	
CÁDIZ	Algeciras	17,1	10,0	13,5	21,0	7,2	16,5	8,8	12,7	20,4	2,8
	El Bosque	16,6	4,6	10,6	20,9	2,4	15,6	3,5	9,5	20,6	-2,0
	Grazalema	12,4	2,8	7,6	19,5	0,8	10,1	1,1	5,6	17,2	-6,1
	Jerez de la Fra.	19,2	3,5	11,3	23,1	1,0	18,5	3,0	10,7	23,4	-4,9
	Medina Sidonia	15,6	6,5	11,1	20,9	3,5	15,6	2,3	9,0	20,6	-2,3
	Olvera	15,8	5,9	10,8	20,9	3,5	13,8	3,9	8,8	20,6	-2,3
	San Fernando	16,8	8,9	12,9	19,9	6,3	14,5	5,8	10,2	19,4	0,6
	San Roque	17,5	6,4	11,9	24,1	4,3	16,2	6,0	11,1	19,4	1,4
	Tarifa	16,0	10,3	13,1	17,3	5,6	15,3	9,0	12,1	17,0	2,7
Vejer de la Fra.	16,2	9,4	12,8	20,0	5,4	15,3	8,0	11,6	20,1	0,9	
CÓRDOBA	Córdoba	16,5	1,8	9,2	20,6	-0,8	17,0	1,4	9,2	24,4	-4,8
	Aguilar de la Fra.	15,4	2,9	9,1	18,6	-0,8	14,6	1,7	8,1	22,5	-5,6
	Benamejí	14,3	4,3	9,3	18,1	1,9	15,1	4,5	9,8	21,8	-4,0
	Doña Mencía	13,8	6,1	9,9	19,7	1,9	9,9	1,9	5,9	13,3	-4,4
	Espiel	14,7	0,3	7,5	18,9	-9,0	14,4	-0,6	6,9	22,3	-7,3
	Hinojosa del Duque	13,3	0,1	6,7	16,3	-2,9	12,5	-0,6	5,9	21,6	-7,1
	La Rambla	15,6	2,7	9,1	18,9	0,4	16,9	3,1	10,0	23,2	-6,4
	Montoro	16,6	0,2	8,4	20,3	-3,5	16,6	-0,7	8,0	24,6	-7,0
	Pantano Guadalupe	13,8	2,2	8,0	18,7	0,8	13,4	1,2	7,3	21,4	-5,8
Vva. de Córdoba	13,1	4,0	8,6	17,9	1,5	11,9	2,2	7,0	20,8	-5,2	
GRANADA	Granada	14,7	-1,8	6,5	19,5	-4,0	13,8	-1,8	6,0	21,8	-9,9
	Granada Cartuja	15,6	2,1	8,9	21,6	0,2	14,7	1,5	8,1	22,3	-5,7
	Loja	14,1	1,7	7,9	19,3	-1,2	14,1	1,5	7,8	16,7	-4,7
	Baza	14,7	-1,8	6,5	18,6	-6,0	16,3	-0,3	8,0	23,5	-6,3
	Motril	20,5	8,5	14,5	23,0	6,1	18,3	8,9	13,6	25,4	4,3
	Guadix	13,8	-0,3	6,8	20,0	-3,0	11,0	-0,5	5,3	20,5	-7,0
	Illora	11,8	2,1	6,9	18,0	0,0	11,7	1,4	6,5	20,0	-5,0
	Lanjarón	14,7	3,2	9,0	23,0	0,4	12,7	1,6	7,1	19,5	-4,9
	Iznalloz	13,0	1,4	7,2	15,0	-1,0	11,3	0,1	5,7	20,0	-7,0
Valor	13,7	3,3	8,5	23,3	0,7	11,3	1,7	6,5	18,9	-4,3	
Castell de Ferro	16,5	9,6	13,1	20,1	6,3	15,2	8,3	11,8	22,9	3,9	
HUELVA	Huelva	17,5	4,7	11,1	21,8	2,1	17,0	3,6	10,3	20,9	-2,2
	Alajar	15,9	6,1	11,0	20,4	4,1	14,7	4,8	9,8	21,5	-2,1
	Almonte	17,6	2,8	10,2	20,9	-0,1	17,4	2,0	9,7	22,3	-5,6
	Alosno	15,8	6,1	10,9	20,0	3,5	15,4	5,0	10,2	20,3	-1,7
	Aroche	15,9	0,1	8,0	21,6	-4,5	15,3	-1,1	7,1	22,2	-7,7
	Ayamonte	17,3	6,3	11,8	19,8	3,5	16,9	5,6	11,3	20,6	0,0
	Cala	13,9	2,8	8,3	18,3	1,0	13,5	2,2	7,9	20,7	-3,9
	Cartaya	17,3	4,0	10,6	21,6	0,2	16,3	2,4	9,4	20,3	-3,0
	El Campillo	15,6	7,1	11,4	20,5	3,6	15,0	5,5	10,2	20,7	-1,2
Moguer "Arenosillo"	16,8	5,6	11,2	20,9	3,2	16,0	4,1	10,1	20,9	-2,1	
Valverde	16,6	4,5	10,6	21,1	1,6	16,5	4,0	10,2	21,8	-1,5	
JAÉN	Jaén	13,2	5,4	9,3	17,6	2,1	11,7	3,7	7,7	19,6	-3,6
	Pontones	9,8	-2,5	3,6	17,0	-6,0	7,9	-3,9	2,0	15,0	-12,0
	Andujar	16,2	-0,2	8,0	20,5	-3,0	16,5	-1,2	7,7	24,6	-7,5
	Villardompardo	14,0	3,4	8,7	18,0	1,8	13,2	2,8	8,0	21,0	-3,8
	Alcalá la Real	13,6	1,7	7,7	18,6	-0,4	11,4	0,1	5,7	20,9	-8,0
	Torres	10,5	3,0	6,8	12,7	0,7	10,4	0,9	5,6	19,4	-7,9
	Bailén	15,0	3,1	9,0	18,6	0,6	14,6	2,2	8,4	23,0	-3,7
	Vva. del Arzobispo	15,3	1,6	8,4	20,5	-1,1	13,1	-0,3	6,4	23,0	-8,6
	Cazorla	13,2	4,7	9,0	17,7	1,9	11,3	2,3	6,8	20,9	-6,0
Santa Elena	12,1	3,4	7,7	16,0	1,5	11,2	1,6	6,4	22,0	-5,7	
MÁLAGA	Málaga	17,8	7,7	12,7	25,8	4,4	16,5	7,0	11,7	23,5	0,0
	Nerja	17,8	10,4	14,1	20,5	8,8	15,8	8,7	12,3	23,8	4,0
	Fuengirola	17,3	10,5	13,9	25,6	8,1	16,6	9,8	13,2	23,4	4,5
	Torremolinos	18,1	9,4	13,8	27,0	6,9	16,5	9,3	12,9	23,8	4,5
	Torrox	17,4	8,7	13,1	21,8	7,1	16,4	8,1	12,3	23,2	3,4
	Bobadilla	15,6	2,3	8,9	19,4	-1,3	14,1	0,6	7,3	22,2	-8,5
	Ronda	14,7	4,8	9,8	23,8	1,5	12,7	3,2	7,9	20,3	-4,3
	Alora	17,7	6,9	12,3	22,7	3,8	16,4	5,8	11,1	23,9	-1,5
	Marbella - P. Banus	17,9	10,1	14,0	20,2	8,3	16,3	9,2	12,8	21,5	4,5
Estepona	18,5	10,4	14,5	24,3	8,1	18,1	9,6	13,8	24,9	3,8	
Algarrobo	17,1	8,4	12,8	21,1	6,6	16,3	7,6	12,0	24,8	2,3	
Alpandeire	15,1	6,4	10,7	24,0	3,7	13,5	4,6	9,0	20,8	-2,5	
SEVILLA	Sevilla	17,7	4,7	11,2	22,4	1,4	17,7	3,9	10,8	23,0	-2,0
	Almaden de la Plata	15,2	4,9	10,0	19,8	3,3	15,0	3,9	9,4	21,6	-4,3
	Carmona	17,0	4,0	10,5	21,2	2,1	17,3	2,8	10,0	23,0	-3,2
	Carrion	17,2	3,3	10,3	22,4	-0,2	17,3	2,0	9,7	22,8	-4,9
	Cazalla	13,4	0,8	7,1	19,4	-1,3	13,1	0,5	6,8	19,9	-4,9
	Ecija	16,0	2,1	9,0	19,1	-0,8	15,8	0,8	8,3	22,8	-5,9
	Guadalcanal	12,8	4,8	8,8	16,4	2,5	12,3	3,2	7,8	20,7	-4,9
	La Puebla de los Infantes	15,8	-0,3	7,8	21,0	-3,3	16,1	-1,7	7,2	23,1	-9,1
	Las Cabezas de S.Juan	17,0	4,4	10,7	21,8	2,0	16,7	2,9	9,8	22,1	-5,1
Moron	17,1	3,6	10,4	20,7	0,5	16,6	2,9	9,7	22,6	-4,2	
Osuna	15,7	7,3	11,5	19,8	3,8	14,8	5,5	10,2	22,1	-2,1	

Periodo comprendido entre el 01-01-12 y el 03-03-12/ (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRECIPITACIONES

Cuadro nº 2

PROVINCIA	Estación de Referencia	ENERO					FEBRERO				
		Precipitación del 01/01/12 al 28/01/12 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/11 (mm)	P.N.A. Hasta el 28/01/12 (mm)	Exceso (+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje	Precipitación del 29/01/12 al 03/03/12 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/11 (mm)	P.N.A. Hasta el 03/03/12 (mm)	Exceso (+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	22,6	97,8	121,3	-23,5	-19,4%	2,3	100,1	149,1	-49,0	-32,9%
	Carboneras	61,8	83,8	136,1	-52,3	-38,4%	9,6	93,6	165,7	-72,1	-43,5%
	Abla	9,8	57,7	170,4	-112,7	-66,1%	3,4	64,2	202,5	-138,3	-68,3%
	Albox	24,9	117,6	149,0	-31,4	-21,1%	4,6	122,2	187,2	-65,0	-34,7%
	Vélez Blanco	16,8	82,4	192,2	-109,8	-57,1%	9,2	88,6	237,7	-149,1	-62,7%
	Cabo de Gata	37,0	97,4	124,4	-27,0	-21,7%	2,4	99,8	151,3	-51,5	-34,0%
	Laujar	19,0	78,0	335,2	-257,2	-76,7%	25,9	98,5	426,8	-328,3	-76,9%
	Adra	7,2	117,6	147,6	-30,0	-20,3%	8,8	126,4	192,2	-65,8	-34,2%
CÁDIZ	Cádiz	23,6	181,9	346,5	-164,6	-47,5%	24,2	206,1	405,2	-199,1	-49,1%
	Algeciras	58,2	318,4	624,2	-305,8	-49,0%	17,1	335,5	773,7	-438,2	-56,6%
	El Bosque	26,2	334,2	496,7	-162,5	-32,7%	5,8	340,0	581,2	-241,2	-41,5%
	Grazalema	69,2	568,5	1050,4	-481,9	-45,9%	15,6	584,1	1314,6	-730,5	-55,6%
	Jerez de la Fra.	17,9	241,4	377,6	-136,2	-36,1%	3,5	244,9	448,2	-203,3	-45,4%
	Olvera	23,4	218,6	370,4	-151,8	-41,0%	3,8	222,4	446,9	-224,5	-50,2%
	San Fernando	26,1	219,2	323,1	-103,9	-32,2%	15,6	234,8	384,0	-149,2	-38,9%
	San Roque						52,8	307,8	567,4	-259,6	-45,8%
	Tarifa	40,0	267,5	397,8	-130,3	-32,8%	30,0	297,5	488,1	-190,6	-39,0%
	Vejer de la Fra.	31,6	317,4	479,2	-161,8	-33,8%	27,4	344,8	588,2	-243,4	-41,4%
CÓRDOBA	Córdoba	11,5	149,3	364,8	-215,5	-59,1%	2,0	151,3	430,4	-279,1	-64,8%
	Aguilar de la Fra.	18,8	183,2	322,5	-139,3	-43,2%	14,0	197,2	363,6	-166,4	-45,8%
	Benamejil	20,2	149,2	292,9	-143,7	-49,1%	18,2	167,4	345,3	-177,9	-51,5%
	Doña Mencía	28,8	136,6	291,8	-155,2	-53,2%	21,7	158,3	360,6	-202,3	-56,1%
	Espiel	14,8	219,8	284,3	-64,5	-22,7%	3,8	223,6	337,5	-113,9	-33,7%
	La Rambla	18,4	166,0	314,5	-148,5	-47,2%	7,8	173,8	366,4	-192,6	-52,6%
	Montoro	12,2	134,4	365,9	-231,5	-63,3%	12,6	146,8	428,0	-281,2	-65,7%
	Pantano Guadalupe	13,4	256,8	467,7	-210,9	-45,1%	4,8	261,6	541,1	-279,5	-51,7%
	Vva. de Córdoba	22,4	187,7	332,3	-144,6	-43,5%	15,6	207,9	392,2	-184,3	-47,0%
	GRANADA	Granada	17,3	134,1	209,7	-75,6	-36,1%	6,8	140,9	253,1	-112,2
Granada Cartuja		16,8	135,6	230,1	-94,5	-41,1%	5,8	141,4	274,0	-133,0	-48,5%
Loja		17,9	159,2	244,9	-85,7	-35,0%	12,6	162,3	284,9	-122,6	-43,0%
Baza		16,6	50,8	192,1	-141,3	-73,6%	2,2	53,0	237,3	-184,3	-77,7%
Motril		4,5	167,3	256,3	-89,0	-34,7%	10,2	177,4	303,4	-126,0	-41,5%
Guadix		23,2	44,0	90,3	-46,3	-51,3%	29,0	44,0	90,3	-46,3	-51,3%
Íllora		14,8	71,5	144,6	-73,1	-50,6%	18,5	71,5	144,6	-73,1	-50,6%
Lanjarón		15,6	194,0	282,9	-88,9	-31,4%	24,6	215,6	342,8	-127,2	-37,1%
Iznalloz		12,0	60,5	150,5	-90,0	-59,8%	15,0	60,5	150,5	-90,0	-59,8%
Valor		15,0	203,6	283,6	-80,0	-28,2%	15,2	218,8	351,3	-132,5	-37,7%
HUELVA	Huelva	22,8	154,4	336,0	-181,6	-54,0%	0,8	155,2	394,0	-238,8	-60,6%
	Alájar	16,6	314,6	722,6	-408,0	-56,5%	1,6	316,2	840,0	-523,8	-62,4%
	Almonte	18,8	197,6	381,8	-184,2	-48,2%	6,4	204,0	451,2	-247,2	-54,8%
	Alosno	18,2	225,0	423,0	-198,0	-46,8%	0,8	225,8	487,3	-261,5	-53,7%
	Aroche	18,6	246,6	452,2	-205,6	-45,5%					
	Ayamonte	13,2	153,8	350,4	-196,6	-56,1%	1,5	155,3	413,4	-258,1	-62,4%
	Cala	15,6	248,6	412,3	-163,7	-39,7%	0,4	249,0	488,6	-239,6	-49,0%
	Cartaya	22,4	177,2	399,1	-221,9	-55,6%	0,6	177,8	470,7	-292,9	-62,2%
	El Campillo	19,6	267,0	469,4	-202,4	-43,1%	0,8	267,8	555,9	-288,1	-51,8%
	Moguer "Arenosillo"	29,1	243,9	397,3	-153,4	-38,6%					
Valverde	17,0	234,2	467,3	-233,1	-49,9%						
JAÉN	Jaén	23,6	94,6	268,1	-173,5	-64,7%	16,5	111,1	327,8	-216,7	-66,1%
	Pontones	64,0	128,5	248,8	-120,3	-48,4%	80,0	128,5	248,8	-120,3	-48,4%
	Andújar	10,4	117,9	327,8	-209,9	-64,0%	4,9	122,9	392,0	-269,1	-68,6%
	Villardompardo	33,2	60,9	165,6	-104,7	-63,2%	41,5	60,9	165,6	-104,7	-63,2%
	Alcalá la Real	31,4	171,0	373,4	-202,4	-54,2%	17,4	186,6	455,9	-269,3	-59,1%
	Torres	9,8	125,0	320,0	-195,0	-60,9%	18,0	157,2	384,6	-227,4	-59,1%
	Bailén	8,6	142,2	327,7	-185,5	-56,6%	10,8	153,0	392,9	-239,9	-61,1%
	Vva. del Arzobispo	11,4	123,8	345,6	-221,8	-64,2%	19,4	143,2	416,3	-273,1	-65,6%
	Cazorla	19,8	155,6	348,3	-192,7	-55,3%	13,8	169,4	416,7	-247,3	-59,3%
	Santa Elena	1,8	31,4	320,6	-289,2	-90,2%					
MÁLAGA	Málaga	20,0	219,8	341,7	-121,9	-35,7%	14,3	234,1	411,3	-177,2	-43,1%
	Nerja	28,8	243,8	312,0	-68,2	-21,9%	8,6	257,8	366,1	-108,3	-29,6%
	Fuengirola	26,6	226,7	315,9	-89,2	-28,2%	37,4	265,3	406,3	-141,0	-34,7%
	Torremolinos	19,4	222,0	451,6	-229,6	-50,8%	21,4	243,4	545,8	-302,4	-55,4%
	Torrox	38,1	209,1	276,0	-66,9	-24,2%	5,3	214,4	330,5	-116,1	-35,1%
	Bobadilla	15,6	123,2	237,6	-114,4	-48,1%	3,7	126,9	280,4	-153,5	-54,7%
	Ronda	45,8	272,4	392,7	-120,3	-30,6%	5,0	277,4	472,4	-195,0	-41,3%
	Alora	13,6	205,0	332,2	-127,2	-38,3%	8,6	213,6	391,9	-178,3	-45,5%
	Marbella-P. Banús	24,6	253,8	416,8	-163,0	-39,1%	24,8	278,4	503,1	-224,7	-44,7%
	Estepona	13,4	224,8	477,5	-252,7	-52,9%	7,6	232,4	585,9	-353,5	-60,3%
Algarrobo	33,0	254,0	268,9	-14,9	-5,5%	12,8	266,8	317,7	-50,9	-16,0%	
Alpandeire	35,5	443,3	646,3	-203,0	-31,4%	11,0	452,7	771,4	-318,7	-41,3%	
SEVILLA	Sevilla	13,6	155,4	346,0	-190,6	-55,1%	2,2	157,6	404,6	-247,0	-61,0%
	Almaden de la Plata	6,6	298,6	439,2	-140,6	-32,0%	0,2	298,8	499,8	-201,0	-40,2%
	Carmona	11,2	171,6	298,2	-126,6	-42,5%	0,4	172,0	399,9	-227,9	-57,0%
	Carrión	16,0	312,8	375,1	-62,3	-16,6%	5,0	317,8	447,0	-129,2	-28,9%
	Cazalla	10,2	282,4	581,6	-299,2	-51,4%					
	Ecija	14,2	167,2	332,4	-165,2	-49,7%	5,9	173,1	402,1	-229,0	-57,0%
	Guadalcanal	20,2	196,3	448,8	-252,5	-56,3%	1,0	197,3	509,8	-312,5	-61,3%
	La Puebla de los Infantes	8,6	231,6	426,2	-194,6	-45,7%	0,4	232,0	486,8	-254,8	-52,3%
	Las Cabezas de S. Juan	21,4	247,4	354,4	-107,0	-30,2%	1,2	248,6	417,7	-169,1	-40,5%
	Morón de la Fra.	20,6	179,3	334,2	-154,9	-46,3%	1,2	180,5	397,5	-217,0	-54,6%
Osuna	16,8	137,8	359,3	-221,5	-61,6%	5,2	143,0	402,3	-259,3	-64,5%	

Periodo comprendido entre el 01-01-12 y el 03-03-12/(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

EVOLUCION DE LOS EMBALSES

DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALQUIVIR												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					2.897	3.655	3.788	3.895	3.731	3.419	3.047	2.614
2009/2010	2.509	2.490	2.461	5.148	5.594	6.533	6.926	7.066	7.085	6.979	6.778	6.254
2010/2011	6.046	5.925	6.046	6.615	6.558	6.891	6.950	7.085	7.207	7.009	6.623	6.200
2011/2012	5.988	5.918	6.043	6.077	6.095	6.074						
DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					395	532	601	613	610	597	564	511
2009/2010	482	449	431	734	814	757	930	939	940	926	915	857
2010/2011	821	788	776	794	898	914	952	951	969	942	902	853
2011/2012	814	787	813	815	807	795						
DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					674	860	899	898	871	828	774	709
2009/2010	692	669	655	1.103	1.234	1.482	1.562	1.567	1.548	1.527	1.492	1.399
2010/2011	1.365	1.349	1.318	1.354	1.473	1.502	1.530	1.536	1.524	1.476	1.422	1.359
2011/2012	1.328	1.308	1.323	1.312	1.304	1.290						
DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS												
	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
2008/2009					456	462	455	435	413	391	365	330
2009/2010	313	299	290	574	642	672	781	811	773	746	749	672
2010/2011	652	631	626	727	867	898	952	983	1.009	985	949	908
2011/2012	883	854	895	889	891	863						

Fuente: Agencia Andaluza del Agua

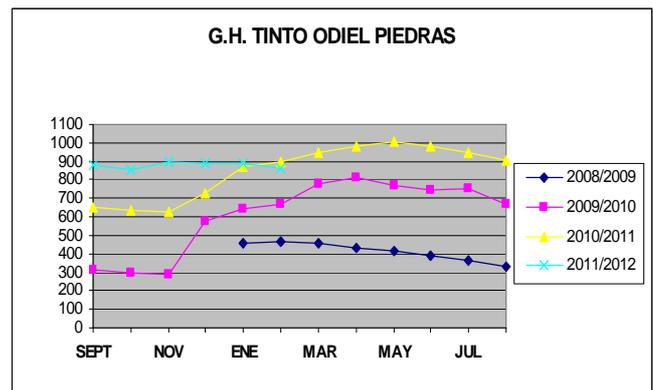
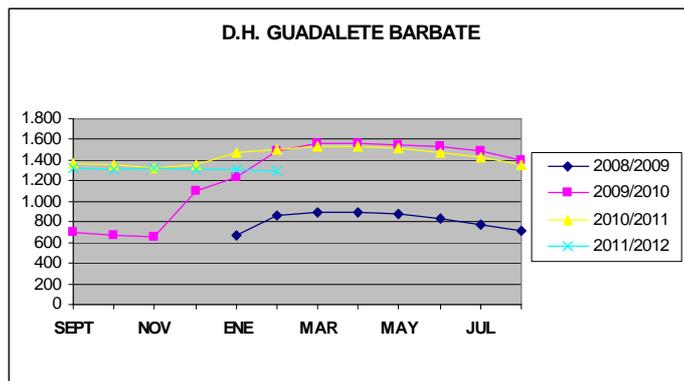
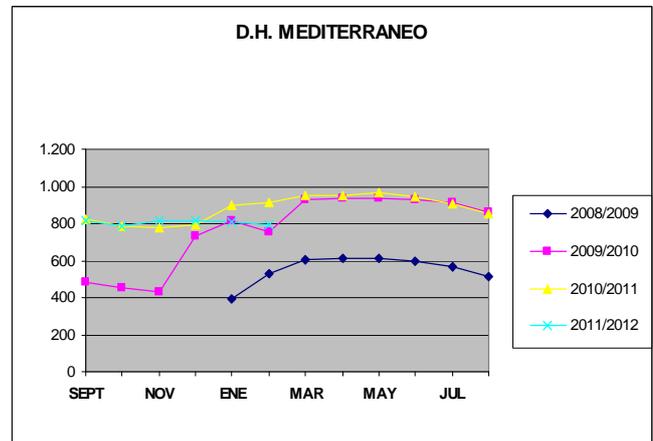
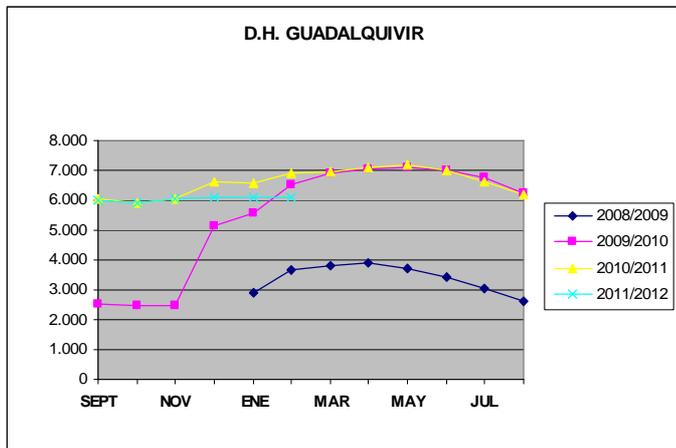
Distrito Hidrográfico Guadalquivir. Comprende el territorio andaluz de la Cuenca hidrográfica del Guadalquivir.

Distrito Hidrográfico Mediterráneo. Corresponde a la anterior Cuenca Mediterránea Andaluza.

Distrito Hidrográfico Guadalete Barbate. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Cádiz.

Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras. Comprende el territorio de la anterior Cuenca Atlántica Andaluza situado en la provincia de Huelva.

GRÁFICOS 1, 2, 3 y 4



1.2. - Estado de los cultivos

- ***A finales de febrero la recolección del olivar podía darse prácticamente por finalizada en nuestra Comunidad. No obstante aún quedaban zonas aisladas donde se seguía recogiendo. Tras la recolección los árboles presentaban mal aspecto, tanto peor cuanto menor era la calidad del suelo, debido a la ausencia de lluvias y a que se había abonado poco. Las hojas estaban abarquilladas y presentaban tonos marrones. Por las heladas los árboles presentaban las hojas más expuestas al frío, secas.***
- ***En las principales zonas cerealistas, cada día que pasaba era mayor el número de parcelas que presentaban síntomas de sequía, y por lo tanto un mayor riesgo de pérdida de cosecha.***
- ***En los cítricos, en enero nos encontramos en el momento del año en el que otras campañas hay más variedades en recolección y cuando la producción es mayor, pero sin embargo en ésta se observaba poca actividad en el campo y en los almacenes debido a una baja demanda. Este cultivo se vio bastante afectado por las heladas que como es obvio afectó más a las variedades más tardías como la Lane Late y la Powell que se encontraban en el inicio de su recolección.***
- ***En Huelva en enero en las plantaciones de fresa se recogían más kilos que en anteriores campañas debido al calor y a las variedades más tempranas, que habían aumentado respecto a la campaña pasada.***
- ***En los almendros en las zonas en las que se habían registrado heladas y en las que había comenzado la floración se produjeron daños en la floración.***
- ***En algunos cultivos hortícolas protegidos de invernaderos, una labor cultural que se lleva a cabo en los días fríos y con poca luminosidad típicos de estas fechas, es la eliminación de hojas de la parte baja de las matas, para acelerar la maduración, aumentar la ventilación e incrementar la luminosidad.***

CEREALES

De invierno: Si bien la meteorología predominante durante el mes de noviembre y la primera mitad del mes de diciembre fue bastante positiva para la siembra y para el comienzo del desarrollo de los cereales de invierno, a mediados de enero ya eran necesarias nuevas precipitaciones como las que se produjeron el domingo 15 y el lunes 16 que aliviaron el estrés hídrico que comenzaban a padecer algunas plantaciones en suelos más arenosos y que del mismo modo permitieron la asimilación y correcta aplicación de los abonados de cobertera.

Estas lluvias de mediados de enero citadas aunque ayudaron, no fueron ni mucho menos suficientes para mejorar significativamente el estado de los cereales, por lo que en muchas zonas comenzó a notarse en los cultivos la falta de humedad en el suelo lo que afectaba al normal crecimiento de las plantas.

A finales de enero, los cereales de invierno se encontraban en las principales zonas cerealistas en el estado de ahijado. En muchas zonas de secano aún no se habían aplicado abonados de cobertera a consecuencia de la falta de precipitaciones consistentes que permitieran su correcta asimilación. La falta de lluvias provocaba que en los suelos más arenosos se observaran ya síntomas claros de sequía. En general los cereales presentaban mal aspecto, el cultivo se "padreaba" al desaparecer los hijos, en lo que era un proceso natural de autorregulación.

Durante el mes de febrero persistió la ausencia de precipitaciones, acompañada por bajas temperaturas, lo que hizo que los cereales de invierno continuaran presentando por lo general un desarrollo vegetativo escaso. Cada semana sin precipitaciones eran más las parcelas en las que se observaban problemas en su desarrollo. No obstante las bajas temperaturas permitían que el cultivo enraizara con fuerza y pudiera responder mejor, dentro de lo que cabe, ante una primavera corta de agua.

Los síntomas negativos a consecuencia de la ausencia de agua de todo este periodo que acusaban los cereales eran los siguientes; escaso desarrollo vegetativo, en muchos casos no cubrían el suelo donde crecían, hojas amarillas y en algunos casos abarquilladas y un potencial productivo que se verá más adelante reducido. Una zona muy amplia donde se estaba produciendo esto era en la zona de terraza de Carmona, en Sevilla, al ser terrenos muy arenosos. Ya a finales de febrero se pensaba que en caso de no registrarse precipitaciones en las próximas semanas, la pérdida de producción sería difícilmente recuperable.

De primavera: En este periodo las parcelas de arroz se encontraban secas o con poco agua, por la práctica ausencia de lluvias de diciembre y enero. Pronto se les pasó el tractor con rueda de jaula para enterrar el rastrojo y allí donde se pudo se quemó para no tener suela en el terreno, lo que dificulta el desarrollo de las plantas para el siguiente año. Más adelante se roturarían las parcelas y se les pasaría el láser para nivelarlas.

LEGUMINOSAS

Durante este periodo habas, vezas y yeros desarrollaban su ciclo. A finales de enero las habas se desarrollaban con un lento crecimiento provocado por las bajas temperaturas. Las plantas alcanzaban ya los 40 cms y se observaba la aparición de flores en algunas parcelas muy tempranas. Durante el mes de enero se prepararon los terrenos para la siembra de la próxima campaña de garbanzo, e incluso se realizaron algunas siembras, como en la comarca de la Janda en Cádiz, en la que a finales de enero ya se observaban los primeros líneas en nascencia, aunque por regla general las siembras comenzaron a mediados de febrero. En general en esos momentos en las leguminosas se observaba un crecimiento muy lento debido a las bajas temperaturas.

CULTIVOS FORRAJEROS

En algunas parcelas se iniciaron los primeros abonados de la temporada al cultivo de la alfalfa. En la avena continuaba el ahijado en las siembras más tempranas, así como los abonados de cobertera.

En Cádiz, los alcaceres, dedicados primordialmente a la alimentación animal, presentaban un desarrollo insatisfactorio, muy desigual, según zonas y tipos de tierras, y en principio no habían alcanzado los objetivos previstos.

TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Durante este periodo se produjo la siembra de la patata temprana en las principales zonas productoras de Sevilla, Córdoba y Cádiz.

En **Málaga**, en la comarca de **Antequera**, a mediados de enero había terminado casi totalmente la recolección de la patata tardía. Se recolectaron alrededor de 500.000 kilos de bastante buena calidad, tanto en limpieza, como en tamaño, a finales de febrero se estaba en plena preparación de terrenos para la adaptación a la siembra del cultivo de la patata de media estación. Ésta se había iniciado ya aunque despacio a causa de los fríos tan intensos que se producían por temor a que se helara la patata de siembra (Casco) o los pequeños brotes de nascencia.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azúcar: La superficie sembrada de remolacha azucarera en la presente campaña asciende a 8.127 has, de las que 850 has corresponden a secano y el resto a regadío. A finales de enero la situación del cultivo, era excelente, sin problemas sanitarios, con una elevada densidad, que llegaba a las 90.000 plantas/ha, y con un magnífico desarrollo radicular. Las parcelas mostraban un elevado desarrollo de las plantas debido a lo temprano que se realizaron las siembras, aproximadamente con un mes de antelación en relación con otras campañas.

Las heladas del mes de febrero produjeron algunos daños especialmente en las parcelas de fenología más atrasada y con menor disponibilidad de agua, que eran las más susceptibles. Las parcelas se regaban ante la falta de lluvias, reduciéndose en estas parcelas los efectos de las heladas.

A finales de febrero se llegaban a medir cuellos de raíces con un diámetro de 8 a 10 cms, con lo que se iniciaba el largo ciclo vegetativo de movilizar los azúcares hacia la raíz, acción que se vería favorecida por un nivel adecuado de nutrientes en el suelo, potásicos y fosforados (aportados en el abonado de fondo), materia orgánica y una adecuada humedad. En esos momentos en **Sevilla** la remolacha azucarera se encontraba entre 12 hojas y 8 hojas verdaderas. La superficie sombreada estaba entre el 35 y el 50% de la camada. En las parcelas de fenología más atrasada, entre el estado "03" (cotiledones) y "06" (6 hojas desplegadas).

Girasol: Durante los meses de enero y febrero la bonanza climatológica, sobre todo la escasez de lluvias propiciaba la preparación de las tierras que se iban a dedicar al cultivo del girasol, así se mantenían libres de malas hierbas, basándose en pases de aperos apropiados que no volteaban el terreno, o por medios químicos con un adecuado uso de herbicidas. En algunos casos la superficie se mantenía con un ligero acaballonado, lo que permitiría maximizar la reserva en el suelo de las próximas lluvias, evitando también con ello los perjudiciales efectos de una descontrolada erosión.

La penúltima semana de febrero se detectaba en alguna gran finca del **término municipal de Puerto Real (Cádiz)**, la temprana siembra de girasol. En esta zona para esta oleaginosa, tan poco exigente en el tipo de suelo, se espera dedicar mayor superficie que la del año pasado. Las alternativas son pocas y el girasol ocupa un lugar fundamental en las explotaciones comarcales, sobre todo en secano. Además es una de las plantas con mayor capacidad para aprovechar los residuos químicos de anteriores cultivos, propiciando un mejor aprovechamiento del suelo, por tanto ayuda sobremanera a aumentar la rentabilidad de las explotaciones. La época de siembra es variable y depende de las características climatológicas de cada año. La temperatura

óptima del suelo para la siembra varía entre 8 y 10º C. Se apunta que la siembra invernal tiene la ventaja, sobre la siembra en primavera, del incremento de la producción, tanto de aquenios, como de grasa; pero el riesgo de heladas y la competencia de las malas hierbas se incrementan. Al ser el terreno ligero, y estar muy mullido, la profundidad de siembra se ha aumentado, de 6 a 7 cms, buscando, en este caso, también, la humedad, y una pronta germinación. El adelanto de la siembra también busca una mayor coincidencia con el periodo de lluvia y por tanto garantía de establecer el cultivo. La densidad de plantación suele variar de entre 45-50.000 plantas por hectárea en secano, a 80-100.000 en regadío. Se puede dar el caso de que después de la siembra llueva muy poco y sigan bajando las temperaturas, con lo que la germinación se retrasará y se formará una costra superficial, y por tanto habrá que realizar un rastreado para eliminar la costra y las malas hierbas que hayan emergido. Es muy rentable en este cultivo para combatir eficazmente las malas hierbas, el empleo de herbicidas de pre-siembra o pre-emergencia.

Tomate de Industria: A finales de febrero en la zona de **Lebrija-Las Cabezas** había una importante superficie con las mesillas hechas con vista a la plantación de la próxima campaña. La siembra en bandeja comenzó a mediados de febrero. Una vez sembradas, pasan a cámaras de pregerminación durante 2-3 días con el objetivo de conseguir uniformidad en las plantas de las bandejas, para luego pasar a invernadero. El terreno de asiento está preparado o preparándose.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El año 2011 se puede resumir en dos etapas: la primera durante los cinco primeros meses, con una evolución positiva de las exportaciones, que dieron lugar a un aumento del 9% con relación a 2010, y una segunda etapa iniciada a finales de mayo con la crisis de la E.coli que provocó un descenso generalizado del consumo de frutas y hortalizas en la UE.

El sector hortofrutícola inició la presente campaña 2011/2012 con una cierta presión observándose que el valor del comercio intracomunitario de frutas y hortalizas hasta septiembre de 2011 (inicio de la venta de hortalizas en Almería) había descendido un 4,2% respecto al mismo periodo de 2010. En los meses posteriores, que corresponden a plena campaña 2011/2012, los diferenciales de precios entre este año 2012 y el anterior fueron en general aceptables.

El sector comenzó el año 2012 con dos retos importantes: la reforma de la PAC y la aprobación o rechazo por el Parlamento Europeo del Protocolo Agrícola con Marruecos, que finalmente se aprobó en el mes de febrero. También la reforma de las medidas de gestión de crisis y la reforma de los precios de entrada serán a lo largo de los próximos meses dos temas de especial interés.

A mediados de enero la Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, HORTYFRUTA, presentó la campaña de promoción 'We Care, you Enjoy' realizada en colaboración con PROEXPORT y con la que se pretendía restaurar la confianza del consumidor europeo en el consumo de hortalizas frescas de Europa e incrementar el consumo de estos productos, tras las graves consecuencias que produjo a final de la pasada campaña la crisis de la E.coli.

Uno de los puntos fuertes del sector de la horticultura almeriense es el de incorporar técnicas de cultivo cada vez más eficientes y a la vez más respetuosas con el medio ambiente. El apoyo de la Administración regional ha permitido, que Andalucía sea líder nacional en superficie de producción integrada respetuosa con el medio ambiente. Andalucía lidera a nivel europeo la lucha biológica contra las plagas en los cultivos hortícolas de invernadero y la incorporación de esta técnica a la agricultura autonómica ha contado con un incentivo por parte del Gobierno regional de 25,7M€. También la modernización de explotaciones e infraestructuras agrarias es otra de las prioridades de la que se han beneficiado 2.604 explotaciones desde 2008. Junto a ellas es de destacar los 36 invernaderos de excelencia que están mejorando las condiciones de producción y de eficiencia energética.

Por otra parte en Granada se presentó la nueva versión de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria (RAIF), una herramienta que servirá para ofrecer una información "más detallada" sobre la situación fitosanitaria de los cultivos. Así, a través del nuevo visor SIG (Sistema de Información Geográfica) se va a proporcionar a los agricultores la "posibilidad de consultar de manera más concreta y ágil su propia parcela" y conocer directamente cualquier aspecto relativo a la sanidad de sus cultivos para planificar sus actuaciones en esta materia cuando sea necesario. La nueva RAIF, basada en la transferencia de información al sector para su modernización y mejora, incluye una atención más "inmediata y personalizada" a través de otras utilidades novedosas, como un sistema de avisos a móviles mediante mensajes sobre información fitosanitaria o el enlace a redes sociales, a través de las cuales el sector tendrá comunicación directa con la Administración y los técnicos encargados de este Sistema de Información Geográfica, que podrá consultarse en la web de la Consejería.

La Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, destinará 66,3M€ a las organizaciones de productores y hortalizas de Andalucía (OPFH) para ejecutar los Programas Operativos de 2012, cuya inversión total asciende a 136,13M€. El objetivo es la planificación de la producción, la concentración de la oferta y la comercialización de los productos de los miembros de las organizaciones, la optimización de los costes de

producción y la estabilidad de los precios de producción. Asimismo, se persigue la mejora de la calidad de los productos, el incremento de su valor comercial y la promoción de los mismos, ya sean frescos o transformados. Otra de las características de estos programas es el apoyo a las medidas medioambientales y métodos de producción que respeten el medio ambiente y la prevención y gestión de crisis. Para ello, los Programas Operativos incluyen inversiones relacionadas con el acondicionamiento de parcelas e invernaderos y la instalación de regadíos, maquinaria y aperos, sistemas de trazabilidad, certificaciones de calidad, análisis, obra civil y equipos en las centrales de manipulación; promoción comercial y personal cualificado, entre otras. De la ayuda concedida por la Consejería en estos Programas, el 60% se destinará a la provincia de Almería y beneficiará a más de 8.000 agricultores.

El sector hortofrutícola de Almería lleva años avalando la calidad de sus producciones agrícolas con certificaciones que los clientes y los mercados piden para comprar las hortalizas de la zona. Para poder exportar a cualquier país europeo, previamente las empresas hortofrutícolas de la provincia tienen que estar certificadas en una o varias normas de calidad. Deben pasar al menos 2 inspecciones anuales realizadas por las entidades de certificación, como AGROCOLOR o AENOR. Se auditan las explotaciones agrícolas, pasando más de 260 puntos de control, en varios bloques, como los equipos de trabajo, condiciones de suelo, condiciones climáticas, instalaciones, sistema de riego, almacenamiento de fertilizantes y fitosanitarios, cuaderno de explotación, labores de cultivo, desinfección de suelo, polinización, plantación, señalización de seguridad, personal de campo, tratamiento de restos de cultivo, recolección y transporte, normas de higiene y seguridad, gestión de residuos de campo, además se audita las instalaciones de manipulación con otros tantos puntos de control. Aparte de estos controles también se llevan a cabo controles administrativos, de sanidad vegetal y auditorias de los propios clientes.

Las bajas temperaturas acontecidas a finales de enero-primeros días de febrero al llegar a nuestra Comunidad un frente de frío siberiano, provocaron daños en invernaderos de Almería. La zona más afectada fue la del municipio del Ejido, afectando entre otros a invernaderos de berenjena, calabacín, tomate, pimiento y pepino. También se observaron daños en municipios como Pulpí, Sorbas, Lucainena de las Torres, Dalías o Berja. Es en momentos como estos, donde es necesario recordar la importancia de tener contratado un seguro agrario contra las inclemencias meteorológicas, ya que en casos como éste, el seguro cubre el 100% del capital asegurado menos lo recolectado.

La situación de los principales cultivos hortícolas en la provincia de **Almería** fue la siguiente:

Pimientos: Debido a las bajas temperaturas de finales de enero eran numerosas las flores de pimiento que abortaban y el cuajado de frutos era defectuoso. Muchas plantaciones estaban ya agotadas y se estaban arrancando, sobre todo los Californias y menos los Lamuyos. A finales de febrero por el contrario subieron los termómetros y como consecuencia hubo que encalar muchos invernaderos, para ralentizar la maduración de frutos y protegerlos de los rayos solares con objeto de que no aparecieran quemaduras.

Tomate: En recolección las plantaciones de ciclo largo. Una labor cultural que se lleva a cabo en los días fríos y con poca luminosidad, es la eliminación de hojas de la parte baja de las matas, para acelerar la maduración, aumentar la ventilación e incrementar la luminosidad. A finales de febrero en las plantaciones de ciclo largo también se blanqueaban las cubiertas, para los mismos objetivos que en el caso anterior. Continuó el deshojado de las partes bajas del tallo principal así como el destallado de brotes laterales y liado de la parte apical de las matas.

Berenjenas: En recolección. También en este cultivo el deshojado es una práctica habitual, para los mismos objetivos que en el tomate. Para mejorar el cuajado de frutos se aplicaban bioestimulantes y se aportaban microelementos como boro, molibdeno y calcio, por vía foliar. A finales de febrero proseguían las labores habituales del cultivo, como entutorado, aclarado de hojas, mantenimiento de los abejorros para polinización y por supuesto recolección de frutos.

Pepinos: También estaban en recolección. Para la defensa de daños por frío, la manta térmica o doble techo en este tipo de hortaliza es imprescindible para tener producciones regulares, dada la gran sensibilidad a las bajas temperaturas de los pepinos. En febrero se pusieron nuevas plantaciones de pepino tipo "Almería". Las nuevas plantaciones se realizan mediante macetas para un mejor arraigo en campo, pero siempre protegidas con manta térmica o doble techo.

Calabacines: Según avanzaba el mes las primeras plantaciones iban agotándose y si a primeros las recogidas de frutos se realizaban en días alternos al final se recolectaban cada tres días, y con gran disminución en la producción. En febrero arrancaron alrededor del 60% de las plantaciones tempranas y se empezaron a recolectar las tardías, en este cultivo no se blanquean las cubiertas hasta que las temperaturas sean más altas.

Melón: La manta térmica protegía las pequeñas plantas dentro de los invernaderos después del trasplante, a la vez se iban endureciendo al disminuir la protección con el paso del semillero al campo. A finales de febrero se aplicaron tratamientos al cuello y la raíz, para prevenir enfermedades como *mycosphaerella*, *pythium* *phthoptora*, *fusarium*, etc.

Sandías: Se realizaban en los semilleros, injertos con patrones resistentes a enfermedades de suelo. En febrero fueron poco a poco trasladándose las plantas a los invernaderos. En cuanto al riesgo de infecciones fúngicas, este cultivo es más resistente que el melón, dado que, como se ha comentado, la mayoría de plantaciones se realizan con plantas injertadas.

En **Córdoba** las plantaciones de ajos prácticamente se regaron durante ambos meses.

En los cultivos **hortícolas protegidos** de la **costa Granadita** la situación en enero era la siguiente:

Tomate: Como consecuencia de las bajas temperaturas desarrolladas se vio perjudicado el proceso de polinización dado que las flores no tenían polen en cantidad y calidad y los abejorros no volaban permaneciendo la mayor parte del tiempo en sus colmenas. Las bajas temperaturas provocan daños por frío lo que representa un debilitamiento de las plantaciones y las hace susceptibles al desarrollo de enfermedades criptogámicas y bacterianas. Este hecho se propicia más en aquellos invernaderos en los que se produce una elevada condensación del vapor de agua que genera de forma localizada brotes episódicos de botrytis y mildiu, e incluso enfermedades de naturaleza bacteriana. El desarrollo vegetativo de las plantaciones disminuyó considerablemente debido a las bajas temperaturas. Los cultivos de tomate Cherry se despuntaron encontrándose en fase de engorde los frutos, cuajando sin problemas. Las plantaciones de otros tipos de tomate como pera o rama mostraron como ya se ha comentado importantes fallos en su cuajado.

Ya desde mediados de febrero, las colmenas de abejorros trabajaron mejor, incrementando su ritmo como consecuencia de las condiciones climáticas y la calidad de la flor que era también buena, incrementando la cantidad de polen. Los trasplantes de primavera estaban en diversos estados fenológicos, los más avanzados se encontraban en la cuarta inflorescencia y los trasplantes más tardíos enraizados con el primer ramillete cuajado, cuajando el segundo y mostrando el tercero. Las plantaciones de finales de agosto-septiembre y de inicios de octubre mejoraron el ritmo de producción.

Guisantes y tirabeques: Se localizan principalmente en el término municipal de Albuñol. Hacia finales de enero las plantaciones estaban en el tercio final de su desarrollo, en recolección y con un buen cuajado de frutos. Las plantaciones más tempranas ya se habían arrancado. A partir de mediados de febrero la subida de las temperaturas benefició a estos cultivos. Las plantaciones en su mayor parte se encontraban en fructificación, finalizando su recolección.

Judías: Se espera que en esta primavera haya una importante cosecha de judías propiciada por los malos precios que ha tenido hasta la fecha el pepino holandés. Destacan las variedades del tipo Helda y la Emerite en tubular. A finales de febrero había diferentes estados fenológicos desde trasplante o siembra directa hasta plantaciones en fructificación. Las siembras o trasplantes que se pusieron tras los pepinos se estaban entutorando y las plantas comenzaban a vestirse de hojas. Las más avanzadas mostraban sus flores y primeros frutos cuajados, denominados "alfilerillos".

Pepinos: Las plantaciones situadas en el llano de Carchuna y en Castell de Ferro estaban muy dañadas por un final de campaña que se precipitó por las bajas temperaturas que hubo. Se recolectaban los frutos de los brotes de los techos. Las plantaciones estaban dañadas por ataques de mildiu, como consecuencia del salto térmico del día, y la condensación de vapor de agua, lo que propiciaba que los invernaderos tuvieran las condiciones ambientales para el desarrollo de esta enfermedad. A partir de la segunda quincena de febrero, los arranques de las plantaciones se generalizaron. Los trasplantes de primavera fueron enraizando bien y eran entutorados.

Pimientos: Se esperaba una importante subida en la producción del pimiento Italiano que se retrasó con la llegada de las bajas temperaturas. Las plantaciones mostraban frutos, botones florales y flores abiertas, encontrándose en floración-recolección. Ya a finales del mes de febrero se realizaron trasplantes de variedades de pimiento tipo Lamuyo principalmente en la zona de Carchuna-Motril y en el campo de Castell. El pimiento Italiano se trasplantará más tarde.

Melones y sandías: Se realizaron los primeros trasplantes, en los invernaderos que ya se habían limpiado de los restos de pepino holandés. La tendencia del mercado obliga a los agricultores a trasplantar variedades sin pepitas. La producción de melón en la Costa de Granada se espera que aumente debido a los malos precios del pepino. Localizadas las siembras en la zona de Castell, algo en los Yesos-La Mamola y en Castillo de Baños.

En esta misma provincia de **Granada** la situación de los cultivos hortícolas **al aire libre** y en otras comarcas era la siguiente:

En la **Vega Granadina** se observaba la paralización en el crecimiento en parcelas sembradas de ajo Chino. Ya a lo largo de todo el mes de febrero continuaron las labores de riegos, aporcados y aplicación de herbicidas. En el cultivo del espárrago las parcelas estaban preparadas para la aparición de los primeros turiones de la temporada. En el cultivo de la cebolla, sigue la paralización del desarrollo en parcelas procedentes de siembra directa. En febrero el crecimiento seguía siendo escaso. En las alcachofas se observaba paralización del desarrollo vegetativo y algunas plantas estaban afectadas por las heladas. En la **costa Granadina** la bajada de las temperaturas favoreció el desarrollo de cultivos como los guisantes o los puerros. En la zona del **Poniente granadino y Montes**, en enero el desarrollo vegetativo de coles y coliflores era muy lento. Las siembras de ajos presentaban su desarrollo vegetativo prácticamente detenido por las bajas temperaturas. Ya en febrero se realizaron las primeras plantaciones de lechugas de la temporada. Y se reactivaron las plantaciones de ajos. En los cultivos hortícolas al aire libre de las **Altiplanicies**, en enero finalizó la plantación de ajo morado principalmente en la Comarca de Huéscar. El ajo Blanco y Chino que se plantó en otoño, crecía lentamente y tenía un tamaño de 10 a 15 cms de altura de hojas. En febrero en las lechugas se intensificó la labor preparatoria de terrenos y comenzaron las primeras plantaciones de lechuga tipo Iceberg en la comarca de Baza. Se daban continuos riegos tras su trasplante. En los cultivos del tomate, pimiento y guindilla, se realizaron los estercolados y labores para su incorporación al suelo previas a las siembras. En los cultivos hortícolas al aire libre y en mallas de las **Alpujarras** finalizó el trasplante o la siembra directa de los guisantes. Las plántulas mostraban un buen desarrollo vegetativo y del sistema radicular. La variedad más extendida por su vigor y resistencia al oídio es Dorian. El cultivo de pimientos en la zona de Ugijar se encontraba finalizando la recolección. En el pimiento Lamuyo se registraban problemas de microcracking como consecuencia de los

saltos térmicos. La producción casi en su totalidad se estaba realizando dentro del marco de la lucha biológica utilizando como depredadores de las plagas *Orius laevigatus* y *Amblyseius swirski*. La caída de las temperaturas perjudicó a estos depredadores de las plagas.

En **Huelva**, durante la primera quincena de enero, el buen tiempo favoreció la recolección del cultivo de la fresa, ya que la ausencia de lluvias hizo que no se perdieran jornales. Esta circunstancia provocaba un adelanto de la campaña y que la fruta que se recogía fuera de alta calidad. La campaña empezó muy pronto, ya que las primeras fresas se estaban recolectando en los últimos días de diciembre. El primer mes de recogida de la fresa en la presente campaña auguraba una buena temporada para el sector, sobre todo por el buen comportamiento que mostraban las variedades tempranas, como la *Splendor*, que se han implantado ya en muchas plantaciones de la provincia de Huelva. Esta variedad se espera que dé muy buen resultado, al ser una variedad de planta de fresa de día corto, bien adaptada al clima mediterráneo, procedente del programa de obtención de variedades de Plant Sciences & Berry Genetics, y elegida en los campos de ensayo en España y en California entre un gran número de selecciones. Tras numerosas pruebas, se ha demostrado en la práctica su crecimiento óptimo en zonas del Sur de España, Italia, Grecia y el Norte de Marruecos, y en Huelva ha mantenido su tónica de empezar a producir en los últimos días del mes de diciembre o los primeros de enero, adaptándose muy bien a ese tipo de días con poca luz, ya que la fruta colorea muy bien.

Entre finales de enero, principios de febrero, las bajas temperaturas hicieron bajar la producción de fresa. Se observaban algunas flores quemadas y por tanto el daño de las heladas empezaba a dar la cara. En la frambuesa se observaban daños por las heladas, ya que se había quemado o inutilizado para la recolección un porcentaje importante de la producción, afectando entre otras a zonas como Lucena y Moguer. Se encendían candelas en los campos de cultivos para evitar que las temperaturas bajaran por debajo de 0°C. En el arándano, cuya floración estaba adelantada y que comenzaría a dar frutos en primavera se quemaron flores.

A finales de febrero las empresas del sector coincidían en que se llevaba un buen ritmo en la recolección de la fresa y en que se estaba obteniendo una buena calidad del fruto. Se llevaba recolectado aproximadamente un 12% de la producción esperada en el total de la campaña. Los efectos del frío, aunque leves, se observaban en forma de puntas blandas, principalmente en los frutos de la variedad *Splendor*. Es de destacar el incremento de la cuota de producción procedente de variedades autóctonas desarrolladas por el propio sector onubense, que empiezan a sustituir a las variedades estadounidenses (*Primores* y *Antilla*).

En **Jaén**, en la comarca del Condado a primeros de febrero las habas tenían una altura de veinte centímetros y se encontraban dobladas totalmente debido a la congelación, están desmochadas por su yema apical, por lo que su desarrollo este año será algo achaparrado. Más adelante se plantaron cebollas, ajos y lechugas aprovechando la subida de temperaturas.

En **Málaga**, se recolectaron habas, acelgas, lechugas, alcachofas, etc. En la comarca de **Antequera** en el cultivo del espárrago se colocaron las gomas de riego antes de que comience la salida de los turiones. En la **comarca de Cártama** se plantaron melones en cultivo acolchado. También se recolectaron habas, acelgas, lechugas, alcachofas, etc. Se han visto afectadas más del 50% de las plantaciones más tempranas de estos cultivos como consecuencia de las heladas.

FLOR CORTADA

La superficie de **flor cortada** en Andalucía a fecha 30 de abril de 2012 se ha estimado en 550 has. Cádiz, con el 44% del total es la primera productora seguida por Sevilla con un 18% y por Huelva con otro 17%.

En cuanto a **planta ornamental** se estima que hay 715 has siendo Almería (31%), Málaga (19%) y Sevilla (14%) las primeras productoras.

FLOR CORTADA	
PROVINCIA	SUPERFICIE
	ha
Almería	23
Cádiz	240
Córdoba	22
Granada	34
Huelva	94
Jaén	2
Málaga	35
Sevilla	100
Andalucía	550

PLANTA ORNAMENTAL	
PROVINCIA	SUPERFICIE
	ha
Almería	225
Cádiz	25
Córdoba	30
Granada	67
Huelva	52
Jaén	77
Málaga	139
Sevilla	100
Andalucía	715

En la festividad de San Valentín como es habitual todos los años se han registrado mayores cotizaciones, pero no una demanda demasiado amplia. En el litoral de **Cádiz**, a causa de las bajas temperaturas de finales de enero-primeros de febrero, en claveles se aprecian puntas quemadas de los sépalos y daños en las flores como

lunares y deformaciones en pétalos; normalmente en colores fuertes, lunares blanquecinos y en los claros, rosáceos.

CÍTRICOS

A principios de enero se recogían los cítricos de variedades de media temporada. Se observaba un bajo ritmo de corta debido al desequilibrio entre la oferta y la demanda y un exceso de fruta en almacén y en los mercados centrales. Era el momento más álgido de la campaña, el momento de mayor producción y el de mayor cantidad de variedades en producción. Destacaban entre otras las variedades de Clementina de media temporada: Orogrande, Clemenules, Hernandina. Híbridos, como la Clemenville/Nova y a punto de cortar la variedad Fortuna. En naranja, se cortaban Salustianas, Navelinas, New Hall y Washington Navel, así como Navelate y Lanelate.

Cada año se vienen agravando los problemas que se plantean entre productores y grandes distribuidores al utilizar estos últimos los cítricos como productos reclamo para sus ofertas y así atraer a los compradores. Todo esto produce vender por debajo de coste y el hundimiento de los precios. Mucha fruta se está quedando esta campaña en árbol sin cortar y se piensa que se derivará hacia industria cuando la fruta madura de variedades ya pasadas coincidan con otras nuevas que entran en su momento de recolección.

Las heladas de finales de enero principios de febrero han afectado mucho a los cítricos provocando importantes daños tanto en la fruta como en la arboleda.

En **Almería** desde la comarca de **Albox** se recibió información de que la segunda ola de frío producida ocasionó problemas considerables en los cítricos. Daños generalizados en la vegetación en toda la comarca, los cuales han sido más intensos cuanto más cerca estaban las plantaciones de los lechos del río o de las ramblas. A pesar de esto no se cree que se hayan producido daños en madera y por tanto no se deberían ver mermadas las próximas floraciones.

En **Cádiz** las heladas producidas a finales de enero afectaron al cultivo de los cítricos. Las heladas afectaron a la producción de naranjas Valencia Late, con importantes mermas en algunas fincas, que se resentían al tener -4°C muchas horas. En muchas explotaciones de frutales, con instalaciones de riego por goteo (cítricos en su mayoría) han estado regando estos días para intentar minimizar los daños por el frío, pero a pesar de todo los frutos y árboles se van a ver fuertemente afectados por esta adversidad climatológica. En algunas parcelas hay instalados molinos para invertir capas de aire y sistemas de riego por microaspersión.

En **Sevilla** se produjeron heladas que afectaron sobre todo a variedades que se encontraban en recolección. A finales de enero del año 2005 (el día 28), en La Rinconada y Lora del Río, se alcanzaron temperaturas mínimas de -8,3°C y -8,4°C, respectivamente y en aquella ocasión se estimaron unas pérdidas de cosecha, por las heladas de unos 18 millones de kilos, aproximadamente el 5% de los 410 millones aforados. Las heladas de esta campaña afectaron, tanto al fruto como a los brotes tiernos, aunque los daños fueron muy dispares, dependiendo de la ubicación de las parcelas y de los métodos empleados en la explotación para paliar, en lo posible, los daños de la helada. En zonas naranjeras de la Vega y Los Alcores, se han registrado temperaturas de hasta -8,4°C y durante doce noches se han registrado temperaturas inferiores a -2°C. Los frutos más afectados corresponden, como es obvio, a los de variedades más tardías como la Lane Late y la Powell que se encuentran en el inicio de su recolección. Se observan algunos daños en madera (el propio árbol) y brotes más tiernos, y que pueden suponer mermas en la siguiente campaña. Sería recomendable retrasar la poda en las parcelas afectadas por heladas hasta ver las zonas claramente dañadas. Entonces se procederá a una poda normal y posteriormente a la eliminación de brotes secos.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: El otoño y el principio del invierno han sido muy secos y con temperaturas muy suaves, lo que dio lugar al adelanto en la floración del almendro. En algunas zonas se adelantó demasiado (principios de enero), y aunque aún no era una plena floración, sí que era significativa y con poco futuro pues con el descenso de los termómetros se irían perdiendo. Este adelanto en el desarrollo de los almendros comenzaba como es normal en las zonas más cálidas y en las variedades más tempranas como Desmayo, Comuna y Marcona.

Conforme fue desarrollándose el mes de enero fue finalizando la poda del almendro, se retiraban sus restos y se realizaban tratamientos de invierno. Se realizaba también la reposición de marras en nuevas plantaciones, en las que se procedían a practicar los hoyos.

A finales de febrero se observaban los almendros florecidos y en muchas zonas las variedades más tempranas mostraban ya el estado de plena floración.

Frutales de hueso y de pepita: Durante enero en los frutales se observaban labores de suelo, alguna labor de estercolado y podas principalmente en los de pepita. Se encontraban en la fase de reposo invernal y acumulando horas frío. Se observaba algún tratamiento de cobre con un aceite para formas invernantes de hongos y plagas.

En **Sevilla**, durante febrero, si en los cítricos el daño por heladas se ha producido principalmente en los frutos, en los frutales de hueso el daño ha sido en la flor, abortando un alto porcentaje de las mismas en las variedades extratempranas de melocotones y nectarinas.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En el cultivo del **chirimoyo**, en enero, la producción procedente de la zona de Almuñécar, Río Verde y Jete, que se polinizó más tarde presentaba un menor calibre y una menor calidad que la obtenida hasta la fecha. En la zona de Molvízar, Lobres y Motril tras la recolección se procedía a la poda y a la quema de los restos. En esta zona las hojas de las plantaciones entraban en senescencia.

En las plantaciones de **aguacate** a finales de febrero la variedad Fuerte finalizaba la recolección y la variedad Hass se encontraba en recolección. Se observaban diferentes estados fenológicos desde el C, en el que aparecían las inflorescencias, el estado D1 en el que se apreciaban los brotes florales y el D2 en el que estaban presentes los botones florales y el eje terciario. Se realizaban también labores de poda. En algunas zonas productoras se produjeron importantes heladas.

En los **mangos** a principios de enero se recogían aún algunos frutos. La calidad del fruto se mantenía en una constante alta. La variedad más extendida era la Osteen que había finalizado su producción y la variedad que aún se recolectaba era Tommy Astkins, pero que también fue disminuyendo su producción dándose por finalizada a mediados de enero cuando el cultivo fue entrando en reposo vegetativo.

En los **nísperos**, las inflorescencias eran visitadas por abejas, obteniéndose un alto nivel de flores y de calidad de las mismas. Se apreciaban los diferentes frutos cuajados. El estado fenológico más abundante era el estado (H) Cuajado, que corresponde a caída de las flores no fecundadas provocando cicatrices en los ejes de la inflorescencia.

VIÑEDO

Durante estos dos meses las viñas se encontraban en reposo por lo que se generalizaban las operaciones de poda, se realizaban labores de estercolado y se realizaba el control de las malas hierbas. Una vez terminada la poda, se retiraban de la viña los sarmientos cortados y los amontonaban en los linderos para su posterior quema.

En algunas zonas las labores de poda se ejecutaban a un ritmo lento por los escasos especialistas en esta labor que van quedando, dada la falta de renovación generacional. Para esta operación se utiliza frecuentemente el "torna peón", consistente en que varios viñistas se agrupan y realizan el trabajo en todas sus parcelas y por todos; así suplen la falta de mano de obra especializada para este tipo de operaciones.

La poda se culminaba con el atado, en cada cepa, de la vara y el pulgar, quedando así sujetos al alambre de entutorado y evitando el perjuicio que pudieran ocasionar los fuertes vientos de zonas como la gaditana, sobre todo cuando las yemas comienzan a mover.

A finales de enero los viñedos se encontraban en el estado fenológico A, yema de invierno. En los años poco lluviosos como éste es fundamental el control de la oruga peluda, ya que las lluvias no destruyen los nidos durante el invierno. Por eso se realizan tratamientos con productos autorizados, de forma localizada, directamente en los nidos protegidos por las telarañas, antes de que salgan las orugas.

Durante febrero se seguían controlando las parcelas y se aplicaban las faenas idóneas para mantener las plantaciones libres de malas hierbas, vigilando la salud de la madera y el estado de los recientes cortes de la poda. También se seguían quemando, dentro de cada viñedo, los sarmientos de la poda, con la precaución de no provocar daños en las cepas cercanas.

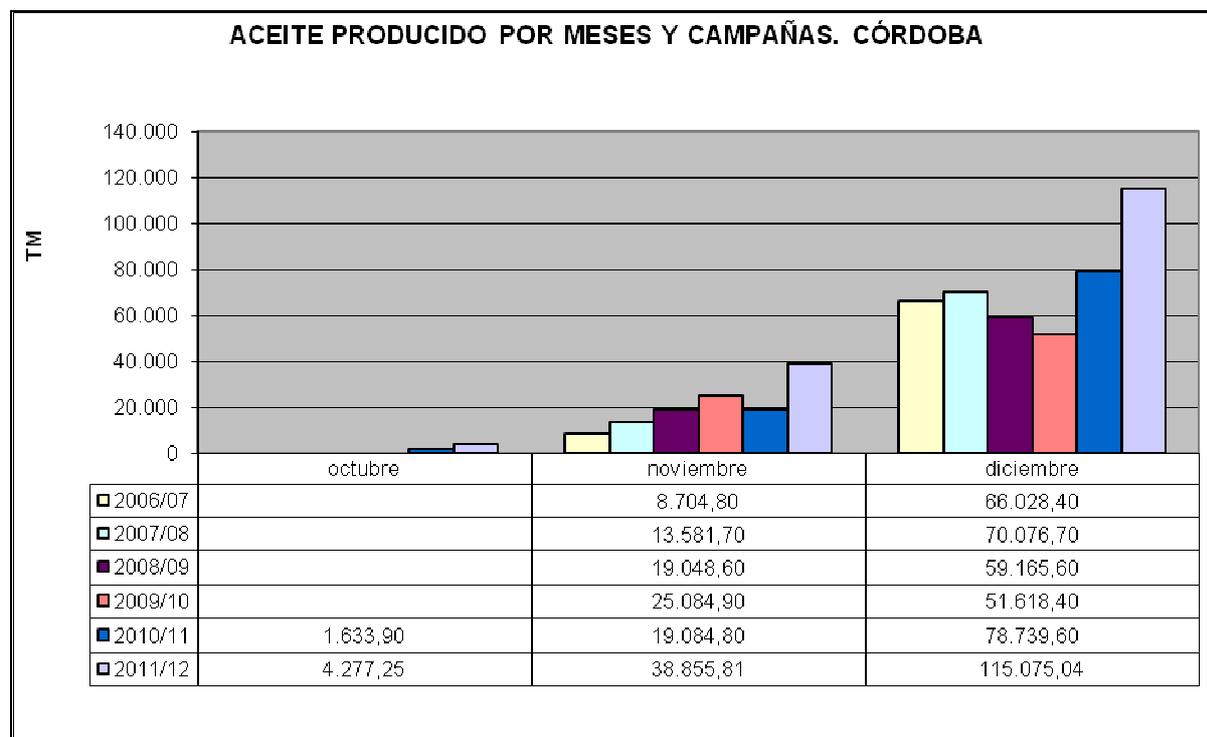
OLIVAR

Durante este periodo de enero-febrero la recolección de la aceituna de almazara en Andalucía, se produjo de forma bastante más rápida de lo normal, ya que la práctica ausencia de lluvias permitía salir al campo prácticamente todos los días. Los aceites que se producían destacaban por ser de una excelente calidad. Conforme iban terminando en las distintas zonas las tareas de recolección se iniciaban las labores de poda, tratamientos de cobre, abonados y algunas labores de suelo.

A principios de año en Jaén, el tiempo seco favorecía como hemos comentado la recolección, encontrándose recogido entre un 60-65% del total de la cosecha. Apenas se encontraba aceituna en el suelo ya que no se registraban vientos elevados y la aceituna se caía con dificultad. En el olivar había alguna aceituna ligeramente arrugada debido a la carencia de agua durante tanto tiempo y a las heladas, pero esto favorecía rendimientos más elevados. Los olivos de regadío tenían aceituna de gran calibre, mientras que los olivares que se veían expuestos a condiciones de estrés hídrico y con suelos más pobres mostraban aceituna más menuda. El olivar se encontraba en esos momentos en Fase A "Yema de Invierno".

Esta rapidez en la recolección provocó algunos problemas en la recepción de la cosecha en varias almazaras que se encontraban a pleno rendimiento durante las 24 horas del día.

El mayor incremento en la recolección con respecto a otros años puede observarse en el siguiente gráfico en el que se reflejan los datos de recolección a fecha 31/12/2011 de la provincia de Córdoba de las últimas campañas.



En cuanto al abonado, la ausencia de lluvia limitaba su aplicación en los suelos, ya que la mayoría de semanas el terreno no presentaba humedad suficiente para que pudiera tomarlo la planta, aunque en algunas zonas se realizaban pases con cultivador para incorporar el abono.

A principios de febrero en **Jaén**, el olivar se encontraba en Fase A "Yema de Invierno". Se estima que la recolección iba sobre el 95%. La ausencia de lluvias provocaba algunos daños en el olivar sobre todo en las zonas donde el suelo es de peor calidad. El daño no era irreversible ya que aún se encontraba en reposo vegetativo el árbol. Las hojas se encontraban algo abarquilladas y el color de éstas era de tonos marrones. Los daños eran más acusados en el olivar joven ya que el sistema radicular era menos profundo.

A finales de ese mes podía darse por finalizada la recolección, aunque aún quedaban algunos agricultores que no habían terminado. La cantidad de aceituna que entraba en las almazaras que aún seguían abiertas era muy pequeña. Las que habían cerrado ya estaban haciendo labores de limpieza. El olivar seguía viéndose afectado por la sequía, aunque era difícil de momento evaluar la importancia del daño, pero se preveía que iba a repercutir bastante en la próxima cosecha. A ese problema se unían los daños producidos por las heladas que por entonces tenían lugar de forma continuada. Las estacas y olivares jóvenes se veían más afectadas, aunque hasta que no subieran las temperaturas y empezara a removerse la savia no podrá valorarse con más exactitud la gravedad de los daños. A causa de la sequía, el olivar posee hojas abarquilladas y el color de éstas es marrón, el árbol se "clarear". Por las heladas los árboles poseen las hojas más expuestas al frío secas, aunque las ramas no se encuentran secas.

El aceite de oliva que se ha obtenido en esta campaña oleícola está presentando una calidad muy alta, muy por encima de la media conseguida respecto a anteriores temporadas, circunstancia que se atribuía a la ausencia de precipitaciones y a la recogida del fruto principalmente del árbol y no del suelo.

1.3. - Estado de la ganadería.

Las condiciones meteorológicas en toda la Comunidad Autónoma, con frío y ausencia de lluvias unidas a una otoñada tardía y corta, habían determinado la escasez de pastos en el campo para la alimentación del ganado. En general, se hacía necesario el aporte de alimento concentrado y de volumen al ganado bovino y ovino extensivos.

Cuando finaliza la recolección de la aceituna, en algunas comarcas es tradicional trasladar el ganado ovino a pastar en los olivares ecológicos, aunque este año había poca hierba y de porte pequeño. De esta forma no se utilizan productos fitosanitarios para el control de malas hierbas y además se ahorran costes en la alimentación del ganado.

También se aprovechaban los residuos vegetales procedentes de los invernaderos y en aquellas explotaciones que disponían de hojas y restos vegetales de olivar, se aportaban igualmente como suplemento alimenticio. Además se realizaba el aprovechamiento de hojas de olivo procedentes de los centros limpieza y recepción de aceituna.

En cuanto al ganado porcino, la montanera estaba siendo mejor de lo esperado, tanto en cantidad como en calidad de la bellota, aunque para su óptimo aprovechamiento el ganado necesitaba hierba y agua suficiente. En estos meses se iba produciendo la salida de cerdos cebados de las dehesas con destino a sacrificio.

Durante ambos meses la situación permaneció sin cambios, observándose los pastos secos debido además, a las bajas temperaturas (con heladas) y vientos registrados en algunos periodos, no siendo aprovechables por el ganado. La escasez de lluvias de los últimos meses había provocado un incremento en los costes de producción, así como problemas derivados del manejo en las explotaciones. En el caso del porcino ibérico se observaba la aparición de problemas digestivos en los animales por la ingestión de bellota, sin el complemento que aportan los pastos habituales en esta época.

Según avanzaba el invierno aumentaban los aportes de alimento concentrado y de volumen al ganado extensivo, y en algunas fincas empezaba a haber problemas de suministro de agua de bebida para el ganado, incrementándose también los costes para el ganadero. En aquellas zonas donde se estaban talando encinas, se usaba el ramón como alimento de volumen, sobre todo para el ganado vacuno.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continuaba con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcinos: Continuaba el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA. PPC y EVP.

Aves: Continuaba el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña. Se está procediendo actualmente al visado de tarjetas sanitarias equinas.

Lengua Azul: Continuaba la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos.

PNIR: Continuaba el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Un nuevo virus conocido como "Schmallenberg", se detectaba en Alemania, Holanda y Bélgica, afectando a ovinos, bovinos y caprinos. Las autoridades sanitarias alemanas habían aislado un nuevo virus denominado, virus Schmallenberg, aparentemente, asociado con síntomas inespecíficos, bajada de la producción, abortos y malformaciones congénitas en bovino, ovino y caprino. Durante el verano pasado se observaron síntomas inespecíficos como diarrea, fiebre, anorexia, abortos y bajada de producción en vacas lecheras ubicados en el Estado de Rin del Norte Westfalia (Alemania) y en la zona oriental de Holanda fronteriza con el estado mencionado. Los síntomas desaparecían a los pocos días.

Posteriormente, en diciembre del 2011 los servicios veterinarios de Holanda detectaron mortalidad perinatal y malformaciones congénitas en ovinos y caprinos en explotaciones a todo lo largo del territorio holandés. En ambos países se detectó mediante análisis metagenómico y aislamiento viral un nuevo virus que provisionalmente se ha incluido en el serogrupo Simbu del género Orthobunyavirus (Familia Bunyaviridae) y se ha denominado virus Schmallenberg. A finales del mes de diciembre, los Servicios Veterinarios de Bélgica informaron a la Comisión Europea de la detección de este nuevo virus en su territorio asociado con la aparición de abortos y malformaciones en ovino. Los virus de esta familia Bunyaviridae se transmiten por vectores, principalmente de la familia Culicidae y del género Culicoides, y están presentes en una amplia variedad de reservorios domésticos y silvestres. En el caso del género Orthobunyavirus también se ha demostrado la transmisión vertical a través de la placenta.

En base a los análisis de riesgo realizados y debido a la estacionalidad del vector se esperaba la declaración de nuevos casos a lo largo del 2012.

La Comisión Europea había emitido una declaración a través de su Comité Permanente de la Cadena Alimentaria y Sanidad Animal del que España es partícipe reconociendo la necesidad de continuar con los estudios epidemiológicos, inmunológicos y microbiológicos que posibiliten ampliar los conocimientos actuales sobre el nuevo virus. Igualmente ha establecido la necesidad de elaborar, de manera urgente, una guía para el diseño de programas de vigilancia sanitarios coordinados.

Virus de Schmallenberg: 1.373 explotaciones afectadas en 7 países de la UE. El número de explotaciones que habían dado positivo al virus Schmallenberg llegaba en el mes de febrero, a la cifra de 1.373, distribuidas en 7 países de la UE (donde se detectó inicialmente), Holanda, Bélgica, Francia, Reino Unido, Italia y Luxemburgo. En los tres primeros países la enfermedad se confirmó en el otoño pasado, en los siguientes a finales de enero y en los dos últimos, en el mes de febrero. Del total de explotaciones positivas, la mayoría son de ovino (1.221), aunque también hay 47 de caprino y 105 de vacuno, según los últimos datos publicados (a 24 de febrero) por los servicios veterinarios de los países afectados.

En Alemania, el virus se había detectado en 737 explotaciones, de las que 47 son de vacuno, 653 de ovino y 37 de caprino distribuidas en 15 länders diferentes: North Rhine-Westphalia, Baja Sajonia, Hesse, Schleswig-Holstein, Rhineland-Palatinate, Baden-Wuerttemberg, Brandenburgo, Thuringia, Saxony-Anhalt, Hamburgo, Bavaria, Sajonia, Mecklenburg-Western Pomerania, Saarland y Berlin.

En Francia ya se habían confirmado 277 explotaciones, de las que 266 son de ovino, 8 de vacuno y 3 de caprino.

En Holanda, el virus se había confirmado en 118 explotaciones, de las que 97 son de ovino, 5 de caprino y 16 de vacuno.

En Bélgica, de las 517 explotaciones sospechosas, se había confirmado la presencia del virus en 165, de las que 135 son de ovino, 29 de vacuno y 1 de caprino.

En el Reino Unido, había 74 explotaciones afectadas (todas ellas de ovino salvo 5 de vacuno), en los condados de Norfolk, Suffolk, Essex, Kent, East and West Sussex, Hertfordshire, Surrey, Hampshire, Cornwall, Wiltshire, West Berkshire, Gloucestershire e Isle of Wight.

Funcionamiento del Programa nacional de vigilancia frente al virus de Schmallenberg. En España no se había detectado hasta la fecha ningún caso de virus de Schmallenberg (SBV), pero ante la proliferación de focos en siete países de la UE, el Ministerio de Agricultura y las CCAA había acordado la puesta en marcha de un programa nacional de vigilancia pasiva frente al virus de Schmallenberg que permita su detección precoz.

El objetivo es la notificación de todos los casos considerados como sospecha. Se entiende como sospecha la explotación de ovino o caprino o bovino en la que se detecte un número anormal de abortos no atribuible a otras enfermedades comunes, o un nacido muerto con malformaciones tales como escoliosis, hidrocefalia, artrogriposis o con lesiones en necropsia tales como hipoplasia cerebelar o incremento del timo o que se detecte un recién nacido con problemas neurológicos tales como parálisis flácida, hiperexcitabilidad, movimientos exagerados, ataxia, etc.

Cuando se tenga una sospecha se contactará con los servicios veterinarios oficiales, que la evaluarán, tomarán muestras e informaran de la sospecha a sus servicios centrales.

En el caso de que se confirme el virus, las únicas medidas que se prevén actualmente, son la notificación, por parte del servicio veterinario de la Comunidad Autónoma, del caso confirmado a la Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, que a su vez, lo notificará a la Comisión Europea y a otros Estados miembros y la realización de una investigación epidemiológica en la explotación afectada y en las que están en las proximidades.

La Junta de Andalucía subvencionó un plan de modernización del matadero de la oveja segureña. La Sociedad Cooperativa Andaluza Comercializadora Segureña, ubicada en Huéscar (Granada), recibió de la Junta de Andalucía una subvención de 315.000€ para un plan de modernización del matadero para instalar un sistema de trazabilidad del ganado que comercializa. La Cooperativa lleva a cabo otros proyectos inversores de modernización durante los últimos 3 años para aplicar una gestión más competitiva y conseguir una mayor calidad del producto. Comercializadora Segureña es una cooperativa que aglutina a 110 ganaderos de las provincias de Granada, Almería, Jaén y Málaga que crían y comercializan la carne de 75.000 ovejas de raza Segureña. Con la puesta en marcha del sistema de trazabilidad en el matadero se podrá conocer la procedencia del ganado, el productor, su alimentación, edad, sexo o peso del ejemplar. Este sistema ofrece mayores garantías al consumidor y aumenta la calidad del producto. En los últimos 3 años, esta cooperativa, que ha facturado este año la carne de unas 55.000 cabezas de ganado, ha realizado inversiones de modernización por valor de 750.000€ que han ido destinadas a mejorar la tecnología de conservación en frío, la logística de distribución y la informatización del sistema de información y gestión. La oveja segureña cuenta con el reconocimiento de calidad de la Indicación Geográfica Protegida.

Publicados los programas nacionales de erradicación de enfermedades animales 2012. El Boletín Oficial del Estado (BOE) del 5 de enero de 2012, recogía la Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publican los programas nacionales de erradicación de las enfermedades animales para el año 2012. Una vez aprobados por la Comisión Europea, se establecen criterios comunitarios para los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de determinadas enfermedades de los animales y de determinadas zoonosis.

En concreto, se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiiformes transmisibles, medidas comunitarias de lucha contra la influenza aviar, los programas de erradicación de la brucelosis bovina, la tuberculosis bovina, la brucelosis ovina y caprina y el programa de erradicación y vigilancia de la fiebre catarral ovina.

Además, incluyen los programas de control de determinadas salmonelas zoonóticas en manadas de aves reproductoras, ponedoras y de engorde de la especie *Gallus gallus* y en manadas de pavos (*Meleagris gallopavo*).

Adaptación a la normativa comunitaria de la financiación de programas de sanidad animal en Andalucía. La Consejería de Agricultura y Pesca, que respalda con una línea de ayudas las actuaciones para la erradicación de enfermedades de los animales puestas en marcha por las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG), adoptó a la normativa comunitaria los conceptos subvencionables para los programas de erradicación. Por primera vez, la reglamentación europea incluye todos los conceptos subvencionables de los Programas Nacionales obligatorios, fijados según la Decisión comunitaria de 30 de noviembre de 2011.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de 13 de enero de 2012 publicó los importes máximos que podrán percibir los beneficiarios de estas subvenciones por la ejecución de los Programas de erradicación de Brucelosis bovina, Tuberculosis bovina, Brucelosis ovino y caprina, el Programa de erradicación y vigilancia de la Fiebre catarral ovina, así como para la identificación de ovinos y caprinos. Se incluyen también los importes de ayudas de los Programas sanitarios voluntarios.

En cuanto al cálculo de la ayuda, se tendrán en cuenta los datos de las actuaciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2012.

Estas agrupaciones tienen un papel fundamental en el control, la prevención y erradicación de las enfermedades de los animales de las explotaciones ganaderas, ya que los programas de sanidad animal que la Consejería de Agricultura lleva a cabo, en colaboración con estas agrupaciones, son de gran relevancia tanto para el bienestar de los animales como para la rentabilidad de la ganadería, y, además, garantizan la seguridad alimentaria de los productos cárnicos.

Desde 2008, las ADSG han recibido 32,7M€ para subvencionar el 100% del cumplimiento de los programas sanitarios obligatorios y el 50% de los complementarios. Asimismo, mediante la Orden de Reconocimiento a estas estructuras, en vigor desde 2009, y la firma de convenios con las dos federaciones de ADSG para agilizar la tramitación y el pago de las ayudas, se da respuesta a una demanda del sector.

Entre otras actuaciones en materia de sanidad animal, la Consejería cuenta con un Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica a través del cual se realizan 30.000 controles y se analizan 10 millones de muestras cada año. En el marco de este Plan se desarrollan medidas de prevención y detección precoz de las enfermedades, diagnóstico, investigación, gestión de riesgos y eficiencia económica.

Las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera están constituidas libremente por ganaderos y deben estar reconocidas por la Consejería de Agricultura y Pesca. El fin principal de estas entidades es elevar el nivel sanitario de las explotaciones mediante la adopción de diversos programas de actuaciones. Actualmente, Andalucía cuenta con un total de 81 agrupaciones y dos federaciones. En nuestra Comunidad Autónoma hay constituidas ADSG de bovino, caprino, ovino, porcino, apícolas, avícolas así como acuícolas.

(RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se fijan las bases para el cálculo de las subvenciones máximas que podrán percibir las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) para las actuaciones referentes al año 2012. Sevilla, 13 de enero 2012 BOJA núm. 8)

Guía de Etiquetado Facultativo de la carne de cordero y cabrito. Se publicó en el BOE, la nueva guía de etiquetado facultativo de carne de cordero y cabrito, que será exigible para las solicitudes de subvenciones a las agrupaciones de productores en los sectores de ovino y caprino que se presenten a partir del 1 de enero de 2012 (Resolución de 19 de diciembre de 2011).

El etiquetado facultativo sólo será de aplicación a la carne fresca, refrigerada o congelada de cordero o cabrito de un determinado peso con un peso (hasta 16 kg en el caso del cordero y hasta 10 kg en el caso del cabrito). Los animales de los que proceda dicha carne deberán haber permanecido, como mínimo, los 7 días previos a su sacrificio, en una explotación o un centro de tipificación perteneciente a la agrupación de productores, teniendo que pasar en cualquier caso, obligatoriamente por el centro de tipificación antes del sacrificio, excepto en el caso de los animales de peso igual o inferior a 7 kg en canal.

El etiquetado facultativo indicará, como mínimo, logotipo o marca, país de nacimiento de los animales, identificación del matadero de sacrificio y sala de despiece, número o código de trazabilidad, identificación del organismo independiente de control reconocido, denominación de venta y rango de pesos. Además, como información adicional, se podrá indicar el tipo de alimentación de los animales (a base de cereales, de pastos o con leche) y la raza de éstos.

El sistema de control del etiquetado facultativo correrá a cargo de un organismo independiente de control, que llevará a cabo los controles de conformidad necesarios y que deberá estar acreditado en el ámbito agroalimentario conforme a la norma UNE-EN 45011.

Estudios de vigilancia de las desapariciones de las abejas cofinanciados por la Unión Europea. La Comisión Europea contribuyó con 3.750.000€ en la cofinanciación de estudios de vigilancia de las desapariciones de abejas realizados en los Estados miembros, con el fin de mejorar la disponibilidad de datos sobre la salud de las abejas (Decisión 2011/881/UE). Decisión de Ejecución 2011/881/UE sobre la adopción de una decisión de financiación para subvencionar estudios voluntarios de vigilancia de las desapariciones de colonias de abejas.

Los estudios de vigilancia tienen que incluir controles de los colmenares en el período previo al invierno, seguidos de una visita post invernal y otra durante el verano. Por lo tanto, dependiendo de cómo estén diseñados los programas de los Estados miembros, se espera que la primera visita se realice antes del invierno de 2012 y la segunda al año siguiente. Por eso, el período de aplicación de la Decisión 2011/881/UE va del 1 de enero de 2012 al 30 de junio de 2013.

Veinte Estados miembros han enviado sus propuestas de estudios de vigilancia, las cuales están siendo actualmente evaluadas. Una vez finalizada la evaluación, la Comisión Europea repartirá el presupuesto entre las propuestas aceptadas. La tasa de cofinanciación comunitaria máxima será del 70%, pudiéndose cofinanciar los gastos de pruebas de laboratorio y de personal.

ORDEN de 28 de diciembre de 2011, por la que se convocan para el año 2012 las subvenciones reguladas en el Real Decreto 1589/2009, de 16 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para la implantación de sistemas de aseguramiento para la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones, y su certificación externa. Sevilla, 10 de enero 2012 BOJA núm. 5.

VACUNO. Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 20 de diciembre de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Frisona.

Ayudas para mejorar las razas autóctonas para una ganadería más competitiva. La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, efectuó la entrega de resoluciones de ayudas por importe de casi 9M€, a 19 organizaciones andaluzas de criadores para la financiación de actuaciones a realizar entre 2011 y 2015 dirigidas al mantenimiento y la mejora de los recursos genéticos autóctonos en ganadería, como es el caso de la gestión de los libros genealógicos de raza o la puesta en marcha de programas de mejora por selección genética.

Mediante esta nueva línea de ayudas agroambientales, recogida dentro del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía (2007-2013), se contribuye a reforzar el liderazgo de Andalucía en la protección de los recursos genéticos ganaderos. El apoyo continuado de la Consejería de Agricultura a las asociaciones de criadores de razas y sus ganaderos constituye una apuesta clara a favor de la mejora tanto cuantitativa como cualitativa de nuestras producciones ganaderas.

Se promueve el fomento de sistemas de explotación ganaderos extensivos sostenibles, enmarcados dentro de los distintos ecosistemas que configuran el medio natural andaluz, como es el caso de las dehesas, sierras, e incluso alta montaña, entre otros.

El respaldo del Gobierno andaluz por estos sistemas de producción ganaderos ha hecho posible que Andalucía sea la primera región española en producción de cerdo ibérico en extensivo, de leche de cabra, y en la cría equina.

Las actuaciones de preservación y mejora de nuestra ganadería que llevan a cabo las distintas asociaciones andaluzas de razas constituyen la base para la creación de denominaciones de calidad que hacen posible la diferenciación de nuestra producción en el mercado, como es el caso de la marca de calidad del Chivo Lechal Malagueño, o la Indicación Geográfica Protegida (IGP) "Cordero Segureño".

Del total de entidades beneficiarias, 5 corresponden a la especie bovina, 5 a la ovina, 4 a la caprina, 4 a la equina y una a la especie porcina. Los programas de mejora genética no sólo contribuyen a la mejora de las producciones ganaderas sino que, al conferirles el valor diferenciado de la calidad, constituyen una oportunidad inmejorable para controlar el comercio nacional e internacional de material genético ganadero en el que, hoy por hoy, Andalucía es todo un referente.

Gracias al carácter plurianual de esta línea de ayudas, se aporta estabilidad presupuestaria a los planes de actuaciones de las asociaciones de criadores. Además, con estas subvenciones se da un paso más en la optimización de los recursos genéticos ganaderos, al establecer como compromisos obligatorios la realización de las tareas de gestión de libros genealógicos y de controles de rendimiento en el ganado.

Esta línea de ayudas también incentiva compromisos voluntarios como la evaluación genética de reproductores y la verificación de las filiaciones mediante análisis genéticos, en reconocimiento al esfuerzo realizado en la obtención de animales de alto valor genético cuya utilización y difusión como reproductores permita acercar el progreso genético a todo el sector ganadero.

Igualmente, se fomenta la incorporación de nuevos ejemplares en los registros genealógicos de su raza, así como la comprobación oficial de su rendimiento en producción de carne, leche o trabajo y su calidad genética, primándose cada una de estas actuaciones con un importe de ayuda específico en cada caso y por ejemplar.

La Comisión Europea presentó una nueva estrategia para mejorar el bienestar animal. La CE adoptó una nueva estrategia cuatrienal (2012-2015) con el objetivo de mejorar el bienestar animal en la Unión Europea. El nuevo plan, que se aplicará entre 2012 y 2015, no propone nuevas leyes, sino que plantea la consolidación y simplificación de la normativa existente. El comisario europeo de Sanidad y Consumo, John Dalli, también propuso un cambio de concepto y que la legislación sólo fije los resultados a lograr y deje libertad sobre la vía para conseguirlos dado que una medida para todos no funciona, ya que no se puede exigir un método común, cuando en la UE hay gran diversidad de granjas, de condiciones climáticas y de realidades. Entre otras novedades, plantea crear una red de centros de referencia en los Estados miembros, que creará indicadores para medir el bienestar animal, ayudará a cumplir con los estándares, supervisará los resultados y ayudará en la búsqueda de soluciones a problemas concretos.

Otro de los objetivos de la estrategia será mejorar la información a los consumidores. La estrategia no obligará a indicar en el etiquetado las condiciones de bienestar del animal, un requisito que seguirá aplicándose solo a los huevos de gallina para indicar si proceden de aves criadas en jaulas, al aire libre o de gallinas camperas alimentadas con alimentación ecológica.

Por otra parte, a los productos importados de terceros países no se les podrá exigir el cumplimiento de los estándares europeos de bienestar animal porque es algo que impide hacer la normativa de la Organización Mundial de Comercio, sin embargo, la UE difundirá en los mercados extranjeros el valor y la calidad de los productos europeos para animar a otros a asumir estándares similares.

Las próximas leyes en este ámbito serán las normas mínimas para la protección de los cerdos, que entrarán en vigor el 1 de enero de 2013 y obligarán a hacer reformas en las instalaciones que alojan a estos animales.

Según los productores españoles, cerca de un 30% de las granjas de porcino ya están adaptadas a las leyes de bienestar animal.

Por otra parte, la CE tiene previsto completar en los próximos dos años un estudio sobre el bienestar de los peces de piscifactoría y en 2014 estudiará la posibilidad de presentar una propuesta para crear un marco legislativo general sobre el bienestar animal.

Ayudas para modernizar las explotaciones avícolas. La Junta de Andalucía apoya a la modernización de explotaciones avícolas con ayudas por un importe total de 2,5M€. Los beneficiarios son 33 solicitantes que contaban con este apoyo para la adaptación de estas instalaciones a la normativa europea de bienestar de los animales.

Según la normativa, las explotaciones de gallinas ponedoras sólo pueden tener tres tipos de producción: gallina campera, criada en el exterior; gallinas criadas sobre suelo en el interior o gallinas en jaulas enriquecidas.

En la actualidad, el censo de gallinas en Andalucía asciende a 272.000 aves y su capacidad productiva es de 9 millones de kilos de huevos.

En cuanto a la adaptación a la normativa europea, se prevé que el 85% del censo de las gallinas ponedoras de Andalucía se concentrará en explotaciones totalmente adaptadas a la normativa comunitaria antes del 31 de julio de 2012.

Plan de adaptación para las explotaciones de puesta en España. El sector avícola junto con las CCAA y el Ministerio han estado trabajando en la adaptación de las explotaciones de puesta a la nueva directiva de bienestar de las gallinas ponedoras, la cual prohíbe las jaulas convencionales, que tienen que ser sustituidas por jaulas enriquecidas u otros sistemas alternativos de producción (sobre suelo, campero o ecológico).

Desde el pasado 1 de enero de 2012, en España sólo se pueden comercializar huevos procedentes de explotaciones que están adaptadas a la directiva de bienestar de las gallinas ponedoras o en proceso de adaptarse a la misma.

Hace unos meses, a petición de la Comisión Europea, los estados miembros tuvieron que recabar información actualizada del estado en el que estaban sus granjas.

En España, todas las explotaciones de puesta remitieron a las Comunidades Autónomas, información sobre si estaban adaptadas, en vías de adaptación o habían decidido no adaptarse y cerrar la explotación. Las que estaban en vías de adaptación (que en muchos casos no habían podido culminar la adaptación en plazo, por cuestiones varias, como retrasos en las licencias, problemas con los créditos, imposibilidad de poder adaptar todas las naves de la explotación de manera simultánea, etc), comunicaron su plan de adaptación con las medidas a aplicar y el calendario de aplicación, limitado como máximo, al primer semestre del año 2012. Con toda esta información se ha generado un Plan de Adaptación, coordinado por el Ministerio, que en su día, fue comunicado a Bruselas.

Durante estos 6 primeros meses del año habrá dos tipos de explotaciones. Por un lado, las que ya están totalmente adaptadas y que por tanto, podrán comercializar sus huevos con normalidad. Por otro, las que están en proceso de adaptación, con lo que podrían tener parte de su explotación adaptada y otra no. La producción procedente de la parte adaptada se podría comercializar como huevo de mesa, mientras que los huevos procedentes de la parte no adaptada tendrán que obligatoriamente ir destinados a su conversión en ovoproductos para uso industrial.

La Comisión instaba a trece Estados miembros a cumplir la prohibición de utilizar jaulas convencionales para gallinas ponedoras. La CE mediante un requerimiento, instaba a Bélgica, Bulgaria, Grecia, España, Francia, Italia, Chipre, Letonia, Hungría, Países Bajos, Polonia, Portugal y Rumanía a tomar medidas para corregir las deficiencias en la aplicación de la legislación de la UE sobre el bienestar de los

animales, y en concreto a cumplir la prohibición de las jaulas no acondicionadas para gallinas ponedoras que debe aplicarse a partir del 1 de enero de 2012 en virtud de lo dispuesto en la Directiva 1999/74/CE.

La decisión política de prohibir las jaulas no acondicionadas se tomó en 1999. Los Estados miembros han tenido 12 años para garantizar una transición fluida hacia el nuevo sistema y poder aplicar la Directiva. Sin embargo, hasta ahora, y a pesar de los reiterados llamamientos de la Comisión, los Estados miembros mencionados no han cumplido adecuadamente la legislación de la UE.

A partir del 1 de enero de 2012, la Directiva 1999/74/CE establece que todas las gallinas ponedoras deberán mantenerse en jaulas acondicionadas con más espacio para anidar, escarbar y aselar, o en sistemas alternativos. Según la Directiva, sólo podrán utilizarse jaulas si cada gallina dispone de al menos 750 cm² de superficie de la jaula, un nido, una yacija, aseladeros y dispositivos de recorte de uñas, que les permitan satisfacer sus necesidades biológicas y de comportamiento.

El pleno cumplimiento de los requisitos de la Directiva por parte de los Estados miembros es esencial. Los Estados miembros que no cumplan sus obligaciones jurídicas no sólo perjudican el bienestar de los animales, sino que también pueden provocar distorsiones del mercado y competencia desleal. Los Estados miembros que aún permiten el uso de jaulas no acondicionadas sitúan en desventaja a las empresas que han invertido en el cumplimiento de las nuevas medidas.

Así pues, a raíz de la acción de la Comisión, los Estados miembros afectados disponían de 2 meses para responder a su escrito de requerimiento con arreglo a los procedimientos de infracción de la UE. Si no respondieran de manera satisfactoria, la Comisión les enviaría un «dictamen motivado» en el que se les instará a adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva en un plazo de 2 meses.

Prima por vaca nodriza. Las ayudas por vaca nodriza, vienen establecidas en el artículo 111 del Reglamento (CE) nº 73/2009, del Consejo, de 19 de enero, siendo de dos tipos:

--Prima a la vaca nodriza: Se trata de una ayuda que se mantiene 100% acoplada a la producción y se concede a los productores que mantengan vacas nodrizas y que no vendan leche o que, aún vendiéndola, su cantidad de referencia individual (cuota láctea) disponible a 31 de marzo del año para el que se solicita la prima sea inferior o igual a 120.000 kgs.

Son objeto de ayuda las vacas nodrizas y las novillas que pertenezcan a una raza cárnica o procedan de un cruce con una de estas razas y formen parte de un rebaño destinado a la cría de terneros para la producción de carne.

Para poder beneficiarse de la prima, los productores deben tener asignado un límite individual de derechos de prima. Asimismo, deben asumir una serie de compromisos, entre los que se encuentra la obligación de mantener en su explotación, durante un mínimo de 6 meses consecutivos, a partir del día siguiente al de la presentación de la solicitud, un número de vacas nodrizas al menos igual al 60% del número total de animales por el que se solicita la ayuda y un número de novillas que no supere el 40% de dicho número.

En España, la cantidad destinada a la prima por vaca nodriza, asciende a 261.153.000€.

--Prima complementaria a la vaca nodriza: Los beneficiarios de la prima por vaca nodriza obtienen una prima complementaria para el mismo número de cabezas. Este importe lo abona el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) a las explotaciones ubicadas en Comunidades Autónomas situadas en zonas de Objetivo 1. Para el resto de las explotaciones, la ayuda se financia con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

En España, la cantidad destinada a la prima complementaria a la vaca nodriza procedente del FEAGA, asciende a 26.000.000€.

Para la campaña 2011, el número de animales por los que se ha solicitado la prima por vaca nodriza es de 1.842.410, lo cuál supone un ligero aumento respecto a la campaña 2010 en la que se solicitaron 1.839.457 animales, si bien se trata de una cifra inferior a los 1.882.221 animales solicitados en la campaña 2009.

PRIMA POR VACA NODRIZA. ANIMALES SOLICITADOS. COMPARATIVA 2011/2010

	NODRIZAS EN 2011	NODRIZAS EN 2010
ANDALUCÍA	194.223	193.581
TOTAL ESPAÑA	1.822.360	1.819.842

Subvenciones para la gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

Resolución de 1 de marzo de 2011, conjunta de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera y de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2011 las subvenciones previstas en el Real Decreto 1178/2008, de 11 de julio, y desarrolladas en la Orden que se cita, destinadas a las explotaciones ganaderas, las industrias agroalimentarias y establecimientos de gestión de subproductos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

Publicada normativa sobre seguros agrarios, de explotación en ganado aviar de puesta, ganado equino y ganado porcino:

Orden AAA/121/2012, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden AAA/123/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas selectas, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden AAA/124/2012, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden AAA/125/2012, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Datos de producción de piensos en España. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, publicó en su página web los datos de producción de piensos en España. Durante 2010 había alcanzado un total de 29.736.000 tns, con un incremento de un 0,11% con respecto al año anterior.

De acuerdo con estos datos, elaborados en función de las encuestas que las autoridades competentes en materia de alimentación animal de las Comunidades Autónomas remiten a los fabricantes de piensos, aditivos y premezclas, la producción de piensos para el ganado porcino se sitúa en primera posición en importancia en el sector de la alimentación animal en España, con un 46% del total.

Le siguen la producción para bovinos con un 22% y aves con un 21% del total, y a mayor distancia para ovino y caprino con un 5% del total.

En general se mantiene la estabilidad en este tipo de producción, con un ligero descenso en la destinada a animales de producción y un incremento de la de animales de compañía, siguiendo la tendencia marcada en los últimos años.

La industria de la alimentación animal supone, por tanto, un capítulo destacado en la industria alimentaria, aportando un 9% de las ventas totales, lo que ha supuesto en 2009 un valor de 7.000M€, según los datos obtenidos en la encuesta anual de empresas del Instituto Nacional de Estadística.

Guía de EFSA para la evaluación de riesgos de alimentos y piensos de animales modificados genéticamente. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) publicó una guía para la evaluación de riesgos de los alimentos y piensos derivados de animales modificados genéticamente (MG), así como en relación con la sanidad y bienestar de los animales.

En la actualidad, en la UE no hay solicitudes de autorización de comercialización de alimentos y piensos derivados de animales modificados genéticamente, sin embargo, en algunos países fuera de la UE, los reguladores ya están evaluando la seguridad de los productos animales transgénicos desarrollados para alimentos y piensos.

El documento describe los requisitos específicos de datos y la metodología a seguir para la evaluación de riesgos que debe aplicarse para alimentos y piensos derivados de animales modificados genéticamente que se sometieran a la autorización de comercialización en la Unión Europea (UE). Compara los animales modificados genéticamente y los alimentos y piensos derivados con sus respectivos homólogos convencionales, la seguridad de los alimentos y piensos, y la salud y bienestar animal.

Adaptación de las explotaciones a la normativa de bienestar de los cerdos. A partir del 1 de enero de 2013 entrará en vigor la directiva 2001/88/CE sobre el bienestar de los cerdos. Aunque normalmente esta directiva se relaciona con la eliminación parcial de las jaulas de gestación y el manejo en grupo de las cerdas, también incluye una serie de condiciones técnicas que tienen que cumplir las explotaciones.

Todas las explotaciones que se han construido o reconstruido a partir del 1 de enero de 2003 ya cumplen estas condiciones, sin embargo, las explotaciones más antiguas puede que todavía nos las cumplan y sin embargo, tendrán que hacerlo dentro de 11 meses.

Algunas de las condiciones establecidas en la Directiva 2001/88/CE:

- Superficie mínima para los animales: variará desde 0,15 m² para animales de menos de 10 kg a 1 m² para animales de más de 110 kilos. En el caso de las cerdas, la superficie será 1,64 m² por cerda o 2,25 m² por cerda después de la cubrición, mantenidas en grupo. Cuando los grupos son de menos de 6, la superficie se debe incrementar en un 10%, cuando los grupos son de más 40, la superficie se puede reducir en un 10%.

- Suelo compacto: al menos 0,95 m² para cerdas que no han parido y 1,3 m² para cerdas que sí han parido, del que un máximo del 15% es para drenaje.

- Suelos emparrillados: se fija el tamaño de los huecos de las parillas y las dimensiones de las viguetas, los cuales variarán según la edad de los animales.

- * Lechones: 11 mm de hueco y 50 mm de ancho de vigueta.

- * Destetados: 14 mm de hueco y 50 mm de ancho de vigueta.

- * Cerdos: 18 mm de hueco y 80 mm de ancho de vigueta.

- * Cerdas: 20 mm de hueco y 80 mm de ancho de vigueta.

- Manejo de las cerdas: Desde las cuatro semanas siguientes a la cubrición y los siete días antes del parto, las cerdas se mantendrán en grupo. Las celdas para el grupo medirán al menos 2,8 metros de lado (2,4 m si son grupos de menos de 6).

- Disposición de materiales manipulables: las cerdas deberán contar con materiales que les permita hozar.

- Alimentación de las cerdas: recibirán abundantes alimentos fibrosos y se dispondrá de dispositivos que garanticen el suministro de comida, aún estando en grupo.
- Cerdos en celdas individuales: cuando los cerdos se coloquen en celdas individuales, por ser muy agresivos o estar enfermos, las celdas deberán permitir que éstos se puedan girar fácilmente.
- Personal de la explotación: debe haber recibido la formación suficiente.

El Ministerio de Agricultura recomendaba la vacunación contra la lengua azul. En una reunión mantenida con el sector, el Ministerio de Agricultura recomendaba la vacunación del ovino en todo el territorio, y la del vacuno en la zona de mayor incidencia. La vacunación contra la lengua azul no será obligatoria, a no ser que la evolución de la enfermedad motive lo contrario.

El Ministerio considera que es muy importante llevar a cabo esta vacunación, ya que los beneficios que procura son mayores que los problemas que se pudieran ocasionar. Hay que tener en cuenta que muchas reproductoras jóvenes sin contacto previo con el virus y que no han sido vacunadas, podrían verse afectadas por la enfermedad provocando importantes pérdidas al productor.

La vacunación preventiva será condición necesaria para poder exportar, por lo que desde el Ministerio se ha hecho un llamamiento al sector para velar para que las ventas al exterior, que han sido fundamentales para mantener equilibradas la oferta y la demanda, no se vean amenazadas.

Nuevas vacunas contra la enfermedad de la lengua azul. El Parlamento Europeo aprobó una directiva que permitirá un uso más eficaz de las nuevas vacunas contra la fiebre catarral ovina, más conocida como enfermedad de la "lengua azul", que afecta al ganado vacuno, ovino y caprino. Los Estados miembros podrán utilizar las nuevas vacunas en la campaña de 2012.

Las normas vigentes sobre vacunación contra la "lengua azul" son del año 2000 y regulan el uso de las llamadas "vacunas vivas modificadas", que eran las únicas disponibles por aquel entonces. Estas vacunas pueden provocar que el virus de la vacuna infecte también a animales no vacunados.

Desde hace algunos años, gracias a las nuevas tecnologías, existe un nuevo tipo de "vacunas inactivadas" que no plantean ese riesgo para los animales no vacunados. El objetivo de la nueva directiva es tener en cuenta estos avances tecnológicos en la producción de vacunas.

La fiebre catarral ovina es una enfermedad que afecta a los rumiantes (bovinos, ovinos y caprinos) y es transmitida por insectos. Desde el año 2000, muchos países europeos han sufrido epidemias de "lengua azul" que han causado graves pérdidas por su mortalidad y por la perturbación del comercio de animales vivos.

El Parlamento Europeo aprobó el acuerdo en segunda lectura con el Consejo en una votación a mano alzada. Los Estados miembros tendrán seis meses para transponer las nuevas normas a sus legislaciones nacionales.

Alemania, Bélgica, Luxemburgo y Holanda se declaran libres de lengua azul. El serotipo 8 del virus de la lengua azul hizo su primera aparición en la Unión Europea en agosto de 2006, concretamente en Holanda desde donde, en ese mismo mes, la enfermedad se extendió a Alemania, Bélgica, Francia y Luxemburgo. Desde entonces, gracias a un programa de vacunación sistemático, se ha conseguido disminuir notablemente el número de focos llegando a una situación de ausencia de los mismos en Alemania, Bélgica, Holanda y Luxemburgo desde hace más de dos años.

Considerando la ausencia de circulación del virus, puesta en evidencia por el programa de vigilancia, los cuatro países mencionados solicitaron a la CE la declaración de libres del serotipo 8, efectiva a partir del 15 de febrero del 2012.

En lo que respecta a Portugal, y considerando el riesgo que suponía la entrada del serotipo 4 desde el Norte de África, había procedido, en 2009, a delimitar un ARM-4 en el Sur del país en la que se comenzó a practicar un programa de vacunación preventiva. Igualmente Portugal había establecido todo su territorio peninsular como ARM-8. Considerando que Portugal no ha detectado circulación de los mencionados serotipos en los 2 últimos años, ha decidido poner fin a dichas demarcaciones.

Publicada la Resolución de 26 de enero de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se procede a la calificación de las comarcas ganaderas que se indican como indemnes a la enfermedad de Aujeszky.

PROVINCIAS	COMARCAS GANADERAS
--ALMERÍA:	4003 LA MOJONERA (PONIENTE) 4006 ALBOX (ALTO ALMANZORA) 4013 ALMERÍA (BAJO ANDARAX/CAMPO DE TABERNA) 4030 CANJÁYAR (RÍO ANDARAX/RÍO NACIMIENTO) 4053 HUÉRCAL-OVERA (COSTA LEVANTE/BAJO ALMANZORA) 4099 VÉLEZ-RUBIO (HOYAS-ALTIPLANICIE)
--CÁDIZ:	11016 CHIPIONA (LITORAL) 11020 JEREZ DE LA FRONTERA (LA CAMPIÑA) 11023 MEDINA SIDONIA (LA JANDA) 11024 OLVERA (SIERRA DE CÁDIZ)

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

--CÓRDOBA:	14007 BAENA (GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE) 14038 LUCENA (SUBBÉTICA) 14042 MONTILLA (CAMPIÑA SUR) 14053 POSADAS (VEGA DEL GUADALQUIVIR) 14067 MONTORO (ALTO GUADALQUIVIR)
--GRANADA:	18013 ALHAMA DE GRANADA (ALHAMA/TEMPLE) 18023 BAZA (ALTIPLANICIE SUR) 18089 GUADIX (HOYA-ALTIPLANICIE DE GUADIX) 18098 HUESCAR (ALTIPLANICIE NORTE) 18105 IZNALLOZ (MONTES ORIENTALES) 18122 LOJA (VEGA/MONTES OCCIDENTALES) 18140 MOTRIL (COSTA DE GRANADA) 18147 ORGIVA (ALPUJARRA/VALLE DE LECRÍN) 18175 SANTA FE (VEGA DE GRANADA)
--HUELVA:	21005 ALMONTE (ENTORNO DOÑANA) 21021 CARTAYA (COSTA OCCIDENTAL) 21054 LA PALMA DEL CONDADO (CONDADO DE HUELVA)
--JAÉN:	23002 ALCALÁ LA REAL (MONTES OCCIDENTALES) 23005 ANDÚJAR (SIERRA MORENA/CAMPIÑA JAÉN) 23012 BEAS DE SEGURA (SIERRA SEGURA) 23028 CAZORLA (SIERRA DE CAZORLA) 23044 HUELMA (SIERRA MÁGINA) 23055 LINARES (SIERRA MORENA/CAMPIÑA JAÉN) 23054 JAÉN (CAMPIÑA DE JAÉN) 23079 SANTIESTEBAN DEL PUERTO (EL CONDADO) 23092 ÚBEDA (LA LOMA)
--MÁLAGA:	29015 ANTEQUERA (ANTEQUERA) 29038 CÁRTAMA (GUADALHORCE OCCIDENTAL) 29051 ESTEPONA (COSTA DE MÁLAGA) 29067 MÁLAGA (GUADALHORCE ORIENTAL) 29094 VÉLEZ-MÁLAGA (AXARQUÍA/COSTA DE MÁLAGA)
--SEVILLA:	41024 CARMONA (LOS ALCORES) 41032 CAZALLA DE LA SIERRA (SIERRA NORTE) 41039 ÉCIJA (LA CAMPIÑA) 41060 MARCHENA (SERRANÍA SUDOESTE) 41068 OSUNA (CAMPIÑA/SIERRA SUR) 41087 SANLÚCAR LA MAYOR (PONIENTE DE SEVILLA) 41095 UTRERA (BAJO GUADALQUIVIR)

Orden AAA/251/2012, de modificación en el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas. Se publicó la Orden AAA/251/2012, por la que se modifican el Anexo I del Real Decreto 2129/2008, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas y el Anexo III del Real Decreto 841/2011, por el que se establecen las condiciones básicas de recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético de las especies bovina, ovina, caprina y porcina y de los équidos.

Actualización del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España. Se publicó la Orden AAA/251/2012 con la actualización del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España. Se han incluido las razas Gallina del Sobrarbe, Gallina Ibicenca, Cavall Pirinenc Catalá y Camello Canario.

Se ha modificado la categoría de clasificación de la raza Parda de Montaña y de la raza caprina Florida.

Se ha suprimido del Catálogo, por haberse extinguido, la raza caprina Jurdana.

Ayuda complementaria por superficie forrajera en el sector vacuno lechero. El Real Decreto 202/2012, que regula las ayudas de la PAC para 2012, ha ampliado el tipo de superficies que se pueden computar para tener derecho a la ayuda complementaria por superficie forrajera en el sector vacuno lechero. Mientras que en 2011 sólo se permitía considerar como superficie forrajera para la alimentación del ganado lechero aquellas parcelas que en el SIGPAC tuvieran uso PS (pastizal) o TA (cultivos forrajeros), ahora podrán incluirse también otras parcelas de pastos con usos tales como PA (dehesas) o PR (matorrales pastables).

Teniendo en cuenta que hoy en día no es frecuente, al menos en la Europa comunitaria, ver a las vacas lecheras alimentándose en matorrales y dehesas (al ser su sistema productivo muy distinto al del ganado de carne que aprovecha esas superficies), es de suponer que esta ampliación no tendrá apenas efectos, limitándose a algunas situaciones excepcionales muy restringidas, y que se controlará adecuadamente que no se abuse de la misma para incrementar las ayudas en las explotaciones más intensivas.

La situación recuerda, salvando las distancias, a la que se produjo con la antigua prima de extensificación, en la que los abusos de algunos cebaderos, que declaraban pastos que no aprovechaban, provocó multas de la Unión Europea a España. Si se volvieran a producir comportamientos similares, en esta ocasión además se reducirían de inmediato las ayudas al resto de los ganaderos, porque la ayuda al sector lechero tiene un límite global de 13,4M€ que hay que repartir entre todos los que cumplen los requisitos.

Seguros Agrarios: Orden AAA/314/2012, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Interovic presentó al Ministerio de Agricultura su solicitud de extensión de norma. Se trata de una solicitud para la puesta en marcha de una extensión de norma para las próximas 3 campañas.

A través de la extensión de norma, el sector recaudará alrededor de un millón de euros por cada una de las campañas programadas entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio 2015.

En concreto, los productores de ovino y caprino aportarán 0,05€/cada animal enviado a sacrificio y los primeros comercializadores entregarán la misma cantidad por cada canal vendida.

Este dinero se destinará a promover la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica, a emprender acciones promocionales y a mejorar la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados del ovino y el caprino.

De acuerdo con la legislación actual, tras la presentación en el registro del Ministerio comenzará el procedimiento administrativo con su revisión documental y se abrirá un proceso de información pública mediante anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

De manera paralela, la Secretaría General de Agricultura y Alimentación solicitará un informe al Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias y pasados estos trámites se resolverá la solicitud mediante Orden ministerial, que se publicará en el BOE.

España podrá exportar a Libia ganado bovino vivo con destino a sacrificio. Las autoridades libias y españolas alcanzaron un acuerdo sanitario para la exportación de bovinos con destino a sacrificio, según ha informado la Asociación de Productores de Vacuno de Carne (Asoprovac) en su página web.

Según ha destacado la Asociación, este certificado se suma a los mercados tradicionales de El Líbano y el recientemente abierto de Argelia, además de Egipto, con el que se negocian actualmente acuerdos comerciales.

España se convierte en el primer país de entre los principales productores y exportadores europeos en conseguir autorización para introducir vacuno vivo en el país mediterráneo, por delante de competidores tan importantes como Francia.

Destacar la labor realizada por los Ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y de Economía y Competitividad, y la Oficina Comercial de Trípoli.

Leche. Orden AAA/379/2012, por la que se establece un plazo de presentación de solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea para el período 2012/2013.

Estrategia comunitaria de bienestar animal. Tuvo lugar en Bruselas la conferencia organizada por la Comisión Europea y la Presidencia danesa para debatir la nueva estrategia sobre bienestar animal de la UE durante el periodo 2012-2015.

En la Conferencia participaron miembros del grupo de bienestar animal del Parlamento Europeo, altos cargos de la Comisión Europea y de la Presidencia danesa, así como representantes de organizaciones de productores, veterinarios, comerciantes, industria, científicos y de defensa de los animales.

La nueva estrategia de bienestar animal fue adoptada por la Comisión el pasado 19 de enero. Propone unos principios claros y sencillos para el bienestar animal, acompañados de una mejor información y formación para los que manejan animales y para los consumidores, así como un mayor fortalecimiento de la aplicación.

Contiene una lista de acciones que gradualmente entrarán en vigor durante el período 2012-2015 para hacer frente a problemas específicos del sector, así como los requisitos generales de bienestar.

La ganadería es el sector más importante desde el punto de vista del bienestar animal, con cerca de dos mil millones de aves (pollos para la producción de carne, gallinas ponedoras, pavos, patos y gansos) y trescientos millones de mamíferos (vacas, cerdos, ovejas, etc). El censo de animales de compañía se encuentra en un segundo puesto, con unos cien millones de perros y gatos en la Unión Europea.

2. - ESTADÍSTICAS AGRICOLAS

2.1. - Avances de superficies y producciones agrícolas a 29/02/2012.

CEREALES

De invierno: Comienzan en este Boletín a darse datos de la campaña 2011-2012, es decir las estimaciones de los cereales que habiéndose sembrado mayoritariamente a finales del año 2011 se recogerán en la primavera-verano del año 2012, comercializándose después durante todo ese año. La presente campaña se va a ver condicionada por dos hechos relevantes:

1º) La sequía en la época de las siembras y meses siguientes.

2º) Los elevados precios de los piensos a nivel nacional e internacional.

Ambas circunstancias han influido en que se haya sembrado una superficie parecida a la que hubo en 2010. Cabe recordar que las copiosas y continuas lluvias del otoño de 2010 impidieron sembrar entonces con normalidad estos cultivos cuya superficie se vió disminuida en relación al año anterior (2009), cosa que al no suceder en el otoño de 2011 ha permitido volver a los datos de la campaña 2009-2010.

Así, las superficies de trigo blando, trigo duro, cebada de 6 carreras, avena, centeno y triticale son superiores a las del año pasado estando la variación entre un 1% para centeno y hasta un 26% para trigo blando. No obstante para trigo duro y cebadas se estima que lo sembrado se quedará por debajo de la media de los años 2007-2010.

Por otra parte y siguiendo el calendario de Avances del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se adelantan en este mes de febrero unas primeras estimaciones sobre las posibles producciones que se recogerán en este grupo de cultivos, cifras que al estar bastante lejos aún las fechas de recolección pueden verse corregidas de aquí a entonces.

En principio, y dada la falta de agua que están sufriendo los secanos, se estiman unos rendimientos inferiores a los del año pasado y, en general también más bajos que los medios del periodo 2007-2010.

LEGUMINOSAS GRANO

Se calcula que van a bajar ligeramente las superficies de garbanzos, habas secas y guisantes secos, quedando prácticamente iguales las de vezas y yeros y subiendo un 35% la de las lentejas aunque este último es un cultivo de pequeña significación en nuestra Comunidad.

TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

--**Patata extratemprana:** Es la que se sembró en octubre-noviembre y se recoge entre el 15 de enero y el 15 de abril. La superficie de este año se ha estimado en 1.577 has, un 7% más que en 2011 estando la misma localizada en las provincias de Cádiz (38%), Málaga (35%) y Sevilla (16%). A pesar de la subida de la superficie, la producción, estimada en 30.780 Tm, resultará un 13% inferior a la de 2011 pues la climatología le ha sido adversa al cultivo.

--**Patata temprana:** Es la que se sembró a finales de diciembre-enero para ser recogida desde el 15 de abril al 15 de junio. Como viene siendo habitual es la que más hectáreas ocupa en nuestra Comunidad estimándose que este año habrá 5.620 has, casi las mismas que en 2011, superficie que supone el 45% de toda la que se sembrará este año en España para ser recogida en esta época.

CULTIVOS INDUSTRIALES HERBÁCEOS

--**Remolacha azucarera:** Se estima que se han sembrado 8.127 has, un 17% menos que el año pasado y hasta un 46% también menos que la media de los años 2007-2010. Sevilla con 5.200 has (64% del total) es la provincia que más hectáreas dedica a este cultivo (también ha sido en la que más ha bajado la cifra de este año, un 25% en relación a 2011) seguida por Cádiz donde hay 2.850 has (35%).

--**Girasol:** La escasez de precipitaciones caídas hasta finales de febrero ha alarmado a los agricultores que seguramente sembrarán bastante menos superficie de girasol que el año pasado, año en el que ocurrió todo lo contrario, que las buenas perspectivas climatológicas favorecieron esas siembras. Aunque a finales de febrero aún había tiempo para sembrar este cultivo, las estimaciones en esas fechas eran de 284.250 has, un 20% menos que en 2011 pero un 4% más que la media sembrada en el periodo 2007-2010, siendo esa cifra el 37% de todo el girasol que se prevé que se puede sembrar a nivel nacional.

--**Colza:** La superficie de este año se ha estimado en 1.724 has, casi igual a la de 2011 y el 5% de toda la que habrá en España.

CULTIVOS FORRAJEROS

--**Veza para forraje:** Se calcula que habrá 4.225 has, un 36% más que en 2011. Por una parte los altos precios de los pastos animaban a su siembra pero por otro lado la escasez de lluvias hacía, a finales de febrero, peligrar al cultivo, que tenía dificultades para vegetar con normalidad.

HORTALIZAS

--**Lechuga:** Cultivo de ciclo corto que se siembra en nuestra Comunidad generalmente en tierras arrendadas prácticamente a lo largo de todo el año. Se estima que pueden llegar a sembrarse 11.088 has, casi las mismas

que se vienen cultivando en los últimos 5 años. De ese total, el 63% se encontrará en Almería y otro 25% en Granada de manera que entre ambas suman el 88% de toda la superficie andaluza que además es el 34% de toda la sembrada en España. Murcia con 13.596 has es la primera productora española de lechuga siendo las dos provincias limítrofes (Almería y Granada) las dos siguientes.

--**Espinaca:** Se calcula que habrá 515 has, el 16% de toda la que se siembra a nivel nacional.

--**Calabacín protegido:** La superficie, estimada en 4.952 has, es un 8% inferior a la del año pasado bajando la producción un 9% respecto a la de entonces aunque permaneciendo un 6% por encima de la media de los últimos 4 años. El 95% de esa superficie se localiza en los invernaderos de la provincia de Almería.

--**Pepino protegido:** Se calcula que esta campaña habrá 6.709 has, casi las mismas que el año pasado y un 2% más que las sembradas de media en los años 2007-2010, recogiendo 579.742 Tm. De ese total, el 63% se recogerán en los invernaderos de la provincia de Almería y otro 35% en los de Granada de manera que entre ambas suman el 98% de todo el pepino protegido que se produce en Andalucía.

--**Berenjena protegida:** Se estima que hay 2.021 has, un 1% menos que en 2010 pero un 5% más que la que hubo de media en los 4 últimos años. Los rendimientos medios se estiman en unos 77.000 kgs/ha y la producción en 155.682 Tm, de las cuales el 97% se producirá en Almería.

--**Tomate enero-mayo:** Se calcula que hay 8.348 has que suponen el 80% de todo el tomate que se recogerá en España en esa época. De esa superficie el 77% se encuentra en Almería, otro 12% en Granada, un 6% en Málaga y otro 5% en Cádiz.

--**Tomate conserva:** Si en el año 2010 hubo en Andalucía 3.979 has, en 2011 éstas bajaron un 4% hasta 3.423 y en 2012 se calcula que se sembrarán 2.702 has, un 21% menos que el año pasado. Los cambios en la normativa PAC están en el origen de esos descensos. De esa superficie, el 96% se sembrará en la zona de Utrera-Lebrija de Sevilla y habrá otras 100 has (4%) en Cádiz.

--**Fresa y Fresón:** Según las primeras estimaciones hay en Huelva 6.480 has de fresa que darán 245.000 Tm, aunque seguramente esa cifra subirá algo cuando se realice un próximo avance.

--**Alcachofa:** Se calcula que hay 2.096 has dedicadas a esta especie de las cuales el 33% se encuentran en Granada, otro 23% están en Málaga y hay un 14% en Sevilla. A consecuencia de la adversa climatología, los rendimientos van a ser un 8% inferiores a los del año pasado y la producción, estimada en 26.766 Tm, bajará un 20% en relación a la de entonces.

--**Coliflor:** Se estima que hay 1.211 has, un 1% menos que en 2011, suponiendo las mismas el 18% de toda la que se siembra a nivel nacional. Granada con 501 has (el 41%) es con diferencia la primera productora andaluza de esta hortaliza.

--**Ajo:** Se estima que hay 4.733 has, un 2% más que el año pasado siendo como siempre Córdoba con el 38% de ese total la primera productora andaluza de ajo, seguida por Sevilla con otro 22%, Málaga (17%) y Granada (15%).

--**Zanahoria:** Se estima que habrá 3.731 has, un 13% más que el año pasado suponiendo las mismas el 51% de toda la zanahoria sembrada en España. Como viene siendo habitual, Cádiz con 1.925 has (52%) es la primera productora andaluza seguida por Sevilla con otras 900 has (40%). Cádiz es también con diferencia la primera productora de zanahoria a nivel nacional seguida por Valladolid con 1.150 has y Segovia con otras 994 has.

--**Habas verdes:** Se calcula que se han sembrado 4.505 has que suponen el 56% de todas las que habrá a nivel nacional, suponiendo esa cifra un descenso del 7% en relación al año pasado.

FLOR Y PLANTA ORNAMENTAL

Se estima que hay 548 has dedicadas a la producción de flor cortada de las cuales el 44% se encuentran en Cádiz, hay otro 18% en Sevilla y un 17% en Huelva.

Por lo que se refiere a la planta ornamental se calcula que puede haber 717 has, un 3% más que el año pasado y hasta un 15% también más que la media de los años 2007-2010.

CÍTRICOS

Las producciones de estos cultivos figuran en la columna de las producciones de 2011 pues aunque su campaña se prolongue en los meses del año 2012, los resultados dependen básicamente de las condiciones climatológicas habidas a lo largo de todo el año 2011. Los resultados esperados para las tres principales especies de este grupo son los siguientes:

--**Naranja dulce:** En febrero se da una estimación de la producción de naranja dulce que esta campaña se ha visto dañada por numerosas vicisitudes estimándose que se pueden recoger 1.064.515 Tm, lo que significaría un descenso de un 15% en relación a las previsiones de cosecha que había al comienzo de la campaña.

--**Mandarina:** Cuando la campaña está ya muy avanzada y sólo quedan por recoger algunas variedades de híbridos que se incluyen en este epígrafe se calcula que puede haber 325.906 Tm, un 1% menos que lo inicialmente estimado al inicio de la campaña.

--**Limón:** Se estima que a causa de la adversa climatología pueden recogerse 107.395 Tm, un 7% menos que las estimadas en el mes de septiembre.

OLIVAR

La producción de aceituna de almazara (figura en el año 2011) se ha estimado en 5.964.641 toneladas que darán lugar a 1.255.461 Tm de aceite, un 10 y 12% respectivamente superiores a las del año anterior y un 30% también mayores que la media de los años 2007-2010.

CUADRO 1
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ANDALUCIA. FEBRERO DE 2012

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CEREALES												
Trigo total	2	397.181	339.823	443.000	2	827.642	1.000.084	1.239.155	17	-10	-17	-33
Trigo blando	2	136.964	108.543	134.501	2	281.314	313.127	404.206	26	2	-10	-30
Trigo duro	2	260.217	231.280	308.853	2	546.328	686.957	834.949	13	-16	-20	-35
Cebada total	2	103.409	101.133	130.820	2	239.633	262.506	270.758	2	-21	-9	-11
Cebada 2 carreras	2	45.289	49.185	61.203	2	86.346	129.789	142.008	-8	-26	-33	-39
Cebada 6 carreras	2	58.120	51.948	69.101	2	153.287	132.717	128.751	12	-16	15	19
Avena	2	94.181	92.502	78.540	2	170.895	200.345	140.629	2	20	-15	22
Centeno	2	1.268	1.252	538	2	2.260	1.873	564	1	136	21	301
Triticale	2	24.395	23.344	21.488			61.237	59.736	5	14		
Arroz	2	39.328	39.325	30.232			361.185	260.814	0	30		
Maíz			30.877	24.339			351.726	269.252				
Sorgo			5.232	2.727			26.470	12.794				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			54	117			49	159				
Garbanzos	2	13.650	14.076	14.342			14.761	15.466	-3	-5		
Lentejas	2	93	69	85			31	52	35	9		
Habas secas	2	19.327	19.469	17.235			31.246	25.448	-1	12		
Guisantes secos	1	9.108	9.283	8.234			9.077	9.978	-2	11		
Veza	2	6.896	6.904	3.632			6.830	3.862	0	90		
Yeros	2	2.850	2.810	687			2.426	458	1	315		
Altramuz dulce			1.113	726			888	699				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			14.378	17.084			338.842	453.337				
Patata extratemprana	2	1.577	1.480	1.743	2	30.780	35.330	41.796	7	-9	-13	-26
Patata temprana	2	5.620	5.648	7.077			132.323	195.871	0	-21		
Patata media estación	2	4.443	5.568	6.253			132.694	171.160	-20	-29		
Patata tardía			1.682	2.011			38.495	44.510				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	8.127	9.839	15.066			613.681	853.574	-17	-46		
Algodón (bruto)			66.968	59.853			173.553	96.411				
Girasol	1	284.250	354.729	272.051			502.748	381.919	-20	4		
Soja			41	105			138	225				
Cártamo			2.592	1.000			2.812	961				
Colza	2	1.724	1.727	1.940			2.074	2.619	0	-11		
Tabaco			551	528			2.145	1.911				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			2.175	2.812			106.417	112.980				
Alfalfa			10.314	9.246			654.496	549.608				
Veza para forraje	2	4.225	3.116	4.567			30.054	47.035	36	-7		
HORTALIZAS												
Col total			1.826	1.675			43.684	41.869				
Brócoli			1.926	1.830			49.772	52.980				
Espárragos			8.383	7.519			43.853	31.509				
Apio			183	225			4.586	5.842				
Lechuga	2	11.088	11.105	11.211			292.812	291.885	0	-1		
Escarola			390	286			9.406	6.224				
Espinaca	2	515	507	406			8.196	7.153	2	27		
Endivia			5	17			63	243				
Sandía			8.104	8.643			420.317	474.447				
Melón			7.315	9.071			208.291	278.952				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Calabaza			206	290			5.519	9.536				
Calabacín total			6.138	5.532			335.842	288.613				
Calabacín protegido	2	4.952	5.373	4.847	2	280.598	308.881	265.951	-8	2	-9	6
Calabacín aire libre			765	669			26.961	22.359				
Pepino total			7.051	6.904			640.804	555.909				
Pepino protegido	2	6.709	6.724	6.588	2	579.742	629.855	545.173	0	2	-8	6
Pepino aire libre			327	318			10.949	10.735				
Pepinillo			59	59			682	1.056				
Berenjena total			2.799	2.640			175.924	159.286				
Berenjena aire libre			755	707			21.360	19.930				
Berenjena protegida	2	2.021	2.044	1.927	2	155.682	154.564	139.356	-1	5	1	12
Tomate total			18.178	20.103			1.535.255	1.577.261				
Tomate enero-mayo	2	8.348	7.868	8.643	2	780.422	723.969	778.400	6	-3	8	0
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			7.866	8.207			589.104	520.907				
Tomate octubre-diciembre			2.444	3.304			222.182	277.954				
Tomate conserva		2.702	3.423	3.436			289.514	253.038	-21	-21		
Pimiento			10.383	11.121			576.796	593.391				
Fresa y Fresón	1	6.497	6.501	6.557	2	246.563	254.065	264.891	0	-1	-3	-7
Alcachofa	1	2.096	2.420	2.626	2	26.766	33.608	35.965	-13	-20	-20	-26
Coliflor	1	1.211	1.225	1.279	1	31.476	33.773	33.531	-1	-5	-7	-6
Ajo	1	4.733	4.661	4.607			47.361	49.191	2	3		
Cebolla total			4.150	3.965			183.283	177.353				
Cebolla babosa	1	1.436	1.605	1.179			74.853	53.358	-11	22		
Cebolla grano y medio grano	1	1.602	1.708	2.162			69.949	97.724	-6	-26		
Otras cebollas			837	616			38.481	26.271				
Zanahoria	2	3.731	3.303	4.123	2	147.237	159.116	213.813	13	-10	-7	-31
Puerro			297	306			5.131	6.997				
Rábano			130	185			2.144	3.533				
Nabo			101	82			1.621	1.732				
Judías verdes			3.318	4.671			55.234	70.858				
Guisantes verdes	1	888	571	785			5.999	7.943	56	13		
Habas verdes	1	4.505	4.840	4.950			47.318	39.880	-7	-9		
Champiñón			1	1			250	238				
Otras setas			3	5			190	337				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	1	548	579	487	1	774.791	793.825	754.459	-5	13	-2	3
Plantas Ornamen (miles uds)	1	717	697	621	2	53.452	53.187	56.859	3	15	0	-6
CÍTRICOS												
Naranja dulce				59.345			1.064.515	1.112.954				
Mandarino total				15.545			325.906	258.987				
Satsumas				644			10.291	10.620				
Clementinas				8.490			191.020	139.464				
Híbridos (mandarina)				6.791			124.595	108.902				
Limonero				6.484			107.395	122.445				
Pomelo				577			13.067	14.324				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				558			8.978	8.863				
Peral				698			9.471	11.104				
Níspero				1.264			12.025	13.053				
Albaricoquero				274			2.935	2.230				
Cerezo y guindo				1.760			6.030	5.972				
Melocotón total				9.239			161.561	145.932				11
Melocotón				4.988			80.758	67.636				
Nectarina				4.232			80.803	78.267				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
FEBRERO 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Ciruelo				3.007			44.678	43.176				
Higo				2.170			2.903	3.096				
Chirimoyo				3.170			49.478	42.256				
Aguacate				9.132			70.032	72.965				
Plátano*				0			16	49				
Kiwi				0				0				
Almendro				169.631			34.454	38.508				
Nuez				1.057			1.769	1.155				
Castaña				35			4.733	968				
Avellano				121				173				
Frambuesa	1	943		779		8.629	8.669	8.539		21	0	1
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				104.564			395.227	432.664				
Olivar aceituna almazara				1.403.316			5.964.641	4.866.348				
Aceite de oliva							1.255.461	1.025.231				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.092			33.288	32.460				
Viñedo uva vinificación				33.005			189.785	207.646				
Viñedo uva pasificación				1.735			500	989				
Vino + mosto (prod. en HI.)							1.332.587	1.484.163				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				100			22	56				

Nota: Algunos cultivos que se presentan son nuevos en la operación estadística "Avances de superficies y producciones", por esta razón, no se disponen de datos para algunos de los años en este momento. A medida que se dispongan de datos consolidados se irán incorporando sucesivamente a la publicación.

La relación de nuevos cultivos en los avances es: endivias, escarolas, espinacas, champiñón, otras setas, brócoli, apio, pepinillo, calabaza, nabo, rábano, puerro, nuez, castaña, avellana y frambuesa.

*Plátano: Árboles aislados

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Avances.

Datos 2012 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. ALMERIA

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CEREALES												
Trigo total	2	2.272	2.132	2.107	2	5.916	5.767	2.750	7	8	3	115
Trigo blando	2	1.811	1.710	1.404	2	5.117	4.982	1.872	6	29	3	173
Trigo duro	2	461	422	703	2	799	785	878	9	-34	2	-9
Cebada total	2	9.021	8.650	10.766	2	25.419	24.808	21.532	4	-16	2	18
Cebada 2 carreras		0	0	3		0	0	3		-100		-100
Cebada 6 carreras	2	9.021	8.650	10.763	2	25.419	24.808	21.528	4	-16	2	18
Avena	2	4.253	4.120	4.185	2	8.460	8.215	6.689	3	2	3	26
Centeno	2	89	83	21	2	139	124	15	7	324	12	827
Triticale		0	0	14			0	7		-100		
Arroz		0	0	0			0	0				
Maíz			61	41			69	90				
Sorgo			5	1			22	1				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	0			0	0				
Garbanzos	2	199	185	39			224	21	8	414		
Lentejas	2	24	20	6			12	4	20	317		
Habas secas	2	11	11	6			6	5	0	76		
Guisantes secos	1	513	512	126			563	78	0	306		
Veza	2	1.378	1.378	394			1.776	207	0	250		
Yeros	2	1.121	1.100	236			1.306	147	2	376		
Altramuz dulce			0	0			0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			445	511			10.110	11.470		-13		-12
Patata extratemprana	2	50	50	95	2	1.050	1.050	1.929	0	-48	0	-46
Patata temprana	2	133	133	156			2.963	3.549	0	-14		
Patata media estación	2	183	183	180			4.500	4.425	0	2		
Patata tardía			79	81			1.597	1.567				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0			0	0				
Algodón (bruto)			0	0			0	0				
Girasol	2	59	59	15			30	9	0	307		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza		0	0	1			0	1				
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			75	48			2.658	1.577				
Alfalfa			119	113			6.852	6.411				
Veza para forraje	2	60	60	37			835	633	0	61		
HORTALIZAS												
Col total	2	100	124	79			3.835	2.252	-19	27		
Brócoli			450	172			12.198	3.378				
Espárragos			38	35			233	229				
Apio			50	31			1.240	648				
Lechuga	2	7.012	7.012	6.788			158.718	160.837	0	3		
Escarola			89	81			1.313	1.264				
Espinaca	2	40	40	63			450	803	0	-37		
Endivia			0	0			0	0				
Sandía			4.916	5.051			299.340	340.623				
Melón			3.539	4.644			129.223	169.826				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Almería	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.012	2.012	2.011	Media	(*)	2.012	2.011	Media	Superficie		Producción	
				07-10				07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CULTIVOS	(*)											
Calabaza			27	12			485	199				
Calabacín total	2	4.865	5.240	4.607	2	268.803	298.086	249.727	-7	6	-10	8
Calabacín protegido	2	4.700	5.075	4.542	2	264.803	292.116	247.266	-7	3	-9	7
Calabacín aire libre	1	165	165	66	2	4.000	5.970	2.461	0	151	-33	63
Pepino total	1	4.550	4.550	4.379			417.418	360.995	0	4		
Pepino protegido	1	4.550	4.550	4.379	2	367.217	417.418	360.995	0	4	-12	2
Pepino aire libre		0	0	0			0	0				
Pepinillo			0	0			0	0				
Berenjena total			1.925	1.702			148.572	126.794				
Berenjena aire libre			1	0			18	5				
Berenjena protegida	1	1.890	1.924	1.702	2	150.272	148.554	126.789	-2	11	1	19
Tomate total			9.050	10.109			892.519	938.016				
Tomate enero-mayo	2	6.400	6.300	6.649	1	632.524	615.838	640.518	2	-4	3	-1
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			1.300	1.350			107.102	95.428				
Tomate octubre-diciembre			1.450	2.110			169.579	202.070				
Tomate conserva	2	2	13	11			599	555	-85	-82		
Pimiento			7.300	7.560			470.263	465.097				
Fresa y Fresón		0	0	0		0	0	0				
Alcachofa	1	202	200	240	2	2.750	2.690	3.306	1	-16	2	-17
Coliflor	1	78	73	68	1	2.090	1.972	2.206	7	16	6	-5
Ajo	1	28	24	24			283	227	17	17		
Cebolla total			54	45			796	657				
Cebolla babosa	2	13	12	10			204	178	8	30		
Cebolla grano y medio grano	2	38	36	27			528	427	6	39		
Otras cebollas			6	8			64	53				
Zanahoria		0	0	0		0	0	0				
Puerro			5	3			40	26				
Rábano			30	28			360	315				
Nabo			0	0			0	0				
Judías verdes			680	1.175			12.410	17.184				
Guisantes verdes	1	113	115	116			798	769	-2	-3		
Habas verdes	1	350	329	375	1	4.227	4.229	4.629	6	-7	0	-9
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			1	1			110	143				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	1	23	23	22	1	32.435	32.435	27.322	0	2	0	19
Plantas Ornamen (miles uds)	1	225	224	201	2	16.840	16.655	17.191	0	12	1	-2
CÍTRICOS												
Naranja dulce				5.079			138.095	139.619				
Mandarino total				2.418			58.999	47.042				
Satsumas				35			1.224	1.009				
Clementinas				1.802			37.308	33.838				
Híbridos (mandarina)				581			20.467	12.195				
Limonero				1.332			31.603	32.738				
Pomelo				28			715	832				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				104			916	1.013				
Peral				32			282	296				
Níspero				21			54	138				
Albaricoquero				31			228	261				
Cerezo y guindo				65			288	349				
Melocotón total				47			405	401				1
Melocotón				42			360	357				
Nectarina				5			45	44				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Almería	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.012			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Ciruelo			69			417	420				
Higo			57			95	85				
Chirimoyo			0			0	0				
Aguacate			15			21	92				
Plátano			0		0	0	0				
Kiwi			0			0	0				
Almendro			70.310			7.604	15.358				
Nuez			62			64	19				
Castaña			69			228	204				
Avellano			12			0	0				
Frambuesa			0		0	0	0				
OLIVAR											
Olivar aceituna mesa			80			1.516	1.456				
Olivar aceituna almazara			19.280			51.733	45.841				
Aceite de oliva						9.831	9.510				
VIÑEDO											
Viñedo uva mesa			157			2.478	3.393				
Viñedo uva vinificación			933			3.355	3.405				
Viñedo uva pasificación			0			0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)						22.348	23.865				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS											
Alcaparra			14			1	0				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Avances.

Datos 2012 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÁDIZ

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.012									%11	%07-10	%11	%07-10
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10				
CEREALES												
Trigo total	2	65.200	64.590	76.962	2	210.000	211.225	206.466	1	-15	-1	2
Trigo blando	2	10.700	10.700	14.588	2	35.000	35.125	45.133	0	-27	0	-22
Trigo duro	2	54.500	53.890	62.375	2	175.000	176.100	161.333	1	-13	-1	8
Cebada total	2	6.650	6.550	6.797	2	19.150	20.225	18.460	2	-2	-5	4
Cebada 2 carreras	2	650	650	852	2	1.650	1.700	2.154	0	-24	-3	-23
Cebada 6 carreras	2	6.000	5.900	5.945	2	17.500	18.525	16.307	2	1	-6	7
Avena	2	8.500	8.915	7.054	2	31.000	31.850	18.941	-5	20	-3	64
Centeno		0	1	0		0	1	0	-99		-99	
Triticale	2	8.500	8.032	7.345	2	31.000	31.650	23.781	6	16	-2	30
Arroz	2	2.800	2.780	2.497			23.150	19.681	1	12		
Maíz			3.380	3.599			34.150	38.223				
Sorgo			4.600	2.353			22.550	10.201				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	31			0	60				
Garbanzos	2	1.700	1.640	1.993			1.855	1.934	4	-15		
Lentejas		0	3	1			4	1	-100	-99		
Habas secas	2	3.500	4.008	3.590			1.625	3.211	-13	-3		
Guisantes secos	1	675	680	707			790	592	-1	-5		
Veza	2	350	329	154			335	162	6	128		
Yeros		0	0	8			0	9		-100		
Altramuz dulce		0	0	5			0	5		-100		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			2.470	2.906			57.710	71.742		-15		
Patata extratemprana	2	605	605	572	2	12.100	13.200	13.644	0	6	-8	-11
Patata temprana	2	600	615	809			15.000	20.254	-2	-26		
Patata media estación	2	800	810	1.015			19.810	25.494	-1	-21		
Patata tardía			440	511			9.700	12.350				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	2	2.850	2.840	5.508	2	145.100	145.178	237.420	0	-48	0	-39
Algodón (bruto)			13.632	11.533			28.750	16.447				
Girasol	2	67.500	68.000	54.832			89.250	74.542	-1	23		
Soja			0	0			0	1				
Cártamo			366	73			409	80				
Colza	2	50	68	145			71	140	-26	-65		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			300	675			10.750	23.490				
Alfalfa			1.790	955			70.900	53.730				
Veza para forraje	2	30	40	155			95	1.391	-25	-81		
HORTALIZAS												
Col total	2	125	125	236			5.800	11.298	0	-47		
Brócoli			750	1.477			25.970	55.513				
Espárragos			425	447			1.525	1.692				
Apio			12	94			395	2.694				
Lechuga	2	140	158	235			6.350	10.222	-11	-40		
Escarola			19	22			456	523				
Espinaca	2	20	20	29			480	707	0	-31		
Endivia			0	0			0	0				
Sandía			355	480			5.950	11.371				
Melón			390	524			7.750	10.406				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.012	2.012	2.011	Media	(*)	2.012	2.011	Media	Superficie		Producción	
				07-10				07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CULTIVOS	(*)											
Calabaza			20	49			395	1.918				
Calabacín total	2	220	220	233	1	9.600	10.510	10.523	0	-6	-9	-9
Calabacín protegido	1	16	16	17	1	1.125	1.200	1.107	0	-6	-6	2
Calabacín aire libre	1	204	204	216	1	8.475	9.310	9.417	0	-6	-9	-10
Pepino total			100	126			3.915	5.538				
Pepino protegido	2	24	25	17	2	1.450	1.500	978	-4	39	-3	48
Pepino aire libre			75	109			2.415	4.560				
Pepinillo			0	7			0	260				
Berenjena total	1	389	370	326	1	12.375	11.650	10.617	5	20	6	17
Berenjena aire libre	1	370	350	305	1	11.650	10.850	9.549	6	21	7	22
Berenjena protegida	1	19	20	21	2	725	800	1.068	-5	-7	-9	-32
Tomate total			1.285	1.375			44.400	59.511				
Tomate enero-mayo	2	420	420	337	2	14.300	14.400	13.296	0	25	-1	8
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)			640	567			22.125	25.729				
Tomate octubre-diciembre			225	471			7.875	20.485				
Tomate conserva	2	100	140	119			4.790	5.436	-29	-16		
Pimiento			690	929			26.500	36.459				
Fresa y Fresón	1	35	40	85	2	850	965	3.761	-13	-59	-12	-77
Alcachofa	1	230	230	370	2	4.400	4.460	6.632	0	-38	-1	-34
Coliflor	1	250	250	262	1	10.100	10.100	9.431	0	-5	0	7
Ajo	1	75	75	120			1.125	2.224	0	-37		
Cebolla total			323	462			9.635	18.524				
Cebolla babosa	2	100	103	151			2.550	5.666	-3	-34		
Cebolla grano y medio grano	2	135	135	216			4.760	9.378	0	-38		
Otras cebollas			85	95			2.325	3.480				
Zanahoria	2	1.925	1.900	3.177	1	108.500	108.500	176.967	1	-39	0	-39
Puerro			149	191			1.950	4.068				
Rábano			9	60			216	1.506				
Nabo			25	19			260	480				
Judías verdes	1	55	270	268			3.760	3.867	-80	-79		
Guisantes verdes	1	170	55	132	1	2.150	1.150	1.862	209	29	87	15
Habas verdes	1	170	170	188			2.150	2.593	0	-10		
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	1	240	249	261	1	425.000	435.500	502.400	-4	-8	-2	-15
Plantas Ornamen (miles uds)	1	25	25	33	2	1.275	1.270	3.793	0	-24	0	-66
CÍTRICOS												
Naranja dulce				2.103			45.500	46.906				
Mandarino total				568			8.437	9.347				
Satsumas				140			2.026	2.414				
Clementinas				229			3.333	3.823				
Híbridos (mandarina)				199			3.078	3.110				
Limonero				44			300	871				
Pomelo				94			2.500	1.688				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				14			80	80				
Peral				67			350	390				
Níspero				18			10	82				
Albaricoquero				8			6	47				
Cerezo y guindo				12			10	44				
Melocotón total				90			184	291				-37
Melocotón				90			155	291				
Nectarina				0			29	0				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Cádiz	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
				07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Ciruelo				23			29	91				
Higo				26			110	100				
Chirimoyo				29			15	115				
Aguacate				291			2.130	1.552				
Plátano				0		0	0	0				
Kiwi				0			0	0				
Almendro				160			220	131				
Nuez				3			0	15				
Castaña				0			0	0				
Avellano				0			0	0				
Frambuesa						0	0	0				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				309			5	1.331				
Olivar aceituna almazara				21.421			37.500	36.055				
Aceite de oliva							7.500	6.970				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				203			2.275	2.239				
Viñedo uva vinificación				10.401			72.525	92.654				
Viñedo uva pasificación				0			0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)							526.910	662.167				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				0			0	0				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Avances.

Datos 2012 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. CÓRDOBA

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN					
	FEBRERO 2.012	CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	Media	(*)	2.012	2.011	Media	Superficie		Producción	
						07-10				07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CEREALES														
Trigo total	2	90.000	80.115	103.099	2	162.000	216.372	284.964	12	-13	-25	-43		
Trigo blando	2	21.100	24.385	23.268	2	37.980	57.207	67.322	-13	-9	-34	-44		
Trigo duro	2	68.900	55.730	79.831	2	124.020	159.165	217.641	24	-14	-22	-43		
Cebada total	2	9.620	9.251	14.443	2	12.650	18.225	25.412	4	-33	-31	-50		
Cebada 2 carreras	2	2.886	2.775	3.541	2	3.896	5.273	6.374	4	-18	-26	-39		
Cebada 6 carreras	2	6.734	6.476	10.902	2	8.754	12.952	19.039	4	-38	-32	-54		
Avena	2	19.760	19.708	16.417	2	23.712	35.474	24.802	0	20	-33	-4		
Centeno	2	260	254	73	2	208	279	72	2	259	-25	188		
Triticale	2	1.690	1.686	1.178			2.698	1.996	0	43				
Arroz		0	0	0			0	0						
Maíz			6.626	4.309			82.250	53.307						
Sorgo			155	86			1.008	541						
LEGUMINOSAS GRANO														
Judías secas			0	0			0	0						
Garbanzos	2	1.915	1.915	3.391			2.106	3.908	0	-44				
Lentejas		0	0	3			0	2		-100				
Habas secas	2	4.375	4.040	5.678			4.848	8.093	8	-23				
Guisantes secos	1	2.040	2.025	1.640			2.430	2.088	1	24				
Veza	2	430	430	150			430	137	0	187				
Yeros	2	35	35	2			38	2	0	1454				
Altramuz dulce	1	80	77	62			92	55	4	30				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO														
Patata total			700	2.323			26.950	87.262						
Patata extratemprana		0	0	0		0	0	0						
Patata temprana	2	150	140	526			4.900	18.189	7	-71				
Patata media estación	2	535	490	1.517			19.600	59.387	9	-65				
Patata tardía			70	280			2.450	9.686						
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.														
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	25	21	30			1.176	1.600	19	-16				
Algodón (bruto)			6.048	5.023			14.213	9.948						
Girasol	2	51.300	64.108	48.916			96.162	78.775	-20	5				
Soja			25	81			50	140						
Cártamo			45	34			50	36						
Colza	2	135	135	319			162	468	0	-58				
Tabaco			0	0			0	0						
CULTIVOS FORRAJEROS														
Maíz forrajero			850	803			42.500	29.413						
Alfalfa			650	920			42.250	55.345						
Veza para forraje	2	310	240	342			7.200	6.416	29	-9				
HORTALIZAS														
Col total			80	95			2.000	2.343						
Brócoli			0	0			0	0						
Espárragos			410	572			1.845	2.307						
Apio			0	6			0	138						
Lechuga	2	400	380	592			9.500	14.741	5	-32				
Escarola			35	76			700	1.496						
Espinaca	2	195	210	183			4.200	3.637	-7	7				
Endivia			0	0			0	0						
Sandía			885	939			26.550	29.224						
Melón			1.130	1.159			11.375	30.051						

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Calabaza			30	55			900	2.265				
Calabacín total	1	100	106	123	2	3.600	3.816	3.869	-6	-19	-6	-7
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0				
Calabacín aire libre	2	100	106	128	2	3.600	3.816	3.869	-6	-22	-6	-7
Pepino total	1	70	60	59			1.770	1.823	17	20		
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0				
Pepino aire libre	1	70	60	61			1.770	1.823	17	15		
Pepinillo			26	19			312	316				
Berenjena total	1	80	95	114	1	2.200	2.612	2.828	-16	-30	-16	-22
Berenjena aire libre	1	80	95	107	1	2.200	2.612	2.828	-16	-25	-16	-22
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0				
Tomate total			325	474			11.375	15.891				
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0				
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			325	461			11.375	15.891				
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0				
Tomate conserva		0	0	0			0	0				
Pimiento			520	507			10.400	10.063				
Fresa y Fresón	1	15	15	16	2	75	75	136	0	-6	0	-45
Alcachofa	2	100	315	269	2	2.579	4.253	3.564	-68	-63	-39	-28
Coliflor	1	80	180	154	1	2.000	4.500	3.931	-56	-48	-56	-49
Ajo	1	1.800	1.850	2.428			18.500	28.505	-3	-26		
Cebolla total			1.150	1.059			58.625	46.661				
Cebolla babosa	1	460	575	350			28.750	15.398	-20	32		
Cebolla grano y medio grano	1	322	400	530			22.000	23.331	-20	-39		
Otras cebollas			175	180			7.875	7.932				
Zanahoria	2	190	180	183	1	6.300	6.300	7.309	6	4	0	-14
Puerro			5	11			100	225				
Rábano			30	35			465	529				
Nabo			25	32			487	625				
Judías verdes			70	81			770	891				
Guisantes verdes	1	40	70	97			770	776	-43	-59		
Habas verdes	1	560	1.000	825	1	5.040	9.000	7.363	-44	-32	-44	-32
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	1	22	20	23	1	24.200	26.400	17.892	10	-3	-8	35
Plantas Ornamen (miles uds)	1	30	30	23	2	2.400	2.850	2.134	0	32	-16	12
CÍTRICOS												
Naranja dulce				10.628			165.329	196.782				
Mandarino total				449			7.376	6.179				
Satsumas				11			3	141				
Clementinas				359			5.642	4.966				
Híbridos (mandarina)				79			1.731	1.072				
Limonero				13			284	239				
Pomelo				43			1.825	943				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				80			1.317	1.270				
Peral				44			725	526				
Níspero				20			76	180				
Albaricoquero				23			250	138				
Cerezo y guindo				36			190	129				
Melocotón total				534			7.337	7.393				-1
Melocotón				482			6.235	6.650				
Nectarina				52			1.102	718				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Córdoba	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Ciruelo				501			6.375	5.346				
Higo				25			93	22				
Chirimoyo				0			0	0				
Aguacate				0			0	0				
Plátano				0			0	0				
Kiwi				0			0	0				
Almendro				1.875			580	632				
Nuez				41			0	23				
Castaña				0			0	0				
Avellano				0			0	0				
Frambuesa				0		0	0	0				
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				3.644			56.000	61.170				
Olivar aceituna almazara				339.322			1.515.966	1.220.080				
Aceite de oliva							297.341	241.471				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3			0	12				
Viñedo uva vinificación				8.134			51.950	49.659				
Viñedo uva pasificación							0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)							358.455	353.053				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				16			0	8				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Avances.

Datos 2012 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. GRANADA

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.012			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CEREALES												
Trigo total	2	12.299	12.300	11.700	2	34.872	37.650	19.830	0	5	-7	76
Trigo blando	2	9.936	9.900	5.995	2	28.221	30.690	11.094	0	66	-8	154
Trigo duro	2	2.363	2.400	5.704	2	6.651	6.960	8.736	-2	-59	-4	-24
Cebada total	2	48.678	48.100	59.072	2	131.309	131.800	104.047	1	-18	0	26
Cebada 2 carreras	2	18.556	23.100	24.927	2	42.316	69.300	49.592	-20	-26	-39	-15
Cebada 6 carreras	2	30.122	25.000	34.145	2	88.993	62.500	54.455	20	-12	42	63
Avena	2	28.936	29.500	25.565	2	68.817	58.900	35.247	-2	13	17	95
Centeno	2	808	820	309	2	1.634	1.230	318	-1	162	33	414
Triticale	2	302	320	239	2	638	494	307	-6	26	29	108
Arroz		0	0	0			0	0	0	33		
Maíz			3.433	2.610			39.405	23.468				
Sorgo			20	15			109	103				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			13	35			15	47				
Garbanzos	2	1.237	1.060	967			642	405	17	28		
Lentejas	2	39	20	46			9	25	95	-15		
Habas secas	2	262	278	314			472	434	-6	-17		
Guisantes secos	1	2.500	2.500	1.159			1.430	743	0	116		
Veza	2	2.563	3.000	1.061			1.665	741	-15	142		
Yeros	2	1.599	1.600	286			1.000	133	0	459		
Altramuz dulce			0	0			0	0				
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			1.243	1.540			30.059	37.753		-19		
Patata extratemprana	2	65	70	90	2	2.600	2.800	2.717	-7	-28	-7	-4
Patata temprana	2	87	110	243			2.100	6.533	-21	-64		
Patata media estación	2	855	995	1.068			23.811	25.758	-14	-20		
Patata tardía			68	139			1.348	2.746				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	0			0	0	0	33		
Algodón (bruto)			0	0			0	0				
Girasol	2	3.974	4.000	3.543			1.812	1.246	-1	12		
Soja			1	0			2	0				
Cártamo			30	3			28	2				
Colza	2	14	15	13			12	11	-7	12		
Tabaco			550	527			2.142	1.908				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			168	366			6.939	21.024				
Alfalfa			2.530	2.355			189.036	138.988				
Veza para forraje	2	764	140	224			1.511	2.025	446	241		
HORTALIZAS												
Col total			817	931			14.863	17.928				
Brócoli			551	523			8.541	8.036				
Espárragos			6.410	5.051			35.873	22.047				
Apio			37	45			1.280	1.274				
Lechuga	2	2.740	2.705	2.640			96.257	77.462	1	4		
Escarola			230	64			6.630	1.856				
Espinaca	2	137	137	44			1.549	507	0	211		
Endivia			0	0			0	0				
Sandía			363	381			18.070	17.311				
Melón			196	232			7.576	8.230				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.012	2.012	2.011	Media	(*)	2.012	2.011	Media	Superficie		Producción	
				07-10				07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CULTIVOS	(*)											
Calabaza			13	16			483	509				
Calabacín total	2	277	303	302	2	9.213	9.368	10.163	-9	-8	-2	-9
Calabacín protegido	1	60	81	83	2	3.820	3.525	5.211	-26	-27	8	-27
Calabacín aire libre	1	217	222	199	2	5.393	5.843	4.952	-2	9	-8	9
Pepino total			2.068	2.020			204.751	171.991				
Pepino protegido	1	2.040	2.054	1.981	2	204.000	204.262	170.667	-1	3	0	20
Pepino aire libre			14	39			489	1.324				
Pepinillo			0	2			0	42				
Berenjena total			78	74			2.110	2.555				
Berenjena aire libre			33	39			300	958				
Berenjena protegida	1	53	45	35	2	1.335	1.810	1.597	18	54	-26	-16
Tomate total			2.430	2.374			199.386	173.933				
Tomate enero-mayo	2	1.010	630	969	2	100.598	59.881	82.570	60	4	68	22
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			1.421	1.079			116.077	68.604				
Tomate octubre-diciembre			379	327			23.428	22.759				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	33		
Pimiento			548	637			27.748	29.000				
Fresa y Fresón	1	14	14	15	2	189	189	203	0	-7	0	-7
Alcachofa	1	699	660	670	2	5.787	5.110	5.296	6	4	13	9
Coliflor	1	501	435	459	1	9.744	9.744	9.740	15	9	0	0
Ajo	1	710	542	520			5.699	5.429	31	37		
Cebolla total			275	404			10.594	17.602				
Cebolla babosa	2	41	45	67			1.782	2.953	-9	-39		
Cebolla grano y medio grano	2	182	202	288			7.595	12.763	-10	-37		
Otras cebollas			28	41			1.217	1.887				
Zanahoria	1	15	18	19	1	537	694	700	-17	-22	-23	-23
Puerro			29	28			1.052	954				
Rábano			2	1			20	10				
Nabo			0	0			0	5				
Judías verdes	1	1.253	1.139	1.298	1	26.031	23.010	25.092	10	-3	13	4
Guisantes verdes	1	305	79	151	1	3.940	1.320	2.609	286	102	198	51
Habas verdes	1	300	306	374			3.861	4.190	-2	-20		
Champiñón			1	1			250	238				
Otras setas			2	4			80	194				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	1	34	33	33	1	33.396	28.920	33.624	3	5	15	-1
Plantas Ornamen (miles uds)	1	70	49	47	2	11.215	10.990	9.620	43	48	2	17
CÍTRICOS												
Naranja dulce				892			11.117	17.677				
Mandarino total				15			99	78				
Satsumas				0			0	0				
Clementinas				0			0	0				
Híbridos (mandarina)				15			99	78				
Limonero				94			1.180	2.275				
Pomelo				1			0	4				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				259			5.380	5.227				
Peral				277			6.076	7.195				
Níspero				808			9.729	9.501				
Albaricoquero				17			159	223				
Cerezo y guindo				579			3.465	3.428				
Melocotón total				930			10.225	8.016				28
Melocotón				889			10.093	7.742				
Nectarina				41			132	274				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Granada	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Ciruelo				87			628	662				
Higo				1.258			1.789	1.611				
Chirimoyo				2.899			46.400	38.213				
Aguacate				2.641			23.566	22.975				
Plátano*				0	2	16	16	49			0	-67
Kiwi				0				0				
Almendro				74.927			18.506	13.921				
Nuez				451			1.105	607				
Castaña				0			855	0				
Avellano				32				32				
Frambuesa				10	2	169	209	105			-19	62
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				145			86	543				
Olivar aceituna almazara				181.139			600.000	435.331				
Aceite de oliva							133.016	100.492				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				37			235	329				
Viñedo uva vinificación				4.668			18.500	12.804				
Viñedo uva pasificación							0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)							120.250	88.579				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				33			8	18				

*Árboles aislados

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Avances.

Datos 2012 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. HUELVA

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.012			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CEREALES												
Trigo total	2	12.350	12.405	17.059	2	44.000	44.114	53.213	0	-28	0	-17
Trigo blando	2	3.450	3.480	6.285	2	12.800	12.876	21.570	-1	-45	-1	-41
Trigo duro	2	8.900	8.925	10.774	2	31.200	31.238	31.643	0	-17	0	-1
Cebada total	2	1.250	1.255	1.296	2	3.200	3.213	2.549	0	-4	0	26
Cebada 2 carreras	2	250	250	229	2	700	700	578	0	9	0	21
Cebada 6 carreras	2	1.000	1.005	1.067	2	2.500	2.513	1.971	0	-6	-1	27
Avena	2	2.180	2.185	2.061	2	4.300	4.370	3.149	0	6	-2	37
Centeno		0	0	1		0	0	1	0	-98	0	-98
Triticale	2	4.300	4.327	4.891	2	10.800	10.818	13.106	-1	-12	0	-18
Arroz	2	28	28	16			253	152	0	75		
Maíz			223	173			2.325	1.607				
Sorgo			2	1			12	4				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	0			0	0				
Garbanzos	2	120	122	130			171	139	-2	-7		
Lentejas		0	0	0			0	0	0	33		
Habas secas	2	140	140	129			224	155	0	9		
Guisantes secos		0	240	285			288	398	-100	-100		
Veza	2	35	37	12			30	9	-5	198		
Yeros		0	0	0			0	0	0	33		
Altramuz dulce	1	475	475	374			317	382	0	27		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			570	744			10.815	11.898				
Patata extratemprana	2	25	25	14	2	425	425	201	0	79	0	111
Patata temprana	2	140	140	223			3.080	3.448	0	-37		
Patata media estación	2	245	245	355			4.410	5.856	0	-31		
Patata tardía			160	152			2.900	2.393				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	31	32	236			2.240	10.074	-3	-87		
Algodón (bruto)			656	811			769	1.096				
Girasol	2	21.150	21.160	17.089			31.750	21.252	0	24		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	10	9	21			9	22	11	-53		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			222	238			14.430	6.261				
Alfalfa			45	252			2.750	10.368				
Veza para forraje	2	55	58	553			580	11.229	-5	-90		
HORTALIZAS												
Col total	2	40	40	49			940	1.214	0	-19		
Brócoli			0	0			0	0				
Espárragos			25	41			80	192				
Apio			4	5			0	102				
Lechuga	2	100	100	114			2.200	2.622	0	-12		
Escarola			0	1			0	18				
Espinaca	2	4	3	3			60	55	33	45		
Endivia			0	1			0	10				
Sandía			360	332			9.000	7.748				
Melón			290	357			5.800	7.090				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.012				Media				Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11
Calabaza			6	13			90	241				
Calabacín total	2	18	18	23	2	522	522	524	0	-21	0	0
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Calabacín aire libre	2	18	18	23	2	522	522	524	0	-21	0	0
Pepino total		5	5	5			150	110	0	5		
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33
Pepino aire libre	1	5	5	5			150	110	0	5		
Pepinillo			0	1			0	20				
Berenjena total		8	5	6	1	235	145	178	60	28	62	32
Berenjena aire libre	1	8	5	6	1	235	145	175	60	33	62	34
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	3	0	-96	0	-100
Tomate total			108	133			5.300	5.670				
Tomate enero-mayo	1	8	8	5	1	500	500	270	0	68	0	86
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			60	107			3.000	4.282				
Tomate octubre-diciembre			40	22			1.800	1.119				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	33		
Pimiento			180	152			7.000	5.381				
Fresa y Fresón	1	6.400	6.400	6.378	2	245.000	252.250	259.209	0	0	-3	-5
Alcachofa	1	20	20	19	2	200	200	182	0	8	0	10
Coliflor	1	22	22	19	1	400	400	342	0	14	0	17
Ajo		80	80	109			350	499	0	-26		
Cebolla total			98	81			2.265	1.814				
Cebolla babosa	1	25	25	23			650	503	0	9		
Cebolla grano y medio grano	1	35	35	31			775	752	0	12		
Otras cebollas			38	26			840	559				
Zanahoria	2	15	15	16	1	378	350	393	0	-6	8	-4
Puerro			1	1			10	6				
Rábano			0	2			0	26				
Nabo			2	2			25	23				
Judías verdes			59	55			360	340				
Guisantes verdes	1	30	30	27			150	148	0	11		
Habas verdes	1	140	175	153	1	840	1.040	1.048	-20	-8	-19	-20
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)*	1	92	92	0	1	110.400	110.400	0				
Plantas Ornamen (miles uds)	1	51	51	18	2	4.080	4.080	1.800	0	179	0	127
CÍTRICOS												
Naranja dulce				12.213			273.630	241.920				
Mandarino total				6.811			184.500	128.572				
Satsumas				95			1.850	1.786				
Clementinas				3.525			99.650	67.341				
Híbridos (mandarina)				3.191			83.000	59.446				
Limonero				22			90	235				
Pomelo				93			1.800	1.835				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				18			300	239				
Peral				23			490	353				
Níspero				1			0	1				
Albaricoquero				7			90	64				
Cerezo y guindo				4			20	17				
Melocotón total				1.598			25.115	20.115				25
Melocotón				1.037			20.475	13.313				
Nectarina				541			4.640	6.799				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Huelva	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Ciruelo				531			5.800	6.003				
Higo				373			0	554				
Chirimoyo				0			0	1				
Aguacate				48			315	182				
Plátano				0		0	0	0			-90	-90
Kiwi								0				
Almendro				1.283			900	855				
Nuez				80			100	82				
Castaña							1.650					
Avellano				12				12				
Frambuesa				1.548	2	8.460	8.460	16.973			0	-50
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				5.680			4.100	5.143				
Olivar aceituna almazara				27.550			33.400	30.732				
Aceite de oliva							5.600	5.622				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				327			2.000	2.197				
Viñedo uva vinificación				4.981			30.600	33.725				
Viñedo uva pasificación							0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)							215.100	236.254				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				0			0	0				0

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Avances.

Datos 2012 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. JAÉN

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CEREALES												
Trigo total	2	10.120	9.784	14.572	2	24.304	23.501	37.393	3	-31	3	-35
Trigo blando	2	3.207	3.101	2.621	2	7.871	7.613	6.680	3	22	3	18
Trigo duro	2	6.913	6.683	11.951	2	16.433	15.888	30.713	3	-42	3	-46
Cebada total	2	6.620	6.305	8.031	2	17.765	16.919	20.120	5	-18	5	-12
Cebada 2 carreras	2	3.972	3.783	4.504	2	10.659	10.151	11.713	5	-12	5	-9
Cebada 6 carreras	2	2.648	2.522	3.527	2	7.106	6.768	8.407	5	-25	5	-15
Avena	2	4.145	3.967	4.127	2	11.221	10.703	6.843	4	0	5	64
Centeno	2	91	78	36	2	264	225	32	17	151	17	725
Triticale	2	115	106	74	2	253	233	174	8	55	9	46
Arroz		0	0	0			0	0	0	33		
Maíz			1.324	876			15.882	9.805				
Sorgo			0	5			0	21				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			0	5			0	6				
Garbanzos	2	339	289	368			236	268	17	-8		
Lentejas		0	0	5			0	3	0	-100		
Habas secas	2	239	449	343	1	726	726	399	-47	-30	0	82
Guisantes secos	1	380	380	184	1	330	330	151	0	107	0	118
Veza	2	465	462	359			519	345	1	30		
Yeros		0	0	3			0	2	0	-100		
Altramuz dulce		0	0	2			0	2	0	-100		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			350	392			7.438	8.373				
Patata extratemprana	2	32	0	0	2	680	0	0	319900	609424	6799900	12952281
Patata temprana		0	0	3		0	0	42	0	-100	0	-100
Patata media estación	2	195	210	237			4.463	5.137	-7	-18		
Patata tardía			140	152			2.975	3.195				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	21	21	44			1.244	2.625	0	-52		
Algodón (bruto)			5.007	4.719			15.022	8.943				
Girasol	2	3.767	3.732	1.891			5.569	2.005	1	99		
Soja			0	0			0	0				
Cártamo			0	0			0	0				
Colza	2	115	115	174			167	245	0	-34		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			5	5			205	228				
Alfalfa			660	603			46.200	40.228				
Veza para forraje	2	256	103	141			933	1.559	149	81		
HORTALIZAS												
Col total			20	18			620	534				
Brócoli			0	0			0	388		0		
Espárragos			280	324			993	1.020				
Apio			4	5			74	83				
Lechuga	2	71	100	93			2.520	2.233	-29	-23		
Escarola			5	7			85	109				
Espinaca	2	34	40	44			600	654	-15	-23		
Endivia			0	0			0	0				
Sandía			145	127			3.227	2.464				
Melón			140	151			2.702	2.503				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Jaén	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	FEBRERO 2.012				Media				Media	Superficie		Producción	
		CULTIVOS	(*)	2.012		2.011	07-10	(*)		2.012	2.011	07-10	%11
Calabaza			70	67			2.016	1.928					
Calabacín total		0	0	13		0	0	225	0	-100	0	-100	
Calabacín protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33	
Calabacín aire libre		0	0	13		0	0	225	0	-100	0	-100	
Pepino total	1	75	75	77			1.725	1.688	0	-3			
Pepino protegido		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33	
Pepino aire libre	1	75	75	77			1.725	1.688	0	-3			
Pepinillo			10	7			100	95					
Berenjena total		105	105	123	1	2.835	2.835	3.039	0	-15	0	-7	
Berenjena aire libre	1	105	105	123	1	2.835	2.835	3.039	0	-15	0	-7	
Berenjena protegida		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33	
Tomate total			400	412			14.000	15.522					
Tomate enero-mayo		0	0	0		0	0	0	0	33	0	33	
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			400	412			14.000	15.522					
Tomate octubre-diciembre			0	0			0	0					
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	33			
Pimiento			240	268			6.960	7.376					
Fresa y Fresón	1	10	10	6	2	54	60	38	0	60	-10	44	
Alcachofa	1	60	60	62	2	697	600	616	0	-2	16	13	
Coliflor	1	60	60	59	1	1.392	1.392	1.303	0	3	0	7	
Ajo	1	190	190	180			1.833	1.669	0	6			
Cebolla total			250	269			10.126	10.299					
Cebolla babosa	2	47	45	52			1.823	1.935	4	-9			
Cebolla grano y medio grano	2	170	155	174			6.278	6.632	10	-2			
Otras cebollas			50	43			2.025	1.732					
Zanahoria	2	16	20	17	1	472	472	394	-20	-6	0	20	
Puerro			0	1			0	21					
Rábano			10	13			146	190					
Nabo			5	4			80	56					
Judías verdes			120	130			1.218	1.326					
Guisantes verdes	1	10	10	9			70	60	0	18			
Habas verdes	1	610	610	555	1	4.650	4.650	3.591	0	10	0	29	
Champiñón			0	0			0	0					
Otras setas			0	0			0	0					
FLORES Y PLANTAS ORNAM.													
Flor cortada (miles de uds)	1	2	2	2	1	860	860	864	0	14	0	0	
Plantas Ornamen (miles uds)	1	77	77	77	1	3.142	3.142	3.144	0	0	0	0	
CÍTRICOS													
Naranja dulce				2			9	15					
Mandarino total				1			0	4					
Satsumas				0			0	0					
Clementinas				0			0	0					
Híbridos (mandarina)				1			0	4					
Limonero				0			0	3					
Pomelo				0			0	0					
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				20			346	304					
Peral				12			167	174					
Níspero				0			11	1					
Albaricoquero				12			112	124					
Cerezo y guindo				998			1.841	1.797					
Melocotón total				69			589	655					-10
Melocotón				69			589	655					
Nectarina				0			0	0					

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Jaén	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.012			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Ciruelo			230			1.109	1.484				
Higo			55			152	296				
Chirimoyo			0			0	0				
Aguacate			0			0	0				
Plátano			0		0	0	0			0	0
Kiwi			0				0				
Almendro			3.214			1.843	1.487				
Nuez			163			0	112				
Castaña			0			0	0				
Avellano			63			0	132				
Frambuesa			0		0	0	0			0	0
OLIVAR											
Olivar aceituna mesa			2.222			1.000	7.286				
Olivar aceituna almazara			561.923			2.934.212	2.369.858				
Aceite de oliva						650.210	520.346				
VIÑEDO											
Viñedo uva mesa			0			0	0				
Viñedo uva vinificación			470			1.449	1.577				
Viñedo uva pasificación			0			0	0				
Vino + mosto (prod. en HI.)						10.868	10.138				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS											
Alcaparra			36			11	28				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Avances.

Datos 2012 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. MÁLAGA

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.012			Media				Media	Superficie	Producción		
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CEREALES												
Trigo total	2	24.940	24.947	27.447	2	38.300	57.222	85.629	0	-9	-33	-55
Trigo blando	2	4.260	4.267	2.288	2	6.200	10.134	7.752	0	86	-39	-20
Trigo duro	2	20.680	20.680	25.159	2	32.100	47.088	77.877	0	-18	-32	-59
Cebada total	2	8.720	8.722	13.046	2	14.300	21.678	38.003	0	-33	-34	-62
Cebada 2 carreras	2	7.475	7.477	11.775	2	12.500	18.752	33.848	0	-37	-33	-63
Cebada 6 carreras	2	1.245	1.245	1.271	2	1.800	2.926	4.155	0	-2	-38	-57
Avena	2	11.407	11.407	9.479	2	20.000	30.343	26.025	0	20	-34	-23
Centeno	2	10	10	105	2	6	9	124	0	-90	-33	-95
Triticale	2	1.138	1.138	915	2	2.000	3.100	2.867	0	24	-35	-30
Arroz		0	0	0			0	0	0	33		
Maíz			330	553			2.145	3.758				
Sorgo			10	88			61	477				
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			40	46			32	45				
Garbanzos	2	2.140	2.140	2.107			3.745	3.058	0	2		
Lentejas	2	5	5	23			3	14	0	-78		
Habas secas	2	3.800	3.868	3.101			9.140	6.829	-2	23		
Guisantes secos	1	1.500	1.471	2.446			1.696	3.755	2	-39		
Veza	2	1.500	1.068	1.192			1.922	1.946	40	26		
Yeros	2	20	20	112			30	138	0	-82		
Altramuz dulce	1	12	11	4			11	3	9	243		
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			2.150	2.630			60.735	64.652				
Patata extratemprana	2	550	580	747	2	9.300	15.080	18.383	-5	-26	-38	-49
Patata temprana	2	510	510	868			14.280	22.584	0	-41		
Patata media estación	2	630	635	574			19.050	16.082	-1	10		
Patata tardía			425	442			12.325	7.603				
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)		0	0	9			0	555	0	-100		
Algodón (bruto)			0	0			0	0				
Girasol	2	4.500	4.820	5.390			5.784	5.402	-7	-17		
Soja			0	5			0	7				
Cártamo			26	19			37	17				
Colza		0	0	199			0	248	0	-100		
Tabaco			0	0			0	0				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			255	377			9.435	11.364				
Alfalfa			520	570			18.720	30.419				
Veza para forraje	2	2.000	2.000	2.343			13.000	19.148	0	-15		
HORTALIZAS												
Col total			180	208			6.200	6.971				
Brócoli			0	0			0	0				
Espárragos			220	176			1.518	1.013				
Apio			26	25			572	556				
Lechuga	2	400	400	529			12.017	16.040	0	-24		
Escarola			0	16			0	388				
Espinaca	2	15	17	22			357	462	-12	-32		
Endivia			0	3			0	33				
Sandía			140	199			5.180	6.023				
Melón			730	726			16.790	13.267				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Málaga	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	FEBRERO 2.012				Media				Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11
Calabaza			25	57			750	1.710				
Calabacín total			156	165			10.140	10.619				
Calabacín protegido	2	156	156	165	2	9.700	10.140	10.316	0	-5	-4	-6
Calabacín aire libre			0	0			0	0				
Pepino total			163	226			9.950	13.280				
Pepino protegido	1	90	90	208	2	6.700	6.300	12.368	0	-57	6	-46
Pepino aire libre			73	18			3.650	913				
Pepinillo			13	18			195	274				
Berenjena total			186	252			6.550	11.859				
Berenjena aire libre			136	86			3.400	2.150				
Berenjena protegida	1	44	50	166	1	2.700	3.150	9.709	-12	-73	-14	-72
Tomate total			1.200	1.547			71.200	91.362				
Tomate enero-mayo	2	460	460	635	2	27.000	27.600	36.554	0	-28	-2	-26
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			440	589			28.600	27.865				
Tomate octubre-diciembre			300	323			15.000	26.943				
Tomate conserva		0	0	0			0	0	0	33		
Pimiento			530	704			15.000	29.648				
Fresa y Fresón	1	8	7	17	2	65	63	160	14	-52	3	-59
Alcachofa	1	485	485	578	2	6.800	9.457	10.715	0	-16	-28	-37
Coliflor	1	120	120	178	1	3.250	3.240	4.519	0	-33	0	-28
Ajo	1	800	800	693			7.840	4.930	0	15		
Cebolla total			850	861			28.610	42.462				
Cebolla babosa	2	300	300	275			9.600	13.960	0	9		
Cebolla grano y medio grano	2	470	470	568			16.450	27.627	0	-17		
Otras cebollas			80	19			2.560	875				
Zanahoria	2	70	70	86	1	1.800	1.825	2.279	0	-18	-1	-21
Puerro	1	45	48	47			1.104	1.222	-6	-4		
Rábano			29	31			667	702				
Nabo			19	16			456	378				
Judías verdes			970	1.654			13.608	22.057				
Guisantes verdes	1	200	200	208			1.600	1.322	0	-4		
Habas verdes	1	2.000	2.000	2.095	1	20.000	20.000	13.211	0	-5	0	51
Champiñón			0	0			0	0				
Otras setas			0	0			0	0				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de uds)	1	35	35	35	1	36.000	40.560	41.580	0	-1	-11	-13
Plantas Ornamen (miles uds)	1	139	139	163	2	13.000	11.700	16.400	0	-15	11	-21
CÍTRICOS												
Naranja dulce				4.806			71.397	88.270				
Mandarino total				1.681			31.490	21.801				
Satsumas				22			688	238				
Clementinas				776			23.560	13.547				
Híbridos (mandarina)				884			7.242	8.017				
Limón				4.891			73.413	84.475				
Pomelo				53			990	1.150				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				42			440	466				
Peral				204			854	1.606				
Níspero				391			2.081	3.086				
Albaricoquero				64			237	361				
Cerezo y guindo				37			171	129				
Melocotón total				119			780	901				-13
Melocotón				114			780	832				
Nectarina				5			0	69				

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Málaga	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.012			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Ciruelo			101			345	567				
Higo			337			389	246				
Chirimoyo			255			3.000	3.928				
Aguacate			6.128			44.000	48.106				
Plátano			0		0	0	0			-90	-90
Kiwi			0				0				
Almendro			16.334			4.000	5.330				
Nuez			257			500	298				
Castaña			0			2.000	1.731				
Avellano			5			0	0				
Frambuesa			0		0	0	0			-90	-90
OLIVAR											
Olivar aceituna mesa			6.213			52.520	43.570				
Olivar aceituna almazara			120.763			326.830	302.521				
Aceite de oliva						67.000	60.831				
VIÑEDO											
Viñedo uva mesa			726			450	1.303				
Viñedo uva vinificación			2.556			6.500	7.856				
Viñedo uva pasificación			1.733			500	985				
Vino + mosto (prod. en HI.)						42.600	50.792				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS											
Alcaparra			0			0	0				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Avances.

Datos 2012 Provisionales.

CUADRO 1 (BIS)
AVANCE DE SUPERFICIES Y PRODUCCIONES. SEVILLA

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
FEBRERO 2.012									%11	%07-10	%11	%07-10
CULTIVOS	(*)	2.012	2.011	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10				
CEREALES												
Trigo total	2	180.000	133.550	190.055	2	308.250	404.233	548.911	35	-5	-24	-44
Trigo blando	2	82.500	51.000	76.874	2	148.125	154.500	242.784	62	7	-4	-39
Trigo duro	2	97.500	82.550	113.181	2	160.125	249.733	306.128	18	-14	-36	-48
Cebada total	2	12.850	12.300	17.371	2	15.840	25.638	40.636	4	-26	-38	-61
Cebada 2 carreras	2	11.500	11.150	15.824	2	14.625	23.913	37.747	3	-27	-39	-61
Cebada 6 carreras	2	1.350	1.150	1.540	2	1.215	1.725	2.890	17	-12	-30	-58
Avena	2	15.000	12.700	10.666	2	3.385	20.490	18.934	18	41	-83	-82
Centeno	2	10	6	2	2	9	5	3	67	471	80	227
Triticale	2	8.350	7.735	6.826	2	8.163	12.244	17.499	8	22	-33	-53
Arroz	2	36.500	36.517	27.729				337.782	240.982	0	32	
Maiz			15.500	12.286				175.500	138.994			
Sorgo			440	204				2.708	1.447			
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas			1	1				2	1			
Garbanzos	2	6.000	6.725	5.349				5.782	5.733	-11	12	
Lentejas	2	25	21	3				3	3		899	
Habas secas	2	7.000	6.675	4.075				14.205	6.324	5	72	
Guisantes secos	1	1.500	1.475	1.688				1.550	2.174	2	-11	
Veza	2	175	200	312				153	317	-13	-44	
Yeros	2	75	55	40				52	28	36	88	
Altramuz dulce	1	550	550	280				468	253	0	97	
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total			6.450	6.039				135.025	160.188			
Patata extratemprana	2	250	150	225	2	4.625	2.775	4.922	67	11	67	-6
Patata temprana	2	4.000	4.000	4.252				90.000	121.273	0	-6	
Patata media estación	2	1.000	2.000	1.307				37.050	29.022	-50	-23	
Patata tardía			300	256				5.200	4.971			
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	1	5.200	6.925	9.239				463.843	601.299	-25	-44	
Algodón (bruto)			41.625	37.767				114.799	59.979			
Girasol	2	132.000	188.850	140.376				272.391	198.690	-30	-6	
Soja			15	19				86	78			
Cártamo			2.125	870				2.288	826			
Colza	2	1.400	1.385	1.070				1.653	1.485	1	31	
Tabaco			1	1				3	3			
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maiz forrajero			300	307				19.500	16.961			
Alfalfa			4.000	3.235				277.788	215.818			
Veza para forraje	2	750	475	825				5.900	8.518	58	-9	
HORTALIZAS												
Col total	2	340	440	61				9.426	911	-23	460	
Brócoli	2	200	175	200				3.063	3.300	14	0	
Espárragos			575	873				1.786	3.010			
Apio			50	16				1.025	349			
Lechuga	2	225	250	220				5.250	7.728	-10	2	
Escarola			12	20				222	571			
Espinaca	2	70	40	18				500	329	75	284	
Endivia			5	14				63	200			
Sandía			940	1.135				53.000	59.683			
Melón			900	1.279				27.075	37.581			

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Sevilla	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	FEBRERO 2.012	(*)	2.012	2.011	Media	(*)	2.012	2.011	Media	Superficie		Producción	
					07-10				07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
CULTIVOS													
Calabaza			15	21			400	768					
Calabacín total	2	100	95	67	2	3.950	3.400	2.963	5	50	16	33	
Calabacín protegido	1	20	45	41	1	1.150	1.900	2.051	-56	-52	-39	-44	
Calabacín aire libre	2	80	50	26	2	2.800	1.500	912	60	214	87	207	
Pepino total			30	14			1.125	485					
Pepino protegido	1	5	5	4	1	375	375	165	0	43	0	127	
Pepino aire libre			25	10			750	320					
Pepinillo			10	6			75	50					
Berenjena total	1	40	35	44	1	1.413	1.450	1.417	14	-10	-3	0	
Berenjena aire libre	1	25	30	40	1	763	1.200	1.227	-17	-38	-36	-38	
Berenjena protegida	1	15	5	4	1	650	250	191	200	275	160	241	
Tomate total			3.380	3.679			297.075	277.357					
Tomate enero-mayo	1	50	50	48	1	5.500	5.750	5.193	0	5	-4	6	
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			3.280	3.642			286.825	267.586					
Tomate octubre-diciembre			50	53			4.500	4.578					
Tomate conserva	2	2.600	3.270	3.306			284.125	247.047	-20	-21			
Pimiento			375	366			12.925	10.367					
Fresa y Fresón	1	15	15	41	2	330	463	1.385	0	-63	-29	-76	
Alcachofa	1	300	450	421	2	3.553	6.838	5.656	-33	-29	-48	-37	
Coliflor	1	100	85	81	1	2.500	2.425	2.059	18	23	3	21	
Ajo	1	1.050	1.100	535			11.731	5.708	-5	96			
Cebolla total			1.150	786			62.632	39.334					
Cebolla babosa	1	450	500	253			29.494	12.766	-10	78			
Cebolla grano y medio grano	1	250	275	329			11.563	16.815	-9	-24			
Otras cebollas			375	205			21.575	9.753					
Zanahoria	2	1.500	1.100	626	1	29.250	40.975	25.770	36	140	-29	14	
Puerro			60	24			875	474					
Rábano			20	16			270	256					
Nabo			25	10			313	166					
Judías verdes			10	11			98	102					
Guisantes verdes	1	20	12	45			141	397	67	-55			
Habas verdes	1	375	250	385	1	2.813	2.388	3.256	50	-3	18	-14	
Champiñón			0	0			0	0					
Otras setas			0	0			0	0					
FLORES Y PLANTAS ORNAM.													
Flor cortada (miles de uds)	1	100	125	111	1	112.500	118.750	130.777	-20	-10	-5	-14	
Plantas Ornamen (miles uds)	1	100	102	59	2	1.500	2.500	2.780	-2	69	-40	-46	
CÍTRICOS													
Naranja dulce				23.622			359.438	381.766					
Mandarino total				3.983			35.005	45.964					
Satsumas				342			4.500	5.033					
Clementinas				1.799			21.527	15.950					
Híbridos (mandarina)				1.843			8.978	24.981					
Limonero				89			525	1.609					
Pomelo				266			5.237	7.873					
FRUTALES NO CÍTRICOS													
Manzano				22			199	264					
Peral				39			527	565					
Níspero				6			64	64					
Albaricoquero				113			1.853	1.014					
Cerezo y guindo				28			45	79					
Melocotón total				5.852			116.926	108.160				8	
Melocotón				2.265			42.071	37.797					
Nectarina				3.587			74.855	70.364					

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Sevilla	Superficies (Has)			Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
FEBRERO 2.012			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.012	07-10	(*)	2.012	2.011	07-10	%11	%07-10	%11	%07-10
Ciruelo			1.467			29.975	28.605				
Higo			40			275	182				
Chirimoyo			0			63	0				
Aguacate			10			0	59				
Plátano			0		0	0	0			-90	-90
Kiwi							0				
Almendro			1.529			801	794				
Nuez			1			0	0				
Castaña			0			0	0				
Avellano			0			0	0				
Frambuesa			0		0	0	0			0	0
OLIVAR											
Olivar aceituna mesa			78.771			280.000	312.165				
Olivar aceituna almazara			131.920			465.000	425.931				
Aceite de oliva						84.963	79.990				
VIÑEDO											
Viñedo uva mesa			1.640			25.850	23.126				
Viñedo uva vinificación			864			4.906	5.827				
Viñedo uva pasificación			2			0	5				
Vino + mosto (prod. en HI.)						36.056	43.639				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS											
Alcaparra			1			2	0				

(*) mes al que corresponde la última estimación

Datos 2011 Avances.

Datos 2012 Provisionales.

2.2. - Cultivos agrícolas en Andalucía y España: Cifras de 2011 y 2012. Avances a 29/02/2012.

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
CEREALES												
Trigo total	397	340	2.040	1.993	19	17	828	1.000	5.364	6.900	15	14
Trigo blando	137	109	1.630	1.612	8	7	281	313	4.612	5.956	6	5
Trigo duro	260	231	410	381	64	61	546	687	753	944	73	73
Cebada total	103	101	2.706	2.698	4	4	240	263	6.036	8.328	4	3
Cebada dos carreras	45	49	2.298	2.276	2	2	86	130	5.083	7.151	2	2
Cebada seis carreras	58	52	408	422	14	12	153	133	953	1.177	16	11
Avena	94	93	493	491	19	19	171	200	908	1.079	19	19
Centeno	1	1	154	149	1	1	2	2	245	367	1	1
Triticale	24	23	84	82	29	28		61	167	206		30
Arroz	39	39	121	122	33	32		361		920		39
Maíz		31		370		8		352		4.152		8
Sorgo		5		8		62		26		39		68
LEGUMINOSAS GRANO												
Judía seca		0		7		1		0		12		0
Haba seca	19	19	28	27	70	72		31		42		74
Lentejas	0	0	37	37	0	0		0		18		0
Garbanzo	14	14	36	35	38	40		15		31		48
Guisante seco	9	9	207	235	4	4		9		240		4
Veza	7	7	109	103	6	7		7		102		7
Yeros	3	3	56	54	5	5		2		49		5
Altramuz dulce		1	9	8		14		1		5		19
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total		14		79		18		339		2.361		14
Patata extratemprana	2	1	3	3	49	45	31	35	62	72	50	49
Patata temprana	6	6	13	12	45	46		132		295		45
Patata media estación	4	6	39	39	12	14		133		1.081		12
Patata tardía		2		24		7		38		913		4
CULTIV.Industr. HERBAC.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	8	10	8	10	100	100		614		614		100
Algodón (bruto)		67		68		98		174		174		100
Girasol	284	355	775	858	37	41		503		1.086		46
Colza	2	2	32	31	5	6		2		62		3
Soja		0		1		6		0		2		8
Tabaco		1		10		5		2		33		7
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero		2		96		2		106		4.012		3
Alfalfa		10		259		4		654		11.625		6
Veza para forraje	4	3	91	93	5	3		30		1.323		2
HORTALIZAS												
Col repollo total		2		6		29		44		234		19
Brócoli		2		24		8		50		358		14
Espárrago		8		11		76		44		56		79
Apio		0		1		13		5		71		6
Lechuga	11	11	32	32	34	34		293		826		35
Escarola		0		3		16		9		58		16
Espinaca	1	1	3	3	16	15		8		63		13
Endivia		0		43		0		0		12		1
Sandía		8		18		46		420		737		57
Melón		7		29		25		208		897		23
Calabaza		0		2		11		6		46		12
Calabacín total		6		8		79		336		392		86
Pepino total		7		8		87		641		699		92
Berenjena total		3		4		78		176		203		87

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CULTIVOS	SUPERFICIES (Miles de Has.)						PRODUCCIONES (Miles de Tm.)					
	ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)		ANDALUCÍA		ESPAÑA		(% AND/ESP)	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Tomate total		18		51		35		1.535		3.836		40
Tomate enero-mayo	8	8	10	10	80	77	780	724	977	974	80	74
Tomate junio-septiembre		8		36		22		589		2.399		25
Tomate octubre-diciembre		2		5		48		222		463		48
Tomate conserva	3	3	23	26	12	13	290			1.836		16
Pimiento		10		18		57		577		970		59
Fresa y fresón	6	7	7	7	94	96	247	254	255	261	97	97
Alcachofa	2	2	16	16	13	16	27	34		168		20
Coliflor	1	1	7	7	18	18	31	34	150	153	21	22
Ajo	5	5	15	16	31	29		47		145		33
Cebolla total		4		24		17		183		1.357		14
Cebolla babosa	1	2	5	5	32	35		75		224		33
Cebolla grano y medio grano	2	2	12	14	13	12		70		867		8
Otras cebollas		1		6		15		38		266		14
Zanahoria	4	3	7	7	51	47	147	159	338	380	44	42
Puerro		0		2		12		5		79		7
Rábano		0		27		0		2		5		40
Nabo		0		7		1		2		90		2
Judía verde		3		9		37		55		146		38
Guisante verde	1	1	10	10	9	6		6		68		9
Haba verde	5	5	8	8	56	58		47	68	73		65
Champiñón		0		46		0		0		124		0
Otras setas		0		8		0		0		12		2
CÍTRICOS												
Naranja dulce								1.065		2.828		38
Mandarina total								326		2.120		15
Limón								107		727		15
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzana de mesa								9		579		2
Pera								9		522		2
Albaricoque								3		89		3
Cereza y guinda								6		100		6
Melocotón								81		854		9
Nectarina								81		546		15
Ciruela								45		231		19
Chirimoya								49				
Aguacate								70		80		88
Almendra								34		216		16
Frambuesa								9		9		92
OLIVAR												
Aceituna de mesa								395		485		81
Aceituna de almazara								5.965		6.661		90
Aceite de oliva								1.255		1.379		91
VIÑEDO												
Uva de mesa								33		289		12
Uva para transformación								190		5.594		3
Vino + Mosto (prod. en 000 Hl.)								1.333		40.454		3

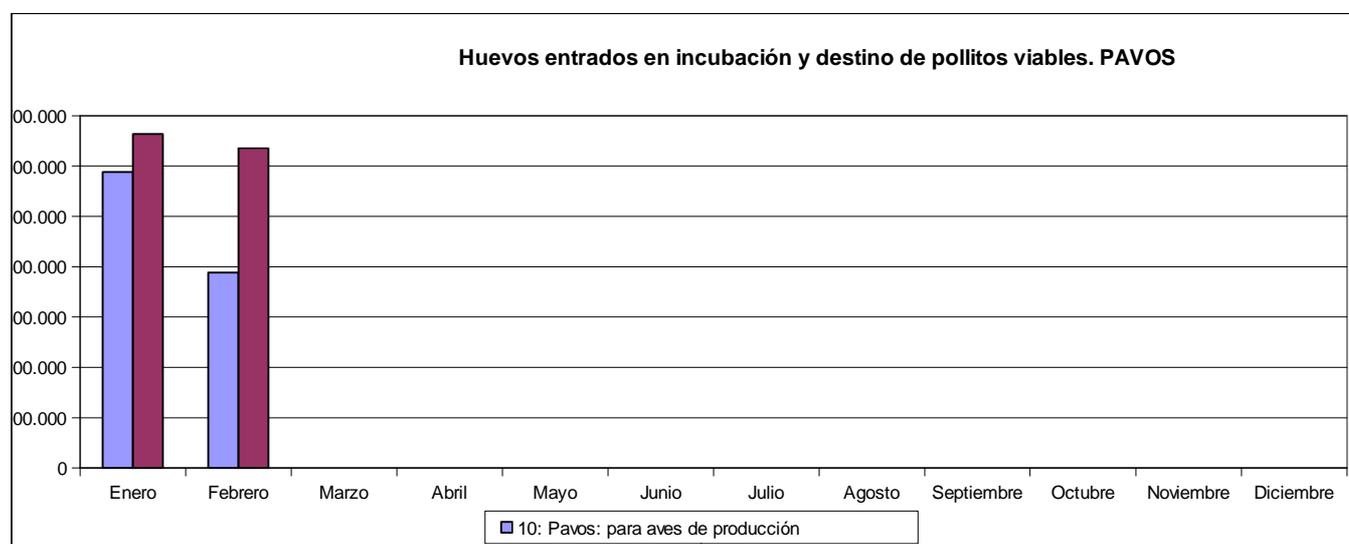
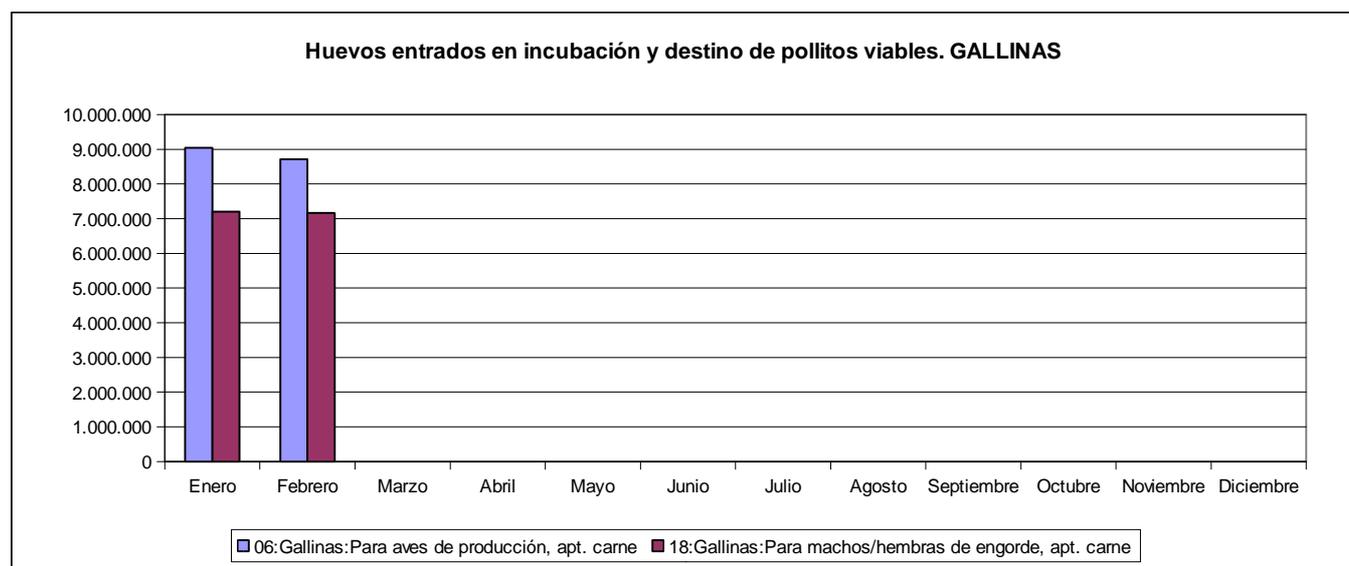
Fuente: "Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente" y "Consejería de Agricultura y Pesca".

3. - ESTADÍSTICAS GANADERAS

3.1. - Producción de huevos para incubar y pollitos de aves de corral. Enero-Febrero 2012. Andalucía

ENERO-FEBRERO 2012. ANDALUCÍA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
A.-Huevos entrados en incubación							
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne	9.046.685	8.711.262					
10: Pavos: Para aves de producción	588.000	388.500					
B.-Destino de los pollitos nacidos viables							
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne	7.204.446	7.164.964					
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde	663.500	635.500					

ENERO-FEBRERO 2012. ANDALUCÍA	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado anual
A.-Huevos entrados en incubación						
06: Gallinas: Para aves de producción, apt. carne						17.757.947
10: Pavos: Para aves de producción						976.500
B.-Destino de los pollitos nacidos viables						
18: Gallinas: Para machos/hembras de engorde, apt. carne						14.369.410
23: Pavos: Para machos y hembras de engorde						1.299.000



3.2. - Movimiento comercial pecuario de Andalucía. Enero-Febrero 2012.

TIPO DE GANADO	ENERO-FEBRERO		
	Cabezas vendidas TOTAL	Finalidad del ganado vendido (cabezas)	
		Vida o engorde	Sacrificio
Ternereras	11.299	10.792	507
Añojos	13.783	5.422	8.361
Novillas de leche	674	319	355
Novillas de carne	2.926	1.117	1.809
Vacas de leche	1.782	108	1.674
Vacas de carne	4.861	3.060	1.801
Sementales y bueyes	546	300	246
Toros y novillos de lidia	1.336	541	795
TOTAL BOVINO	37.207	21.659	15.548
Corderos y Borrascas	318.601	272.238	46.363
Ovino Mayor	78.029	70.194	7.835
TOTAL OVINO	396.630	342.432	54.198
Cabritos y Chivos	75.712	33.651	42.061
Caprino Mayor	28.278	15.655	12.623
TOTAL CAPRINO	103.990	49.306	54.684
Lechones	472.841	433.464	39.377
Otros Porcinos	724.412	16.375	708.037
TOTAL PORCINO	1.197.253	449.839	747.414
Caballar	10.391	9.117	1.274
Mular	1.233	1.156	77
Asnal	583	557	26
TOTAL EQUINO	12.207	10.830	1.377

3.3. - Movimiento comercial pecuario. Distribución provincial por cabezas vendidas. Enero-Febrero 2012.

TIPO DE GANADO	ENERO-FEBRERO								
	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla	ANDALUCÍA
Terneras	40	3.242	3.689	496	965	493	263	2.111	11.299
Añojos	120	4.344	3.300	605	788	602	536	3.488	13.783
Novillas de leche	5	133	363	49	0	51	8	65	674
Novillas de carne	5	928	297	109	341	267	83	896	2.926
Vacas de leche	26	272	854	177	2	149	25	277	1.782
Vacas de carne	9	1.724	676	343	489	402	131	1.087	4.861
Sementales y bueyes	1	128	114	27	56	43	23	154	546
Toros y novillos de lidia	0	635	59	23	167	150	6	296	1.336
TOTAL BOVINO	206	11.406	9.352	1.829	2.808	2.157	1.075	8.374	37.207
Corderos y Borrascas	19.645	13.856	133.210	45.598	20.199	16.241	15.544	54.308	318.601
Ovino Mayor	3.851	2.867	39.656	6.611	4.434	4.140	4.321	12.149	78.029
TOTAL OVINO	23.496	16.723	172.866	52.209	24.633	20.381	19.865	66.457	396.630
Cabritos y Chivos	12.177	13.553	6.685	6.094	3.192	1.182	19.071	13.758	75.712
Caprino Mayor	4.034	2.648	2.124	3.690	912	1.275	8.851	4.744	28.278
TOTAL CAPRINO	16.211	16.201	8.809	9.784	4.104	2.457	27.922	18.502	103.990
Lechones	91.626	9.334	34.548	117.689	15.883	30.541	51.677	121.543	472.841
Otros Porcinos	149.206	13.656	100.613	53.632	85.228	42.995	101.789	177.293	724.412
TOTAL PORCINO	240.832	22.990	135.161	171.321	101.111	73.536	153.466	298.836	1.197.253
Caballar	330	1.600	1.183	930	1.087	819	1.851	2.591	10.391
Mular	26	120	115	93	212	100	207	360	1.233
Asnal	44	75	61	75	63	42	120	103	583
TOTAL EQUINO	400	1.795	1.359	1.098	1.362	961	2.178	3.054	12.207

4. - PRECIOS Y MERCADOS AGRARIOS EN ENERO Y FEBRERO DE 2012

4.1. - Mercados agrícolas

CEREALES

Mercados internacionales.

Según el informe sobre previsiones publicado por el Departamento de Agricultura de EEUU, correspondiente al mes de febrero, el USDA apuntaba que los volúmenes finales de **trigo** en la campaña de comercialización 2011/2012 eran un 1,44% mayores que en la previsión anterior, correspondiente al mes de enero, y un 6,17% por encima de los registrados al cierre de la campaña anterior.

En el caso de la Unión Europea (UE), el USDA mantuvo sus estimaciones en 12,68 millones de tns (11,69 millones en 2010/2011).

En cuanto a la producción total, elevó su previsión de cosecha global de cereales en 1,38 millones de tns, hasta 692,88 millones, un 6,3% más que la campaña anterior, y mantuvo sus estimaciones para Europa en 137,49 millones de tns.

En relación al **maíz**, el USDA redujo en 2,79 millones de tns su previsión sobre las existencias finales de este cereal en el ámbito mundial, que situó en 125,35 millones de tns (un 2,7% menos que en la campaña 2010/2011). Por el contrario, incrementó sus estimaciones de existencias en la UE, hasta 5,91 millones, un 23,6% más frente a las 4,78 millones de tns de la temporada anterior.

En cuanto a la producción, recortó en febrero su previsión de producción mundial en 3,95 millones de tns, hasta los 864,11 millones de tns, lo que significó un 4,4% más que en 2010/2011.

En cuanto al **arroz**, el USDA mantuvo prácticamente su estimación sobre la producción mundial de este cereal, hasta 462,75 millones (+2,58% respecto a la campaña anterior).

Las existencias arroceras alcanzaron los 100,12 millones de tns (100,07 millones en su informe anterior y 97,23 millones en la campaña 2010/2011).

Como consecuencia de estas nuevas previsiones al alza, las cotizaciones de los principales mercados internacionales se orientaron a la baja, registrando Chicago un descenso en el precio del trigo del 2,5%, en relación a la última semana del 2011.

La cotización del maíz también bajó ligeramente; sin embargo, las pérdidas estuvieron limitadas por los ajustados stocks y la fuerte demanda del grano estadounidense. En los mercados europeos el maíz se incrementó ligeramente.

Con respecto a las primeras operaciones de venta de trigo, se cerraron algunos contratos de nueva campaña, pero en cantidades pequeñas que todavía no pudieron considerarse representativas.

Las miradas estuvieron entonces más puestas en los problemas de logística desde Ucrania y Rusia, con numerosos barcos bloqueados en esa zona por las inclemencias climáticas: una sola multinacional habló de 7 barcos con destino España atrapados allí (5 con trigo y 2 con maíz).

En los principales mercados internacionales predominaron las bajadas en los precios de las materias primas agrarias. En casi todos los comentarios de la Bolsa de París tanto el **maíz** como el **trigo** acumularon pérdidas del 1% y del 1,4%, respectivamente. Por otro lado, la confirmación de que Ucrania limitaría sus exportaciones de **trigo** impulsó los precios en la Bolsa de Chicago. No obstante, estos repuntes se vieron limitados por la revisión al alza ya comentada en las previsiones de superficie sembrada de **maíz** y **trigo** en Estados Unidos que publicó el Departamento de Agricultura de este país (USDA).

El informe de perspectivas a medio plazo de los mercados agrarios, que cubre el período 2011-2020 de la Comisión Europea, mostraba en líneas generales, que las perspectivas de los mercados agrarios europeos son favorables de aquí al año 2020. Asimismo se espera una mejora de la renta agraria comunitaria por ocupado, aunque con diferencias entre los nuevos Estados miembros, en los que crecerá de forma significativa, y los antiguos, que registrarán una ligera caída. Bruselas apunta, no obstante, que las previsiones recogidas en el mismo debían tomarse con cautela, ya que podrían variar rápida y considerablemente ciertos condicionantes. Para elaborar sus previsiones, la Comisión tiene en cuenta una serie de condicionantes, como la previsión de un crecimiento global de la demanda de alimentos, el desarrollo del sector de biocombustibles y el progresivo descenso del ritmo de crecimiento de la productividad agrícola. En este contexto, se esperaba que las cotizaciones de las materias primas agrarias se mantuvieran firmes a medio plazo. Unos precios elevados a nivel mundial y la apreciación del euro podrían favorecer las exportaciones agrarias comunitarias.

Mercado en Andalucía.

El mercado de cereales en Andalucía, al igual que en el resto de mercados nacionales e internacionales, cerró el año 2011 con ligeros incrementos de precios pero registrándose muy pocas operaciones a la espera de que una vez finalizado el periodo navideño se recuperara la actividad en los mercados.

Los precios en los dos primeros meses del año 2012 o bien se mantuvieron estables o bien registraron ligeros ascensos, como fue el caso de la avena, la cebada y el maíz en Cádiz, Sevilla y Jaén así como el trigo en Sevilla y Cádiz principalmente. No obstante, los precios se situaron por debajo de los registrados el año anterior en el mismo periodo.

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS**El Parlamento Europeo aprobó el acuerdo agrícola con Marruecos. El acuerdo significó la liberalización de la mayor parte de la huerta marroquí.**

El acuerdo significó la liberalización de la mayor parte de la huerta marroquí y un aumento en las cuotas de entrada de productos especialmente sensibles para los agricultores españoles de Andalucía, Murcia, Valencia y Canarias, como el tomate, el calabacín, el pepino, el ajo, la fresa y la clementina.

El acuerdo asimismo, reveló el conflicto de intereses económicos ante la progresiva liberalización comercial, con el tomate como principal damnificado.

No obstante cabe significar que España es el segundo exportador al país tras Francia, y Marruecos el principal destino de nuestras exportaciones a África.

Impacto del nuevo acuerdo en Andalucía.

En la actualidad, Andalucía exporta unas 500.000 tns de tomate que representan el 64% de la exportación nacional de este producto a la UE, siendo por tanto la Comunidad Autónoma más perjudicada por el nuevo acuerdo con Marruecos. En virtud de este convenio agrícola, Marruecos aumentará su exportación libre de arancel a la Unión Europea a 285.000 tns de tomate, según cálculos del sector, Andalucía verá mermada las exportaciones comunitarias de este producto en 180.000 tns para la campaña 2016/2017. Ello se traducirá, además, en 2.100 has que dejarán de producir y en la pérdida de 1.130.000 jornales.

Además del tomate, con este nuevo acuerdo se liberaliza la entrada de una amplia lista de productos con ampliación de sus contingentes, entre los que destacan el calabacín, pepino, las clementinas y el ajo. En el caso específico de la fresa, además se amplía el periodo de entrada.

La feria más importante de Europa para el sector de frutas y hortalizas, Fruit Logistica, abrió sus puertas del 8 al 10 de febrero.

Con más de 2.500 empresas procedentes de 84 países y una fuerte presencia del sector hortofrutícola español. Italia fue el país que contó con una representación más amplia, seguido de España y de Holanda.

La exportación de frutas y hortalizas de Almería bate un récord con 1,95 millones de toneladas.

Almería estableció en 2011 un récord histórico en la exportación de frutas y hortalizas con 1,95 millones de tns, lo que supuso un incremento del 16,7% con respecto al año anterior.

La Delegación provincial de la Junta de Andalucía ha señalado que 297 empresas almerienses exportaron por valor de 1.647M€, con un descenso del 0,2% con respecto a 2010, debido a la incidencia de la crisis sanitaria de la 'E. Coli'.

En cualquier caso, se trata de la segunda facturación anual más importante del sector exterior hortofrutícola almeriense, de acuerdo con los datos del Instituto Español de Comercio Exterior.

En cuanto a las hortalizas, Almería exportó 1,68 millones de tns, un 23,3% más que en el año anterior, siendo diciembre el mejor mes de volumen de ventas con más de 249.000 tns, y en el valor de las exportaciones se superaron los 1.490M€, casi un punto porcentual más que en 2010.

Por el contrario, el balance de las frutas, principalmente las de primavera, fue negativo, tanto en volumen como en facturación, exportándose 267.700 tns, un 13% menos que en 2010, con un valor de 157M€, un 9,6% menos.

Las frutas y hortalizas representan el 76% del total de las exportaciones de la provincia en 2011, y de los diez primeros productos exportados por Almería, nueve son del sector de frutas y hortalizas.

El tomate, por tercer año consecutivo, ocupa el primer puesto con 447,4M€, lo que supone un 20,8% de las exportaciones de Almería y un incremento del 4% con respecto a 2010.

En segundo lugar lo ocupa el pimiento cuyas ventas supusieron 413M€ y en tercer lugar está el pepino, con 250,8M€, un 11,7% de cuota, producto que alcanzaba en las alhóndigas los 2,00€/kg en los primeros cortes.

Mercado hortícola en Andalucía.

Los primeros pasos del 2012 trajeron consigo la normalización de las operaciones comerciales tras el período navideño y la recuperación de los precios en origen de los hortícolas protegidos andaluces. En términos económicos la segunda semana del mes de enero se convirtió en la más favorable de la campaña para todos los productos analizados.

El descenso productivo vivido a lo largo de la 2ª quincena de enero en cultivos como pepino, berenjena, calabacín, pimiento o judía verde, favoreció la estabilidad de las cotizaciones. Las condiciones climáticas invernales no afectaron a la calidad de los productos, que se mantuvieron en rangos óptimos para su comercialización tanto en los mercados nacionales como en los de exportación en las primeras semanas de enero.

La ola de frío siberiano que llegó al Sur de España en febrero, produciendo una bajada térmica de hasta 6°C en las zonas productoras de Almería y Granada y como consecuencia una disminución generalizada de la oferta favoreció un repunte de las cotizaciones de pepino, pimiento y judía verde, el tomate se estabilizó y calabacín y berenjena se depreciaron ligeramente al frenarse su demanda.

CÍTRICOS

La actual campaña de cítricos se caracterizó por las escasas transacciones de compra-venta de fruta en campo. Esta circunstancia se acentuó a finales del mes de enero a lo largo de la semana 3, sobre todo para las variedades Navelina y Salustiana de naranja. Según los responsables de las empresas de manipulación de cítricos, durante las primeras semanas no se consolidaron operaciones de adquisición de cítricos sobre árbol, salvo para las primeras variedades de naranjas Navelate cuya recolección acababa de iniciarse.

El exceso de oferta en la Comunidad Valenciana estuvo favoreciendo que los productores mantuvieran los precios de sus productos en niveles bajos y estables, circunstancia que propició el mantenimiento de la cotización en las primeras semanas del año. Se mantuvo el escenario de precios bajos del final del año 2011 para los cítricos andaluces, salvo para las mandarinas híbridas en campo.

Se repitieron los valores de las diferentes variedades de naranja durante el mes de febrero, para el producto sobre árbol. Además de los bajos precios de las naranjas, destacaron la escasa demanda de producto en campo, debido a que las manipuladoras de cítricos del Levante español, disponían de suficiente producto procedente de su región.

Se mantuvo este escenario de semanas precedentes para los cítricos andaluces, con lentos ritmos de ventas, (motivados por la falta de demanda de los compradores), así como precios en origen y a salida de centro de manipulación en niveles que no llegaron a cubrir los costes de producción.

El mercado siguió estancado en las pocas operaciones que se realizaron y sólo se apreció una tendencia al alza debido a la escasez de fruta que no había sido afectada por las heladas tras los fríos de febrero. Hubo una ligera bajada en la naranja para industria.

La fuerte competencia del PVP en la gran distribución europea, acentuada en el período posnavideño, estuvo repercutiendo en una notable presión de precios en origen.

En cuanto a las **mandarinas**, muchas de las empresas manipuladoras finalizaron la recolección de las variedades más importantes, destinando gran parte de la producción final a industria.

Las partidas de mandarina de la variedad Clemenules que se estuvieron comercializando acusaron una cierta sobremaduración debido a la prolongada presencia de la fruta sobre los árboles. En estos momentos, los citricultores de clementinas se encontraron en un momento de transición entre el final de la comercialización de la variedad mencionada anteriormente y la entrada en producción de la variedad Ortanique. Debido a esta situación, se efectuaron escasas transacciones comerciales de clementinas en campo, con precios de 0,14-0,18€/kg. Aunque se trata de una variedad minoritaria en nuestra Comunidad, se registraron precios de la variedad Nadorcott que rondan entre 1,10-1,15€/kg para el formato malla.

La tónica de ventas y precios establecida para los **limones Finos**, se caracterizó por registrar escasas operaciones en campo. Los productores de limón alertaron de la falta de actividad en los mercados, con escasas operaciones de compra y transacciones de volúmenes muy pequeños, tanto para el producto confeccionado como sobre árbol. Los precios oscilaron entre 0,07-0,13€/kg para el producto sobre árbol y de 0,25-0,40€/kg para el producto manipulado, dependiendo de la presentación y del calibre.

FRUTALES SUBTROPICALES

La falta de lluvia afectó a la campaña del aguacate, mango y chirimoya, registrándose una reducción de la cosecha, según fuentes del sector, en torno al 20%. Quizá la producción inferior a la registrada el año anterior fuera la razón por la cual los precios del aguacate y chirimoya se situaron ligeramente por encima de los registrados en las mismas fechas en la campaña pasada. En cambio, el mango una vez finalizada la época navideña vió descender su precio su cotización hasta los 140€/100 kg en Málaga, un -40% que el año anterior.

FRUTOS ROJOS

La campaña continuó adelantada con respecto a la campaña anterior, pero desarrollándose con normalidad, destacando la estabilidad climática. En cuanto a la recolección de fresa, predominaron las variedades tempranas, como Fortuna, Splendor, Ventana, San Andrea y Candonga, comenzando la recolección de otras variedades como Camarosa.

Según consultas realizadas a comercializadoras del sector, el precio percibido por el agricultor se encontró en torno a los 2,00€/kg y se mantuvo a principios del mes de febrero descendiendo a partir de esta fecha y llegando a 1,6€ a finales de mes.

A pesar de la ralentización de la producción a finales del mes de enero, debido a la incidencia de las bajas temperaturas, se llevó recogido aproximadamente el doble que en la campaña pasada por estas fechas. El mercado nacional se encontraba algo ralentizado, lo que se atribuyó al frío de estas semanas, que desincentivó el consumo y produjo la caída de precios.

Durante el mes de enero la exportación continuó con un ritmo moderado pero paulatino, y muy distribuido en todos los destinos, absorbiendo la mayor parte de la producción.

Los precios se consideraron bajos por algunas comercializadoras y se adujo a la falta de demanda debido al menor consumo de este producto en los destinos de exportación y a los efectos de la crisis en el mercado nacional.

No obstante, aunque los precios fueron inferiores a los de la campaña precedente, los volúmenes de facturación fueron superiores.

En los mercados mayoristas alemanes el precio de la fresa española osciló desde los 2,93€/kg del mercado de Frankfurt a los 3,62€/kg del mercado de Colonia. En los mercados de Francia, las cotizaciones van desde los 2,10€/kg en el mercado de Perpignan a los 3,20€/kg del mercado de Toulouse, para la presentación de barquetas de 250 gramos. La cotización de la fresa originaria de Huelva en el mercado de Londres osciló entre 2,83€/kg y 2,87€/kg. En el mercado de Milán el precio del fresón se movió dentro del rango 3,00 – 3,20€/kg.

En el mercado nacional, en Mercamadrid la cotización se situó en torno a los 2,38€/kg en las últimas semanas.

En el mes de febrero, el ritmo de la exportación se animó. Los pedidos de fresa, sobre todo en Alemania y Francia, se vieron incrementados al final del periodo, con lo que la mayoría de las empresas del sector se encontraron exportando a pleno rendimiento. El nivel de ventas al exterior de algunas comercializadoras alcanzó incluso el 60% del nivel máximo que suele alcanzarse en el culmen de la campaña.

ACEITE DE OLIVA

A principios del mes de enero el mercado siguió la misma tendencia de finales del 2011, en cuanto a la falta de operatividad provocada por la ausencia de compradores y a la incertidumbre de los productores por la falta de financiación y solvencia. A esto se sumó el problema de bodegaje del aceite, dada la velocidad con que estaba entrando la aceituna en las almazaras.

Los precios continuaron siendo poco rentables para el agricultor, por lo que la oferta seguía reacia a vender por debajo de los precios actuales y se resistieron a presentar ofertas al mercado. Solo operaron los que por necesidades de liquidez o por capacidad de bodega no tenían mas remedio que hacerlo. Asimismo, los productores continuaron llevando aceites al Patrimonio Comunal Olivarero, primero para descargar las bodegas, y segundo ante la posible puesta en marcha de la ayuda al almacenamiento privado.

Finalmente llego el anuncio del 3 de febrero, por parte del comisario de Agricultura europeo, Dacian Ciolos, de que propondría que se activara la medida del almacenamiento privado del aceite de oliva para 100.000 tns, para un periodo de 150 días.

El mercado permaneció tranquilo tras el anuncio y la mayoría de las ventas fueron por parte de los fabricantes industriales, permaneciendo las Cooperativas expectantes y sin ofertar para estudiar las posibles entregas al almacenamiento.

Las cotizaciones del aceite de oliva no reaccionaron en las semanas sucesivas. Según los operadores, hubo mucha oferta en el mercado y los precios apenas registraron cambios inicialmente. En otras ocasiones, sólo el anuncio de apertura de una operación de almacenamiento privado ya tuvo consecuencias en las cotizaciones. Sin embargo, el mercado estuvo muy pesado, con mucha oferta, y al menos inicialmente no reaccionó a la retirada de ese volumen.

La última semana del febrero volvió a estar marcada por la presentación de ofertas al almacenamiento privado. Desde que acabó el plazo de presentación de las solicitudes el día 21 de enero el sector permaneció a la expectativa primero de la cantidad de kilos presentados y posteriormente a la espera de conocer el corte de la ayuda respecto a la cuantía. Las ofertas presentadas fueron bastante importantes en volumen y todos estuvieron más pendientes estos días del almacenamiento que del mercado en si.

Según el informe de la Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles (ANIERAC), las ventas de aceite en enero de 2012 estuvieron en línea con la media mensual de salidas de 2011. Llegaron a 57,34 millones de litros, de los que 31,27 fueron a la suma de las categorías comerciales de aceite de oliva, sin incluir las ventas de orujo que en este mes de enero alcanzaron algo más de 1 millón de litros. Los refinados de semillas oleaginosas sumaron 25 millones de litros.

El mercado de aceite de oliva no mostró, en términos generales, movimientos significativos en sus cotizaciones. Los precios se mantuvieron estables dado que el volumen comercializado fue mínimo como consecuencia de que la distribución no retiró la mercancía de los envasadores. No obstante, la comercialización de la producción destinada a la exportación se desarrolló a un ritmo normal, pero con dificultades para alcanzar acuerdos a precios razonables.

Cifras resumen de los procesos de almacenamiento privado de aceite de oliva virgen y virgen extra.

La decisión del Comité de Gestión de la Unión Europea (UE) de aprobar la propuesta de almacenamiento privado de aceite de oliva virgen y virgen extra para 100.000 tns y 150 días, fue presentada por el comisario de Agricultura de la UE, Dacian Cioloș. El Comité de Gestión de la Unión Europea resolvió la licitación para el almacenamiento de 100.000 tns de aceite de oliva, fijando una ayuda máxima de 0,65€/tn y día.

Se establecieron dos periodos de licitación para la presentación de las ofertas, las cuales, como en otras ocasiones en que se autorizó el almacenamiento, no podrían ser inferiores a 50 tns. El primer periodo de licitación se inició el día 17 del mes de febrero y terminó el 21 del mismo mes a las 11:00 horas. El segundo periodo comenzó el día 22 de febrero y terminó el día 1 de marzo a las 11:00 horas. El periodo de almacenamiento sería de 150 días. Estas ayudas fueron financiadas por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA).

Para esta primera licitación se presentaron un total de 725 ofertas por un total de 309.906,355 tns, 625 ofertas correspondían a 296.317,715 tns de aceite virgen y 50 ofertas a 13.588,64 tns de aceite virgen extra, según los datos del FEAGA.

En el caso del aceite virgen, el rango de ayuda ofertada por tn y día fue de 0,45€ a 1,3€ y en el caso del virgen extra de 0,78€ a 1,4€.

El Comité estableció una reducción a la cantidad a inmovilizar para las ofertas de aceite presentadas a 0,65€/tn/día, con objeto de no rebasar el máximo previsto de 100.000 tns. Las ayudas corresponden a la categoría de virgen, ya que las ofertas presentadas para virgen extra solicitaban una ayuda superior a la que había quedado establecida.

Se presentaron ofertas de Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid y Navarra, si bien el 90% del número de ofertas y el 94% del volumen de aceite ofertado ha correspondido a Andalucía. En esta licitación, Andalucía validó 292.500 tns de aceite de oliva virgen y virgen extra.

En la segunda licitación, se validaron 143 tns de aceite de oliva virgen.

Por provincias, Jaén encabezaron la oferta con 152.000 tns de aceite de oliva; seguida de Córdoba, con 58.900; Málaga, con 39.338; Granada, con 31.729; Sevilla, con 8.908; Cádiz, con 1.417; Almería, con 194; y Huelva, con 55.

VINO

Según datos del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry, Manzanilla de Sanlúcar y Vinagre de Jerez, las ventas de vino de Jerez cayeron casi el 9% en 2011.

Alrededor del 80% de esa caída, 3,3 millones de litros, fue directamente imputable al retroceso experimentado en los mercados europeos, sobre todo el alemán.

Las ventas de vino del Marco de Jerez cayeron el 8,7% a lo largo del pasado ejercicio, fundamentalmente como consecuencia del desplome producido en países europeos. En el 2011 se comercializaron 42,4 millones de litros, cuatro millones menos que en el 2010.

El mercado español no fue ajeno a esta caída de las ventas, y cerró el ejercicio con un retroceso del 4,4% respecto al anterior, lo que supuso haber vendido 12,2 millones de litros.

El Marco de Jerez comercializó el año pasado 4,3 millones de litros de vinagre, lo que supuso un incremento de las ventas de apenas el 0,68%, algo menor de lo que inicialmente se esperaba, con un repunte de las ventas en España del 7,5%.

España exportó un 26% más de vino en 2011 y superó los 2.200 millones de litros.

Las exportaciones españolas de vino crecieron un 26,3% en volumen en 2011, hasta los 2.230,9 millones de litros, frente a los 1.766,3 millones obtenidos en el año anterior, según datos de Aduanas recogidos por el Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMv).

En términos de valor, el avance se situó en el 16,7%, hasta los 2.240,6M€, 320,5 millones de euros más, mientras que el precio medio cayó un -7,6%, hasta el euro por cada litro exportado.

Por mercados, en términos de valor y para el conjunto de los distintos tipos de vino, los diez principales destinos de nuestras ventas exteriores presentaron una evolución positiva, mientras que, en volumen, sólo Portugal presentó evolución negativa (-20,5%).

PRODUCTOS ECOLÓGICOS

La UE y EEUU reconocieron mutuamente sus productos ecológicos y el comercio entre ellos.

La Unión Europea y los Estados Unidos anunciaron que, a partir del 1 de junio de 2012, los productos ecológicos certificados en Europa o en los Estados Unidos podrían venderse como tales en el territorio del otro.

Esta asociación entre los dos mayores productores ecológicos del mundo crearía así una sólida base para promover la agricultura ecológica, en beneficio del creciente sector ecológico y en apoyo a las empresas y al empleo en todo el mundo.

El valor combinado de los sectores ecológicos de los Estados Unidos y la Unión Europea se cifra en unos 40.000M€, y va aumentando cada año.

La firma de este acuerdo tuvo lugar en la feria ecológica mundial BioFach, la mayor del mundo en que los productos ecológicos se refiere.

Hasta entonces los productores y empresas que deseaban comercializar productos a ambos lados del Atlántico tenían que obtener las certificaciones correspondientes a dos normas distintas. Esta asociación ha contribuido a eliminar muchas barreras, especialmente para los productores ecológicos de pequeño y mediano tamaño.

CUADRO Nº 1
PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS ENERO-FEBRERO 2012

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA													
Aceite de Girasol													
No Designado	Refinado	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	100,00	100,00	100,00	100,00	166,00	98,00	98,30	101,40	101,50
No Designado	Refinado	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	100,00	100,00	100,00	99,00	99,00		100,00	100,00	101,50
Aceites de Oliva													
A. Oliva Virgenes-Lampante (2 g)		100 kg	GR-Alhama	Alm.	160,00	155,00	152,00	152,00	152,00	152,00	152,00	150,00	150,00
A. Oliva Virgenes-Lampante (2 g)		100 kg	GR-Montes Occidentales	Coop.	152,00	156,00	156,00	154,00	154,00				133,00
A. Oliva Virgenes-Lampante (2 g)		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	160,00	155,60	154,00	154,00	152,00	150,00	150,00	150,00	150,00
A. Oliva Virgenes-Lampante (2 g)		100 kg	HU-Huelva	A.I.				178,00	178,00	165,00	165,00		
A. Oliva Virgenes-Lampante (2 g)		100 kg	GR-Granada	A.I.	156,00	155,50	154,00	151,20	152,10	152,00	152,00	150,00	150,00
A. Oliva Virgenes-Lampante (2 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	154,00	154,00	154,00	151,20	151,60	149,64	152,19	150,80	152,86
A. Oliva Virgenes-Lampante (2 g)		100 kg	MA-Málaga	A.I.	153,00	153,00	151,00	153,20	153,60	158,00	153,00	157,00	157,00
A. Oliva Virgenes-Lampante (2 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	156,26	154,76	154,76	151,96	151,76	151,26	153,26	153,26	151,76
A. Oliva Virgenes-Lampante (2 g)		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	150,92	150,92	151,90	151,08	151,98	151,51	151,90	153,37	153,50
A. Orujo de Oliva Crudo-Orujo Crudo	5 g. BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	80,00	80,00	79,00	76,00	76,00	76,00	73,00	73,49	73,79
A. Orujo de Oliva Crudo-Orujo Crudo	5 g. BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	78,73	78,73	78,73	76,63	76,63	75,13	73,62	75,72	73,32
A. Orujo de Oliva Refin-Orujo Refinado		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	111,00	111,00	111,00	109,00	108,00	108,40	108,00	108,40	108,40
A. Orujo de Oliva Refin-Orujo Refinado	Winter	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	111,00	111,00	111,00	109,00	108,00	108,40	108,00	108,40	108,40
A. Orujo de Oliva Refin-Orujo Refinado	Winter	100 kg	JA-Jaén	A.I.	111,19	111,19	110,29	109,68	108,18	108,18	108,18	108,18	108,18
A. Oliva Refinado-Refinado (<=0,3 g)		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	165,00	165,00	165,00	166,00	166,00	166,40	166,82	166,48	165,27
A. Oliva Refinado-Refinado (<=0,3 g)		100 kg	JA-Jaén	A.I.	165,28	165,28	165,28	166,78	165,88	168,28	168,28	168,28	165,28
A. Oliva Virgenes-Virgen Extra		100 kg	GR-Montes Orientales	A.I.		185,00	185,00	188,00	188,00	186,00			
A. Oliva Virgenes-Virgen Extra		100 kg	GR-Alhama	A.I.	185,00	185,00	183,00	185,00	185,00	185,00	185,00	180,00	180,00
A. Oliva Virgenes-Virgen Extra		100 kg	GR-Montes Occidentales	Coop.	180,00	190,00	193,00	186,00	189,00	198,00	186,00		
A. Oliva Virgenes-Virgen Extra		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	191,00	190,00	188,00	200,00	181,00	179,00	179,00	179,00	179,00
A. Oliva Virgenes-Virgen Extra		100 kg	HU-Huelva	A.I.				190,00	190,00	194,00	194,00		185,00
A. Oliva Virgenes-Virgen Extra		100 kg	GR-Granada	A.I.	182,50	186,67	187,00	186,33	187,33	189,67	185,50	185,50	180,00
A. Oliva Virgenes-Virgen Extra		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	182,00	182,00	180,00	180,00	180,00	178,00	189,85	176,00	186,31
A. Oliva Virgenes-Virgen Extra		100 kg	MA-Málaga	A.I.	187,00	187,00	171,00	182,00	181,00	181,00	180,00	188,00	188,00
A. Oliva Virgenes-Virgen Extra		100 kg	JA-Jaén	A.I.	178,80	178,80	174,29	174,29	175,80	174,29	174,29	181,81	175,80
A. Oliva Virgenes-Virgen Extra		100 kg	SE-Sevilla	A.I.		210,00	205,00	200,00	200,00	206,18	205,00	200,00	207,00
A. Oliva Virgenes-Virgen	Envasar	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	171,00	171,00	166,00	165,00	165,00	164,20	163,17	167,93	165,23
A. Oliva Virgenes-Virgen	Envasar	100 kg	JA-Jaén	A.I.	169,79	169,79	165,28	165,28	165,28	166,78	166,78	168,28	166,78
A. Oliva Virgenes-Virgen		100 kg	GR-Montes Orientales	A.I.		170,00	170,00	170,00	170,00	170,00			
A. Oliva Virgenes-Virgen		100 kg	GR-Alhama	A.I.	170,00	170,00	168,00	168,00	168,00	168,00	168,00	165,00	165,00
A. Oliva Virgenes-Virgen		100 kg	GR-Montes Occidentales	Coop.	156,00	159,00	159,00	157,00	157,00				
A. Oliva Virgenes-Virgen		100 kg	CA-Cádiz	A.I.	171,00	170,00	165,00	168,00	164,00	160,00	160,00	160,00	160,00
A. Oliva Virgenes-Virgen		100 kg	HU-Huelva	A.I.		190,00		182,00	182,00		182,00		
A. Oliva Virgenes-Virgen		100 kg	GR-Granada	A.I.	163,00	166,33	165,67	165,00	165,00	169,00	168,00	165,00	165,00
A. Oliva Virgenes-Virgen		100 kg	CO-Córdoba	A.I.	154,00	154,00	157,00	157,00	158,00	158,00			
A. Oliva Virgenes-Virgen		100 kg	MA-Málaga	A.I.	167,00	167,00	162,00	164,00	164,00	164,00	165,00	164,00	164,00
A. Oliva Virgenes-Virgen		100 kg	JA-Jaén	A.I.	169,79	169,79	165,28	165,28	165,28	166,78	166,78	168,28	166,78
A. Oliva Virgenes-Virgen		100 kg	SE-Sevilla	A.I.	167,30	168,70	167,60	165,80	165,80	171,51	169,00	167,85	167,85
A. Oliva Virgenes-Virgen	Refinar	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	154,00	154,00	154,00	151,20	156,00	156,00			
A. Oliva Virgenes-Virgen	Refinar	100 kg	JA-Jaén	A.I.	156,26	154,76	154,76	151,96	151,76	151,26	153,26	153,26	151,76
CEREALES													
Arroz													
Largo-Índica		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00
Redondo-Japónica		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00
Avena													
Blanca o Común		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	210,00	204,00	205,00	203,00	209,00	208,00	214,00	214,00	214,00
Blanca o Común		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	203,00	207,00	209,00	207,00	205,00	210,30	219,20	229,10	231,00
Negra y Gris		Tm.	GR-Montes Occidentales	Coop.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
No Designado		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210,00	220,00	210,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9
Cebada													
Caballar		Tm.	GR-Montes Occidentales	Alm.	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00	180,00
Caballar		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	208,00	201,00	205,00	200,00	210,00	209,00	214,00	214,00	214,00
Caballar		Tm.	CO-Córdoba	Campo	196,00	215,00	215,00	202,00	202,00		202,00	202,00	202,00
Caballar		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	201,00	207,00	211,00	211,00	211,00	215,00	215,00	215,00	213,00
Caballar		Tm.	JA-Jaén	Alm.	198,00	204,00	208,00	208,00	208,00	212,00	212,00	212,00	210,00
Caballar		Tm.	SE-Sevilla	Alm.					225,00	211,30	216,40	231,80	228,30
Cervecera		Tm.	GR-Montes Orientales	Alm.	190,00	200,00	200,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
Cervecera		Tm.	GR-Alhama	Alm.	210,00	210,00	210,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00	220,00
Cervecera		Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.	204,00	208,00	211,00	205,00	215,00	214,00	219,00	219,00	219,00
Cervecera		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	207,00	213,00	217,00	217,00	217,00	221,00	221,00	221,00	219,00
Cervecera		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	203,00	208,00	211,00	226,00	227,00	228,30	231,50	224,40	234,30
Maíz													
Nacional		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	202,00	209,00	209,00	205,00	210,00	211,00	215,00	215,00	215,00
Nacional		Tm.	CO-Córdoba	Campo	196,00	218,00	218,00	219,00	219,00	228,00	228,00	228,00	228,00
Nacional		Tm.	JA-Jaén	e.A.I.	215,00	225,00	225,00	230,00	230,00	230,00	233,00	233,00	233,00
Nacional		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	215,00	218,00	223,00	211,00	215,00	217,80	219,50	224,50	225,30
Sorgo													
No Designado		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	180,00	182,00	182,00	180,00	186,00	185,00	193,00	193,00	193,00
Trigo													
Blando	Blando	Tm.	SE-Sevilla	Alm.	218,00	222,00	226,00	224,00	225,20	238,60	239,50	236,50	246,00
Duro		Tm.	GR-Alhama	Alm.	280,00	270,00	270,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00	280,00
Duro		Tm.	GR-Montes Occidentales	Alm.	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00
Duro		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	252,00	258,00	262,00	255,00	270,00	269,00	271,00	268,00	268,00
Duro		Tm.	CO-Córdoba	Campo	254,00	270,00	270,00	264,00	264,00	290,00	290,00	290,00	290,00
Duro		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	260,00	266,00	266,00	264,00	264,00	270,40	273,40	274,50	276,40
Blando		Tm.	GR-Alhama	Alm.	230,00	220,00	220,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00
Blando		Tm.	GR-Montes Occidentales	Alm.	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00	210,00
Blando		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	207,50	206,00	214,00	207,00	218,50	218,00	226,00	226,00	226,00
Pienso		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	195,00	191,00	205,00	190,00	210,00	211,00	215,00	215,00	215,00
Pienso		Tm.	CO-Córdoba	Campo	298,00	215,00	215,00	220,00	220,00	226,00	226,00	226,00	226,00
Pienso		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	200,00			211,00	215,00	222,10	225,30	229,60	231,30
Blando	Panificable	Tm.	JA-Jaén	e.A.I.		226,04		248,36	232,00		236,66	226,14	256,93
Triticale													
No Designado		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	200,00	202,00	207,00	203,00	212,00	210,00	215,00	215,00	215,00
CULTIVOS FORRAJEROS													
Alfalfa													
Heno		Tm.	CA-Cádiz	Alm.	125,00	124,00	128,00	120,00	125,00	126,00	130,00	133,00	138,00
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES													
Girasol													
Alto Oleico		Tm.	SE-Sevilla	Alm.	420,70	420,70	420,70	438,00	438,00	444,70	444,70	444,70	456,80
No Designado	Molturación	Tm.	CA-Cádiz	e.A.I.		419,90	419,90						
No Designado	Molturación	Tm.	SE-Sevilla	No consta	396,60	396,60	396,60	414,00	414,00	420,70	420,70	420,70	432,70
CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES													
Aceituna Almazara													
CÍTRICOS													
Limón													
Fino o Mesero	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	40,00	40,00	35,00	35,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
Fino o Mesero		100 kg	MA-Málaga	Campo									10,00
Verna		100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	12,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Mandarina													
Clementina Media Temporada-Clemenules		100 kg	SE-Cantillana	Campo	16,00	16,00	14,00	12,00	12,00				
Clementina Media Temporada-Clemenules		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	70,00
Clementina Media Temporada-Clemenules		100 kg	HU-Huelva	Campo				20,00	18,00	18,00			
Mandarinos e Híbridos-Fortuna		100 kg.	HU-Huelva	Campo							18,00		20,00
Mandarinos e Híbridos-Nova-Clemenvilla	Clemenvilla	100 kg	HU-Huelva	Campo				20,00	18,00	18,00	18,00		20,00
Mandarinos e Híbridos-Nova-Clemenvilla		100 kg	SE-Cantillana	Campo	17,50	17,50	17,50	17,50	16,50				
Mandarinos e Híbridos-Ortanike		100 kg	HU-Huelva	No consta							18,00		20,00
Clementina		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	21,00	21,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	15,00	

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9	
Naranja														
Navel/Navelate-Lane Late-Lane Late		100 kg	CAC. Gibraltar	Campo			18,75	18,50	18,20	18,20	18,00	18,00	17,00	17,00
Navel/Navelate-Lane Late-Lane Late		100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.				14,00	14,00	15,00	16,00	17,00	15,00	
Navel/Navelate-Lane Late-Lane Late		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.				20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	20,00	
Navel/Navelate-Lane Late-Lane Late		100 kg.	SE-Cantillana	Campo						18,50	15,00	16,00	16,00	
Navel/Navelate-Lane Late-Lane Late		100 kg	HU-Huelva	Campo				18,00	14,00	14,00	14,00		18,00	
Navel/Navelate-Lane Late-Lane Late		100 kg	MA-Málaga	Campo									18,00	
Navel/Navelate-Lane Late-Navelate		100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	11,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	10,00	11,00	10,00	
Navel/Navelate-Lane Late-Navelate		100 kg	SE-Cantillana	Campo						18,00	15,00	16,00	16,00	
Navel/Navelate-Lane Late-Navelate		100 kg	HU-Huelva	Campo				18,00	14,00	14,00	14,00		18,00	
Navel/Navelate-Lane Late-Navelate		100 kg	MA-Málaga	Campo					15,00	15,00	12,00	12,00	11,00	
Navel/Navelina-New Hall		100 kg	HU-Huelva	Campo				18,00	14,00	14,00	14,00			
Blanca/Salustiana-Salustiana		100 kg	CAC. Gibraltar	Campo		17,50	17,00	16,50	14,50	14,00	13,00	12,00	12,00	
Blanca/Salustiana-Salustiana		100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	15,00	15,00	15,00	15,00	
Blanca/Salustiana-Salustiana		100 kg	SE-Cantillana	Campo	17,00	17,00	17,00	15,00	14,00	13,50	12,00	13,00	13,00	
Blanca/Salustiana-Salustiana		100 kg	HU-Huelva	Campo				18,00	14,00	14,00	13,00		18,00	
Blanca/Salustiana-Salustiana		100 kg	SE-Vega	Campo		15,00	12,00		12,00	12,00	12,00			
Blanca/Salustiana-Salustiana		100 kg	MA-Málaga	Campo	16,00	16,00								
Navel/Navelina	Navelina	100 kg	CAC. Gibraltar	Campo	18,00	18,10	18,00	18,00	14,00	14,00	12,00	11,00	11,00	
Navel/Navelina	Navelina	100 kg	CO-Palma del Río	Alm.	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	18,00	15,00	15,00	
Navel/Navelina	Navelina	100 kg	SE-Cantillana	Campo	15,00	14,00	14,00	13,00	13,00	12,00	12,00			
Navel/Navelina	Navelina	100 kg	HU-Huelva	Campo				18,00	14,00	14,00	14,00			
Navel/Navelina	Navelina	100 kg	MA-Málaga	Campo	12,00	12,00	11,00	11,00	11,00	11,00				
Navel/Washington-Thomson Navel	Washington	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.		12,00	13,00	13,00	13,00	13,00	14,00	15,00	12,00	
Navel/Washington-Thomson Navel	Washington	100 kg	HU-Huelva	Campo				18,00	14,00	14,00	14,00		18,00	
Blanca/Valencia Late-Valencia Late		100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.									16,00	
FLOR CORTADA														
Clavel														
Clavel Monoflor	Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	10,00	10,00	11,00	11,00	12,00	12,00	14,00	12,00	12,00	
Clavel Monoflor	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	7,00	7,00	8,00	8,00	9,00	9,00	10,00	9,00	9,00	
Miniclavel	EXPORT. I (60 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	7,00	7,00	7,00	7,00	8,00	7,00	7,00	
Miniclavel	EXPORT. II (50 cm.)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	5,00	5,00	5,00	5,00	6,00	5,00	5,00	
Clavel Monoflor	Nacional	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	13,85	15,00	15,00	13,85	13,75	18,50	13,85	13,90	16,25	
Paniculata														
No Designado		100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	130,00	140,00	120,00	149,00	
FRUTALES DE CÁSCARA														
Almendra														
Cáscara-Comuna		100 kg	GR-Alhama	Alm.	74,80	77,00								
Cáscara-Comuna		100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00	55,00			
Cáscara-Comuna		100 kg	MA-Málaga	Alm.		65,00	66,00	68,00		70,00	73,00	75,00		
Cáscara-Desmayo		100 kg	GR-Alhama	Alm.	82,80	85,10								
Cáscara-Desmayo		100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	54,97	54,97	54,97	54,97	54,97	54,97	54,97			
Cáscara-Desmayo		100 kg	MA-Málaga	Alm.		70,00	72,00	76,00		78,00	80,00	85,00	83,00	
Cáscara-Marcona		100 kg	GR-Alhama	Alm.	108,00	103,20								
Cáscara-Marcona		100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	79,20	79,20	79,20	79,20	79,20	79,20	79,20			
Cáscara-Marcona		100 kg	MA-Málaga	Alm.		85,00	88,00	88,00		90,00	92,00	94,00		
FRUTALES NO CÍTRICOS														
Aguate														
Bacon		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00				
Fuerte		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	
Hass		100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	130,00	130,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	130,00	
Hass		100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	130,00		130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00	
Hass		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	135,00	140,00	150,00	140,00	135,00	130,00	130,00	130,00	130,00	
Chirimoya														
No Designado	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	135,00	140,00	140,00	135,00	135,00	135,00	140,00	145,00	145,00	
No Designado	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	75,00	70,00	70,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	
No Designado	Extra	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	185,00	180,00	180,00	180,00	180,00	185,00	190,00	190,00	190,00	

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9
Mango													
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00								
FRUTOS ROJOS													
Frambuesa													
No Designado		100 kg	HU-Huelva	C.M.			700,00	700,00	650,00	500,00	900,00		900,00
Fresón													
No Designado	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.			350,00	270,00	230,00	190,00	175,00	165,00	147,00
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	608,00	515,00	406,00	407,00	403,00	401,00	384,00	348,00	320,00
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE													
Acelga													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alh.	37,00	37,00	33,00	35,00	33,00	29,00	34,00	44,00	45,00
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	50,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
Alcachofa													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alh.	103,00	128,00	128,00	134,00	124,00	131,00	98,00	91,00	151,00
Verde		100 kg	MA-Churriana	Coop.	65,00	75,00	70,00	80,00	80,00	110,00	100,00	130,00	90,00
Verde		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	90,00	80,00	80,00	75,00	115,00	115,00	160,00	160,00
Apio													
Blanco		100 kg	SE-Vega	Alm.	60,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		60,00				60,00	60,00	60,00	
Verde		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	30,00	40,00	35,00	35,00	35,00	35,00	40,00	38,00
Verde	Manojo	100 kg	CA-Conil	Alh.	32,00	33,00	48,00	41,00	32,00	34,00	40,00	41,00	40,00
Berenjena													
Redonda/Globosa-Negra/Morada		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	90,00								
Redonda/Globosa-Negra/Morada	Negra	100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	62,00	75,00	82,00	105,00	105,00	82,00	91,00	71,00	51,00
Redonda/Globosa		100 kg	CA-Conil	Alh.	67,00		73,00	108,00	135,00	140,00	134,00	120,00	117,00
Redonda/Globosa		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	30,00	40,00	50,00						
Brócoli													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	35,00	40,00	46,00	62,00	47,00	70,00	90,00	93,00
Calabacín													
Blanco		100 kg	SE-Cantillana	Campo	30,00	28,00	26,00			38,25	38,25		65,00
Blanco		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	52,00	48,00	45,00	43,00	45,00	45,00	45,00	45,00	85,00
Blanco		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	100,00	125,00	125,00	110,00	150,00	150,00	140,00	120,00
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	30,00	34,00	40,00	41,00	44,00	47,00	45,00	51,00
No Designado		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	12,28	31,23	88,39	127,10	125,99	111,06	101,64	94,26	66,96
No Designado		100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	36,00	56,00	112,00	132,00	102,00	111,00	100,00	72,00	56,00
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	80,00	110,00	100,00	95,00	130,00	140,00	130,00	100,00
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	15,00	75,00	160,00	135,00	120,00	126,00	98,00	80,00	55,00
Calabaza													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	41,00	52,00	47,00	44,00	43,00	44,00	46,00	51,00
No Designado		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	55,00	60,00	55,00	60,00	60,00	70,00	90,00	100,00
Cardillos													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alh.	60,00	94,00	74,00	69,00	52,00	59,00	74,00	111,00	106,00
Cebolla													
Tardías o de Primavera-Verano-Grano Oro		100 kg	SE-Cantillana	Campo	22,50	21,00		18,00	20,00	21,25	21,25	21,25	25,00
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00	28,00	28,00	28,00
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00
No Designado		100 kg	SE-Sevilla	Alm.		35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
Cebolleta													
Blanca		100 kg	CA-Conil	Alh.	73,00	69,00	54,00	56,00	61,00	58,00	61,00	56,00	65,00
Blanca		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	50,00	60,00	60,00	50,00	50,00	50,00	50,00	60,00	50,00
Roja		100 kg	CA-Conil	Alh.	111,00	106,00	93,00	124,00	107,00	80,00	74,00	72,00	61,00
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	75,00	80,00	80,00	70,00	80,00	80,00	80,00
No Designado		100 kg	SE-Cantillana	Campo	80,00	80,00	78,00	78,00	79,00	69,50	69,50	69,50	72,00
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	100,00	80,00	90,00	90,00	80,00	70,00	50,00
No Designado		100 kg	SE-Sevilla	Alm.		100,00	110,00	105,00	105,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Col													
Morada-Lombarda		100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	23,00	21,00	19,00	18,00	18,00	16,00	18,00	17,00
Blanca		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	23,00	20,00	18,00	17,00	18,00	30,00	40,00	30,00
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	15,00	16,00	17,00	18,00	18,00	18,00	22,00	30,00	29,00
No Designado		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	12,00	14,00	14,00	14,00	12,00	14,00	15,00	12,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9
Coliflor													
No Designado		100 kg	CA-Conil	C.M.	23,00	23,00	23,00	31,00	48,00	43,00	84,00	118,00	95,00
No Designado		100 kg	CA-Chipiona	C.M.		15,00	40,00	35,00	50,00	50,00	60,00		
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	25,00	30,00	40,00	40,00	60,00	80,00	70,00	80,00
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	30,00	30,00	30,00	30,00	40,00	60,00	80,00	60,00
Espinaca													
No Designado		100 kg	CA-Conil	C.M.	37,00	39,00	46,00	65,00	76,00	90,00	103,00	124,00	109,00
Espárrago													
Verde		100 kg	CO-Vega	Campo						37,00			
Guisante													
No Designado	Grano Verde	100 kg	CA-Conil	Alh.			415,00	358,00	360,00	372,00	373,00	372,00	338,00
No Designado	Grano Verde	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	350,00	325,00	325,00	300,00	300,00	300,00	275,00	240,00	250,00
No Designado	Grano Verde	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	175,00	180,00	200,00	175,00	200,00	200,00	200,00	225,00	200,00
No Designado	Rama	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	212,48	210,37	214,19	222,33	241,79	239,19	231,34	225,31	201,28
Haba Verde													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alh.	126,00	146,00	140,00	109,00	126,00	137,00	151,00	134,00	175,00
No Designado		100 kg	CA-Chipiona	Alh.	70,00	70,00	70,00	70,00	60,00	70,00	70,00	110,00	140,00
No Designado		100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.			123,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	140,00	145,00	140,00	130,00	110,00	100,00	130,00	140,00	125,00
Judía Verde													
Plana-Perona		100 kg	CA-Conil	Alm.	197,00	179,00	240,00	256,00	214,00	231,00	188,00		
Lechuga													
Iceberg-Acogollada		100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	55,00	63,00	48,00	58,00	66,00	62,00	55,00	47,00
Iceberg-Acogollada		100 kg	CO-Córdoba	Campo	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	30,00	30,00	40,00	40,00
Romana-Oreja de Mulo		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	40,00	50,00	40,00	40,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Romana-Oreja de Mulo		100 kg	SE-Cantillana	Campo	27,00	26,00	24,00	24,00	25,00	50,00	50,00	50,00	60,00
Romana-Oreja de Mulo		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		50,00	60,00	55,00	50,00	55,00	55,00	60,00	65,00
Romana		100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	30,00	30,00	30,00	30,00	20,00	25,00	35,00	35,00
Nabo													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	35,00	32,00	30,00	29,00	31,00	30,00	34,00	34,00
Pepino													
Medio Largo o Tipo Francés		100 kg	CA-Conil	Alh.	30,00								
Medio Largo o Tipo Francés		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	35,00	40,00	50,00	70,00	65,00	80,00	75,00	75,00	75,00
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.						100,00	125,00		
No Designado		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	60,00	65,00	65,00	65,00	110,00	110,00		
Pimiento													
Lamuyo-Rojo		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	85,00	125,00	120,00	120,00	115,00	110,00	115,00	115,00
Lamuyo-Rojo		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	90,00	120,00	100,00	95,00	100,00	120,00	105,00	105,00
Italiano		100 kg	SE-Cantillana	Alm.	82,00	72,00	70,00	70,00	70,00	110,00	110,00	110,00	110,00
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	120,00	120,00
Italiano-Verde	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	145,00	141,00	137,00	126,00	129,00	116,00	139,00	156,00	137,00
Italiano-Verde	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	75,00	80,00	100,00	80,00	85,00	80,00	90,00	90,00	90,00
Lamuyo-Verde	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	50,00		89,00	59,00	72,00	73,00	93,00		75,00
Lamuyo-Verde	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	55,00	60,00							
Italiano-Verde		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	90,00	100,00	85,00	100,00	105,00	90,00	100,00	110,00
Italiano-Verde		100 kg	SE-Vega	Alm.		110,00	115,00	115,00	115,00	125,00	125,00	140,00	140,00
Lamuyo-Verde		100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	60,00	60,00	60,00	61,00	85,00	71,00	71,00	90,00	84,00
Lamuyo-Verde		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	70,00	75,00	80,00	75,00	80,00	75,00	70,00	75,00	80,00
Lamuyo-Verde		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	120,00	125,00	125,00	110,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Puerro													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	43,00	46,00	43,00	40,00	40,00	41,00	43,00	46,00	48,00
No Designado		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	70,00	70,00	60,00	60,00	65,00	65,00	70,00	70,00
No Designado		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.						90,00	100,00	100,00	100,00
Rabanita													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	32,00	30,00	32,00	36,00	36,00	46,00	59,00	53,00
Remolacha de Mesa													
No Designado		100 kg	CA-Conil	C.M.	39,00	36,00	40,00	38,00	39,00	42,00	44,00	51,00	49,00

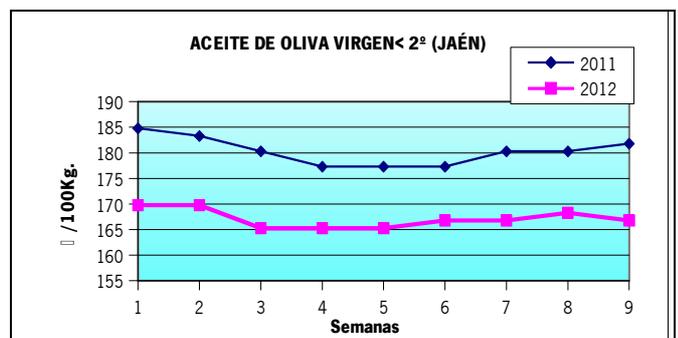
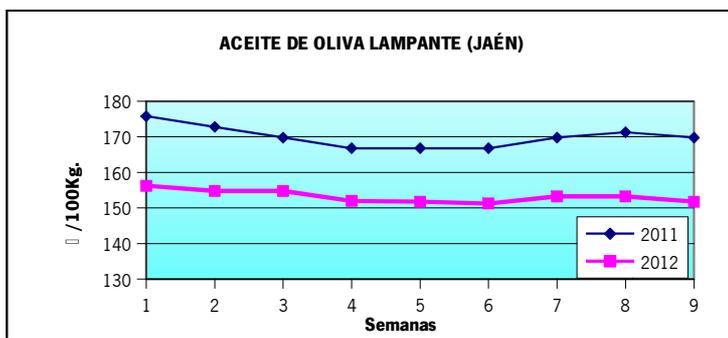
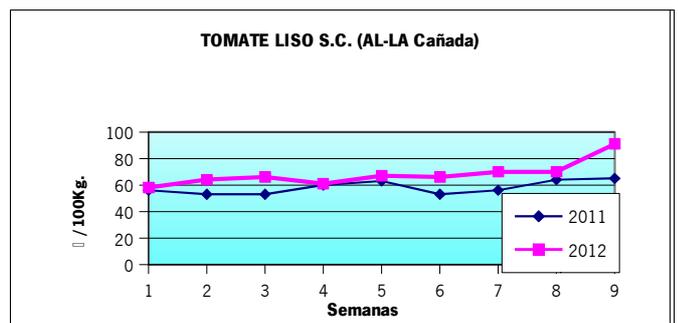
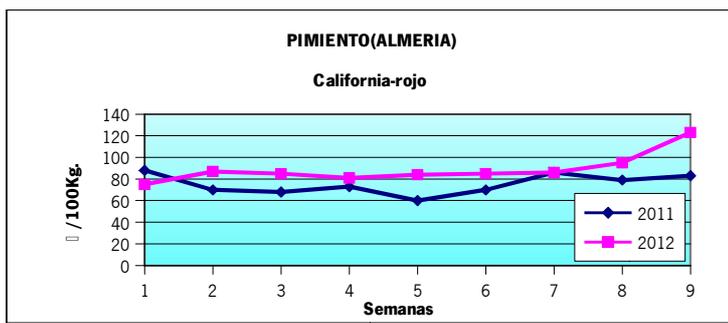
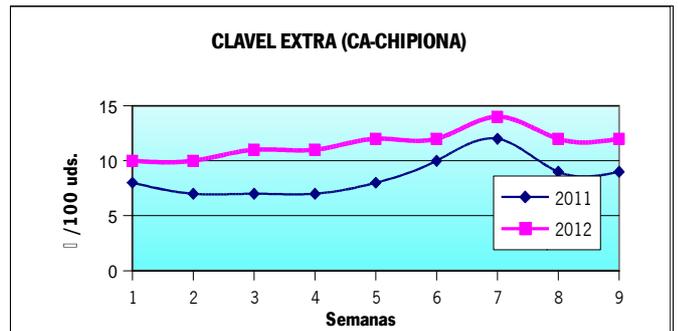
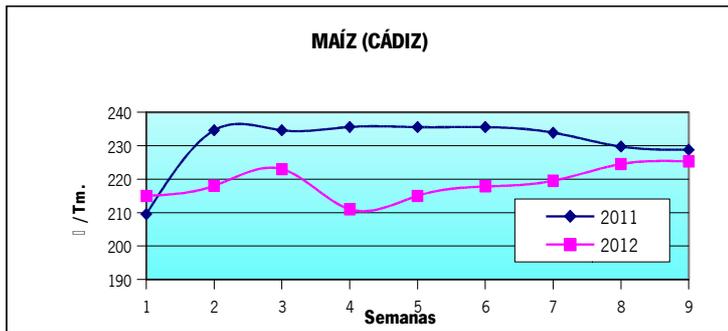
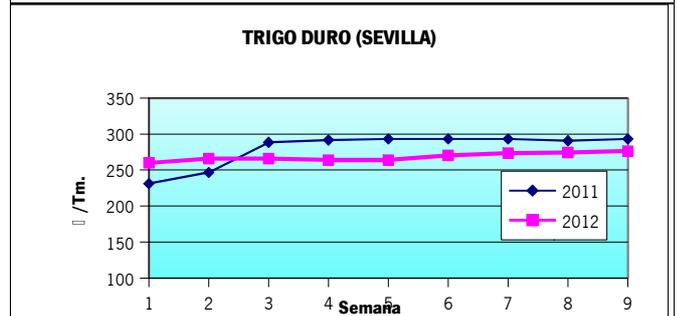
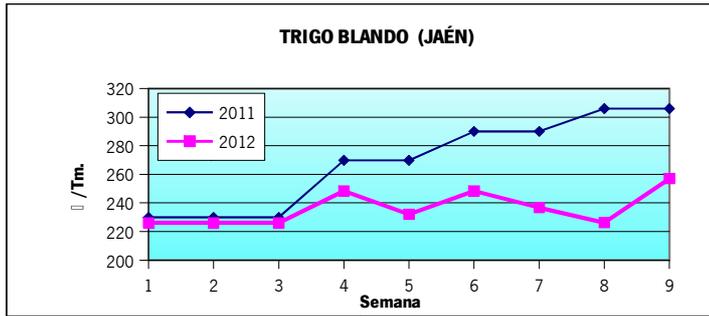
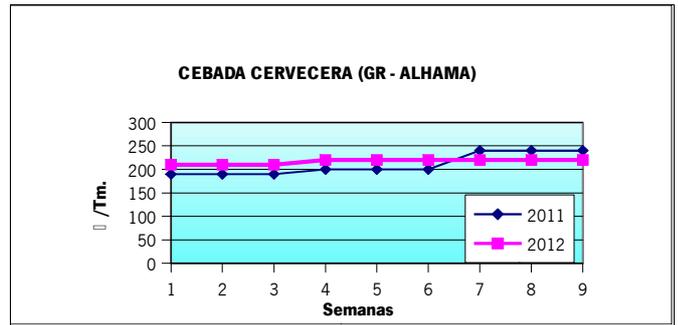
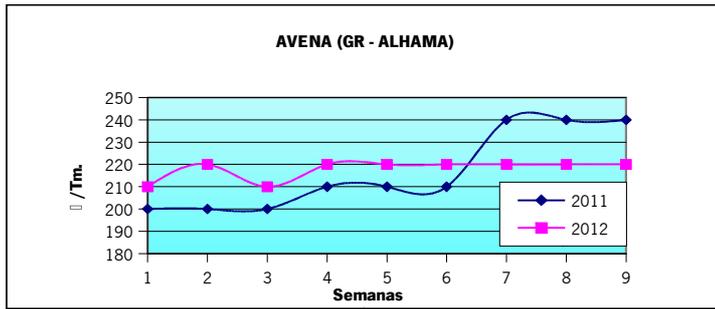
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9
Rábano													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	29,00	29,00	29,00	31,00	32,00	39,00	45,00	47,00
Tagarnina													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00	88,00	84,00	87,00	80,00	83,00	107,00	140,00	151,00
Tapines Blancos													
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	32,00	66,00	107,00	102,00	118,00	122,00	143,00	153,00
No Designado		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	40,00	50,00	85,00	100,00	115,00	120,00	140,00	130,00
Tirabeque													
No Designado		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	162,91	150,62	171,41	253,64	254,80	285,27	319,34	327,59	267,32
Tomate													
Liso	I	100 kg	CA-Conil	Alh.	62,00	58,00	60,00	61,00	69,00	67,00	67,00	66,00	68,00
Liso	I	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	60,00	60,00	75,00	50,00	55,00	70,00	80,00	80,00	60,00
Liso	II	100 kg	CA-Chipiona	Alh.	25,00	25,00	35,00	20,00	20,00	35,00	40,00	40,00	30,00
Liso		100 kg	CO-Vega	Campo	40,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00		35,00
Liso		100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	56,00	42,00	53,00	43,00	52,00	68,00	51,00	51,00	51,00
Liso		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	70,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	95,00	90,00
Liso		100 kg	SE-Cantillana	Campo	75,00					68,00	68,00	68,00	75,00
Liso		100 kg	SE-Aljarafe	Alm.		80,00	90,00	90,00	90,00	95,00	95,00	105,00	100,00
Liso		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	73,00	74,00	80,00	76,00	73,00	75,00	75,00	80,00	75,00
Pera		100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	60,00	60,00	62,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00
Pera		100 kg	SE-Cantillana	Campo	45,00	42,00	45,00	40,00	40,00	68,00	68,00	68,00	72,00
Rama		100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	56,00	56,00	89,00	68,00	98,00	82,00	62,00	69,00	69,00
Zanahoria													
No Designado	(EN BOLSA)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	30,00	30,00	30,00	30,00	30,00	35,00	40,00	40,00
No Designado	I (MANOJO)	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	60,00	50,00	45,00	45,00	45,00	50,00	50,00	50,00
No Designado		100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	30,00	31,00	30,00	30,00	31,00	31,00	31,00	31,00
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS													
Berenjena													
Larga	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,00	83,00	98,00	106,00	87,00	73,00	76,00	53,00	37,00
Rayada	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,00	100,00	118,00	128,00	116,00	119,00	119,00	102,00	77,00
No Designado		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	50,85	59,34	82,71	105,12	105,16	100,00	86,08	93,16	54,00
No Designado		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	80,00	100,00	110,00	108,00	110,00	100,00	90,00	65,00
Calabacín													
Verde	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,00	124,50	136,00	127,00	111,00	94,00	87,00	56,00	42,00
No Designado		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	31,00	99,00	132,00	143,00	117,00	116,00	110,00		55,00
Judía Verde													
Redonda-Emerite	Negra	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	201,86	228,53	292,95	387,41	328,34	359,26	400,72	381,27	348,85
Plana-Helda	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	144,00	281,00	237,00	215,00	233,00	297,00	315,00	315,00	271,00
Plana-Helda	Esmeralda	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	133,12	126,93	205,08	237,32	209,29	214,76	306,99	321,26	316,42
Plana-Helda	Esmeralda	100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	141,00	169,50	239,50	196,50	181,00	212,50	249,00	224,00	
Plana-Perona		100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	208,50	213,50	275,50	245,50	235,50	275,50	285,50	349,50	327,50
Plana		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	180,00	200,00	300,00	275,00	240,00	300,00	325,00	330,00	310,00
Pepino													
Corto o Tipo Español	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,00	78,00	80,00	101,00	106,00	83,00	60,00	61,00	97,00
Largo, Tipo Holandés o Almería	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,00	44,00	55,00	26,00	74,00	105,00	82,00	61,00	59,00
Medio Largo o Tipo Francés	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	31,00	54,00	52,00	61,00	65,00	60,00	53,00	49,00	59,00
Corto o Tipo Español		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	60,00	64,00	76,00	104,00					
Corto o Tipo Español		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	62,30	54,42	69,02	94,28	108,51	105,89	98,06	63,50	66,39
Corto o Tipo Español		100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	60,00	60,00	60,00	102,00	112,00	105,00	78,00	71,00	71,00
Largo, Tipo Holandés o Almería		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	28,17	20,00	40,00	50,00		57,50	60,00	60,00	
Largo, Tipo Holandés o Almería		100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	22,50	30,00	46,05	51,00	58,00	88,50	101,00	83,00	62,00
Pimiento													
California-Amarillo	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	107,00	99,00	119,00	133,00	143,00	129,00	160,00	186,00	118,00
California-Rojo	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	75,00	87,00	85,00	81,00	84,00	85,00	86,00	95,00	123,00
Lamuyo-Rojo	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	72,00	94,00	85,00	82,00	94,00	85,00	90,00	97,00	129,00
Lamuyo-Rojo		100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	66,00	66,00	89,00	96,00	103,00	103,00	103,00	103,00	115,00
California-Verde	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	70,00	69,00	62,00	60,00	59,00	60,00	66,00	73,00	103,00

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 1	Sem. 2	Sem. 3	Sem. 4	Sem. 5	Sem. 6	Sem. 7	Sem. 8	Sem. 9
Italiano-Verde	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	58,00	64,00	58,00	58,00	75,00	69,00	64,00	74,00	87,00
Lamuyo-Verde	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,00	73,00	62,00	62,00	70,00	61,00	76,00	70,00	85,00
Italiano-Verde		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	70,00	63,49	67,50	64,07	62,50	80,95	80,18	79,38	81,31
Italiano-Verde		100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	55,50	56,00	61,00	63,50	70,00	77,00	81,00	71,00	71,00
Italiano-Verde		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	90,00	100,00	85,00	100,00	105,00	90,00	100,00	110,00
Tomate													
Larga Vida-Daniela		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	70,00	80,00	75,00	72,00	70,00	78,00	90,00	80,00
Tipo Cherry-Pera Suelto Rojo		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	107,62	100,00	95,36	102,24	115,76	120,09	123,17	127,47	128,89
Tipo Cherry-Pera Suelto Rojo		100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
Tipo Cherry-Redondo Rama Rojo		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	99,90	91,26	105,92	108,94	123,61	128,57	130,78	127,37	
Tipo Cherry-Redondo Rama Rojo		100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00	115,00
Asurcado	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	84,00	126,50	105,00	101,00	102,00	102,00	116,50	123,00	138,00
Larga Vida	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,50	74,00	59,00	52,50	57,50	57,00	70,00	72,00	62,00
Liso	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	51,00	60,00	50,00	47,00	48,50	43,00	49,00	47,00	53,00
Pera	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,50	72,00	69,00	63,50	63,50	60,00	66,00	65,00	72,00
Rama	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	65,50	107,50	100,00	95,50	84,50	70,00	78,50	74,00	71,00
Liso	II	100 kg	AL-La Cañada	C.M.	58,00	64,00	66,00	61,00	67,00	66,00	70,00	70,00	91,00
Tipo Cherry	EUREPGAP	100 kg	GR-Motril-Carchuna	Alh.	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
Asurcado		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	69,00	88,00	91,00	85,00	87,00	84,00	89,00	99,00	111,00
Larga Vida		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	63,00	70,00	65,00	57,00	57,00	61,00	68,00	71,00	55,00
Pera		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	64,00	75,00	79,00	72,00	67,00	63,00	71,00	68,00	65,00
Pera		100 kg	GR-Albuñol	Alh.							64,39	54,73	
Rama		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	73,00	109,00	112,00	108,00	93,00	75,00	71,00	55,00	63,00
Rama		100 kg	GR-Albuñol	Alh.									125,58
Tipo Cherry		100 kg	AL-La Cañada	C.M.	118,00	147,00	150,00	184,00	146,00	155,00		174,00	188,00
Tipo Cherry		100 kg	GR-Albuñol	Alh.	77,14	75,43	84,62	91,19	99,29	99,85	99,27	98,51	109,66
LEGUMINOSAS GRANO													
Garbanzo													
Consumo Humano-Blanco Lechoso		100 kg	GR-Montes Occidentales	Coop.	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00	70,00
Habas													
Consumo Humano		100 kg	CA-Cádiz	Alm.	27,50	27,00	27,00	26,50	26,60	26,40	26,80	27,40	27,40
PRODUCTOS VINÍCOLAS													
Vinagre													
No Designado		litro	CA-Jerez	A.I.	1,78	1,75	1,75	1,75	1,75	1,70	1,70	1,70	1,70
No Designado		litro	HU-Condado	No consta				0,70	0,70	0,70	0,70		0,70
Vino Blanco													
Vino Viejo-Fino		litro	CA-Jerez	A.I.	1,59	1,61	1,61	1,62	1,62	1,60	1,60	1,60	1,60
Vino Viejo-Manzanilla		litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,60	1,65	1,65	1,65	1,65	1,62	1,62	1,62	1,62
Vino Viejo-Oloroso		litro	CA-Jerez	A.I.	2,35	2,40	2,40	2,50	2,50	2,10	2,10	2,10	2,10
Vino del Año	Ruedos	litro	CO-Montilla	A.I.	73,50	73,50	76,50	0,79	0,79	0,79	0,89	0,89	0,89
Vino del Año	Superior	litro	CA-Jerez	A.I.	0,96	0,98	0,98	1,00	1,00	0,90	0,90	0,90	0,90
Vino del Año	Superior	litro	CO-Montilla	A.I.	78,00	78,00	78,75	0,80	0,80	0,80	0,92	0,84	0,84
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO													
Batata		100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	33,00	35,00	52,00	54,00	62,00	69,00	68,00	69,00
Patata													
Extratempрана		100 kg	CA-Conil	Alm.				33,00	34,00	40,00	46,00	54,00	49,00
Extratempрана		100 kg	CA-Chipiona	Alm.				35,00	40,00	40,00	40,00	45,00	45,00
Extratempрана		100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.								45,00	40,00
Tardía		100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	42,00	41,00						
Tardía		100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	40,00	40,00						
Tardía		100 kg	CO-Vega	Campo		30,00	30,00						
Tardía		100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	18,00	20,00	16,00	15,00					
Tardía		100 kg	SE-Cantillana	Campo	20,00	20,00	19,00	18,00					
Tardía		100 kg	SE-Sevilla	Alm.	21,00	21,00	20,00	20,00					
Temprana		100 kg	CO-Vega	Campo					30,00	30,00	30,00		

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE ENERO – FEBRERO 2012



4.2. - Mercados ganaderos

A principios de año, la Comisión Europea (CE) preveía un descenso ligero de la producción de carne de bovino, porcino, ovino y caprino en 2012 y su estabilización en 2013. El consumo disminuiría los dos años, salvo para las aves por su imagen de alimento saludable y a precios asequibles. Los niveles de precios altos se mantendrían en las canales de todas las categorías por la disminución de la oferta (descenso de los censos), por el retraimiento del consumo interno por la crisis y por el mantenimiento de las exportaciones en niveles importantes después del incremento en 2011.

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Según informaciones del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica proseguía el descenso de la cabaña ganadera que se situaba en unas 39 millones de cabezas. En 15 años habría perdido el 13% del censo. En cuanto a los intercambios comerciales, según datos de la Unión Europea (UE), en 2011 USA y Australia fueron en el mercado mundial los principales suministradores de carne de bovino fresca y congelada y los países de Mercosur han visto limitada su producción.

Asimismo, atendiendo a los datos publicados por Eurostat, el censo de vacuno en la UE en diciembre de 2011 habría descendido un 2,5% alcanzando 5,9 millones de cabezas. Las vacas descendieron un 5,3% hasta 2,6 millones de cabezas y los terneros para sacrificio menor de 12 meses un 9,9% hasta 1,4 millones de cabezas.

No obstante, según informaciones de la UE, el vacuno pesado en 2011 habría recuperado posiciones debido al incremento de precios del 5,6% y al descenso de precios de alimentos reconstituidos del 14,9%. Con todo ello, la producción indígena de la UE (matanza + exportación - importación) caería un 3% en 2012 y se estabilizaría en el primer semestre de 2013.

En el mercado nacional, cabe señalar que el principio del año estuvo influido por la falta de precipitaciones y las bajas temperaturas que incidieron negativamente en los costes de alimentación sobre todo en los animales herbívoros extensivos donde se acentuaron los aportes de concentrado y volumen por los escasos y debilitados pastos. A finales de febrero había explotaciones con dificultades en el suministro de agua a los animales lo que agravaba el problema al aumentar también los costes de manejo. Las dificultades provocaron un aumento de la oferta de los ganaderos para disminuir costes y obtener liquidez para adquirir inputs.

A esta situación de incremento de costes, se sumó la debilidad del consumo interior, por lo que la aparente firmeza del mercado, ha sido facilitada por el comportamiento digno de las exportaciones considerando que los mercados europeos (Norte de Italia, Francia y Alemania) registraron un comportamiento alcista. El mercado para cebo se mantuvo firme con tensiones al alza. La demanda estaba poco predispuesta a reponer las plazas pero se observaba cierta firmeza debido a la demanda de exportación de animales a Europa. Para el mes de marzo se esperaba el tradicional incremento de la oferta debido a los animales provenientes de las explotaciones del Norte de España e Irlanda.

En Andalucía, el año 2012 comenzaba registrando cotizaciones para el ganado para abasto superiores al año anterior con carácter general, destacando el cruzado charolés y el retinto en los mercados de Cádiz y la vaca frisona en Córdoba con niveles superiores al 20% y alcanzando casi el 30% los toros en Córdoba y el 47% la vaca retinta en Córdoba. Sólo las vacas retintas en Cádiz partían de una cotización inferior en un 7%.

En febrero la mayor parte del mes estuvo dominada por la estabilidad en los mercados tanto para sacrificio como para vida, salvo el mercado de Cádiz que marcaba ligeros retrocesos en todas las clases y Guadix (Granada) en los añojos. Los terneros para vida registraron un repunte de precios en torno al 8% en la Campiña de Sevilla, mientras que se producían descensos ligeros en Huelva y en la Campiña de Sevilla respecto a las terneras retintas al destete.

Al final del mes el mercado en general se mantuvo estable o tuvo ligeras oscilaciones tanto al alza como a la baja.

No se reflejaron movimientos significativos en los mercados de vida.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

Según datos de la CE las exportaciones europeas de ganado porcino en 2011 alcanzaron casi los 3 millones de toneladas con un incremento muy importante de Corea del Sur, Bielorrusia y Angola, y descensos en los mercados de Ucrania y Australia. Las importaciones, sin embargo, disminuyeron un 15% y el mercado estuvo dominado por Suiza que acaparó el 40% de las transacciones.

El informe de Rabobank es moderada y prudentemente optimista respecto a los márgenes de los ganaderos de porcino en 2012 considerando que los precios de finales de 2011 fueron anormalmente altos debido principalmente a las exportaciones favorecidas por la relación favorable €/€ donde destacaron los destinos de China y Corea del Sur. Asimismo, los márgenes de los ganaderos, según el estudio realizado por el Instituto Técnico del Porcino Francés, posiblemente mejorarían debido sobre todo al descenso de precios de los alimentos, por la vuelta de producciones de Rusia y Ucrania y porque la disminución de la oferta sostendrá los precios.

Mercado europeo.

Francia deficitaria tira de las exportaciones en España que es excedentaria. Alemania, que lideró las subidas en otoño, permanecía durante los primeros meses del año en 1,6€/Kg que es elevado para esta época. Bélgica y Holanda subían los precios in vivo por la demanda alemana. En el Norte y Centro de Europa hay menos cerdos que el año pasado. En España igual pero con menos peso comercial. En términos generales el consumo de carne de cerdo, junto a la de pollo, aumentó ante el incremento de precios de otras carnes: vacuno y ovino/caprino.

Mercado nacional y andaluz.

La situación de partida en 2012 era dispar según se tratara de porcino blanco o ibérico.

El mercado de porcino blanco partía de niveles de cotizaciones superiores al año pasado estimados en una media del 6,9% con un mínimo en Campillos (Málaga), donde los precios al final del año 2011 se encontraban en los mismos niveles del principio y en Cádiz donde los precios eran un 15,3% superiores. El lechón es reflejo de la bonanza de este subsector con una media representativa de precios un 25,8% superior.

En cambio el sector de porcino ibérico empezaba el año 2012 en los niveles de baja rentabilidad registrados durante el año 2011, partiendo de posiciones inferiores al año pasado cuantificadas en una media de 13,75%. Parece que la caída en los animales de bellota había sido menos onerosa: los Pedroches (Córdoba), -8,5%, que en los de pienso: Araporc (Sevilla) y los Pedroches (Córdoba), -16,6%. Los lechones son un reflejo del mercado con una caída del 21,2% en los Pedroches (Córdoba).

Como ya se ha comentado, en lechones blancos para vida según informaciones de Mercolleida se inició el año con precios muy por encima de los registrados el año pasado, en torno a 10€, debido fundamentalmente a la disminución de granjas de cerdas madres o reconversión de éstas en explotaciones de engorde.

A mediados de enero el mercado de porcino blanco andaluz de abasto mantenía posiciones o sufría ligeras oscilaciones. El mercado nacional estaba marcado por una oferta a la espera de futuras subidas y una demanda sin prisas por comprar. Sigue la influencia del mercado interior débil y una vuelta progresiva de las exportaciones. Las cotizaciones se mantienen superiores a las registradas en los 2 años anteriores aunque lastradas por el aumento de los costes de alimentación en un 20% según datos de la Unión Europea. No obstante, el mes de enero finalizaba con un ligero repunte de precios del cerdo de capa blanca debido a una reactivación de los mercados internos y externos. Sólo se da un ligero retroceso en el mercado de Cádiz.

Sin embargo, el porcino ibérico no corría la misma suerte manteniendo precios o sufriendo ligeros descensos. Las perspectivas del sector no son halagüeñas, siguen descendiendo los censos y los precios no animan a aumentar la carga ganadera de las dehesas dentro de márgenes sostenibles. Sólo se observaron repuntes en los precios de cerdos de pienso intensivo y recebo en la Campiña de Sevilla y pienso extensivo en Aracena.

Por esas fechas continuaba el vaciamiento de las dehesas con remesas de cerdos a los mataderos. En Huelva existían retrasos en los pagos de los animales comprados y sacrificados el año pasado. En Salamanca, pese a los problemas de bellotas en las fincas charras, las cotizaciones han arrancado a la baja.

A finales del mes de enero los lechones ibéricos registraron una recuperación destacable, superior al 10%, en los mercados sevillanos y un retroceso de los de 50 libras en Aracena (Huelva).

Febrero comenzaba con un ritmo de matanza que en España se mantenía elevado al contrario de lo que ocurría en Francia, Dinamarca y Alemania que se movía en niveles inferiores a años pasados según información de Mercolleida. El cerdo de capa blanca continuaba registrando un repunte generalizado en sus cotizaciones y aisladas correcciones en los distintos mercados y tipos aunque en niveles inferiores a los del año pasado en la mayor parte de ellos.

Los lechones blancos proseguían la lenta escalada de precios manteniendo valores superiores al año pasado. Se producían tensiones entre la oferta, que recordaban los bajos precios del verano y la demanda (cebaderos) que preveía problemas en el coste de la alimentación. Las granjas de ciclo cerrado ofertaban animales con la finalidad de obtener liquidez a corto plazo y disminuir costes al tener menos animales que alimentar.

Este período es tradicionalmente alcista, por el sacrificio de cerdas madres o el cierre o reconversión de granjas ya realizado en otros países europeos y una demanda menor pues las granjas de cebo están pendientes de los costes de alimentación y de la crisis económica que tiene incidencia en el consumo.

El precio del cerdo ibérico de bellota repuntaba ligeramente en los Pedroches (Córdoba) y Huelva pero en niveles alejados del año pasado. Lo mismo ocurría con el de pienso extensivo e intensivo de Araporc Sevilla. La situación era peor en los cerdos de recebo en Huelva y Sevilla Campiña y pienso y pienso intensivo en los mismos mercados donde retrocedían posiciones.

La tendencia bajista se reflejaba también en los marranos y primales ibéricas de 3 a 5 arrobas en Sevilla Araporc.

La 2ª quincena de febrero comenzaba con el porcino blanco para sacrificio con ligeras alzas del 3-4% en los mercados andaluces salvo en Cádiz que mantenía posiciones.

Asimismo, a finales del mes de febrero se observaba un ligero repunte de precios en el cerdo ibérico: El cerdo ibérico de bellota en los Pedroches (Córdoba) subía casi un 10,5%. El resto de mercados repetía posiciones salvo ligeros descensos el pienso extensivo en Aracena (Huelva) y pienso intensivo de la Campiña en Sevilla

sufrían con menor y mayor magnitud retrocesos ligeros. No obstante, no se alcanzaban, los niveles del año pasado.

OVINO Y CAPRINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

El cordero con carácter general iniciaba el año con cotizaciones en un nivel medio superiores de casi el 19% al año pasado, destacando el cordero pascual menor de 23 kg que cotizaba en niveles casi un 40% superiores sólo el cordero lechal en Baza (Granada), anotó un precio inferior en un 14% al del año anterior. El mercado de vida también reflejaba una tónica alcista: las corderas de un año (borras) empezaban un 20% más caras que el año anterior.

Sin embargo el comportamiento del ganado caprino era distinto y heterogéneo de tal forma que el precio del lechal en Cádiz y Málaga caía en un año un 21%, y sin embargo en el primero el pascual menor de 23 kg se había apreciado en un año un 45%. El mercado para vida está deprimido con cotizaciones inferiores del 14% y 24% en chivas y primas respectivamente.

Mercado en la UE.

Según los datos publicados por la UE, el precio del cordero pesado comenzó el año con una cotización por cada centenar de kilos de 556,21€, un 12,6% más en términos interanuales; descendió en la segunda hasta los 519,18€ (+8,51%); retrocedió hasta los 490,23€ en la tercera (+4,28%) y se situó en los 489,32€ (+6,13%) en la cuarta.

En el caso de Francia, primer productor comunitario, el precio de la carne de ovino pesado se redujo un 0,93% desde comienzos del año, hasta los 636€ los cien kilos, y se mantenía un 8,16% por encima de las mismas fechas del año anterior.

Respecto al ovino ligero, del que España produce un 52,3% del total de la UE, la cotización de esta carne se ha contraído un 13,42% en las cuatro primeras semanas del año, hasta los 695,76€/100 kg, un 10,25% más que el pasado año en estas fechas.

En el conjunto de la UE, el precio del ovino ligero se situó en los 613,19€/100 kg, con un descenso acumulado del 2,5% desde el inicio de 2012, pero se mantiene un 10,8% arriba respecto a la cuarta semana del año anterior.

En Gran Bretaña, segundo país en sacrificio tras España, el descenso en estas 4 semanas alcanza el 10,4%, hasta los 462,10€/100 kg, un 3,4% menos que en igual periodo del año anterior.

La transición entre febrero y marzo comenzaba con la constatación de que la cabaña de ovino-caprino continuaba descendiendo en la UE de lo que ha sido, entre otros países, principal causante España. Se preveía una disminución en la producción de carne, que sería compensada por las importaciones siendo Nueva Zelanda uno de los principales países exportadores después de superar una sequía.

Mercado en Andalucía.

El comienzo de enero en Andalucía estaba dominado por la estabilidad a excepción de algunos mercados donde se registraban ligeras oscilaciones, si bien mantenía prácticamente en su totalidad cotizaciones superiores al año pasado.

A mediados de mes la mayor parte de los mercados de ovino para sacrificio no habían tenido variaciones. Ligeros repuntes de precios del lechal y pascual menor de 23 kg en la Campiña de Sevilla. En el mercado de Baza (Granada) el precio de los corderos pascuales oscilaba ligeramente en sus cotizaciones y tienen un aumento significativo superior al 9% en el lechal. Prácticamente en todos los mercados los niveles de precios eran superiores al año pasado.

El final del mes de enero, se caracterizó por una demanda floja pues existían remanentes en los almacenes frigoríficos y descendieron los sacrificios, donde la estabilidad era la tónica general en casi todos los mercados de ovino para sacrificio, salvo ligeros descensos en Cádiz y el cordero segureño pascual mayor de 23 kg de Jaén y ascensos en Granada y el cordero lechal segureño en Jaén.

En la primera decena los *mercados de caprino* para sacrificio en Granada sufrieron ligeros descensos. El resto de lonjas mantenían posiciones, al igual que en el mercado de vida. El mercado de caprino para sacrificio mantenía posiciones o retrocedía ligeramente en Cádiz.

El mercado de Baza (Granada) recuperaba el precio del cabrito pascual mayor de 23 kg con una subida cercana al 6%. Los niveles respecto al año pasado son distintos dependiendo de la edad del animal y oscilaban desde un 45% por encima del precio registrado el año anterior para el cabrito pascual menor de 23 kg a un 25% menos el lechal en el mercado de Cádiz.

Durante el mes de febrero, el mercado de caprino no registró movimientos significativos, tan sólo una subida que supera el 4% en el cabrito lechal en Granada. Asimismo, en el mercado de ganado para vida se repitieron precios salvo el 2% de subida en la cabra serrana vacía en Huelva.

La repetición de precios en el ganado ovino se produjo en prácticamente todos los mercados, salvo un apreciable descenso superior al 7% del cordero pascual >23 kg en Granada. También se registró un descenso cercano al 2% en el cordero pascual > 23 kg en la Sierra Norte de Sevilla.

LECHE DE VACA Y CABRA

Las cotizaciones de la leche de cabra y de vaca registradas a principios del año se situaban en niveles ligeramente superiores a las del año anterior, un 2% y un 5% respectivamente. Estos datos eran confirmados por la UE que publicaba los precios medios de los productos lácteos a finales de 2011 con cotizaciones ligeramente superiores a los del mismo período de 2010, con incrementos del 1% en mantequilla, 5,9% en leche en polvo descremada y 4% en leche en polvo entera.

Tanto en Córdoba como en Cádiz, durante los dos primeros meses del año el precio de la leche de vaca apenas registraba movimientos significativos, manteniéndose en niveles apenas superiores a los del año pasado.

El mes de febrero finalizaba con una subida de la la cotización de la leche de vaca en Cádiz (+ 4,4%) que apenas es apreciable en los Pedroches (Córdoba).

En cuanto a la leche de cabra, los meses de enero y febrero transcurrían sin movimientos significativos en los precios con recortes y repuntes en los mercados de Granada y Málaga, situándose las cotizaciones en niveles próximos a los registrados el año anterior.

En el periodo analizado (enero-febrero) se aprobó la apertura de un período de intervención entre el 1 de marzo y el 31 de agosto. No obstante, las cotizaciones en el mercado eran superiores por lo que no estaba operativa la operación. El precio de compra de la mantequilla se fijó en 246,39€/100kg para 30.000 Tm y el de la leche desnatada en polvo en 169,8€/100kg para 109.000 Tm. Las ayudas al almacenamiento privado cuyo período estaría contemplado entre 90 y 210 días eran de 14,88€/Tm de gastos fijos y 0,26€/Tm/día por inmovilización.

POLLO, HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS

Como consecuencia de la implantación de la nueva normativa sobre bienestar animal en las granjas avícolas, el año 2012 se iniciaba con precios hasta un 50% superiores a los registrados el año anterior, doblando el precio los huevos S en las explotaciones de Córdoba (103%), mientras que los que anotaban un menor incremento eran los huevos de categoría XL de Granada. Durante todo el mes de enero se mantuvo la tendencia al alza en el precio de los huevos, mientras que en febrero se frenó el alza en Córdoba mientras que en Sevilla continuaron aumentando las cotizaciones. Según la UE el incremento de precios respecto a 2011 de los huevos es del 35% para consumo en fresco y 75% para la industria.

El pavo comenzaba el año en niveles superiores al año pasado tanto en canal (9%), como en vivo (12,5%). El precio del pollo vivo se situaba en una horquilla entre el 16% por encima del precio del año anterior en Granada y del 28% en Córdoba.

Al igual que el precio de los huevos, el de la carne de pollo mantuvo durante el mes de enero una tendencia creciente, debido al aumento de la demanda frente a otras proteínas de precio superior. No obstante, es necesario, en una análisis de rentabilidad, tener en cuenta el incremento de precios de la alimentación de las gallinas ponedoras en un 15% y de los pollos de carne en un 13,5% (según datos de la Comisión Europea). Según la experiencia de Alemania la situación se normalizaría en 3-4 meses (después de Semana Santa).

Al finalizar el mes de febrero, el precio del pollo registraba ligeros retrocesos en Sevilla y Córdoba que se movían en el entorno del 3%. No obstante todos los valores eran apreciablemente superiores al año pasado en estas mismas fechas. El pavo alcanzaba casi un incremento de precio del 4% en Córdoba.

CUADRO N° 2
PRECIOS SEMANALES DE PRODUCTOS GANADEROS ENERO-FEBRERO DE 2012

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.5	Sem.6	Sem.7	Sem.8	Sem.9
BOVINO PARA SACRIFICIO													
Añojos													
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	252,00	252,00	252,00	252,00	246,00	241,00	241,00	241,00	246,00
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	220,00	220,00	223,00	223,00	220,00	220,00	220,00	220,00
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		219,00		219,00	225,00	225,00	220,00	219,00	219,00
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	264,00	264,00	264,20	262,70	259,00	259,00	259,00	254,00	254,00
Cruzado Charolés-CCH	1° Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	198,99	198,99	198,99	204,60	204,60	204,60	204,60	204,60	206,39
Cruzado Charolés-CCH	1° Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	190,25	190,25	190,25	192,21	192,21	192,21	192,21	192,21	195,62
Cruzado-CRUZ.		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	219,00	219,00	219,00	222,00	222,00	222,00	222,00	231,00	231,00
Frisona-FR		100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	243,00	243,00	243,00	243,00	238,00	232,00	232,00	232,00	240,00
Frisona-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	230,00	230,00	230,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00	235,00
Retinto-RE		100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	210,00	210,00	210,00	231,00	231,00	231,00	231,00	231,00	231,00
Retinto-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	197,00	204,00	204,00	201,00	201,00	199,00	199,00	199,00	199,00
Retinto-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		210,00		210,00	216,00	216,00	207,00	207,00	207,00
Retinto-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	265,00	265,00	265,00	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00	270,00
Retinto-RE	1° Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	183,25	183,25	183,25	185,75	185,75	185,75	185,75	185,75	189,75
Retinto-RE	1° Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	166,12	166,12	166,12	168,72	168,72	168,72	168,72	168,72	171,63
Terneros/as													
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	236,00	230,00	230,00	229,00	229,00	226,00	226,00	226,00	226,00
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		282,00		262,00	262,00	262,00	261,00	261,00	261,00
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	275,50	275,50	275,50	275,50	275,50	275,50	275,50	275,50	273,00
Cruzado-CRUZ.	200 kg 1ª hembra	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	222,00	222,00	222,00	231,00	231,00	231,00	231,00	231,00	231,00
Cruzado CRUZ	200 kg 1ª macho	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	282,00	282,00	282,00	291,00	291,00	291,00	291,00	291,00	291,00
Frisona-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	225,00	225,00	225,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00	230,00
Retinto-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	221,00	199,00	199,00	198,00	198,00	197,00	197,00	197,00	197,00
Retinto-RE		100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		222,00		222,00	231,00	231,00	231,00	231,00	231,00
Retinto-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	260,00	260,00	260,00	265,00	265,00	265,00	265,00	265,00	265,00
Retinto-RE	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	222,00	222,00	222,00	231,00	291,00	291,00	291,00		
Toros													
Varias Razas		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	147,50	147,50	147,50	147,50	147,50	147,50	147,50	147,50	148,00
Vacas													
Cruzado Charolés-CCH	Desecho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	110,00	107,00	107,00	105,00	105,00	102,00	102,00	102,00	102,00
Frisona-FR		100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
Frisona-FR		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	110,50	110,50	110,50	110,50	110,50	110,50	110,50	110,50	110,50
Retinto-RE	Desecho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	104,00	99,00	99,00	95,00	95,00	91,00	91,00	91,00	91,00
Retinto-RE		100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	95,88	95,88	95,88	97,17	97,17	97,17	97,17	97,17	97,17
Retinto-RE		100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00	125,00
BOVINO PARA VIDA													
Añojas													
Cruzado Charolés-CCH		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	243,00	240,00	240,00	235,00	235,00	231,00	231,00	231,00	231,00
Retinto-RE		100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	239,00	234,00	234,00	231,00	231,00	229,00	229,00	229,00	229,00
Novillas													
Retinto-RE	Cubierta	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00	1000,00
Retinto-RE	Parida	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00	1100,00
Semental													
Cruzado Limousin-CLIM		Res	CA-Cádiz	Expl.	1800,00	1750,00	1750,00	1700,00	1700,00	1650,00	1650,00	1650,00	1650,00
Frisona-FR		Res	CO-Pozoblanco	Expl.	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00	1550,00
Retinto-RE		Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1850,00	1850,00	1850,00	1850,00	1850,00	1850,00	1850,00	1850,00	1850,00
Retinto-RE		Res	CA-Cádiz	Expl.	1750,00	1500,00	1500,00	1500,00	1500,00	1450,00	1450,00	1450,00	1450,00
Terneros/as													
Cruzado Charolés-CCH	AL Destete Hembra	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	229,00	215,00	215,00	212,00	212,00	200,00	200,00	200,00	200,00
Cruzado Charolés-CCH	AL Destete Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,55	217,55	217,55	218,98	218,98	218,98	218,98	218,98	218,98
Cruzado Charolés-CCH	AL Destete Macho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	259,00	251,00	251,00	245,00	245,00	240,00	240,00	240,00	240,00
Cruzado Charolés-CCH	AL Destete Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	255,80	255,80		255,80	255,80	255,80	255,80	255,80	255,80
Cruzado Charolés-CCH	AL Destete Macho	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	240,00	240,00	240,00	240,00	240,00	260,00	260,00	260,00	260,00
Retinto-RE	AL Destete Hembra	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	686,00	685,00	685,00	686,00	685,00	685,00	685,00	685,00	685,00
Retinto-RE	AL Destete Hembra	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	212,00	198,00	198,00	195,00	195,00	191,00	191,00	191,00	191,00
Retinto-RE	AL Destete Hembra	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	192,50	192,50	191,25	193,56	193,56	193,56	193,56	193,56	193,56

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.5	Sem.6	Sem.7	Sem.8	Sem.9
Retinto-RE	AL Destete Hembra	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00
Retinto-RE	AL Destete Macho	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00	500,00
Retinto-RE	AL Destete Macho	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	220,00	215,00	215,00	212,00	212,00	209,00	209,00	209,00	209,00
Retinto-RE	AL Destete Macho	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	213,45	213,45	213,45	209,77	209,77	209,77	209,77	209,77	209,77
Retinto-RE	AL Destete Macho	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	210,00	210,00	210,00	210,00
Vacas													
Retinto-RE	4-5 Partos Cubierta	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00	930,00
Retinto-RE	4-5 Partos Parida	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00	1010,00
CAPRINO PARA SACRIFICIO													
Cabritos													
Murciano-Granadina-M-G	Lechal	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	411,11	361,11	355,56	355,56	350,00	361,11	361,11	355,56	355,56
Murciano-Granadina-M-G	Lechal	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	549,00	474,00	474,00	460,50	460,50		446,25	471,25	450,63
Murciano-Granadina-M-G	Pascual < 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	286,67	213,33	213,33	220,00	213,33	213,33	213,33	220,00	220,00
Murciano-Granadina-M-G	Pascual > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	192,00	144,00	144,00	148,00	140,00	140,00	148,00	148,00	148,00
Malagueña-MA	Lechal	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.		550,00	550,00	550,00	550,00	550,00	550,00	550,00	550,00
Serrana-SE	Lechal	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	518,50								
Serrana-SE	Lechal	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	322,00	308,00	308,00	302,00	302,00	300,00	300,00	290,00	290,00
Serrana-SE	Lechal	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.				519,00	518,00	518,00	518,00	518,00	
Serrana-SE	Lechal	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	314,00	319,00	319,00	319,00	319,00	319,00	319,00	319,00	319,00
Serrana-SE	Pascual < 23 Kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	467,00	480,00	480,00	475,00	475,00	471,00	471,00	460,00	460,00
Serrana-SE	Pascual < 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.				540,00	540,00	540,00	540,00	540,00	540,00
CAPRINO REPRODUCTORES													
Cabras													
Serrana-SE	Vacia	Res	CA-Cádiz	Expl.	39,00	35,00	35,00	35,00	35,00	34,00	34,00	39,00	39,00
Serrana-SE	Vacia	Res	HU-Huelva	Expl.		39,00		39,00	39,00	39,00	41,00	44,00	43,00
Serrana-SE	Preñada	Res	CA-Cádiz	Expl.	42,00	39,00	39,00	40,00	40,00	39,00	39,00	39,00	39,00
Chivarras													
Serrana-SE	Recrío 12-15 kg	Res	CA-Cádiz	Expl.	30,00	29,00	29,00	30,00	30,00	30,00	30,00	39,00	39,00
Primales													
Serrana-SE	Preñada	Res	CA-Cádiz	Expl.	29,00	25,00	25,00	25,00	25,00	26,00	26,00	39,00	39,00
GALLINAS PARA SACRIFICIO													
Gallinas Pesadas													
Vivo	2,5 A 3 Kg	100 kg	CO-Córdoba	Expl.	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00	53,00
HUEVOS													
Huevos de Gallina													
Rubios-Rubios	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	No consta	0,90	0,90	0,92	0,92	0,92	0,92	0,93	0,94	0,98
Rubios-Rubios	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	No consta	0,82	0,82	0,83	0,83	0,83	0,83	0,86	0,87	0,89
Rubios-Rubios	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	No consta	1,23	1,23	1,24	1,20	1,20	1,20	1,22	1,23	1,23
Rubios-Rubios	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	No consta	0,66	0,66	0,67	0,65	0,65	0,65	0,67	0,67	0,70
No Designado	L	Docena	GR-Granada	No consta	0,90	0,90	0,92	0,92	0,92	0,92	0,93	0,94	0,98
No Designado	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,93	0,97	0,97	0,94	0,94	0,96	0,99	1,10	1,25
No Designado	L	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,95	0,99	0,99	0,95	0,95	0,98	1,01	1,11	1,30
No Designado	M	Docena	GR-Granada	No consta	0,82	0,82	0,83	0,83	0,83	0,83	0,86	0,87	0,89
No Designado	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,84	0,87	0,87	0,83	0,83	0,86	0,89	0,99	1,15
No Designado	M	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,85	0,87	0,87	0,84	0,84	0,88	0,91	1,01	1,20
No Designado	XL	Docena	GR-Granada	No consta	1,23	1,23	1,24	1,20	1,20	1,20	1,22	1,23	1,23
No Designado	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,23	1,23	1,23	1,22	1,22	1,22	1,20	1,23	1,38
No Designado	XL	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	1,24	1,24	1,24	1,21	1,21	1,21	1,21	1,24	1,40
No Designado	S	Docena	GR-Granada	No consta	0,66	0,66	0,67	0,65	0,65	0,65	0,67	0,67	0,70
No Designado	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,67	0,69	0,69	0,66	0,66	0,68	0,71	0,79	0,95
No Designado	S	Docena	SE-Sevilla	e.A.My.	0,68	0,69	0,69	0,67	0,67	0,69	0,72	0,82	1,00
LECHE													
Leche de Cabra													
No Designado		100 l.	GR-Montes Orientales	Expl.	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00
No Designado		100 l.	GR-Valle del Lecrín	Expl.	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	42,00
No Designado		100 l.	GR-Montes Occidentales	Expl.							52,00		
No Designado		100 l.	MA-Málaga	Expl.	45,00	55,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00	58,00
No Designado		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	64,00	64,00							

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.5	Sem.6	Sem.7	Sem.8	Sem.9
Leche de Vaca													
No Designado		100 l.	CA-Cádiz	Expl.	38,00	39,00	39,00	36,00	36,00	36,40	36,40	38,00	38,00
No Designado		100 l.	CO-Córdoba	Expl.	36,68	36,68	36,68	36,39	36,39	36,39	36,39	36,39	36,43
No Designado		100 l.	SE-Sevilla	Expl.	32,00	32,00							
OVINO PARA SACRIFICIO													
Corderos													
Merina-ME	Lechal	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	500,00								
Merina-ME	Lechal	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	470,00	425,00	425,00	415,00	415,00	410,00	410,00	404,00	404,00
Merina-ME	Lechal	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	410,25	410,25	403,98						
Merina-ME	Lechal	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	500,00	450,00	440,00	420,00	420,00	400,00	410,00	410,00	410,00
Merina-ME	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	360,00	310,00	310,00	305,00	305,00	300,00	300,00	294,00	294,00
Merina-ME	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		327,00		327,00	274,00	274,00	274,00	274,00	274,00
Merina-ME	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	314,75	314,75	314,75		290,64	270,25	270,25	270,25	271,12
Merina-ME	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	385,00	375,00	370,00	360,00	360,00	340,00	345,00	345,00	345,00
Merina-ME	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	370,00	310,00	290,00		285,00	285,00	285,00	285,00	285,00
Merina-ME	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		182,00		182,00	183,00	183,00	183,00	182,00	182,00
Merina-ME	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	280,99	280,99	280,99	265,45	263,75	269,80	269,80	269,80	264,60
Merina-ME	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	265,00	265,00	265,00	275,00	275,00	255,00	255,00	255,00	255,00
Merina-ME	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	325,00	185,00	265,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00	260,00
Segureña-SG	Lechal	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	303,70	296,30	296,30	296,30	307,41	311,11	340,74	348,15	348,15
Segureña-SG	Lechal	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	483,84	453,84	446,56	435,96	435,96	435,96	435,96	440,96	435,36
Segureña-SG	Lechal	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	478,00	401,00	387,00	367,00	367,00	367,00	367,00	367,00	367,00
Segureña-SG	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	336,84	315,79	313,16	313,16	318,42	307,89	302,63	302,63	302,63
Segureña-SG	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	372,91	352,33	340,50	339,65	339,65	316,12	316,12		318,22
Segureña-SG	Pascual < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	454,00	395,50	378,50	359,50	371,50	382,00	382,00	386,50	386,50
Segureña-SG	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Lonja	316,00	280,00	278,00	278,00	272,00	266,00	270,00	272,00	272,00
Segureña-SG	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	350,00	290,00	280,00	279,00	279,00	255,00	265,00	285,00	265,00
Segureña-SG	Pascual > 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	397,00	360,00	340,00	328,00	328,00	328,00	328,00	322,00	322,00
No Designado	2 Arrobas Pienso	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	326,59	326,59	326,59	274,34	274,00	274,00	274,00		274,34
Ovejas													
Merina-ME	Desecho	Res	HU-Huelva	Expl.		11,00		11,00	11,00	11,00	13,00	14,00	14,00
OVINO REPRODUCTORES													
Borras													
Merina-ME	Recrío 12-15 kg	Res	CO-Los Pedroches	Expl.	60,00	60,00	60,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Ovejas													
Merina-ME	Vacia	Res	HU-Huelva	Expl.		65,00		65,00	65,00	65,00	63,50	66,00	67,00
PAVOS PARA SACRIFICIO													
Pavos													
En Canal	6-8 kg	100 kg	SE-Sevilla	Matadero	250,00	250,00	250,00		250,00	250,00	250,00	250,00	250,00
Vivo	6-8 kg	100 kg	CO-Córdoba	Expl.	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00	140,00
POLLOS PARA SACRIFICIO													
Pollos													
En Canal		100 kg	SE-Sevilla	Matadero	184,00	184,00	187,00	189,00	182,00	180,00	185,00	190,00	185,00
Vivo		100 kg	GR-Granada	Expl.	110,00	110,00	113,00	118,00	116,00	120,50	120,50	120,50	120,50
Vivo		100 kg	CO-Córdoba	Expl.	115,00	115,00	113,00	115,00	115,00	113,00	116,00	119,00	115,00
PORCINO PARA ENGORDE													
Lechones													
Capa Blanca-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	215,00	220,00	220,00	230,00	235,00	245,00	250,00	255,00	260,00
Capa Blanca-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	215,00	215,00	215,00	222,50	237,50	247,50	260,00	270,00	272,50
Capa Blanca-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	196,65	195,00	195,00	193,35	199,15	198,35	205,85	207,50	212,50
Capa Blanca-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	190,00	190,00	190,00	190,00	195,00	197,50	222,50	227,50	235,00
Capa Blanca-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	200,00	200,00	200,00	210,00	225,00	230,00	250,00	255,00	260,00
Ibérica-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	163,50	163,50	163,50	163,50	177,50	180,00	180,00	177,50	178,00
Ibérica-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.							78,24		
Ibérica-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		198,00		198,00	185,00	185,00	185,00	185,00	185,00
Ibérica-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	165,98	165,98	162,23	162,23	162,33	170,50	170,50	170,50	179,85
Ibérica-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	173,91	173,91	173,91	195,65	195,65	190,22	190,22	190,22	173,91
Ibérica-IB	50 Libras	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	195,62	195,62	195,62	182,58	182,58	182,58	182,58		

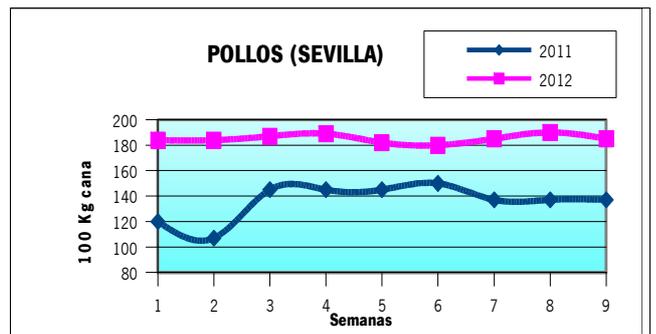
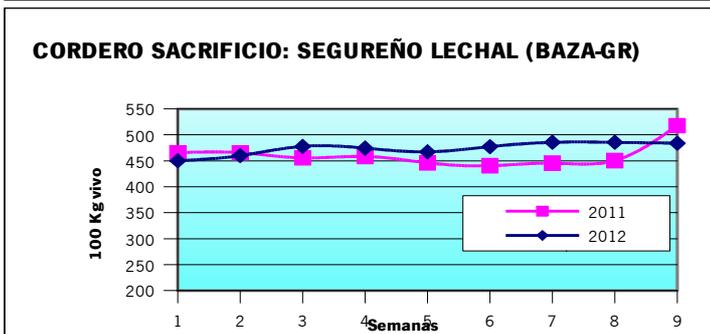
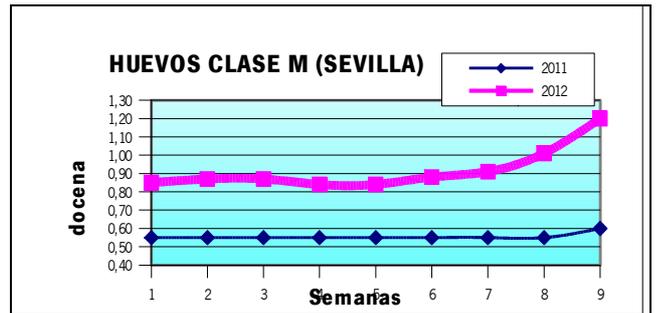
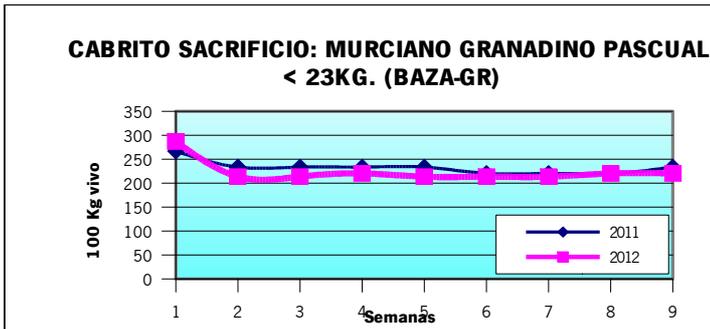
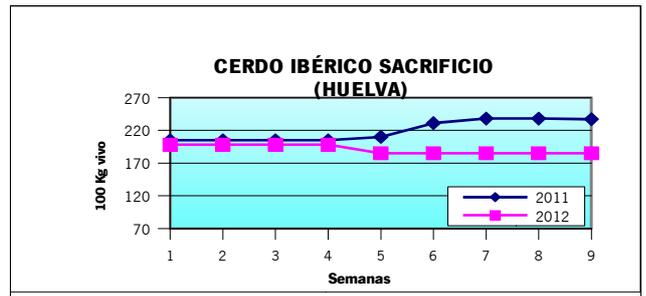
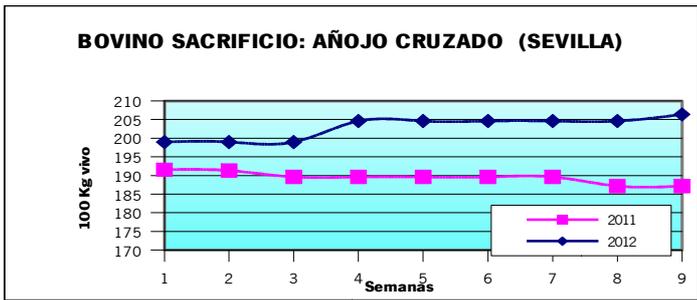
BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.5	Sem.6	Sem.7	Sem.8	Sem.9
Marranos y Primales													
Ibérica-IB	DE 3 A 5 Arrobas	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	172,45	172,45	172,45						
Ibérica-IB	DE 3 A 5 Arrobas	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.		161,99			165,18	165,18	156,49	148,66	153,01
Ibérica-IB	DE 3 A 5 Arrobas	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		149,00		149,00	149,00	149,00	149,00		
Ibérica-IB	DE 6 A 9 Arrobas	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	200,00								
Tostones													
PORCINO PARA SACRIFICIO													
Cerdos													
Capa Blanca-BC	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	112,00	110,00	110,00	112,00	115,00	118,00	121,00	126,00	131,00
Capa Blanca-BC	80-90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	120,83	121,27	120,27	120,67	120,63	121,33	120,97	125,60	127,67
Capa Blanca-BC	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	114,00	114,00	112,00	112,00	113,00	116,00	121,00	125,00	128,00
Capa Blanca-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	110,00	108,00	103,00	110,00	113,00	116,00	119,00	124,00	129,00
Capa Blanca-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	110,00	108,20	108,20	110,70	114,10	118,00	122,40	126,40	127,40
Capa Blanca-BC	90 Y MÁS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	113,00	113,00	111,00	111,00	112,00	115,00	120,00	124,00	127,00
Capa Blanca-BC	Selecto	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	115,20	112,20	109,20	111,20	114,20	117,20	120,20	124,70	131,00
Capa Blanca-BC	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	113,00	111,00	111,00	113,00	116,00	119,00	122,00	127,00	132,00
Capa Blanca-BC	60-80 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	110,00	108,20	108,20	110,70	114,10	118,00	122,40	126,40	127,40
Capa Blanca-BC	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	128,00	120,00	120,00	119,00	119,00	117,00	117,00	117,00	117,00
Capa Blanca-BC	60-80 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	115,00	115,00	113,00	113,00	114,00	117,00	122,00	126,00	129,00
Ibérica-IB	Bellota	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	183,00	166,50	165,00	155,00	155,00	155,00	167,50	185,00	185,00
Ibérica-IB	Bellota	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		180,00		170,00	160,00	160,00	165,00	165,00	165,00
Ibérica-IB	Bellota	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,60	205,60	205,60	202,15	204,98	204,98	204,98	204,98	
Ibérica-IB	Bellota	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	198,00	198,00	207,50	198,50	202,50	195,00	195,00		
Ibérica-IB	Pienso	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	135,50	132,50	130,00	130,00	128,00	128,00	128,00	128,00	128,00
Ibérica-IB	Pienso	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.		125,00		125,00	131,00	131,00	124,00	123,00	128,00
Ibérica-IB	Pienso Extensivo	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	125,41	125,41	125,41	128,93	128,93	128,93	128,93	128,02	128,02
Ibérica-IB	Pienso Extensivo	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	144,58	138,06	139,36	139,36	135,19	135,19	136,06	136,90	137,62
Ibérica-IB	Pienso Extensivo	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	147,20	147,20	147,20	143,88	143,88	138,99	138,99	138,99	138,45
Ibérica-IB	Pienso Intensivo	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	134,75	127,37	128,67	128,67	125,62	125,62	126,49	127,36	127,80
Ibérica-IB	Pienso Intensivo	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	142,30	142,30	142,30	136,98	136,98	135,45	135,45	135,45	133,66
Ibérica-IB	Pienso Intensivo	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	124,50	122,00	122,00	133,50	130,50	130,00	122,00	118,50	117,50
Ibérica-IB	Recebo	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.							142,50	142,50	143,00
Ibérica-IB	Recebo	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.					141,00	141,00	135,00	133,00	133,00
Ibérica-IB	Recebo	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.									152,14
Ibérica-IB	Recebo	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		158,00	161,00	163,00	161,50	155,00	147,50	150,00	145,00
Cerdos Desecho													
Capa Blanca-BC	Cerdos Desecho	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00	50,00
Ibérica-IB	Cerdos Desecho	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	95,63	95,63	95,63						78,25
No Designado	Desvieje	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	65,00	63,00	60,00	60,00	62,00	65,00	67,00	69,00	71,00
Ibérica-IB	Pienso Extensivo	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	155,19	155,19	155,19	154,15	150,67	148,05	149,79	146,32	144,58
Ibérica-IB	Pienso Extensivo	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	150,15	150,15	151,26	151,26	142,65	142,65	142,65	142,65	147,2
Ibérica-IB	Pienso Intensivo	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	145,89	145,63	144,32	143,27	139,8	137,19	138,24	134,75	134,75
Ibérica-IB	Pienso Intensivo	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	145,02	145,02	140,02	145,02	136,98	136,98	136,98	136,98	142,3
Ibérica-IB	Pienso Intensivo	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.									127
Cerdos Desecho													
Blanco Cruzado-BC	Cerdos Desecho	100 kg vivo	GR-Iznalloz	Expl.		50	50	50	50	50	50	50	50
Ibérica-IB	Cerdos Desecho	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63	95,63
No Designado	Desvieje	100 kg vivo	MA-Campillos	Expl.	62	62	65	65	67	67	67	67	65
PORCINO PARA VIDA													
Lechones													
Blanco Cruzado-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	160	175	175	190	205	205	205	215	215
Blanco Cruzado-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Expl.	170	180	190	195	202,5	202,5	210	215	215
Blanco Cruzado-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	135	151,65	155,85	160,85	166,65	176,65	181,65	190,85	193,35
Blanco Cruzado-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	135	142,5	155	172,5	177,5	177,5	177,5	182,5	190
Blanco Cruzado-BC	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	170	170	180	185	190	190	190	200	200

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.1	Sem.2	Sem.3	Sem.4	Sem.5	Sem.6	Sem.7	Sem.8	Sem.9
Ibérica-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	208,7	148	147,5	164	163,5	163,5	163,5	163,5	163,5
Ibérica-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.					138	138	138	138	
Ibérica-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,55	210,55	210,55	210,55	170,6	170,6	170,6	170,6	165,98
Ibérica-IB	AL Destete 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	195,65	195,65	195,65	201,09	173,91	173,91	165,22	157,61	173,91
Ibérica Cruzada-IB	AL Destete 23 kg	100 kg vivo	CO-Pozoblanco	Expl.	153								
Ibérica-IB	50 Libras	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.	123,89	123,89	123,89	136,93	136,93	136,93	149,97	149,97	195,62
Marranos y Primales													
Ibérica-IB	DE 3 A 6 Arrobas	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	160,87	160,87	160,87	152,17					
Ibérica-IB	DE 3 A 5 Arrobas	100 kg vivo	HU-Aracena	Expl.							172,45	172,45	172,45
Ibérica-IB	DE 6 A 9 Arrobas	100 kg vivo	CO-Los Pedroches	Expl.	181	179,5	179,5	179,5	179,5	200		200	200
Ibérica-IB	DE 6 A 9 Arrobas	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	164	164	164	164	164	164	164	164	
Ibérica-IB	DE 6 A 9 Arrobas	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	175,99	175,99	175,99	190,66	190,66		190,66	190,66	
Ibérica-IB	DE 6 A 9 Arrobas	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	230,43	230,43	230,43	243,48					
Tostones													
Ibérica-IB	DE 6 A 12 kg	Res	SE-ARAPORC	Expl.	182,57	199,62	199,62	199,62	199,96	208,65	226,04		

TENDENCIAS DE LOS PRECIOS EN MERCADOS REPRESENTATIVOS DURANTE ENERO - FEBRERO 2012.



5. - ESTADÍSTICAS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA AÑO 2011

Se incluye en este Boletín un resumen de los datos disponibles sobre este sector correspondientes al año 2011 que comprende los siguientes apartados:

- Número de operadores en agricultura ecológica año 2011.
- Superficie de agricultura ecológica (has) en Andalucía por tipo de aprovechamiento.
- Actividades industriales ecológicas.
- Nº de cabezas de ganado y colmenas (ganadería ecológica 2011).
- Nº de explotaciones ganaderas año 2011.
- Evolución de la superficie por tipo de aprovechamientos en Andalucía en has.
- Variación de la superficie ecológica en Andalucía entre los años 2010 y 2011.
- Variación del número de cabezas/colmenas, ganado ecológico, en Andalucía entre los años 2010 y 2011.
- Variación Nº Explotaciones Ganado Ecológico en Andalucía (años 2010 y 2011).
- Variación de la industria ecológica en Andalucía (años 2010 y 2011).

Estos datos han sido elaborados por el Servicio de Control y Promoción de la Producción Ecológica de la Consejería de Agricultura y Pesca en base a la información aportada por los organismos autorizados en Andalucía para la certificación de productos conforme al Reglamento 2092/91 (CEE).

Nº DE OPERADORES EN AGRICULTURA ECOLÓGICA AÑO 2011
(Formato Serie histórica - 2011)

ANDALUCÍA	PRODUCTORES	ELABORADORES	IMPORTADORES	(OTROS) COMERCIALIZADORES	TOTAL*	Nº Actividades
ALMERÍA	1.933	53	1	82	1.982	3.289
CÁDIZ	887	45	0	61	926	2.071
CÓRDOBA	1.566	65	4	80	1.633	2.725
GRANADA	1.809	78	0	96	1.877	4.209
HUELVA	1.006	37	0	64	1.041	1.793
JAÉN	675	39	0	49	713	1.186
MÁLAGA	983	64	6	83	1.039	2.091
SEVILLA	946	40	1	61	992	1.802
TOTAL ANDALUCÍA**	9.805	421	12	576	10.203	19.116
AGROCOLOR, S.L.	1406	36	1	48	1442	
CERES CERTIFICATION OF ENVIRONMENTAL ST. GMBH	191	3	0	2	196	
ECOAGROCONTROL, S.L.	0	0	0	0	0	
KIWA ESPAÑA, S.L.U.	0	0	0	0	0	
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.	39	8	2	10	47	
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.U.	7220	358	9	517	7562	
SOHISCERT, S.A.	983	17	0	0	996	

* Figurara el número de operadores registrados, sean personas físicas o jurídicas, independientemente de su actividad única o múltiple. Por eso indicamos "criterio CIF o NIF". A cada CIF o NIF corresponderá un único apunte.

** La suma total de operadores de Andalucía, siempre será menor o igual a la suma de los operadores por organismo de control, ya que aquí sólo se apunta una única vez, aunque el operador esté certificado por dos o más organismos de control.

FUENTE:

1.- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica. Fecha de Actualización de Datos: 31/12/2011.

SUPERFICIE DE AGRICULTURA ECOLÓGICA (Has.) POR TIPO DE APROVECHAMIENTOS (AÑO 2011).

(Tabla 2). Formato histórico Consejería de Agricultura y Pesca- Junta de Andalucía.

ANDALUCIA	Cereales Incl. el arroz.	Legumbres secas	Hortalizas y tuberc.	Cítricos	Frutales	Olivar	Vid	Frutos secos
ALMERÍA	4.448,35	1.407,51	2.146,34	1.225,15	549,40	1.174,83	245,05	16.161,65
CÁDIZ	10.283,14	874,25	672,42	166,88	18,06	2.845,39	100,10	66,96
CÓRDOBA	7.119,69	1.064,64	789,29	150,75	51,93	22.149,32	63,97	219,43
GRANADA	18.069,09	3.267,82	2.741,37	23,36	198,60	4.380,16	281,40	18.220,73
HUELVA	1.562,32	40,67	420,65	675,11	218,86	4.580,70	18,29	1.456,48
JAÉN	1.123,01	66,46	115,49	0,00	129,31	5.373,15	8,00	267,31
MÁLAGA	777,06	138,91	354,44	1.214,20	224,96	2.816,56	79,80	1.704,59
SEVILLA	3.801,12	421,34	448,11	465,48	72,07	12.702,67	6,88	88,92
TOTAL ANDALUCIA	47.183,78	7.281,60	7.688,11	3.920,93	1.463,19	56.022,78	803,49	38.186,07

ANDALUCIA	Plataneras y Subtropicales	Aromáticas y Medicinales	Bosque y Recolección Silvestre	Pastos, Praderas y Forrajes	Barbecho y Abono verde	Semillas y viveros	Otros	TOTAL
ALMERÍA	1,47	18,54	1.039,07	12.208,46	5.727,83	11,90	11,36	46.376,91
CÁDIZ	63,68	20,98	4.413,59	125.494,39	1.251,84	0,00	1.594,00	147.865,67
CÓRDOBA	4,06	8,02	15.009,73	59.666,68	7.633,60	0,00	558,31	114.489,42
GRANADA	195,92	140,67	7.440,88	51.165,46	13.435,89	1,46	4.792,39	124.355,21
HUELVA	90,81	0,00	57.901,05	140.723,45	264,24	0,00	39,83	207.992,46
JAÉN	1,64	0,00	79.205,30	74.904,79	764,36	0,00	28,86	161.987,69
MÁLAGA	494,24	24,90	2.734,36	21.901,09	323,61	1,81	32,02	32.822,56
SEVILLA	1,02	31,38	13.538,64	103.783,37	1.205,19	10,11	772,85	137.349,15
TOTAL ANDALUCIA	852,84	244,49	181.282,62	589.847,70	30.606,56	25,28	7.829,62	973.239,06

1.- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica de acuerdo el Rto. (CE) 834/2007. Fecha de Actualización de Datos: 31/12/2011.

Formato: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

PROVINCIAS/ACTIVIDADES	Aromáticas y Medicinales	Barbecho y Abono Verde	Bosque y Recolección Silvestre	Cereales	Cítricos	Cultivos Industriales	Frutales	Frutos Secos	Hortalizas
ALMERÍA	18,54	5.727,83	1.039,07	4.448,35	1.225,15	10,75	549,40	16.161,65	2.143,88
CÁDIZ	20,98	1.251,84	4.413,59	10.283,14	166,88	1.594,00	18,06	66,96	671,38
CÓRDOBA	8,02	7.633,60	15.009,73	7.119,69	150,75	558,31	51,93	219,43	789,29
GRANADA	140,67	13.435,89	7.440,88	18.069,09	23,36	197,61	198,60	18.220,73	2.732,73
HUELVA	0,00	264,24	57.901,05	1.562,32	675,11	9,51	218,86	1.456,48	410,65
JAÉN	0,00	764,36	79.205,30	1.123,01	0,00	2,27	129,31	267,31	113,31
MÁLAGA	24,90	323,61	2.734,36	777,06	1.214,20	32,00	224,96	1.704,59	346,73
SEVILLA	31,38	1.205,19	13.538,64	3.801,12	465,48	772,85	72,07	88,92	428,76
TOTAL ANDALUCIA	244,49	30.606,56	181.282,62	47.183,78	3.920,93	3.177,30	1.463,19	38.186,07	7.636,73
AGROCOLOR	13,30	8.398,96	155,44	8.658,52	636,21	199,18	166,70	8.725,21	2.284,25
CERES CERTIFICAT.	0,00	34,40	0,00	104,01	31,39	165,51	0,00	4.511,15	132,39
ECOAGROCONTROL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
KIWA ESPAÑA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LGAI TEC.	0,00	6,44	0,00	0,00	3,51	2,40	75,49	2,05	285,42
SERV. CERTIF CAAE	223,39	20.506,45	181.127,19	30.425,21	2.486,90	1.791,16	1.060,16	22.485,90	4.605,30
SOHISCERT	7,80	1.660,31	0,00	7.996,04	762,92	1.019,05	160,84	2.461,76	329,37

PROVINCIAS/ACTIVIDADES	Legumbres	Olivar	Otros	Pastos, Praderas y Forrajes	Plataneras y Subtropicales	Semillas y Viveros	Tubérculos	Vid	TOTAL
ALMERÍA	1.407,51	1.174,83	0,61	12.208,46	1,47	11,90	2,46	245,05	46.376,91
CÁDIZ	874,25	2.845,39	0,00	125.494,39	63,68	0,00	1,04	100,10	147.865,67
CÓRDOBA	1.064,64	22.149,32	0,00	59.666,68	4,06	0,00	0,00	63,97	114.489,42
GRANADA	3.267,82	4.380,16	4.594,78	51.165,46	195,92	1,46	8,64	281,40	124.355,21
HUELVA	40,67	4.580,70	30,32	140.723,45	90,81	0,00	10,00	18,29	207.992,46
JAÉN	66,46	5.373,15	26,59	74.904,79	1,64	0,00	2,18	8,00	161.987,69
MÁLAGA	138,91	2.816,56	0,02	21.901,09	494,24	1,81	7,71	79,80	32.822,56
SEVILLA	421,34	12.702,67	0,00	103.783,37	1,02	10,11	19,35	6,88	137.349,15
TOTAL ANDALUCIA	7.281,60	56.022,78	4.652,32	589.847,70	852,84	25,28	51,38	803,49	973.239,06
AGROCOLOR	2.328,85	2.336,59	31,75	15.668,16	31,11	2,27	0,00	129,01	49.765,51
CERES CERTIFICAT.	42,87	36,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.058,26
ECOAGROCONTROL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
KIWA ESPAÑA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LGAI TEC.	0,00	56,80	0,00	0,00	0,00	3,91	1,95	2,04	440,01
SERV. CERTIF CAAE	4.374,12	49.158,52	4.620,57	475.988,95	803,85	18,95	37,57	533,72	800.247,91
SOHISCERT	535,76	4.434,33	0,00	98.190,58	17,88	0,15	11,86	138,72	117.727,37

ACTIVIDADES INDUSTRIALES ECOLÓGICAS
(Formato para la serie histórica - 2011)

PROVINCIAS/ACTIVIDADES	Almazara y/o Envasadora de Aceite	Bodegas y Embotelladoras de Vinos y Cavas	Manipulación y Envasado de Productos Hortofrutícolas Frescos	Conservas, Semiconservas y Zumos Vegetales	Elaboración de Especies, Aromáticas y Medicinales	Panificación y Pastas Alimenticias	Galletas, Confitería y Pastelería	Manipulación y Envasado de Frutos Secos	Manipulación y Envasado de Granos	Preparados Alimenticios
ALMERÍA	8	4	43	6	1	0	0	7	0	3
CÁDIZ	7	8	15	3	6	4	3	1	3	3
CÓRDOBA	46	2	13	22	6	2	3	6	4	7
GRANADA	21	11	29	11	8	10	10	11	6	4
HUELVA	3	1	13	4	0	1	0	3	0	1
JAÉN	27	1	3	4	0	0	1	0	0	5
MÁLAGA	11	6	34	13	4	19	4	9	5	4
SEVILLA	27	0	24	13	7	8	7	2	6	9
TOTAL ANDALUCÍA	150	33	174	76	32	44	28	39	24	36
AGROCOLOR	7	6	34	2	3	5	2	3	3	1
CERES CERTIFICAT.	0	0	4	0	0	0	0	1	0	0
ECOAGROCONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
KIWA ESPAÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LGAI TEC.	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0
SERV. CERTIF CAAE	138	24	121	73	26	39	26	32	20	35
SOHISCERT.	5	3	5	1	3	0	0	3	1	0

PROVINCIAS/ACTIVIDADES	Mataderos y Salas de Despiece	Embutidos y Salazones Cárnicos	Leche, Quesos y Derivados Lácteos	Carnes Frescas	Huevos	Miel	Piensos	Otros	TOTAL
ALMERÍA	1	0	0	0	2	7	0	13	95
CÁDIZ	3	1	6	1	3	14	0	13	94
CÓRDOBA	6	2	1	2	4	1	1	21	149
GRANADA	5	1	3	2	5	11	0	13	161
HUELVA	14	14	2	0	2	17	1	7	83
JAÉN	5	2	1	5	3	0	2	7	66
MÁLAGA	3	1	2	0	2	10	0	10	137
SEVILLA	4	7	7	7	6	10	0	15	159
TOTAL ANDALUCÍA	41	28	22	17	27	70	4	99	944
AGROCOLOR	1	0	1	0	2	0	0	2	72
CERES CERTIFICAT.	0	0	0	0	0	0	0	0	5
ECOAGROCONTROL	0	0	0	0	0	0	0	0	0
KIWA ESPAÑA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LGAI TEC.	0	0	0	0	0	0	0	0	10
SERV. CERTIF CAAE	40	28	20	17	25	70	4	94	832
SOHISCERT.	0	0	1	0	0	0	0	3	25

Nº DE CABEZAS DE GANADO/COLMENAS (GANADERÍA ECOLÓGICA 2011)

PROVINCIA	VACUNO		OVINO		CAPRINO		PORCINO
	Carne	Leche	Carne	Leche	Carne	Leche	
TOTALES							
ALMERÍA	28	0	11.633	0	1.224	28	0
CÁDIZ	46.254	0	7.482	244	3.672	1.819	513
CÓRDOBA	12.427	0	76.407	141	1.922	944	855
GRANADA	1.989	0	60.857	192	7.867	258	0
HUELVA	22.270	0	39.475	0	4.515	636	1.409
JAÉN	5.197	0	66.120	0	8.740	0	44
MÁLAGA	2.192	0	19.786	0	3.194	718	115
SEVILLA	14.964	0	69.408	0	1.403	551	58
TOTAL ANDALUCÍA	105.321	0	351.168	577	32.537	4.954	2.994
AGROCOLOR	1.588	0	22.316	0	1.153	0	407
CERES CERTIFICAT.	0	0	0	0	0	0	0
ECOAGROCONTROL	0	0	0	0	0	0	0
KIWA ESPAÑA	0	0	0	0	0	0	0
LGAI TEC.	0	0	0	0	0	0	0
SERV. CERTIF CAAE	59.829	0	316.394	333	30.675	4.455	2.586
SOHISCERT.	43.904	0	12.458	244	709	499	1

PROVINCIA	AVICULTURA		APICULTURA	OTROS	TOTAL
	Carne	Huevos			
TOTALES					
ALMERÍA	0	470	2.270	0	15.653
CÁDIZ	0	1.032	3.454	19	64.489
CÓRDOBA	13.095	6.604	796	160	113.351
GRANADA	0	2.753	2.651	2	76.569
HUELVA	60	149	8.797	447	77.758
JAÉN	1.000	4.437	170	63	85.771
MÁLAGA	1.100	1.300	2.026	16	30.447
SEVILLA	0	9.936	1.299	102	97.721
TOTAL ANDALUCÍA	15.255	26.681	21.463	809	561.759
AGROCOLOR	0	558	290	0	26.312
CERES CERTIFICAT.	0	0	0	0	0
ECOAGROCONTROL	0	0	0	0	0
KIWA ESPAÑA	0	0	0	0	0
LGAI TEC.	0	0	0	0	0
SERV. CERTIF CAAE	15.255	22.837	21.172	810	474.346
SOHISCERT.	0	3.286	0	0	61.101

FUENTE: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica Rto. (CE) 834/2007.

Fecha de Actualización de Datos: 31/12/2011.

Nº DE EXPLOTACIONES GANADERAS, AÑO 2011.

PROVINCIA	VACUNO		OVINO		CAPRINO		PORCINO
	Carne	Leche	Carne	Leche	Carne	Leche	
TOTALES							
ALMERÍA	1	0	32	0	20	1	0
CÁDIZ	773	0	57	1	27	10	15
CÓRDOBA	331	0	286	1	14	1	4
GRANADA	32	0	144	1	100	1	0
HUELVA	467	0	153	0	42	4	34
JAÉN	59	0	208	0	142	0	2
MÁLAGA	47	0	50	0	12	3	2
SEVILLA	188	0	217	0	18	3	7
TOTAL ANDALUCÍA	1.898	0	1.147	3	375	23	64
AGROCOLOR	22	0	53	0	32	0	4
CERES CERTIFICAT.	0	0	0	0	0	0	0
ECOAGROCONTROL	0	0	0	0	0	0	0
KIWA ESPAÑA	0	0	0	0	0	0	0
LGAI TEC.	0	0	0	0	0	0	0
SERV. CERTIF CAAE	1.349	0	1.056	2	335	20	59
SOHISCERT.	527	0	38	1	8	3	1

PROVINCIA	AVICULTURA		APICULTURA	OTROS	TOTAL
	Carne	Huevos			
TOTALES					
ALMERÍA	0	2	7	1	64
CÁDIZ	0	2	11	3	899
CÓRDOBA	1	4	1	5	648
GRANADA	0	2	14	3	297
HUELVA	1	4	21	51	777
JAÉN	1	2	1	5	420
MÁLAGA	1	1	10	2	128
SEVILLA	0	5	3	15	456
TOTAL ANDALUCÍA	4	22	68	85	3.689
AGROCOLOR	0	2	6	0	119
CERES CERTIFICAT.	0	0	0	0	0
ECOAGROCONTROL	0	0	0	0	0
KIWA ESPAÑA	0	0	0	0	0
LGAI TEC.	0	0	0	0	0
SERV. CERTIF CAAE	4	19	62	85	2.991
SOHISCERT.	0	1	0	0	579

FUENTE: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica Rto. (CE) 834/2007.

Fecha de Actualización de Datos: 31/12/2011.

EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE POR TIPO DE APROVECHAMIENTOS EN ANDALUCIA (Has).

Cultivo	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Cereales y leguminosas	12.150,42	12.267,33	12.892,24	14.000,83	16.208,51	37.701,81
Hortalizas y tubérculos	1.066,85	1.240,53	1.401,46	1.435,57	1.492,56	2.136,94
Cítricos	617,86	790,99	993,51	1.090,27	1.233,96	1.400,38
Frutales	356,61	321	436,19	468,19	499,07	567,27
Olivar	31.851,74	31.517,11	37.587,63	40.868,18	41.515,99	42.147,78
Vid	218,09	286,04	372,16	354,17	497,92	632,31
Frutos secos	17.293,27	16.550,65	17.667,91	18.513,06	19.844,27	23.325,26
Plataneras y subtropicales	313,33	376,9	468,3	561,98	532,76	636,29
Aromáticas y medicinales	1.702,36	10.289,97	8.027,79	4.269,82	12.862,75	13.018,07
Bosques y recolección silvestre	23.483,12	133.969,73	147.446,99	147.309,92	148.816,25	151.209,58
Pastos praderas y forrajes	18.240,89	17.620,49	55.573,89	93.179,70	155.765,90	263.665,96
Barbecho y abono verde	80,71	142,62	217,51	194,71	1.425,29	700,05
Semillas y viveros	4,53	10,84	3,18	3,06	4,72	7,29
Otros		214,54	131	4.454,34	2660,4	120,39
Total	107.379,78	225.598,74	283.219,76	326.703,80	403.360,35	537.269,38

Téngase en cuenta, que al introducir novedades en la agrupación de cultivos (MAAMA) y con el objeto de poder hacer comparativas con años anteriores, los cultivos de cereales y leguminosas secas, desagregados en la tabla 2 como “Cereales Incl. Arroz” y “Legumbres secas”, se han sumado en esta tabla en el concepto “Cereales y leguminosas”.

Cultivo	2007	2008	2009	2010	2011
Cereales y leguminosas	46.672,17	42.296,57	46.474,70	44.101,32	54.465,38
Hortalizas y tubérculos	2.759,60	4.003,25	3.410,99	6.331,15	7.688,11
Cítricos	2.164,45	2.605,23	3.061,40	3.626,29	3.920,93
Frutales	883,51	1.031,62	1.036,90	1.301,73	1.463,19
Olivar	42.336,06	41.556,94	46.648,28	46.902,03	56.022,78
Vid	666,75	556,92	597,26	609,75	803,49
Frutos secos	26.196,15	30.710,62	33.336,31	33.536,41	38.186,07
Plataneras y subtropicales	531,91	448,91	598,5	751,9	852,84
Aromáticas y medicinales	10.946,83	1.922,52	1.567,15	257,11	244,49
Bosques y recolección silvestre	146.212,66	146.458,38	228.416,98	181.348,98	181.282,62
Pastos praderas y forrajes	298.283,35	475.140,10	483.820,10	553.799,61	589.847,70
Barbecho y abono verde	4.888,48	34.978,46	15.802,98	386,42	30.606,56
Semillas y viveros	9,89	22,35	23,38	22,72	25,28
Otros	193,34	2.336,19	2.004,82	6.883,34	7.829,62
Total	582.745,16	784.068,06	866.799,75	879.858,76	973.239,06

Variación de la superficie Ecológica en Andalucía entre los años 2010 y 2011.

Cultivo	2010	2011	Incremento (ha)	%(incremento/2010)
Cereales y leguminosas	44.101,32	54.465,38	10.364,06	23,50
Hortalizas y tubérculos	6.331,15	7.688,11	1.356,96	21,43
Cítricos	3.626,29	3.920,93	294,64	8,13
Frutales	1.301,73	1.463,19	161,46	12,40
Olivar	46.902,03	56.022,78	9.120,75	19,45
Vid	609,75	803,49	193,74	31,77
Frutos secos	33.536,41	38.186,07	4.649,66	13,86
Plataneras y subtropicales	751,90	852,84	100,94	13,42
Aromáticas y medicinales	257,11	244,49	-12,62	-4,91
Bosques y recolección silvestre	181.348,98	181.282,62	-66,36	-0,04
Pastos praderas y forrajes	553.799,61	589.847,70	36.048,09	6,51
Barbecho y abono verde	386,42	30.606,56	30.220,14	7.820,54
Semillas y viveros	22,72	25,28	2,56	11,27
Otros	6.883,34	7.829,62	946,28	13,75
Total	879.858,76	973.239,06	93.380,30	10,61

FUENTE:

1.- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica.

Variación Nº de Cabezas/Colmenas Ganado Ecológico en Andalucía (años 2010 y 2011)

Especie/propósito prod.	2010	2011	Incremento (nº cabezas)	% (Incremento/2010)
Vacuno carne	75.016	105.321	30.305,00	40,40
Vacuno de leche	0	0	0,00	0,00
Ovino de carne	254.209	351.168	96.959,00	38,14
Ovino de leche	1.605	577	-1.028,00	-64,05
Caprino de carne	21.724	32.537	10.813,00	49,77
Caprino de leche	6.444	4.954	-1.490,00	-23,12
Porcino	1.732	2.993	1.261,00	72,81
Aves carne	15.826	15.255	-571,00	-3,61
Aves huevos	13.174	26.681	13.507,00	102,53
Colmenas	21.434	21.463	29,00	0,14
Otros	1.042	810	-232,00	-22,26
TOTAL	414.216	561.759	147.543,00	35,62

FUENTE:

1.- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica, Rto. (CE) 834/2007.

Variación Nº Explotaciones Ganado Ecológico en Andalucía (años 2010 y 2011)

Especie/propósito prod.	2010	2011	Incremento (nº explotaciones)	% (Incremento/2010)
Vacuno carne	1.440	1.898	458,00	31,81
Vacuno de leche	0	0	0,00	0,00
Ovino de carne	862	1.147	285,00	33,06
Ovino de leche	5	3	-2,00	-40,00
Caprino de carne	248	375	127,00	51,21
Caprino de leche	35	23	-12,00	-34,29
Porcino	56	64	8,00	14,29
Aves carne	4	4	0,00	0,00
Aves huevos	18	22	4,00	22,22
Colmenas	67	68	1,00	1,49
Otros	150	85	-65,00	-43,33
TOTAL	2.885	3.689	804,00	27,87

FUENTE:

1.- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica, Rto. (CE) 834/2007.

Variación de la industria ecológica en Andalucía (años 2010 y 2011)

Actividad	2010	2011	Incremento	% (Inc/2010)
Almazaras y env.	127	150	23,00	18,11
Bodegas y emb. Vino	43	33	-10,00	-23,26
Manipulación y env. Hortofrut.	143	174	31,00	21,68
Conservas vegetales y zumos	73	76	3,00	4,11
Panificación y pastas alimentarias	28	32	4,00	14,29
Galletas y confitería	62	44	-18,00	-29,03
Elaboración de aromáticas y med.	24	28	4,00	16,67
Manipulación y envasado de frutos secos	31	39	8,00	25,81
Manipulación y envasado de granos	15	24	9,00	60,00
Preparados alimenticios	35	36	1,00	2,86
Mataderos y salas de despiece	34	41	7,00	20,59
Embutidos y salazones cárnicas	27	28	1,00	3,70
Leche quesos y derivados lácteos	18	22	4,00	22,22
Carnes frescas	14	17	3,00	21,43
Huevos	11	27	16,00	145,45
Miel	14	70	56,00	400,00
Otros	88	99	11,00	12,50
Piensos	7	4	-3,00	-42,86
Total	794	944	150,00	18,89

FUENTE:

1.- CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, a partir de los datos comunicados a SIPEA, por los distintos organismos de control autorizados en Andalucía para la certificación de la producción ecológica, Rto. (CE) 834/2007.

6. - PRECIOS PERCIBIDOS Y PAGADOS POR LOS AGRICULTORES. ENERO Y FEBRERO 2012.

El precio percibido es el precio de mercado desde la óptica del productor, generalmente son precios de salida de explotaciones sin incluir gastos de transportes ni acondicionamiento, ni impuestos indirectos o tasas que puedan gravar las transacciones de dichos productos en las que el agricultor o ganadero actúa como vendedor.

Estos precios se obtienen a través de cuestionarios comarcales remitidos a las Delegaciones Provinciales por los encuestadores, ponderando la importancia de cada comarca en las transacciones provinciales de cada especificación y considerando la media aritmética de los tres precios tomados en el mes.

Los precios mensuales, se elaboran tomando como base el año 2005 a partir de una matriz donde figuran las cantidades comercializadas en el período (2004-2006) en cada provincia y mes.

Se entiende por precios pagados a las cantidades satisfechas por cada unidad de input que los productores necesitan aportar al proceso de producción. Se suele expresar en euros por 100 kg de pienso, fertilizantes, alimentos para ganado... etc. Igualmente se publican los salarios agrarios (Euro/día).

En relación a los precios pagados se publica el precio promedio mensual de Andalucía, a partir de la información remitida por parte de las Delegaciones Provinciales.

En este Boletín se incluyen los precios percibidos y pagados por los agricultores en Andalucía y sus provincias en los meses de enero y febrero de 2012.

Precios percibidos por los agricultores, enero 2012. Base Año 2005

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	UNIDADES
CEREALES										
1100	Trigo blando o semiduro	22,00	20,77	26,45	22,04				21,55	€/100 kg
1200	Trigo duro	22,00	25,57	21,27	25,63				25,70	€/100 kg
2100	Arroz Cáscara redondo y semilargo								27,00	€/100 kg
2200	" " largo								26,00	€/100 kg
3300	Cebada pienso	22,00	20,43	20,85	18,67				21,45	€/100 kg
3400	" para malta		20,63		21,31				21,45	€/100 kg
4000	Avena		20,60		19,88				19,88	€/100 kg
5000	Centeno									€/100 kg
6000	Maíz grano		20,53	21,27	22,00		20,75		20,88	€/100 kg
7000	Sorgo grano		18,07	15,30	20,00					€/100 kg
LEGUMINOSAS										
11000	Judías seca									€/100 kg
12000	Lentejas									€/100 kg
13000	Garbanzos				70,00				120,00	€/100 kg
14000	Habas secas		27,00							€/100 kg
15000	Yeros									€/100 kg
16000	Veza grano									€/100 kg
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
21010	Patata extratemprana									€/100 kg
21020	Patata temprana									€/100 kg
21030	Patata media estación									€/100 kg
21040	" tardía		37,33		7,00	15,00	25,00	22,00		€/100 kg
22000	Chufa									€/100 kg
23000	Batata-Boniato		37,00							€/100 kg
CULTIVOS INDUSTRIALES										
31000	Remolacha azucarera									€/100 kg
32100	Algodón bruto (s/subv.)									€/100 kg
33000	Girasol							40,85		€/100 kg
34000	Pimiento para pimentón (desechado)									€/100 kg
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)									€/100 kg
37000	Lúpulo									€/100 kg
38000	Azafrán tostado									€/Kg
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina									€/100 kg
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca									€/100 kg
39300	" " " Gordal									€/100 kg
39400	" " " Cacereña									€/100 kg
39500	" " " Carrasqueña									€/100 kg
CULTIVOS FORRAJEROS										
41000	Heno de alfalfa		12,37							€/100 kg
42000	Veza para forraje									€/100 kg
CÍTRICOS										
51110	Naranja Navelina		18,03	18,00		12,00		11,25	14,02	€/100 kg
51120	" Washington y T. Navel			20,00	12,67	12,00				€/100 kg
51130	Naranja Navel Late		18,48	20,00	11,75	12,00		15,00	17,50	€/100 kg
51140	Naranja Salustiana		17,00	18,00		12,00		18,00	15,40	€/100 kg
51150	" Sanguina o Sanguinelli					12,00				€/100 kg
51160	" Verna									€/100 kg
51170	Naranja Valencia Late									€/100 kg
51180	" para industria			12,00				3,00	10,00	€/100 kg
51211	Mandarina Clausellina									€/100 kg
51212	Otras Satsuma									€/100 kg
51221	Clementina Temprana			20,50						€/100 kg
51222	" Oroval									€/100 kg
51223	" de Nules					18,00			17,30	€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	UNIDADES
51224	" Fina			36,67		18,00				€/100 kg
51225	" Tardía			41,67		18,00				€/100 kg
51241	Clemevilla o Nova					18,00			22,31	€/100 kg
51242	Mandarina Fortuna									€/100 kg
51243	Otras mandarinas			46,67		18,00				€/100 kg
51310	Limón Verna				10,50					€/100 kg
51320	Limón Fino o Mesero									€/100 kg
FRUTALES NO CÍTRICOS										
52110	Manzana Starking y rojas									€/100 kg
52120	" Golden y amarillas									€/100 kg
52135	" Reineta y ácidas									€/100 kg
52150	" para la Sidra									€/100 kg
52160	" para otras industrias									€/100 kg
52209	Pera Castell y tempranas									€/100 kg
52210	" Limonera									€/100 kg
52220	Pera Ercolini									€/100 kg
52230	" Blanquilla									€/100 kg
52231	Pera Conferencia y tardías									€/100 kg
52240	" para industria									€/100 kg
52250	Nispero									€/100 kg
52309	Albaricoque temprano									€/100 kg
52310	" Búlida									€/100 kg
52325	Albaricoque media temporada									€/100 kg
52341	" tardíos									€/100 kg
52350	" para industria									€/100 kg
52401	Melocotón extratemprano									€/100 kg
52402	Melocotón temprano carne-blanda									€/100 kg
52403	" temprano carne-dura									€/100 kg
52404	Melocotón temprano media estación									€/100 kg
52405	" tardío amarillo									€/100 kg
52406	" tardío rojo									€/100 kg
52410	" tipo Nectarina									€/100 kg
52440	" Paraguaya									€/100 kg
52490	" para industria									€/100 kg
52510	Cereza Ambrunesa									€/100 kg
52520	" Picota									€/100 kg
52530	" Garrafal-Napoleón									€/100 kg
52540	Otras cerezas									€/100 kg
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías									€/100 kg
52620	" Golden Japan y amarillas									€/100 kg
52630	Ciruelas Santa Rosa y tempranas rojas									€/100 kg
52701	Higos y Brevas									€/100 kg
52702	Chirimoya				109,36			87,00		€/100 kg
52703	Granada									€/100 kg
52704	Aguacate				107,92	100,00		120,00		€/100 kg
52720	Uva de mesa Moscatel									€/100 kg
52725	" " " Aledo - Ohanes									€/100 kg
52740	Uva de mesa Cardinal									€/100 kg
52760	" " " Imperial o Napoleón (negra)									€/100 kg
52780	" " " Alfonso Lavallée									€/100 kg
52790	Otras uvas									€/100 kg
52800	Plátano									€/100 kg
52802	Caqui									€/100 kg
52803	Mango									€/100 kg
52804	Papaya									€/100 kg
52805	Piña Tropical									€/100 kg
52900	Fresón					310,00				€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	UNIDADES
53110	Almendra Cáscara Largueta	78,75			68,61					€/100 kg
53120	" " Marcona	87,50			82,73					€/100 kg
53130	" " Comuna	75,00			63,28					€/100 kg
53140	" " Mollar				90,00					€/100 kg
53150	Otras Almendras Cáscara									€/100 kg
53200	Avellana Negreta									€/100 kg
53300	Uva - Pasa									€/100 kg
HORTALIZAS										
54011	Lechuga Romana			31,25		100,00		51,00	30,64	€/100 kg
54012	" Acogollada		47,67	40,00					31,00	€/100 kg
54015	Escarola			62,50						€/100 kg
54020	Coliflor		26,00	24,00		40,00	35,00	30,00	34,00	€/100 kg
54031	Col Repollo hoja lisa		15,00	22,75		30,00	18,00	12,80		€/100 kg
54032	" " hoja rizada									€/100 kg
54033	" de Bruselas			125,00						€/100 kg
54035	" Brócoli		37,67							€/100 kg
54044	Tomate para industria									€/100 kg
54045	Tomate 1 - I/31 - V	67,00		35,00	74,35	45,00		60,00	77,60	€/100 kg
54046	Tomate 1 - VI/31 - IX									€/100 kg
54047	Tomate 1 - X/31 - XII									€/100 kg
54050	Zanahoria		37,00	20,00		20,00		34,00		€/100 kg
54061	Guisante consumo en fresco				206,71					€/100 kg
54062	" para industria									€/100 kg
54071	Cebolla Babosa y extratemprana			20,00		15,00				€/100 kg
54072	Cebolla Grano o Valenciana			42,30					21,71	€/100 kg
54080	Pepino	40,00	10,00		45,28			35,00	50,00	€/100 kg
54085	Puerro		53,33	31,25	0,00					€/100 kg
54091	Pimiento rojo	79,00	68,00		79,19				86,00	€/100 kg
54092	" verde	61,00	110,67		60,27			75,00	72,56	€/100 kg
54093	" para industria									€/100 kg
54101	Alcachofa verde		121,67	61,25		70,00		100,00		€/100 kg
54102	" morada									€/100 kg
54103	" para industria									€/100 kg
54111	Espárrago consumo en fresco									€/100 kg
54112	" para industria									€/100 kg
54120	Melón									€/100 kg
54130	Sandía									€/100 kg
54135	Calabacín	98,00	38,00	66,00	86,19			25,00	35,00	€/100 kg
54140	Ajo seco				150,00	150,00				€/100 kg
54150	Haba verde				136,50			180,00	98,25	€/100 kg
54161	Judía verde plana	191,00	228,00		186,98					€/100 kg
54162	" " tubular	287,00			280,02					€/100 kg
54163	" " para industria									€/100 kg
54170	Espinaca		49,67	22,50			50,00			€/100 kg
54180	Champiñón									€/100 kg
54190	Berenjena	80,00	73,67		78,92	30,00		60,00	79,00	€/100 kg
VINO										
61000	Mosto			78,00						€/100 litros
62110	Vino Blanco D.O. (1)		1,61			1,05				€/Hgado.
62120	Vino blanco otros de mesa						2,74	1,90		€/Hgado.
62210	Vino Tinto D.O. (1)									€/Hgado.
62220	" " otros de mesa									€/Hgado.
62610	Vino Rosado y Clarete D.O. (1)									€/Hgado.
62620	Vino rosado, clarete y otros de mesa									€/Hgado.
63000	Uva para Transformación								21,00	€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	UNIDADES
ACEITE										
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°			181,00						€/100 kg
71300	" " " " fino de 1° a 1,5°			168,25						€/100 kg
71400	" " " " corriente de 1,6° a 3,3°			154,00						€/100 kg
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°		193,00	168,75	183,56		176,55	180,25	204,13	€/100 kg
71700	" " " " extra de < 0,8° a 2°		168,00	155,50	164,38		167,54	164,25	172,66	€/100 kg
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°		156,33	153,00	155,48		154,44	153,25	155,00	€/100 kg
72000	Aceituna para Almazara				35,00		34,00			€/100 kg
FLORES Y PLANTA ORNAMENTAL										
91100	Flor Cortada Claveles		106,67	113,00					172,66	€/100 Doc.
91200	" " Rosas									€/100 Doc.
91300	" " Crisantemos			79,00						€/100 Doc.
92100	Flor en tiesto Begonias			38,00						€/100Unidad
92200	" " " Petunias									€/100Unidad
92300	" " " Geranios									€/100Unidad
93100	Planta ornamental Helecho									€/100Unidad
93200	" " Rosales				660,00					€/100Unidad
93300	" " Mimosas									€/100Unidad
93400	" " Coníferas			552,00	2000,00					€/100Unidad
GANADO PARA ABASTO										
111100	Terneros (para abasto)		219,33	254,30	160,00	273,00	232,00	216,50	234,26	€/100kg vivo
111200	Añojos (para abasto)		213,33	253,80	201,50	214,00	222,00	201,00	210,19	€/100kg vivo
111300	Novillos (para abasto)		177,33		86,00	222,00	212,00			€/100kg vivo
111400	Vacuno mayor (para abasto)		103,00	127,70	86,00		96,00	103,00	111,66	€/100kg vivo
112100	Cordero Lechal		436,67	500,00	401,72		408,25	425,00	429,95	€/100kg vivo
112200	" Recental			313,80	336,43	326,00	346,88		351,79	€/100kg vivo
112300	" Pascual		325,00	258,80	288,64		356,26		270,70	€/100kg vivo
112400	Ovino mayor (oveja)		50,00		25,00			12,50	50,00	€/100kg vivo
113100	Cabrito Lechal		310,67		370,17	518,00	586,00	470,00	450,00	€/100kg vivo
113200	Chivos		474,00	320,00		195,00	490,00		330,00	€/100kg vivo
113300	Caprino mayor		36,33	40,00	10,00		62,50	13,50	50,00	€/100kg vivo
114100	Cerdo cebado Ibérico			149,69	130,00	125,00		147,00	131,08	€/100kg vivo
114200	" " otras razas		122,33	150,00	116,33		109,28	120,00	112,90	€/100kg vivo
114300	Cerdos desvieje			40,00	52,50	81,00	59,50	80,00	55,00	€/100kg vivo
115100	Pollo de granja				114,38	115,00	150,00	106,00	118,77	€/100kg vivo
115200	Gallinas									€/100kg vivo
116000	Conejos				160,00			125,00	183,00	€/100kg vivo
LECHE										
121100	Leche de vaca		38,00	36,61	34,25	36,00	63,00	38,00	32,42	€/100 litros
121200	" " oveja				85,00					€/100 litros
121300	" " cabra		54,00		41,75	64,00	72,00	58,00	64,84	€/100 litros
HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS GANADEROS										
122500	Huevos de gallina cat. XL		117,00	117,00	125,75		160,60	122,00	122,86	€/100 Doc.
122600	" " " cat. L		88,33	86,00	97,94		145,00	83,25	96,92	€/100 Doc.
122700	" " " cat. M		68,67	76,25	87,30		130,00	70,50	85,58	€/100 Doc.
122800	" " " cat. S		57,00	58,75	66,25		98,00	54,00	68,10	€/100 Doc.
123100	Lana blanca fina									€/100 kg
123200	" " entrefina									€/100 kg
123300	Otras lanas									€/100 kg
GANADO PARA VIDA										
131100	Vacas aptitud leche			1500,00		95,00	900,00	1100,00	1200,00	€/Unidad
131200	Novillas aptitud leche					95,00	1080,00	1150,00	1295,00	€/Unidad
131500	Ternero/as descastrados (1-3 sem.)						170,00	143,00	175,00	€/Unidad
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)						350,00	480,00	480,00	€/Unidad
132100	Ovejas			61,80	65,00	61,00	50,00		70,00	€/Unidad
132200	Primalas			60,00	50,00	150,00	60,00		85,00	€/Unidad
133000	Cabras			102,00	50,00	39,00	50,00	32,00	86,00	€/Unidad

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	UNIDADES
134000	Lechones			29,80	39,00	36,00	44,25	45,00	39,06	€/Unidad
135100	Pollitos de 1 día				24,00	24,00				€/100Unidad
135200	Pollitas de 1 día					24,00				€/100Unidad
FORESTALES										
21110	Pino Pinaster para trituración						600,00			€/100 m3
21120	" Radiata para trituración									€/100 m3
211220	" Silvestre para aserrío y apeas									€/100 m3
211230	" Laricio para aserrío y apeas						1200,00			€/100 m3
211240	" Pinaster para aserrío y apeas						1200,00	1200,00		€/100 m3
211250	" Pinea para aserrío y apeas					1800,00	1200,00			€/100 m3
211260	" Halepensis para aserrío y apeas						1200,00	800,00		€/100 m3
211280	" Radiata para aserrío y apeas							1900,00		€/100 m3
212110	Eucaliptus para trituración					1800,00		600,00		€/100 m3
212210	" para aserrío y apeas					1800,00				€/100 m3
212220	Chopo para aserrío y apeas				3600,00		2500,00	1900,00		€/100 m3
221000	Corcho					46,00		30,00	150,00	€/100 kg

Precios percibidos por los agricultores, febrero 2012. Base Año 2005

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	UNIDADES
CEREALES										
1100	Trigo blando o semiduro	22,00	22,33		22,50				22,90	€/100 kg
1200	Trigo duro	22,00	26,97	28,30	26,67				26,25	€/100 kg
2100	Arroz Cáscara redondo y semilargo								25,88	€/100 kg
2200	" " largo								24,88	€/100 kg
3300	Cebada pienso	22,00	20,97	20,20	19,00				20,70	€/100 kg
3400	" para malta		21,77		22,25				21,50	€/100 kg
4000	Avena		21,23		20,33				21,70	€/100 kg
5000	Centeno									€/100 kg
6000	Maíz grano		21,33	22,57	23,00				21,65	€/100 kg
7000	Sorgo grano		19,07		20,00					€/100 kg
LEGUMINOSAS										
11000	Judías seca									€/100 kg
12000	Lentejas									€/100 kg
13000	Garbanzos				70,00					€/100 kg
14000	Habas secas		26,93						29,50	€/100 kg
15000	Yeros									€/100 kg
16000	Veza grano									€/100 kg
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
21010	Patata extratemprana					15,00				€/100 kg
21020	Patata temprana			30,00						€/100 kg
21030	Patata media estación									€/100 kg
21040	" tardía		42,67		7,00	15,00		16,00		€/100 kg
22000	Chufa									€/100 kg
23000	Batata-Boniato		62,67							€/100 kg
CULTIVOS INDUSTRIALES										
31000	Remolacha azucarera									€/100 kg
32100	Algodón bruto (s/subv.)									€/100 kg
33000	Girasol							42,90		€/100 kg
34000	Pimiento para pimentón (desechado)									€/100 kg
35100	Tabaco seco (no fermentado,s/subv.)									€/100 kg
37000	Lúpulo									€/100 kg
38000	Azafrán tostado									€/Kg
39100	Aceituna para aderezo Manzanilla fina									€/100 kg
39200	Aceituna para aderezo Hojiblanca									€/100 kg
39300	" " " Gordal									€/100 kg
39400	" " " Cacereña									€/100 kg
39500	" " " Carrasqueña									€/100 kg
CULTIVOS FORRAJEROS										
41000	Heno de alfalfa		12,93							€/100 kg
42000	Veza para forraje									€/100 kg
CÍTRICOS										
51110	Naranja Navelina	14,00	12,67	17,20		16,00		11,00		€/100 kg
51120	" Washington y T. Navel	16,00		18,00	13,75	16,00				€/100 kg
51130	Naranja Navel Late		17,73	20,00	12,63	16,00		12,50	16,75	€/100 kg
51140	Naranja Salustiana	14,00	13,33	15,75		16,00			12,44	€/100 kg
51150	" Sanguina o Sanguinelli					16,00				€/100 kg
51160	" Verna									€/100 kg
51170	Naranja Valencia Late									€/100 kg
51180	" para industria							3,00	9,00	€/100 kg
51211	Mandarina Clausellina									€/100 kg
51212	Otras Satsuma									€/100 kg
51221	Clementina Temprana			18,75						€/100 kg
51222	" Oroval									€/100 kg
51223	" de Nules									€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	UNIDADES
51224	" Fina									€/100 kg
51225	" Tardía									€/100 kg
51241	Clemevilla o Nova					18,00			20,00	€/100 kg
51242	Mandarina Fortuna					18,00				€/100 kg
51243	Otras mandarinas					18,00				€/100 kg
51310	Limón Verna				10,00				9,00	€/100 kg
51320	Limón Fino o Mesero					40,00				€/100 kg
FRUTALES NO CÍTRICOS										
52110	Manzana Starking y rojas									€/100 kg
52120	" Golden y amarillas									€/100 kg
52135	" Reineta y ácidas									€/100 kg
52150	" para la Sidra									€/100 kg
52160	" para otras industrias									€/100 kg
52209	Pera Castell y tempranas									€/100 kg
52210	" Limonera									€/100 kg
52220	Pera Ercolini									€/100 kg
52230	" Blanquilla									€/100 kg
52231	Pera Conferencia y tardías									€/100 kg
52240	" para industria									€/100 kg
52250	Nispero									€/100 kg
52309	Albaricoque temprano									€/100 kg
52310	" Búlida									€/100 kg
52325	Albaricoque media temporada									€/100 kg
52341	" tardíos									€/100 kg
52350	" para industria									€/100 kg
52401	Melocotón extratemprano									€/100 kg
52402	Melocotón temprano carne-blanda									€/100 kg
52403	" temprano carne-dura									€/100 kg
52404	Melocotón temprano media estación									€/100 kg
52405	" tardío amarillo									€/100 kg
52406	" tardío rojo									€/100 kg
52410	" tipo Nectarina									€/100 kg
52440	" Paraguaya									€/100 kg
52490	" para industria									€/100 kg
52510	Cereza Ambrunesa									€/100 kg
52520	" Picota									€/100 kg
52530	" Garrafal-Napoleón									€/100 kg
52540	Otras cerezas									€/100 kg
52610	Ciruelas Claudia y otras tardías									€/100 kg
52620	" Golden Japan y amarillas									€/100 kg
52630	Ciruelas Santa Rosa y tempranas rojas									€/100 kg
52701	Higos y Brevas									€/100 kg
52702	Chirimoya				130,12			150,00		€/100 kg
52703	Granada									€/100 kg
52704	Aguacate				105,78	100,00		130,00		€/100 kg
52720	Uva de mesa Moscatel									€/100 kg
52725	" " " Aledo - Ohanes									€/100 kg
52740	Uva de mesa Cardinal									€/100 kg
52760	" " " Imperial o Napoleón (negra)									€/100 kg
52780	" " " Alfonso Lavallée									€/100 kg
52790	Otras uvas									€/100 kg
52800	Plátano									€/100 kg
52802	Caqui									€/100 kg
52803	Mango									€/100 kg
52804	Papaya									€/100 kg
52805	Piña Tropical									€/100 kg
52900	Fresón					100,00				€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	UNIDADES
53110	Almendra Cáscara Largueta	76,70			66,65					€/100 kg
53120	" " Marcona	76,40			80,10					€/100 kg
53130	" " Comuna	87,00			63,08					€/100 kg
53140	" " Mollar				90,00					€/100 kg
53150	Otras Almendras Cáscara									€/100 kg
53200	Avellana Negreta									€/100 kg
53300	Uva - Pasa									€/100 kg
HORTALIZAS										
54011	Lechuga Romana			27,50		90,00		28,50	42,75	€/100 kg
54012	" Acogollada		59,00	35,00				35,00		€/100 kg
54015	Escarola			70,00						€/100 kg
54020	Coliflor		76,00	58,75			50,00	52,00		€/100 kg
54031	Col Repollo hoja lisa		18,67	26,25		80,00	20,00	26,00		€/100 kg
54032	" " hoja rizada									€/100 kg
54033	" de Bruselas									€/100 kg
54035	" Brócoli		71,67	63,75						€/100 kg
54044	Tomate para industria									€/100 kg
54045	Tomate 1 - I/31 - V	62,00		35,00	91,21	40,00		75,00		€/100 kg
54046	Tomate 1 - VI/31 - IX									€/100 kg
54047	Tomate 1 - X/31 - XII									€/100 kg
54050	Zanahoria		38,00		0,00			34,00		€/100 kg
54061	Guisante consumo en fresco				247,74			206,00		€/100 kg
54062	" para industria									€/100 kg
54071	Cebolla Babosa y extratemprana				5,00					€/100 kg
54072	Cebolla Grano o Valenciana								22,19	€/100 kg
54080	Pepino	74,00			81,87			73,00	99,00	€/100 kg
54085	Puerro		54,00	32,50						€/100 kg
54091	Pimiento rojo	93,00	79,33		100,75				90,00	€/100 kg
54092	" verde	70,00	115,67		75,53			86,00	98,00	€/100 kg
54093	" para industria									€/100 kg
54101	Alcachofa verde		110,00	87,50		150,00		110,00		€/100 kg
54102	" morada									€/100 kg
54103	" para industria									€/100 kg
54111	Espárrago consumo en fresco			37,00						€/100 kg
54112	" para industria									€/100 kg
54120	Melón									€/100 kg
54130	Sandía									€/100 kg
54135	Calabacín	76,00	44,00	80,00	82,55			106,00	45,00	€/100 kg
54140	Ajo seco				150,00					€/100 kg
54150	Haba verde				150,00			120,00	120,00	€/100 kg
54161	Judía verde plana	256,00	211,00		252,10					€/100 kg
54162	" " tubular	342,00			362,33					€/100 kg
54163	" " para industria									€/100 kg
54170	Espinaca		99,00	40,00			60,00	70,00		€/100 kg
54180	Champiñón									€/100 kg
54190	Berenjena	63,00	130,67		82,42	70,00		87,00	90,00	€/100 kg
VINO										
61000	Mosto			83,63						€/100 litros
62110	Vino Blanco D.O. (1)		1,62			1,05				€/Hgado.
62120	Vino blanco otros de mesa						2,74	1,90		€/Hgado.
62210	Vino Tinto D.O. (1)									€/Hgado.
62220	" " otros de mesa									€/Hgado.
62610	Vino Rosado y Clarete D.O. (1)									€/Hgado.
62620	Vino rosado, clarete y otros de mesa									€/Hgado.
63000	Uva para Transformación									€/100 kg

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	UNIDADES
ACEITE										
71200	Aceite de Oliva Virgen extra de < 1°									€/100 kg
71300	" " " " fino de 1° a 1,5°									€/100 kg
71400	" " " " corriente de 1,6° a 3,3°									€/100 kg
71600	Aceite de Oliva Virgen extra de < 0,8°		179,67	181,00	186,71	195,00	176,55	184,33	204,55	€/100 kg
71700	" " " " extra de < 0,8° a 2°		161,33	155,50	166,38		166,78	164,42	169,05	€/100 kg
71800	Aceite de Oliva Virgen extra de > 2°		150,67	153,00	152,88	160,00	152,39	156,01	151,07	€/100 kg
72000	Aceituna para Almazara				36,00					€/100 kg
FLORES Y PLANTA ORNAMENTAL										
91100	Flor Cortada Claveles		126,67	113,00					187,56	€/100 Doc.
91200	" " Rosas									€/100 Doc.
91300	" " Crisantemos			79,00						€/100 Doc.
92100	Flor en tiesto Begonias			38,00						€/100Unidad
92200	" " " Petunias									€/100Unidad
92300	" " " Geranios									€/100Unidad
93100	Planta ornamental Helecho									€/100Unidad
93200	" " Rosales				660,00					€/100Unidad
93300	" " Mimosas									€/100Unidad
93400	" " Coníferas			552,00	2000,00					€/100Unidad
GANADO PARA ABASTO										
111100	Terneros (para abasto)		222,00	256,80	160,00	282,00	300,00	217,25	229,92	€/100kg vivo
111200	Añojos (para abasto)		216,00	254,30	205,00	216,00	262,50	204,00	204,86	€/100kg vivo
111300	Novillos (para abasto)	215,00	172,00			231,00	242,50			€/100kg vivo
111400	Vacuno mayor (para abasto)		98,00	127,70			108,00	105,00	108,51	€/100kg vivo
112100	Cordero Lechal	399,00	409,67		401,68		367,00	410,00	407,50	€/100kg vivo
112200	" Recental			285,00	325,13	280,00	380,50		307,11	€/100kg vivo
112300	" Pascual	284,00	299,67	260,00	272,29		326,50		261,75	€/100kg vivo
112400	Ovino mayor (oveja)	25,00	48,00		25,00			12,50		€/100kg vivo
113100	Cabrito Lechal	428,00	297,33		406,56	518,00	450,00	473,00		€/100kg vivo
113200	Chivos		468,67	320,00		196,00	340,00			€/100kg vivo
113300	Caprino mayor		38,33	40,00	10,00		62,50	13,50		€/100kg vivo
114100	Cerdo cebado Ibérico			146,81	150,00	127,00		145,00	128,50	€/100kg vivo
114200	" " otras razas		117,67	140,00	118,95		120,23	107,00	113,00	€/100kg vivo
114300	Cerdos desvieje			40,00	55,00	81,00	68,75	62,00		€/100kg vivo
115100	Pollo de granja	120,00			120,19	115,00	135,00	112,00	121,32	€/100kg vivo
115200	Gallinas									€/100kg vivo
116000	Conejos				190,00			130,00	193,00	€/100kg vivo
LECHE										
121100	Leche de vaca		38,00	36,39	34,88	37,00	43,00	36,00	34,50	€/100 litros
121200	" " oveja				85,00					€/100 litros
121300	" " cabra		54,00		46,02	54,00	61,00	54,00	70,25	€/100 litros
HUEVOS Y OTROS PRODUCTOS GANADEROS										
122500	Huevos de gallina cat. XL	130,00	117,00	121,75	130,69		174,20	122,80	126,50	€/100 Doc.
122600	" " " cat. L	109,00	88,33	99,75	103,98		158,60	94,40	110,00	€/100 Doc.
122700	" " " cat. M	97,00	68,67	89,25	96,13		143,60	84,50	100,00	€/100 Doc.
122800	" " " cat. S	61,00	57,00	71,00	77,55		11,60	67,33	80,75	€/100 Doc.
123100	Lana blanca fina									€/100 kg
123200	" " entrefina									€/100 kg
123300	Otras lanas									€/100 kg
GANADO PARA VIDA										
131100	Vacas aptitud leche					95,00	900,00	1108,00	1300,00	€/Unidad
131200	Novillas aptitud leche					95,00	1080,00	1150,00	1275,00	€/Unidad
131500	Ternero/as descastrados (1-3 sem.)						170,00	143,00		€/Unidad
131600	Ternero/as destetados (3-7 meses)						350,00	480,00		€/Unidad
132100	Ovejas	65,30		62,50	67,50	61,50	50,00		85,00	€/Unidad
132200	Primalas	80,00		60,00	50,00	150,00	60,00			€/Unidad

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CODIGO	PRODUCTO	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	UNIDADES
133000	Cabras	53,00		102,00	50,00	44,00	50,00	32,00	41,66	€/Unidad
134000	Lechones			32,18	40,27	36,00	49,25	45,00		€/Unidad
135100	Pollitos de 1 día				24,00	24,00				€/100Unidad
135200	Pollitas de 1 día					24,00				€/100Unidad
FORESTALES										
21110	Pino Pinaster para trituración						600,00			€/100 m3
21120	" Radiata para trituración									€/100 m3
21220	" Silvestre para aserrío y apeas									€/100 m3
21230	" Laricio para aserrío y apeas						1200,00			€/100 m3
21240	" Pinaster para aserrío y apeas						1200,00	1200,00		€/100 m3
21250	" Pinea para aserrío y apeas					1800,00	1200,00			€/100 m3
21260	" Halepensis para aserrío y apeas						1200,00	800,00		€/100 m3
21280	" Radiata para aserrío y apeas							1900,00		€/100 m3
21210	Eucaliptus para trituración					1800,00		600,00		€/100 m3
21220	" para aserrío y apeas					1800,00				€/100 m3
21220	Chopo para aserrío y apeas				3550,00	1800,00	2500,00	1900,00		€/100 m3
221000	Corcho							30,00		€/100 kg

Precios pagados por los agricultores. Enero-Febrero 2012.

PRODUCTO	UNIDAD	ENERO 2012	FEBRERO 2012	Variación febrero-enero
		PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	
FERTILIZANTES				
Fertilizantes simples				
Sulfato amónico 21%	€/100 kg	24,17	24,16	-0,07%
Nitrosulfato amónico 26%	"	32,04	31,81	-0,69%
Nitrato amónico cálcico 20,5%	"	32,33	32,33	0,00%
Nitrato amónico cálcico 26%	"	33,38	33,06	-0,94%
Nitrato amónico 33,5%	"	38,87	38,70	-0,43%
Urea 46%	"	45,24	45,40	0,37%
Solución nitrogenada 32%	"	37,76	35,01	-7,29%
Superfosfato de cal 18% (polvo)	"	23,26	23,86	2,59%
Superfosfato de cal de 18% (grano)	"	22,49	21,99	-2,22%
Superfosfato de cal triple	"	27,07	27,07	0,00%
Cloruro potásico 60%	"	46,82	46,90	0,18%
Sulfato potásico 50%	"	57,73	57,39	-0,58%
Fertilizantes complejos				
M A P (Fosfato monoamónico)	"	88,04	88,37	0,38%
D A P (Fosfato diamónico)	"	44,56	44,56	0,00%
Complejos N-K	"	94,08	94,08	0,00%
0/14/7	"	26,55	28,05	5,65%
4/12/8	"			
7/12/7	"	30,80	30,80	0,00%
8/8/8	"	27,53	27,53	0,00%
8/15/15	"	36,92	36,83	-0,23%
8/24/8	"	38,14	37,94	-0,52%
8/24/16	"	28,63	28,63	0,00%
9/18/27	"	38,57	41,43	7,41%
12/12/24	"	39,36	39,36	0,00%
12/24/8	"	39,03	39,03	0,00%
15/15/15	"	39,84	39,59	-0,64%
Enmiendas				
Estiércol de vacuno	"	4,89	4,39	-10,22%
ALIMENTOS DEL GANADO				
Piensos Simples				
Trigo	€/100 kg	26,54	26,58	0,15%
Cebada	"	23,87	24,20	1,38%
Avena	"	23,58	24,68	4,66%
Maíz	"	25,41	25,80	1,52%
Salvado de trigo	€/100 kg	20,06	20,16	0,50%
Paja de cereales	"	14,46	13,88	-3,99%
Harina de soja	"	37,33	34,95	-6,38%
Harina de pescado	"	21,00	20,04	-4,60%
Torta de girasol	"	19,81	19,81	0,00%
Pulpa de remolacha	"	23,43	23,21	-0,93%
Heno de alfalfa	"	16,60	17,33	4,42%
Alfalfa deshidratada	"	19,63	19,89	1,34%
Melazas	"	21,00	21,00	0,00%
Subproductos de molinería	"			
Subproductos de maíz y arroz	"	20,00	20,80	4,00%

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	UNIDAD	ENERO 2012	FEBRERO 2012	Variación febrero-enero
		PRECIO MEDIO ANDALUCIA	PRECIO MEDIO ANDALUCIA	
Piensos Compuestos				
<u>Bovino</u>				
Lactorremplazantes 20% de proteína	€/100 kg	119,00	119,40	0,34%
Terneros cría	"	33,27	33,70	1,29%
Terneros recría y cebo	"	31,74	32,24	1,58%
Vacuno de leche	"	30,93	30,93	0,00%
Vacuno de carne	"	27,73	28,07	1,20%
<u>Ovino y Caprino</u>				
Corderos y chivos cría	€/100 kg	38,48	38,65	0,43%
Corderos y chivos recría y engorde	"	34,90	35,15	0,72%
Ovejas y cabras en lactación	"	33,27	33,43	0,50%
<u>Porcino</u>				
Lechones	€/100 kg	39,60	39,86	0,66%
Cerdos crecimiento y cebo	"	33,73	33,85	0,37%
Reproductores	"	33,21	33,21	0,00%
Concentrados	"	46,50	47,00	1,08%
<u>Conejos</u>				
Conejos	€/100 kg	34,85	35,18	0,96%
<u>Aves</u>				
Pollitas cría y recría	€/100 kg	41,02	41,35	0,81%
Gallinas ponedoras	"	38,16	38,44	0,75%
Pollos carne	"	39,56	39,91	0,90%
FITOSANITARIOS				
Fungicidas	€/ud (*)	20,37	20,37	0,00%
Insecticidas	"	21,13	21,13	0,00%
Herbicidas	"	8,05	8,05	0,00%
Acaricidas	"	20,49	20,49	0,00%
Fumigantes	"	8,17	8,17	0,00%
Otros (fitorreguladores, molusquicidas ,etc.)	"	4,73	4,73	0,00%
CONSERVACION Y REPARACION DE MAQUINARIA				
Tractores				
Reparación bomba inyectora	€/ud	962,49	918,91	-4,53%
Reparación elevador hidráulico	"	1106,53	1098,68	-0,71%
Rectificado motor	"	3098,45	2898,45	-6,45%
Otra maquinaria				
Reparación motor cosechadora	€/ud	4920,00	4600,00	-6,50%
ENERGIA				
Carburantes				
Gasoleo B (venta en surtidor)	€/100 litros	97,33	101,99	4,79%
Gasoleo B (venta directa)	"	90,96	94,92	4,35%
Lubricantes				
Aceite motor	€/100 litros	420,08	420,08	0,00%
MATERIAL Y PEQUEÑO UTILLAJE				
Azada	€/ud	17,13	16,40	-4,28%
Plásticos	€/100 kg	129,66	129,66	0,00%
GASTOS GENERALES				
Agua de riego	€/m3	0,13	0,13	0,00%

Salarios pagados por los agricultores. Enero-Febrero 2012.

CATEGORIA LABORAL		JORNAL RECIBIDO	ENERO 2012	FEBRERO 2012	Variación febrero-enero
			PROMEDIO ANDALUCIA	PROMEDIO ANDALUCIA	
TRABAJADORES FIJOS					
911000	Encargados, capataces	€/día	36,96	36,96	0,0%
911100	Gerentes o encargados (Técnicos)	€/día	48,49	48,49	0,0%
911200	Capataces o mayores	€/día	34,22	34,22	0,0%
912000	Tractoristas y maquinistas	€/día	33,78	33,78	0,0%
913000	Pastores	€/día	31,00	31,00	0,0%
914000	Vaqueros o porqueros	€/día	31,68	31,68	0,0%
915000	Horticultores u hortelanos	€/día	33,01	33,01	0,0%
916000	Guardas o caseros	€/día	32,22	32,22	0,0%
917000	Peón fijo para trabajos diversos	€/día	31,38	31,38	0,0%
918000	Peón especializado (invernadero)	€/día	34,98	34,98	0,0%
TRABAJADORES EVENTUALES (TIPOS DE TRABAJO)					
920100	Preparación del terreno	€/día	44,90	44,90	0,0%
920200	Siembra y abonado	€/día	45,93	45,93	0,0%
920300	Labores complementarias	€/día	45,57	45,57	0,0%
920400	Riegos	€/día	46,48	46,48	0,0%
920500	Tratamientos de plagas	€/día	49,11	49,11	0,0%
920600	Recolección productos herbáceos	€/día	47,60	47,60	0,0%
920700	Recolección frutas y agrios	€/día	46,07	46,07	0,0%
920800	Recolección de aceituna	€/día	46,02	46,02	0,0%
920900	Vendimia	€/día	45,49	45,49	0,0%
921000	Poda	€/día	49,73	49,73	0,0%
921100	Plantación y tala de árboles	€/día	46,31	46,31	0,0%
921200	Manejo de ganado	€/día	44,48	44,48	0,0%
921300	Peón trabajos diversos (invernadero)	€/día	45,91	45,91	0,0%

7. - ESTADÍSTICAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA EN ANDALUCÍA. ENERO-FEBRERO 2012

Los datos recogidos en el presente informe corresponden a las inscripciones habidas en los Registros Provinciales de Maquinaria Agrícola durante los meses de enero y febrero de 2012, en virtud de la Orden de 28 de mayo de 1987 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Esta tarea es realizada en las Delegaciones Provinciales habiéndose creado para ello la aplicación SIRMA (Sistema de Información del Registro de Maquinaria Agrícola) que gestiona el registro de las máquinas que se utilizan en actividades agrícolas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza siendo una competencia de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Las Delegaciones envían los datos al MAAMA, donde los mismos son depurados y procesados elaborando cuadros y gráficos de los que se extrae la información que a continuación se presenta:

- Tractores de ruedas, de cualquier tipo, potencia y peso y los remolques agrícolas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Tractores de cadenas, motocultores, portadores, tractocarros y máquinas agrícolas automotrices, de cualquier tipo, potencia y peso.
- Máquinas agrícolas arrastradas cuyo peso máximo autorizado exceda de 750 Kgs.
- Máquinas agrícolas no incluidas en los apartados anteriores, para cuya adquisición se haya solicitado un crédito o una subvención oficial y aquellas otras que determine el Ministerio.

Por tanto, las cifras que aparecen en el presente informe no se corresponden en su totalidad con el mercado real de la maquinaria agrícola en Andalucía, especialmente en lo que se refiere a la maquinaria arrastrada y sobre todo a la suspendida.

Los datos referidos a tractores, maquinaria automotriz y remolques reflejan casi con total fiabilidad la situación del mercado, mientras que en el caso de motocultores, motosegadoras y asimilados las cifras aportadas están por debajo de la realidad, al ser estas pequeñas máquinas de uso muy restringido en la propia explotación y de escasa o nula circulación por las vías públicas. Según estimaciones del MAAMA, se inscribe algo más de una tercera parte de dichas máquinas, y una muy pequeña proporción de las motoazadas.

Comentario similar merecen las máquinas accionadas por tractor, que bien por ir suspendidas, ser arrastradas de peso inferior a 750 Kgs. o por no ser apenas utilizadas fuera de la explotación, no son inscritas en los Registros Oficiales, salvo que hayan contado con una ayuda oficial para su adquisición. El porcentaje de la maquinaria arrastrada o suspendida inscrita, en relación con la realmente vendida, oscila enormemente según el tipo de máquina, pues mientras que en el caso de determinadas empacadoras este porcentaje llega al 100% en el caso de las sembradoras convencionales no llega al 8%.

En estos datos mensuales sólo se hace referencia a la maquinaria nueva y sólo en los informes resumen anual se ofrecerá también algunos datos de interés elaborados por el MAAMA, en lo que se refiere a transferencias de máquinas usadas procedentes de otros agricultores.

En el cuadro dedicado a tractores, éstos se han clasificado en tres grupos: de ruedas, cadenas y otros, incluyéndose en este último grupo a aquellos vehículos que aún siendo homologados en la Unión Europea como tractores, por sus características constructivas o sus funciones, responden más a otros tipos de máquinas automotrices, como serían los tractocarros o los cargadores.

INSCRIPCIÓN DE MAQUINARIA POR PROVINCIAS Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**MAQUINARIA NUEVA. 01-ENE-2012 AL 31-ENE-2012**

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	9	0	0	9	1	0	4	0	0	4
CÁDIZ	15	1	0	16	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	21	1	0	22	0	1	1	0	0	2
GRANADA	23	3	0	26	0	0	0	1	0	1
HUELVA	13	0	0	13	0	0	0	0	0	0
JAÉN	17	0	0	17	0	0	0	0	0	0
MÁLAGA	7	0	0	7	0	0	0	2	0	2
SEVILLA	18	0	0	18	0	2	0	0	0	2
ANDALUCÍA	123	5	0	128	1	3	5	3	0	11

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTAC.	EQUIPOS DE TRATAMEN.	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLEC.	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	6	1	6	2	1	17	33	3	1	51
CÁDIZ	1	1	2	1	1	3	9	3	0	28
CÓRDOBA	1	0	11	5	4	4	25	27	0	76
GRANADA	0	0	4	1	3	6	14	18	1	60
HUELVA	9	2	5	2	0	5	23	4	4	44
JAÉN	0	0	8	1	2	3	14	31	0	62
MÁLAGA	1	0	1	0	1	1	4	13	0	26
SEVILLA	4	1	7	4	1	1	18	19	0	57
ANDALUCÍA	22	5	44	16	13	40	140	118	6	404

MAQUINARIA NUEVA. 01-FEB-2012 AL 29-FEB-2012

	TRACTORES				MOTOCULTORES	MAQUINARIA AUTOMOTRIZ				
	RUEDAS	CADENAS	OTROS	TOTAL		DE RECOLECCIÓN	EQUIPOS DE CARGA	TRACTO-CARROS	OTRAS	TOTAL
ALMERÍA	13	0	0	13	2	0	1	0	0	1
CÁDIZ	10	0	1	11	0	0	2	0	0	2
CÓRDOBA	17	1	0	18	0	0	1	0	0	1
GRANADA	25	3	0	28	3	0	0	0	0	0
HUELVA	7	0	0	7	0	0	1	0	0	1
JAÉN	26	0	0	26	0	1	1	0	0	2
MÁLAGA	10	0	0	10	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	22	0	0	22	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	130	4	1	135	5	1	6	0	0	7

	MAQUINARIA ARRASTRADA O SUSPENDIDA							REMOLQUES	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL MÁQUINAS
	PREPARACIÓN Y TRABAJO SUELO	EQUIPOS SIEMBRA Y PLANTAC.	EQUIPOS DE TRATAMEN.	EQUIPOS APORTE FERTILIZ. Y AGUA	EQUIPOS DE RECOLEC.	OTRAS MÁQUINAS	TOTAL			
ALMERÍA	2	0	7	0	2	3	14	1	2	33
CÁDIZ	0	1	1	1	0	1	4	4	0	21
CÓRDOBA	6	0	14	3	8	8	39	15	0	73
GRANADA	6	0	9	2	4	7	28	13	0	72
HUELVA	2	0	11	1	1	7	22	3	2	35
JAÉN	6	0	20	0	24	13	63	5	1	97
MÁLAGA	0	0	4	0	1	0	5	7	0	22
SEVILLA	1	0	7	9	4	0	21	11	0	54
ANDALUCÍA	23	1	73	16	44	39	196	59	5	407

TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
MAQUINARIA NUEVA. 01-ENE-2012 AL 31-ENE-2012

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN							
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		NORMAL		ESTRECHO				TOTAL	
									RÍGIDOS		ARTICULADOS			
	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	1	36,5	1	68	7	41,3	9	43,7
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	10	77,5	4	51,2	1	41,5	15	68,1
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	20	88,2	1	65,1	0	0,0	21	87,1
GRANADA	0	0	0	0	0	0	19	92,8	3	59,7	1	25,8	23	85,5
HUELVA	0	0	0	0	0	0	4	76,5	7	62,6	2	44,7	13	64,1
JAÉN	0	0	0	0	0	0	16	80	1	74,9	0	0,0	17	79,7
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	6	94,5	1	35,3	0	0,0	7	86,0
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	16	82,1	2	65,1	0	0,0	18	80,2
ANDALUCÍA	0	0	0	0	0	0	92	84,8	20	59,8	11	40,5	123	76,8

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U
ALMERÍA	0	0,0	0	0,0	9	43,7
CÁDIZ	1	65,0	0	0,0	16	67,9
CÓRDOBA	1	72,5	0	0,0	22	86,5
GRANADA	3	72,9	0	0,0	26	54,1
HUELVA	0	0,0	0	0,0	13	64,1
JAÉN	0	0,0	0	0,0	17	79,7
MÁLAGA	0	0,0	0	0,0	7	86,0
SEVILLA	0	0,0	0	0,0	18	80,2
ANDALUCÍA	5	71,2	0	0	128	76,6

TRACTORES INSCRITOS POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**MAQUINARIA NUEVA. 01-FEB-2012 AL 29-FEB-2012**

	SIMPLE TRACCIÓN						DOBLE TRACCIÓN							
	NORMAL		ESTRECHO		TOTAL		NORMAL		ESTRECHO				TOTAL	
	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	RÍGIDOS		ARTICULADOS		Unids.	kw/U
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	7	83,5	1	36,8	5	61,9	13	71,6
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	10	83	0	0	0	0,0	10	83,0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	16	85,5	1	65	0	0,0	17	84,3
GRANADA	0	0	0	0	0	0	23	78	2	35,1	0	0,0	25	74,6
HUELVA	0	0	0	0	0	0	5	83,1	2	50,1	0	0,0	7	73,7
JAÉN	0	0	0	0	0	0	24	81,8	2	42,2	0	0,0	26	78,8
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	7	80,2	2	37,2	1	35,4	10	67,1
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	18	93,8	4	67	0	0,0	22	89,0
ANDALUCÍA	0	0	0	0	0	0	110	83,7	14	49,9	6	57,5	130	78,9

	CADENAS		OTROS		TOTAL	
	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U	Unids.	kw/U
ALMERÍA	0	0,0	0	0,0	13	71,6
CÁDIZ	0	0,0	1	13,6	11	76,7
CÓRDOBA	1	72,5	0	0,0	18	83,6
GRANADA	3	68,7	0	0,0	28	73,9
HUELVA	0	0,0	0	0,0	7	73,7
JAÉN	0	0,0	0	0,0	26	78,8
MÁLAGA	0	0,0	0	0,0	10	67,1
SEVILLA	0	0,0	0	0,0	22	89,0
ANDALUCÍA	4	97,4	1	13,6	135	78,1

MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**MAQUINARIA NUEVA. 01-ENE-2012 AL 31-ENE-2012**

	DE RECOLECCIÓN												
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2
ANDALUCÍA	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	3

	MONOCULTORES Y MOTOMÁQUINAS				
	MOTOCULTORES	MOTOAZADAS	MOTOSEGADORAS	OTRAS	TOTAL MONOCULTORES Y MOTOMÁQUINAS
ALMERÍA	1	0	0	0	1
CÁDIZ	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0
MÁLAGA	0	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	1	0	0	0	1

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL
ALMERÍA	4	0	0	5
CÁDIZ	0	0	0	0
CÓRDOBA	1	0	0	2
GRANADA	0	1	0	1
HUELVA	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0
MÁLAGA	0	2	0	2
SEVILLA	0	0	0	2
ANDALUCÍA	5	3	0	12

MAQUINARIA AUTOMOTRIZ INSCRITA POR PROVINCIAS Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS.**MAQUINARIA NUEVA. 01-FEB-2012 AL 29-FEB-2012**

DE RECOLECCIÓN													
	CEREALES	FORRAJE	PATATAS	REMOLACHA	ALGODÓN	VIBRADORES	BARREDORAS	PLATAFORMAS	VENDIMIADORAS	HORTALIZAS	MADERA	OTRAS MAQ.	TOTAL RECOL.
ALMERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÁDIZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRANADA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HUELVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
MÁLAGA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

MONOCULTORES Y MOTOMÁQUINAS					
	MOTOCULTORES	MOTOZADAS	MOTOSEGADORAS	OTRAS	TOTAL MONOCULTORES Y MOTOMÁQUINAS
ALMERÍA	2	0	0	0	2
CÁDIZ	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0
GRANADA	3	0	0	0	3
HUELVA	0	0	0	0	0
JAÉN	0	0	0	0	0
MÁLAGA	0	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	5	0	0	0	5

	EQUIPOS CARGA	TRACTOCARROS	OTRAS AUTOMOTRICES	TOTAL
ALMERÍA	1	0	0	3
CÁDIZ	2	0	0	2
CÓRDOBA	1	0	0	1
GRANADA	0	0	0	3
HUELVA	1	0	0	1
JAÉN	1	0	0	2
MÁLAGA	0	0	0	0
SEVILLA	0	0	0	0
ANDALUCÍA	6	0	0	12

8. - BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA EN ENERO-FEBRERO DE 2012**1. EXPORTACIONES****1.1. Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas.**

El valor de los productos agroalimentarios (1) exportados desde Andalucía durante el periodo enero-febrero ascendió a 1.246,1ME€, lo que significó un aumento de un 8,94% en relación al alcanzado el año pasado en las mismas fechas. Esta cifra supuso prácticamente el 32% del valor total exportado incluyendo todos los productos (agroalimentarios y otros).

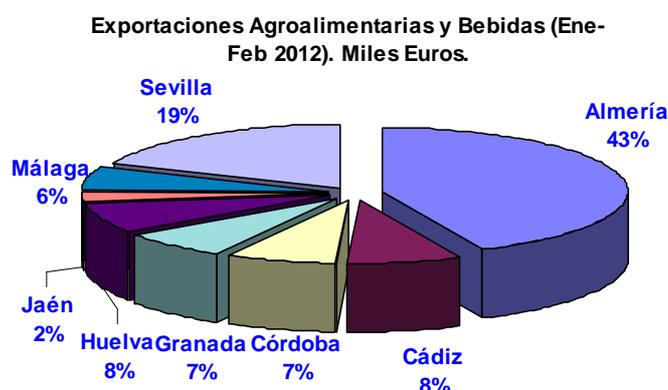
Ese valor se pagó por 1.058.874 Tm de productos agroalimentarios (24% del peso total exportado) habiendo sido un 1,45% superiores a las que salieron desde nuestra Comunidad en el periodo enero-febrero 2011.

CUADRO N°1
Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)

Provincia	Enero-Diciembre		Enero-Diciembre		Enero-Febrero		Enero-Febrero	
	2010		2011		2011		2012	
	Miles Euros	Tm.						
Almería	1.749.968	1.752.892	1.762.687	2.046.056	460.215	446.461	539.385	485.022
Cádiz	463.279	379.617	659.221	657.299	88.304	108.831	94.400	91.361
Córdoba	625.452	545.327	573.946	439.579	106.342	90.805	90.197	87.266
Granada	404.999	242.843	474.566	277.631	91.000	60.644	88.159	52.061
Huelva	586.478	353.027	664.739	382.209	73.020	37.162	94.415	68.714
Jaén	223.573	105.070	217.528	120.621	30.002	15.718	29.927	15.939
Málaga	467.064	279.504	532.427	317.163	79.778	63.948	77.745	47.949
Sevilla	1.569.304	1.373.028	1.511.881	1.373.753	215.274	220.216	231.924	210.562
Andalucía	6.090.116	5.031.308	6.396.995	5.614.311	1.143.935	1.043.785	1.246.152	1.058.874

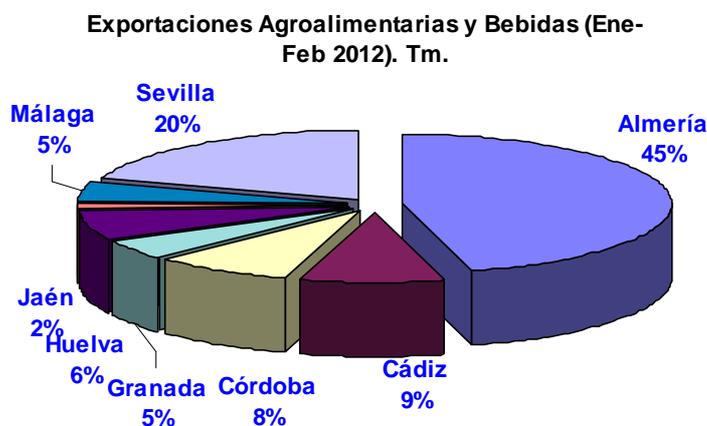
Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios:SP1; Bebidas: SP2)

Por provincias Almería fue la que más dinero ingresó por las exportaciones de productos agroalimentarios, en estos dos primeros meses de 2012 con el 43% del total seguida por Sevilla con un 19%, Huelva (8%), Cádiz (8%), Córdoba (7%), Granada (7%), Málaga (6%), y Jaén (2%). Destacar que entre Almería y Sevilla se obtienen más del 60% de las exportaciones agroalimentarias andaluzas.

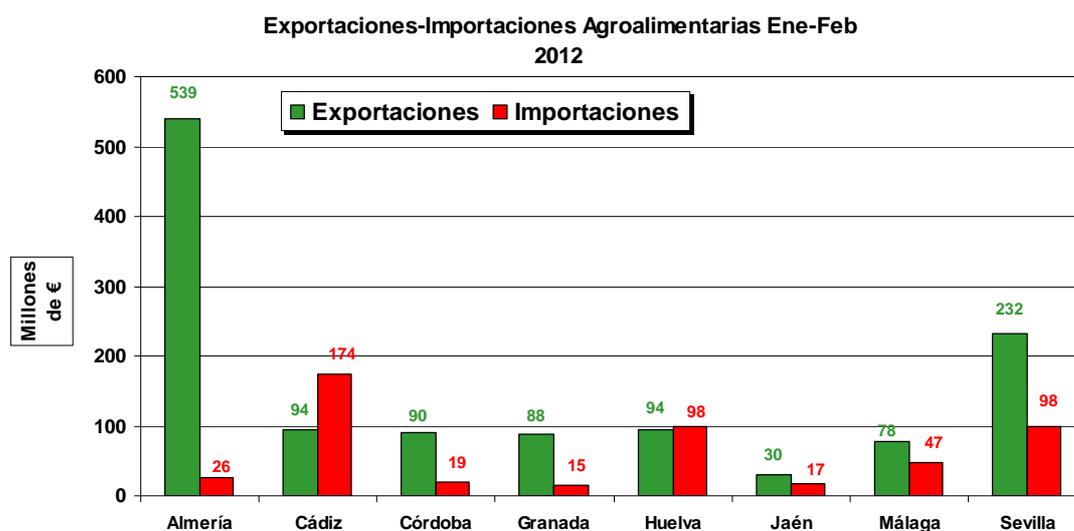


¹ Cuando en este informe se hace referencia a productos agroalimentarios, se encuentran incluidos los agroalimentarios y las bebidas.

Por las cantidades exportadas durante el periodo enero-febrero de 2012, Almería es la primera con el 45% del total, seguida por Sevilla (20%), Cádiz (9%), Córdoba (8%), Huelva (6%), Granada (5%), Málaga (5%) y Jaén (2%).

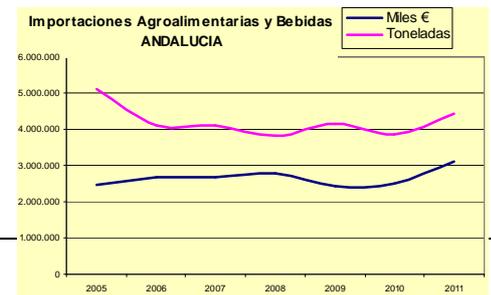
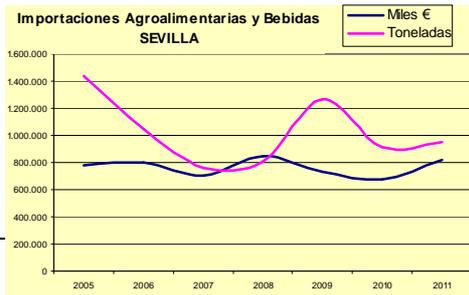
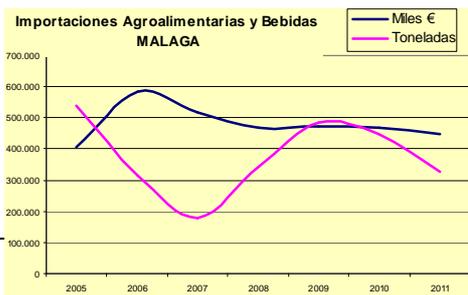
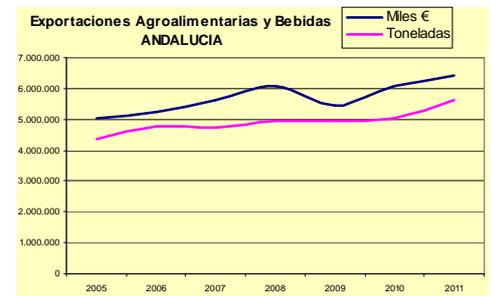
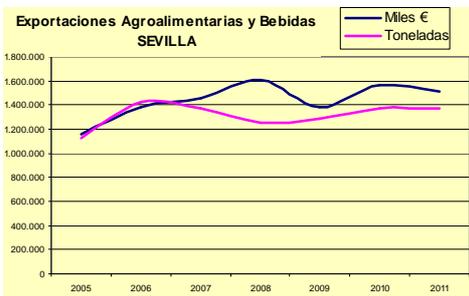
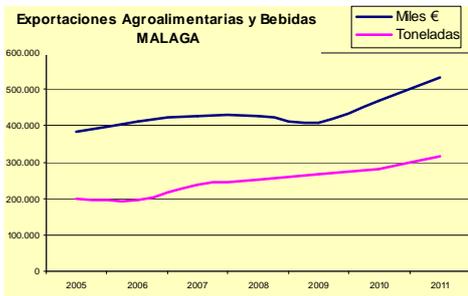
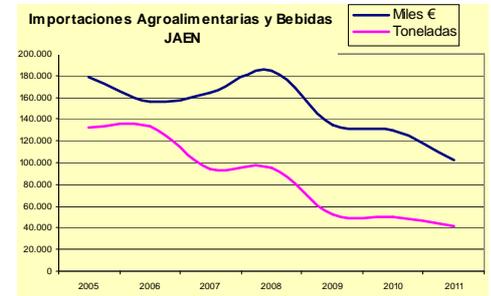
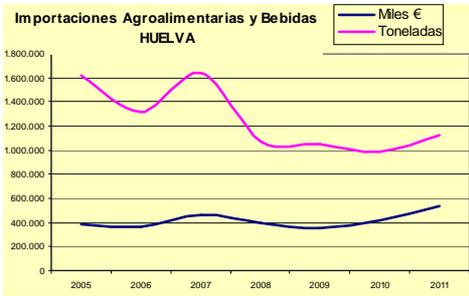
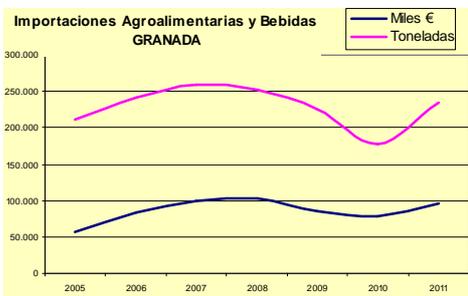
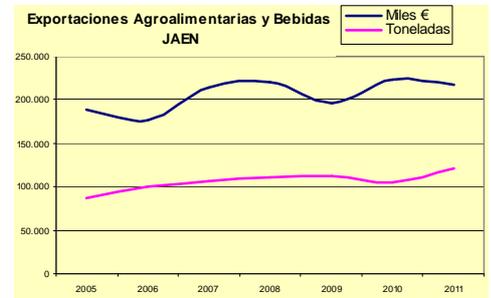
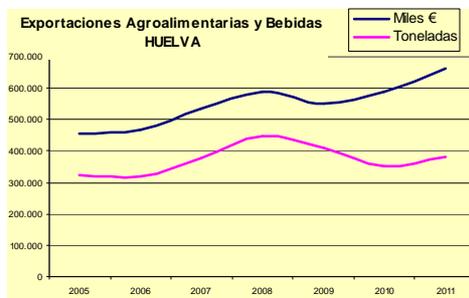
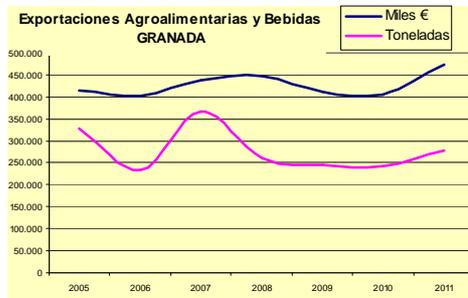
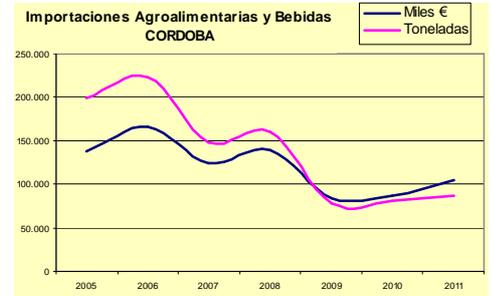
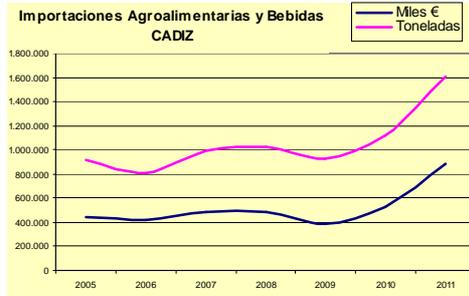
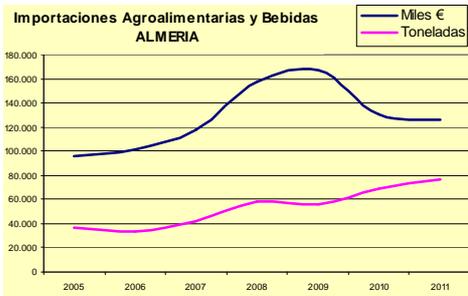
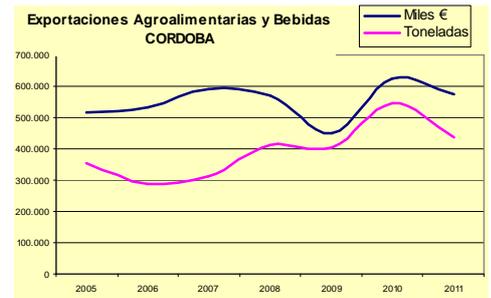
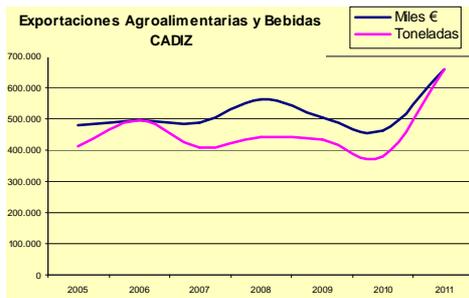
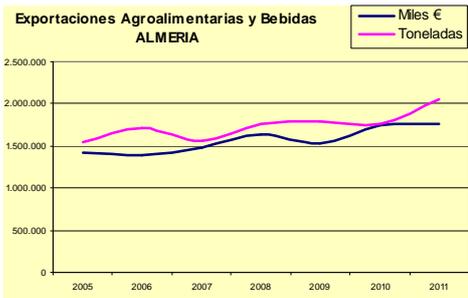


En el periodo enero-febrero de 2012 en todas las provincias menos en Cádiz y Huelva, las exportaciones agroalimentarias en valor han superado a las importaciones. Almería es con mucha diferencia, la provincia que más valor exporta y la que obtiene un mayor saldo comercial positivo (Exportaciones-Importaciones). Sevilla es la segunda provincia con mayor valor en exportación y la segunda en saldo positivo en la balanza comercial.



En la siguiente página pueden observarse en gráficos, las exportaciones e importaciones agroalimentarias y de bebidas, en valor y cantidad de enero a diciembre del año 2005 al 2011 en las 8 provincias y en toda Andalucía (años completos).

BOLETÍN BIMESTRAL DE INFORMACIÓN AGRARIA



1.2. Destino de las Exportaciones Agroalimentarias Andaluzas

En el periodo enero-febrero de 2012, prácticamente el 80% del valor exportado lo fue a los países de la Unión Europea destacando Alemania (18% del total), Italia (11%), Francia (11%), Reino Unido (9%), Países Bajos (9%) y Portugal (7%).

Comparando lo exportado en estos dos primeros meses de 2012 con el mismo periodo de 2011 entonces se exportó a la Unión Europea por un valor cercano a los 918M€ frente a los 996 millones de 2012 (un 8,5% más).

En cuanto a la exportación a terceros países destacan sobre todo por su valor las exportaciones a EEUU (4% del total). Le siguen Rusia con un 1,48% y Filipinas con un 1,36% de nuestras exportaciones agroalimentarias.

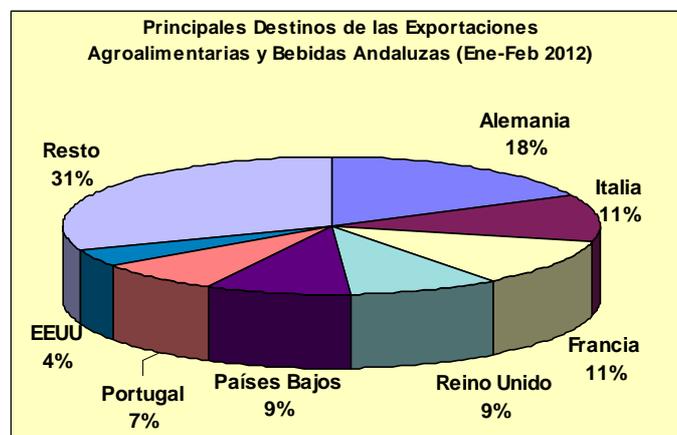
CUADRO Nº 2

Principales Destinos de Exportaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas.

Enero-Febrero 2012

Pais	Valor Exportado (Miles Euros)	% Valor Exportado
Alemania	219.628	17,62%
Italia	139.378	11,18%
Francia	134.598	10,80%
Reino Unido	114.096	9,16%
Países Bajos	110.171	8,84%
Portugal	92.004	7,38%
Bélgica	51.666	4,15%
Polonia	29.443	2,36%
Suecia	26.208	2,10%
Dinamarca	19.265	1,55%
Austria	13.896	1,12%
República Checa	10.569	0,85%
Irlanda	7.064	0,57%
Finlandia	6.871	0,55%
Lituania	3.699	0,30%
Rumanía	3.319	0,27%
Letonia	2.893	0,23%
Eslovaquia	2.221	0,18%
Hungría	1.770	0,14%
Malta	1.484	0,12%
Bulgaria	1.354	0,11%
Estonia	1.213	0,10%
Grecia	1.204	0,10%
Eslovenia	855	0,07%
Chipre	840	0,07%
Luxemburgo	390	0,03%
Total UE	996.099	79,93%
EEUU	50.554	4,06%
Rusia	18.504	1,48%
Filipinas	16.991	1,36%
Suiza	14.793	1,19%
China	10.942	0,88%
Total Mundo	1.246.152	100,00%

Fuente: ICEX



1.3. Principales Capítulos Arancelarios Exportados.

Observando el cuadro número 3 se puede apreciar que el capítulo en el que se produjo un mayor incremento en porcentaje de las exportaciones durante el periodo enero-febrero de 2012 en relación al mismo periodo de 2011 fue el de la "Leche, Productos Lácteos y Huevos" con un 45%, le siguen las "Bebidas todo tipo (exc. Zumos)" 45%, los "Animales vivos" un 37%, las "Legumbres y Hortalizas, S/Conservar" con un 13%, las "Frutas/frutos, S/Conservar" un 10%, las "Grasas y Aceites Animales o Vegetales" un 7%. La mayor bajada porcentual se produjo en las "Semillas oleaginosas; plantas industriales" con un -51%, seguida por los "Cereales" con un -37%.

CUADRO N° 3

Saldo comercial de los principales capítulos arancelarios Enero-Febrero 2012 (miles de euros)

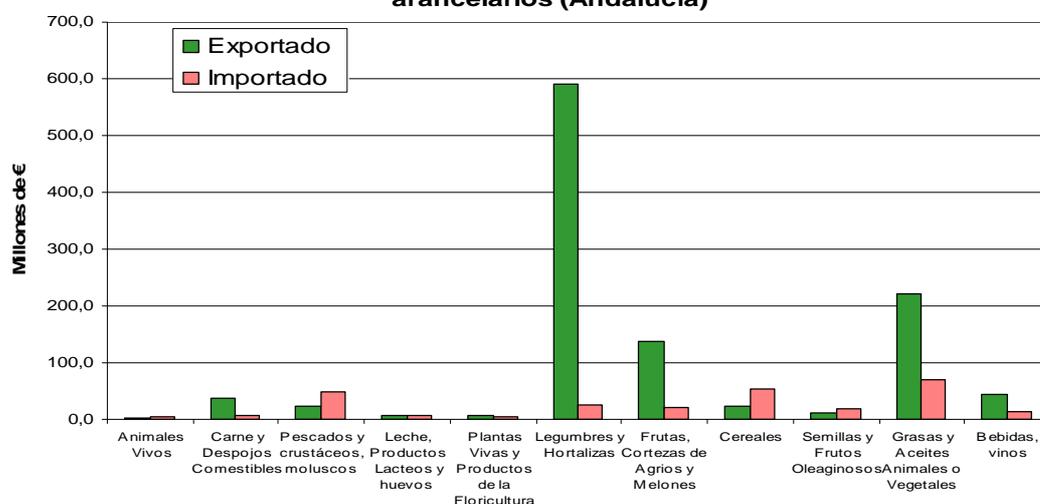
Capítulo	Denominación	Valor Exportado (Miles Euros)		Valor Importado (Miles Euros)		Saldo 2012 (Miles Euros)
		2011	2012	2011	2012	
01	Animales Vivos	877	1.200	4.303	3.836	-2.637
02	Carne y Despojos Comestibles	37.057	38.201	5.835	6.845	31.356
03	Pescados y crustáceos, moluscos.	23.719	22.439	51.045	48.895	-26.456
04	Leche, Productos Lácteos y huevos	4.755	6.913	6.072	7.489	-576
06	Plantas Vivas y Productos de la Floricultura	7.426	7.568	3.040	4.286	3.281
07	Legumbres y Hortalizas, S/Conservar	520.337	590.206	31.081	24.644	565.562
08	Frutas/frutos, S/Consevar	124.541	136.841	17.481	20.704	116.136
10	Cereales	36.272	22.859	52.464	53.957	-31.099
12	Semillas Oleaginosas; Plantas industriales	23.296	11.448	31.165	19.235	-7.787
15	Grasas y Aceites Animales o Vegetales	206.870	220.733	83.889	70.482	150.251
22	Bebidas todo tipo (exc. zumos)	31.079	45.146	17.975	13.567	31.579
01..24	Total Agroalimentario	1.143.935	1.246.152	515.790	493.900	752.252
01..99	Total	3.588.412	3.927.232	4.652.506	5.518.657	-1.591.425

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

En el siguiente gráfico puede observarse que los capítulos que han registrado un mayor balance positivo (diferencia entre exportaciones e importaciones) durante 2012 han sido "Legumbres y hortalizas", las "Grasas y aceites animales o vegetales" y las "Frutas, cortezas de agrios y melones".

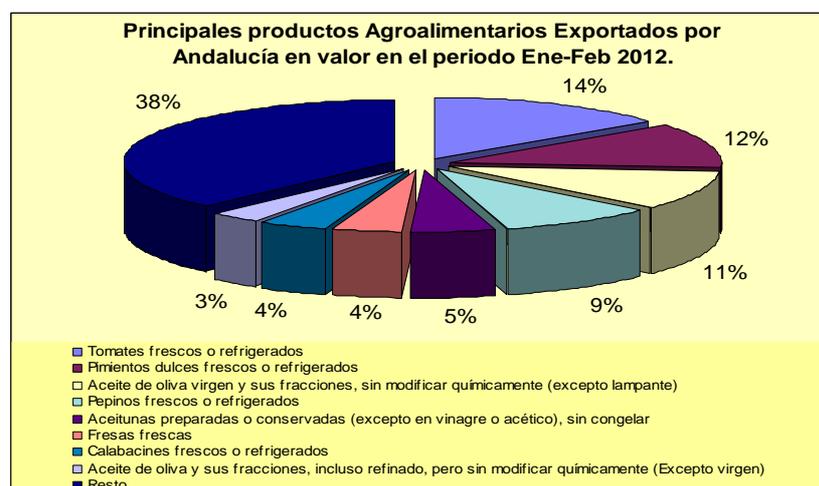
En cambio los capítulos que han tenido un mayor balance negativo son los "Cereales" y los "Pescados, crustáceos y moluscos".

Exportaciones e Importaciones Ene-Feb 2012 por capítulos arancelarios (Andalucía)



1.4. Principales Productos Agroalimentarios Exportados.

Durante los dos primeros meses de 2012, el principal producto agroalimentario exportado por Andalucía en valor, ha sido los "tomates frescos" con un 14%, le siguen los pimientos con un 12%, "el aceite de oliva virgen y sus fracciones" con un 11%, los pepinos un 9%, las aceitunas preparadas o conservadas con un 5%.



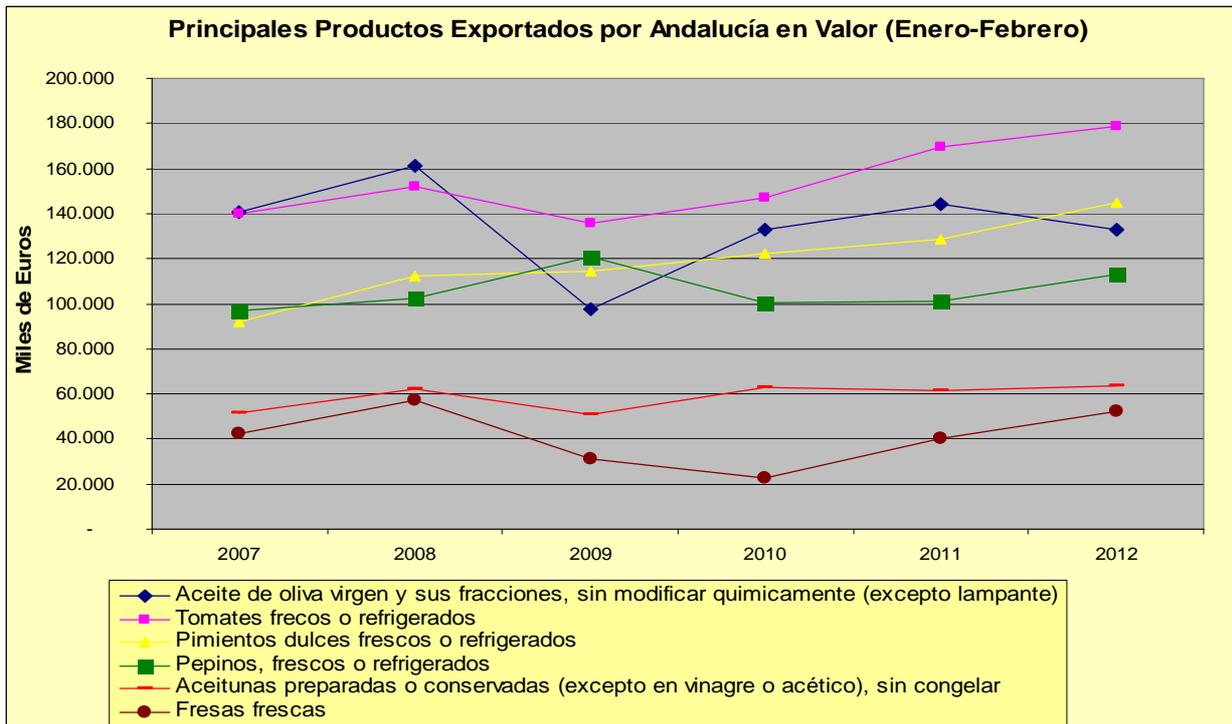
CUADRO Nº 4

Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía Enero-Febrero 2012.

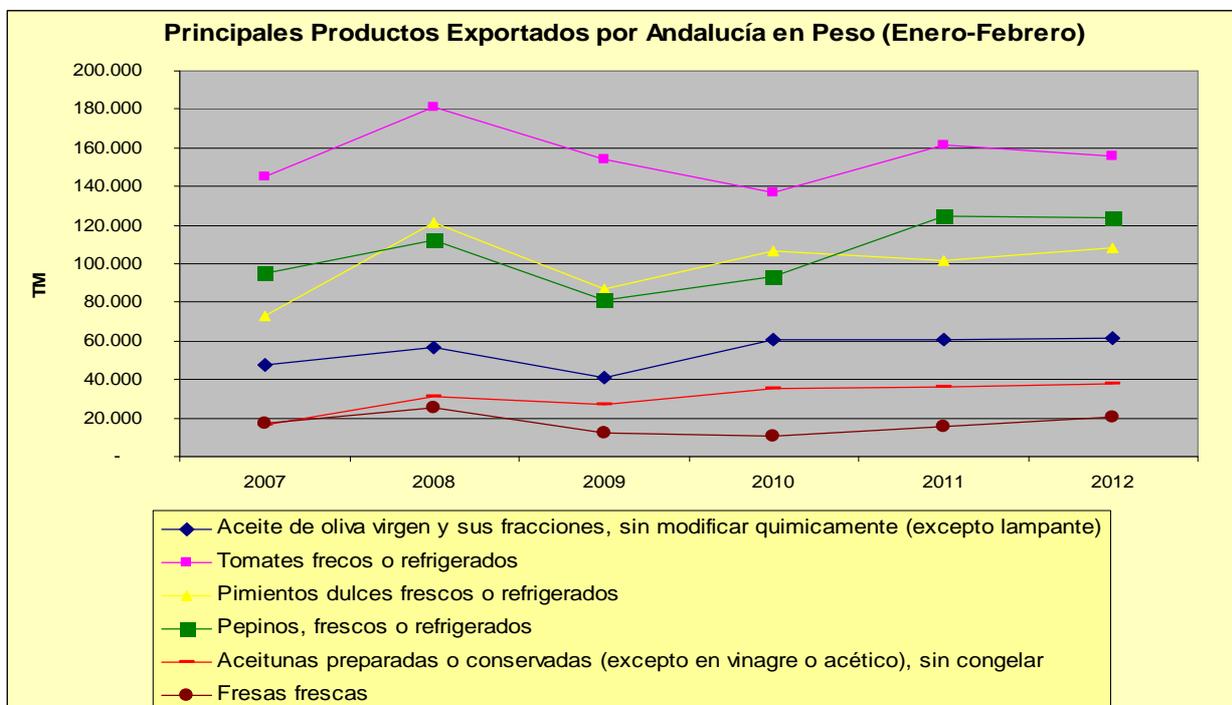
Codificación	Producto	Valor Exportado (Miles Euros)	Cantidad Exportada (Tm.)	% valor sobre total agroalimentario	% peso sobre total agroalimentario
07020000	Tomates frescos o refrigerados	178.832	155.645	14,35%	14,70%
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	144.889	108.191	11,63%	10,22%
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	132.779	61.673	10,66%	5,82%
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	113.125	123.739	9,08%	11,69%
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	63.535	37.716	5,10%	3,56%
08101000	Fresas frescas	52.187	20.875	4,19%	1,97%
07099310	Calabacines frescos o refrigerados	50.734	42.853	4,07%	4,05%
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	38.827	19.282	3,12%	1,82%
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	28.272	24.832	2,27%	2,35%
08051020	Naranjas dulces frescas	23.210	41.172	1,86%	3,89%
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	18.529	17.298	1,49%	1,63%
08044000	Aguacates frescos o secos	17.439	10.171	1,40%	0,96%
21069098	Las preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas	15.905	1.744	1,28%	0,16%
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas(excepto lechugas repolladas)	15.640	14.917	1,26%	1,41%
22082089	Otros aguardientes de vino de orujo de uvas	14.469	7.313	1,16%	0,69%
52010090	Algodón sin cardar ni peinar (excepto hidrófilo o blanqueado)	13.342	7.117	1,07%	0,67%
11010015	Harina de trigo blando y de escanda	12.207	30.397	0,98%	2,87%
08102010	Frambuesas frescas	11.149	1.106	0,89%	0,10%
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna, y sus fracciones ...	10.285	6.902	0,83%	0,65%
07051100	Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas	10.170	11.830	0,82%	1,12%
10011900	Trigo duro, excepto para siembra	9.906	34.280	0,79%	3,24%
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	975.430	779.055	78,28%	73,57%
01.24	Total Agroalimentario	1.246.152	1.058.874	100,00%	100,00%
01.99	Total	3.927.232	4.465.370	31,73%	23,71%

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICES)

En el siguiente gráfico puede verse la evolución del **valor generado** por las exportaciones de algunos de los principales productos desde el año 2007.



Por lo que respecta a las **cantidades exportadas** en el periodo enero-febrero de 2012, el primer producto con el 15% del peso total exportado fueron los tomates, seguido por los pepinos con el 12%, los pimientos 10%, el aceite de oliva virgen y sus fracciones 6%, los calabacines (4%).



CUADRO N°5**Principales Productos Agroalimentarios Exportados por Andalucía y España. Enero-Febrero 2012.**

Codificación	Producto	Valor Exportado Andalucía en miles de euros	Valor Exportado España en miles de euros	%Andalucía /España
07020000	Tomates frescos o refrigerados	178.832	263.831	67,78
07096010	Pimientos dulces frescos o refrigerados	144.889	170.207	85,13
15091090	Aceite de oliva virgen y sus fracciones, sin modificar químicamente (excepto lampante)	132.779	193.972	68,45
07070005	Pepinos frescos o refrigerados	113.125	142.657	79,30
20057000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o acético), sin congelar	63.535	90.600	70,13
08101000	Fresas frescas	52.187	58.735	88,85
07099310	Calabacines frescos o refrigerados	50.734	62.794	80,79
15099000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente (Excepto virgen)	38.827	57.806	67,17
07093000	Berenjenas frescas o refrigeradas	28.272	33.448	84,52
08051020	Naranjas dulces frescas	23.210	243.992	9,51
15121990	Aceites de girasol, de cártamo y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente	18.529	25.975	71,34
08044000	Aguacates frescos o secos	17.439	18.422	94,66
21069098	Las preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otras partidas..	15.905	60.444	26,31
07051900	Lechugas frescas o refrigeradas(excepto lechugas repolladas)	15.640	59.877	26,12
22082089	Otros aguardientes de vino de orujo de uvas	14.469	25.236	57,34
52010090	Algodón sin cardar ni peinar (excepto hidrófilo o blanqueado)	13.342	18.358	72,68
11010015	Harina de trigo blando y de escanda	12.207	16.123	75,71
08102010	Frambuesas frescas	11.149	11.703	95,27
15100090	Los demás aceites obtenidos exclusivamente de la aceituna, y sus fracciones ...	10.285	13.425	76,61
07051100	Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas	10.170	87.391	11,64
10011900	Trigo duro, excepto para siembra	9.906	13.217	74,95
	TOTAL 21 PRIMEROS PRODUCTOS	975.430	1.668.212	58,47
01.24	Total Agroalimentario	1.246.152	5.562.152	22,40
01.99	Total	3.927.232	34.556.794	11,36

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX)

*** Se incluye el algodón en este apartado dada la importancia económica de este cultivo en nuestra Comunidad

Como puede observarse, los principales 21 productos en valor exportados en Andalucía suponen el 58% del total del valor exportado por España en esos productos. Destacan las exportaciones en valor de las "frambuesas frescas" y los "aguacates" que suponen el 95% nacional, seguido por las "fresas frescas" con el 89%.

2. IMPORTACIONES**2.1. Importaciones de Productos Agroalimentarios y Bebidas.**

En el periodo enero-febrero de 2012 se importaron desde Andalucía 851.781 Tm de productos agroalimentarios (un 8% más que en el mismo período del 2011) por un valor de casi 494M€ (un 4% menos que en 2011).

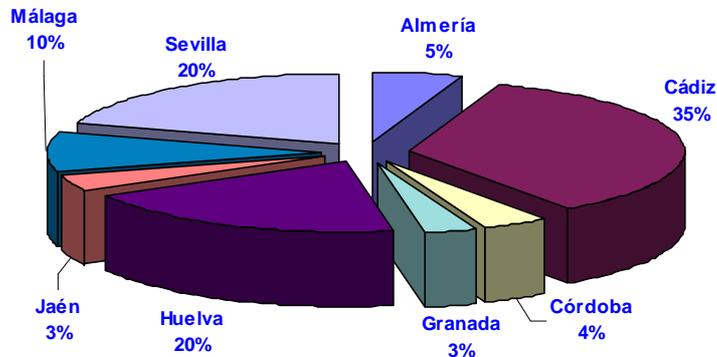
CUADRO N°6**Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (01:24)**

Provincia	Enero-Diciembre 2010		Enero-Diciembre 2011		Enero-Febrero 2011		Enero-Febrero 2012	
	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.	Miles Euros	Tm.
Almería	130.160	68.863	125.597	76.655	21.026	15.433	25.506	15.118
Cádiz	523.448	1.124.095	888.216	1.607.942	195.338	397.457	173.730	382.555
Córdoba	87.474	80.104	104.463	86.527	17.880	11.614	18.974	13.395
Granada	76.618	177.323	96.131	233.606	16.494	31.085	14.503	35.794
Huelva	420.773	986.517	532.299	1.122.078	48.688	92.439	98.399	260.083
Jaén	129.442	49.622	102.638	41.334	20.412	10.821	17.268	4.078
Málaga	467.044	448.793	448.026	326.609	42.503	50.318	47.248	24.030
Sevilla	676.807	912.392	814.518	950.798	153.449	178.492	98.272	116.729
Andalucía	2.513.766	3.847.708	3.111.888	4.445.549	515.790	787.659	493.900	851.781

Fuente: Instituto de Comercio Exterior (ICEX) (Desde enero 2007 Agroalimentarios: SP1; Bebidas: SP2)

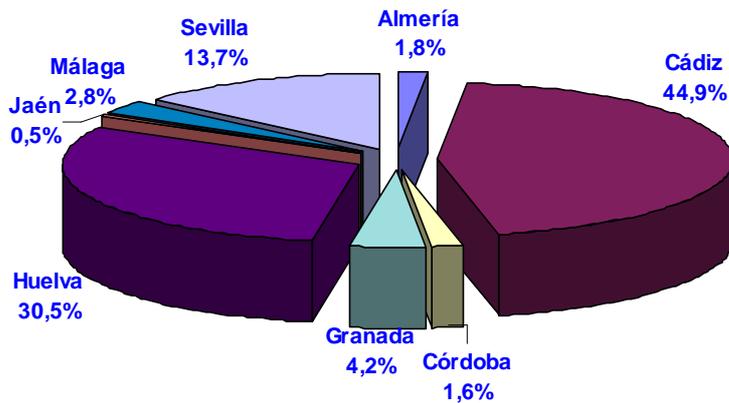
Por provincias, en importaciones Cádiz fue la que alcanzó un mayor valor económico con el 35% del total, seguida por Huelva (20%), Sevilla (20%), Málaga (10%), Almería (5%), Córdoba (4%), Jaén (3%), Granada (3%).

Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (Ene-Feb 2012). Miles Euros.



Si lo que se comparan son las cantidades importadas, es Cádiz con un 45% la que ocupa el primer lugar, le sigue Huelva con un 31%, Sevilla (14%), Granada (4%), Málaga (3%), Almería (2%), Córdoba (2%), y Jaén un 0,5%.

Importaciones Agroalimentarias y Bebidas (Ene-Feb 2012). Tm.



2.2. Origen de las Importaciones Agroalimentarias Andaluzas.

El 46,5% del total del valor importado en este tipo de productos lo fue de países de la Unión Europea, destacando Reino Unido con un 14% del valor total, Portugal (7%), Francia 6%, Alemania 5%, Países Bajos 4%. En las importaciones procedentes de países de fuera de la UE, destacan Brasil con un 9%, Argentina con un 8%, Marruecos (6%), e Indonesia con un 5%.

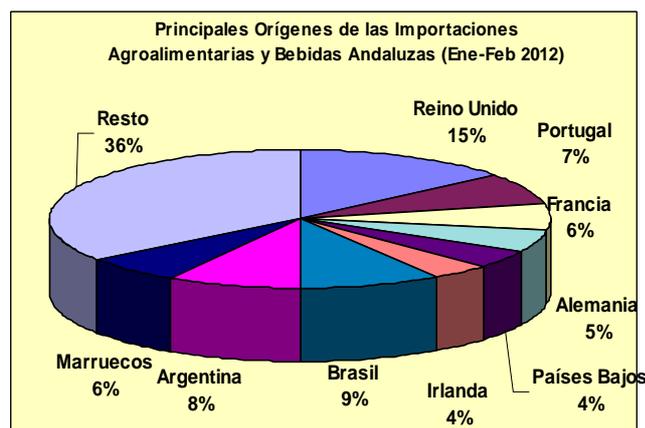
CUADRO N°7

Principales Orígenes de las Importaciones Agroalimentarias y Bebidas Andaluzas

Enero-Febrero 2012

Pais	Valor Importado (Miles Euros)	% Valor Importado
Reino Unido	69.788	14,13%
Portugal	36.302	7,35%
Francia	31.263	6,33%
Alemania	24.156	4,89%
Países Bajos	20.804	4,21%
Irlanda	18.887	3,82%
Italia	11.190	2,27%
Suecia	5.830	1,18%
Grecia	3.629	0,73%
Bélgica	2.592	0,52%
Dinamarca	1.539	0,31%
Lituania	1.341	0,27%
Polonia	1.015	0,21%
Austria	431	0,09%
Hungría	333	0,07%
Rumanía	191	0,04%
Eslovenia	181	0,04%
República Checa	139	0,03%
Bulgaria	133	0,03%
Eslovaquia	40	0,01%
Finlandia	34	0,01%
Luxemburgo	3	0,00%
Estonia	3	0,00%
Letonia	0	0,00%
Chipre	0	0,00%
Malta	0	0,00%
Total UE	229.824	46,53%
Brasil	46.301	9,37%
Argentina	41.478	8,40%
Marruecos	31.469	6,37%
Indonesia	23.658	4,79%
Ucrania	19.891	4,03%
Total Mundo	493.900	100,00%

Fuente:ICEX



2.3. Principales Capítulos Arancelarios Importados.

Los capítulos en los que se produjo un mayor incremento porcentual en valor de las importaciones, en el periodo enero-febrero de 2012 en relación al mismo periodo de 2011, fueron las "Plantas Vivas y Productos de la Floricultura" con un 11%, la "Leche, Productos Lácteos y Huevos" con un 23%, las "Frutas/frutos, S/Conservar" con un 18%, y en cambio bajaron entre otros, las "Semillas Oleaginosas; Plantas industriales" un -38% y las "Bebidas todo tipo" un -24%.

2.4. Principales Productos Agroalimentarios Importados.

Los principales productos agroalimentarios importados durante los meses de enero-febrero de 2012 fueron por este orden el "azúcar de caña en bruto", las "tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja", el "trigo blando y morcajo (excepto para siembra", el "aceite de palma", "los cigarrillos", el "aceite de oliva virgen y sus fracciones", "el maíz (excepto para siembra)" y "las judías".

3. BALANZA COMERCIAL AGROALIMENTARIA

La Balanza comercial agroalimentaria andaluza (diferencia entre exportaciones e importaciones) en el periodo de enero-febrero de 2012 muestra un resultado positivo de +752M€, en cambio si se tiene en cuenta el conjunto total de los productos comercializados muestra un valor de -1.591M€.

9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE ENERO-FEBRERO 2012**BOJA****Nº 2****04/01/2012****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 28 de diciembre de 2011, de la Viceconsejería, por la que se convocan para el año 2012, las subvenciones previstas en la Orden de 16 de febrero de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a organizaciones profesionales agrarias, federaciones de cooperativas agrarias y entidades representativas de asociaciones de desarrollo rural y a organizaciones representativas del sector pesquero andaluz. Descargar en PDF

Nº 4**09/01/2012****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 14 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se establecen los criterios que se tendrán en cuenta para realizar la segunda asignación presupuestaria de los fondos correspondientes al período 2012-2013, a los Grupos de Desarrollo Rural, para su participación en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 de Andalucía.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del plan 2012.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 27 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se declara la zona demarcada por el curculionido ferruginoso de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus* Olivier) en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 14 de diciembre de 2011, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se anuncia la adjudicación de la subasta de la finca «Cortijo Barruelos», situada en el término municipal de Chiclana de Segura (Jaén).

Nº 5**10/01/2012****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 28 de diciembre de 2011, por la que se convocan para el año 2012 las subvenciones reguladas en el Real Decreto 1589/2009, de 16 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para la implantación de sistemas de aseguramiento para la mejora integral de la calidad de la leche cruda producida y recogida en las explotaciones, y su certificación externa.

Nº 8**13/01/2012****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 30 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se fijan las bases para el cálculo de las subvenciones máximas que podrán percibir las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) para las actuaciones referentes al año 2012.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 28 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se resuelve someter a información pública la solicitud de acuerdo de extensión de normas para la realización de campañas de promoción por la organización que se cita.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 28 diciembre de 2011, de la Dirección General de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se resuelve someter a información pública la solicitud de acuerdo de extensión de normas para la realización de un censo anual de productores y comercializadores de fresa por la organización que se cita.

Nº 10**17/01/2012****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 10 de enero de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se anuncia la publicación de las comunicaciones de asignación provisional de derechos de pago único por nuevas incorporaciones para el año 2012 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nº 11**18/01/2012****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 9 de enero de 2012, por la que se convocan para el ejercicio FEAGA 2013 las ayudas para la promoción del vino en mercados de terceros países, reguladas en el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español.

Nº 15**24/01/2012****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 29 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2012 las ayudas previstas en el Real Decreto 1799/2008, de 3 de noviembre, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a la reconversión de plantaciones de determinados cítricos.

Nº 16**25/01/2012****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 17 de enero de 2012, por la que se modifica el Pliego de Condiciones anexo a la Orden de 30 de enero de 2008, por la que se aprueba el Reglamento de la Indicación Geográfica Protegida «Tomate La Cañada-Níjar» y de su Consejo Regulador.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 10 de enero de 2012, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se establecen para el año 2012 los plazos de presentación de solicitudes de determinadas ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero andaluz, en el marco del Programa Operativo para 2007-2013.

Nº 19**30/01/2012****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 23 de enero de 2012, por la que se convocan para el año 2012 las ayudas previstas en el Real Decreto 1362/2011, de 7 de octubre, por el que se establece un Plan Nacional de Desmantelamiento mediante la paralización definitiva de las actividades de buques pesqueros españoles incluidos en censos de caladeros internacionales y paisajes terceros.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 20 de enero de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, y de Industrias y Calidad Agroalimentaria, por la que se convocan para el año 2012 las subvenciones previstas en el Real Decreto 1178/2008, de 11 de julio, destinadas a las explotaciones ganaderas, las industrias agroalimentarias y establecimientos de gestión de subproductos para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Anuncio de 19 de enero de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se hace pública la Resolución de 29 de noviembre de 2011, mediante la que se aprueba la relación definitiva de beneficiarios de la ayuda y de solicitantes a los que se les ha desestimado la ayuda compensatoria a los titulares de las explotaciones de ganado ovino afectadas por lengua azul.

Nº 22**02/02/2012****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Corrección de errores de la Resolución de 7 de diciembre de 2011, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2012 las ayudas previstas en las Órdenes que se citan, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 (BOJA núm. 252, de 28.12.2011).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 19 de enero de 2012, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se delegan funciones en la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía en materia de acciones conjuntas de cooperación que se indican, financiadas con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 25 de enero de 2012, de la Viceconsejería, por la que se da publicidad a las subvenciones concedidas a las organizaciones profesionales agrarias, federaciones de cooperativas agrarias, entidades

representativas de asociaciones de desarrollo rural y a organizaciones representativas del sector pesquero andaluz.

Nº 24	06/02/2012
--------------	-------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 9 de enero de 2012, por la que se convocan para el ejercicio FEAGA 2013 las ayudas para la promoción del vino en mercados de terceros países, reguladas en el Real Decreto 244/2009, de 27 de febrero, para la aplicación de las medidas del programa de apoyo al sector vitivinícola español (BOJA núm. 11, de 18 de enero de 2012).

Nº 25	07/02/2012
--------------	-------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 22 de septiembre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las entidades oficialmente reconocidas para la gestión de los libros genealógicos de las razas ganaderas para la conservación de recursos genéticos en ganadería, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2011 (BOJA núm. 194, de 3.10.2011).

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 23 de enero de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, sobre la comunicación de las cesiones de derechos de ayudas incluidas en el régimen de pago único, prevista en el Real Decreto 1680/2009, sobre aplicación del régimen de pago único en la agricultura y la integración de determinadas ayudas agrícolas en el mismo.

Nº 26	08/02/2012
--------------	-------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errores de la Orden de 9 de septiembre de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la ejecución de acciones conjuntas de cooperación en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2011 y se efectúa su convocatoria (BOJA núm. 184, de 19.9.2011).

Nº 27	09/02/2012
--------------	-------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Corrección de errata de la Orden de 23 de enero de 2012, por la que se convocan para el año 2012 las ayudas previstas en el Real Decreto 1362/2011, de 7 de octubre, por el que se establece un Plan Nacional de Desmantelamiento mediante la paralización definitiva de las actividades de buques pesqueros españoles incluidos en censos de caladeros internacionales y países terceros (BOJA núm. 19, de 30.1.2012).

Nº 28	10/02/2012
--------------	-------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 26 de enero de 2012, por la que se modifica la Orden de 24 de marzo de 2011, por la que se aprueban en la Comunidad Autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Submedidas Agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 26 de enero de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se convocan para el año 2012 ayudas al amparo del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, y de la Orden de 7 de marzo de 2011, que se citan, y por la que se establecen las particularidades de la campaña 2012 y se actualiza el Anexo III de la mencionada Orden de 7 de marzo de 2011.

Nº 33	17/02/2012
--------------	-------------------

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 8 de febrero de 2012, de la Secretaría General del Medio Rural y la Producción Ecológica, por la que se regulan determinadas exenciones relativas al sometimiento al régimen de control a los comerciantes minoristas de Andalucía que venden productos ecológicos directamente al consumidor o usuario final, conforme al Reglamento (CE) núm. 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 10 de febrero de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se desarrolla la convocatoria de las ayudas previstas en el Reglamento de Ejecución (UE) núm. 111/2012 de la Comisión, de 9 de febrero de 2012, por el que se abre una licitación en relación con una ayuda para el almacenamiento privado de aceite de oliva.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución de 24 de enero de 2012, de la Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se actualizan las indemnizaciones anuales establecidas para las ayudas destinadas a fomentar el cese anticipado de la actividad agraria, correspondiente a la anualidad 2012.

Nº 34**20/02/2012****CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 26 de enero de 2012, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se procede a la calificación de las comarcas ganaderas que se indican como indemnes a la enfermedad de Aujeszky (A3), al amparo de la normativa que se cita.

Nº 35**21/02/2012****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Anuncio de 16 de diciembre de 2011, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de Producción Ecológica, por el que se notifica la subsanación de varias solicitudes en los procedimientos de emisión de Tarjetas de Identidad Profesional Náutico Pesquera y de Libretas de Actividades Subacuáticas.

Nº 39**27/02/2012****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Orden de 16 de febrero de 2012, por la que se modifica el Reglamento Específico de Producción Integrada de Olivar, aprobado mediante Orden de 15 de abril de 2008.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Orden de 16 de febrero de 2012, por la que se aprueba el Reglamento Específico de Producción Integrada de Arroz.

BOE**Nº 4****05/01/2012****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 20 de diciembre de 2011, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, para la realización de los trabajos de control asistido por teledetección de las superficies de los regímenes de ayuda incluidos en la solicitud única, a realizar en el año 2011.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sanidad animal.- Resolución de 12 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publican los programas nacionales de erradicación de las enfermedades de los animales para el año 2012.

Nº 7**09/01/2012****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO**

Ganado bovino.- Resolución de 21 de diciembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 20 de diciembre de 2011, por la que se aprueba el programa de mejora de la raza bovina Frisona.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Organizaciones interprofesionales.- Orden ARM/3617/2011, de 19 de diciembre, de corrección de errores de la Orden ARM/2183/2011, de 20 de julio, de corrección de errores de la Orden ARM/2140/2010, de 16 de julio, por la que se extiende el Acuerdo de la Organización Interprofesional de la Aceituna de Mesa al conjunto del sector, y se fija la aportación económica obligatoria, para realizar campañas de promoción de la aceituna de mesa, mejorar la información y conocimiento sobre las producciones y los mercados, y realizar programas de investigación, desarrollo, innovación tecnológica y estudios para las campañas 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Subvenciones.- Resolución de 19 de diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la concesión de subvenciones de 2011, a titulares de explotaciones agrarias, por el suministro de datos estadísticos y contables.

Nº 10

12/01/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Corrección de errores de la Orden ARM/3463/2011, de 12 de diciembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera-verano, en la península y Baleares, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 12

14/01/2012

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Plantas forrajeras. Reglamento técnico de control y certificación.- Orden AAA/30/2012, de 10 de enero, por la que se modifica el Reglamento técnico de control y certificación de semillas de plantas forrajeras, aprobado por la Orden ARM/3370/2010, de 27 de diciembre.

Nº 14

17/01/2012

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sanidad vegetal.- Real Decreto 1786/2011, de 16 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1201/1999, de 9 de julio, por el que se establece el programa nacional de erradicación y control del fuego bacteriano de las rosáceas.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Certificados de profesionalidad.- Real Decreto 1784/2011, de 16 de diciembre, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Agraria que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Real Decreto 1785/2011, de 16 de diciembre, por el que se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Seguridad y medio ambiente que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.

Nº 17

20/01/2012

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados.- Orden AAA/69/2012, de 12 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/70/2012, de 12 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de uva de mesa, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/71/2012, de 12 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/73/2012, de 12 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/74/2012, de 12 de enero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en península y Baleares, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 24

28/01/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden AAA/120/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden AAA/121/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden AAA/122/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden AAA/123/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas selectas, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden AAA/124/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden AAA/124/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y clases de ganado asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden AAA/125/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 25

30/01/2012

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Subvenciones.- Orden PRE/126/2012, de 20 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros agrarios incluidos en los Planes anuales de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Resolución de 25 de enero de 2012, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica la actualización del censo unificado de palangre de superficie creado por Orden APA/2521/2006, de 27 de julio.

Nº 26

31/01/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Pesca marítima.- Resolución de 26 de enero de 2012, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el censo específico de la flota autorizada para el ejercicio de la pesca del atún rojo.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden AAA/148/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 27

01/02/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden AAA/158/2012, de 30 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la adquisición e instalación de equipos de localización de buques pesqueros vía satélite.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Variedades comerciales de plantas.- Orden AAA/159/2012, de 24 de enero, por la que se concede plazo para la finalización de la comercialización de una variedad.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden AAA/160/2012, de 24 de enero, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

Nº 30

04/02/2012

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas.- Orden AAA/175/2012, de 30 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a los armadores o propietarios de buques pesqueros españoles afectados por la paralización temporal de la actividad pesquera.

Nº 34

09/02/2012

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ayudas.- Orden AAA/223/2012, de 8 de febrero, sobre la ayuda específica al cultivo del algodón para la campaña 2012/2013.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima.- Corrección de errores de la Resolución de 26 de enero de 2012, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publica el censo específico de la flota autorizada para el ejercicio de la pesca del atún rojo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados.- Corrección de errores de la Orden AAA/120/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores de la Orden AAA/122/2012, de 19 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 35

10/02/2012

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Fundaciones.- Resolución de 23 de enero de 2012, de la Subsecretaría, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones la Fundación Mediterránea de Fondos Marinos.

Nº 39

15/02/2012

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Ganadería, perros de raza y sanidad animal.- Orden AAA/251/2012, de 9 de febrero, por la que se modifican el Anexo I del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, el Anexo del Real Decreto 558/2001, de 25 de mayo, por el que se regula el reconocimiento oficial de las organizaciones o asociaciones de criadores de perros de raza pura y el Anexo III del Real Decreto 841/2011, de 17 de junio, por el que se establecen las condiciones básicas de recogida, almacenamiento, distribución y comercialización de material genético de las especies bovina, ovina, caprina y porcina y de los équidos.

Nº 42

18/02/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Organización.- Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Nº 43

20/02/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Comunidad Autónoma de Andalucía. Convenio.- Resolución de 31 de enero de 2012, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, de actuaciones de desarrollo sostenible en las reservas de la biosfera de Cabo de Gata-Níjar, Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, Dehesas de Sierra Morena, Doñana, Sierra de Grazalema, Intercontinental del Mediterráneo, Marismas del Odiel y Sierra Nevada.

Nº 45

22/02/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Maquinaria agrícola.- Real Decreto 346/2012, de 10 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1013/2009, de 19 de junio, sobre caracterización y registro de la maquinaria agrícola.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden AAA/314/2012, de 16 de febrero, por la que se definen las explotaciones y las especies asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los valores unitarios de la tarifa general ganadera, comprendida en el Plan Anual 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Orden AAA/315/2012, de 16 de febrero, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas, comprendido en el Plan 2012 de Seguros Agrarios Combinados.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 31 de enero de 2012, de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, por la que se publica el Acuerdo de prórroga del Convenio de colaboración con la Junta de Andalucía, de actuaciones de desarrollo sostenible en las reservas de la biosfera de Cabo de Gata-Níjar, Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, Dehesas de Sierra Morena, Doñana, Sierra de Grazalema, Intercontinental del Mediterráneo, Marismas del Odiel y Sierra Nevada.

Nº 48

25/02/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Orden AAA/338/2012, de 23 de febrero, por la que se convocan ayudas por la paralización temporal a armadores o propietarios de buques afectados por la conclusión del acuerdo de la Unión Europea con el Reino de Marruecos.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Orden AAA/339/2012, de 23 de febrero, por la que se convocan ayudas por paralización temporal a los tripulantes de buques afectados por la conclusión del acuerdo de la Unión Europea con el Reino de Marruecos.

Nº 51

29/02/2012

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Ayudas.- Corrección de errores del Real Decreto 202/2012, de 23 de enero, sobre la aplicación a partir del 2012 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, MEDIO RURAL Y MARINO

Sector lácteo.- Orden AAA/379/2012, de 22 de febrero, por la que se establece un plazo de presentación de solicitudes de autorización de cesiones temporales de cuota láctea para el periodo 2012/2013.

10. – INDICE DE MATERIAS PUBLICADAS EN EL B.I.A.P 2011

Nº Boletín	Fecha	Título	Pág
1.Sector Ganadero			
1.1-Estudios e informes			
Nº 209	Marzo-Abril 2011	Encuesta de existencias de Ganado Bovino. Mayo/Noviembre 2010. Análisis de Resultados.	121
Nº 209	Marzo-Abril 2011	Resultados de la Encuesta de existencias de ganado ovino-caprino en Noviembre 2010.	133
Nº 209	Marzo-Abril 2011	Encuesta a explotaciones de ganado Porcino. Año 2010. Resultados.	149
2.Sector Agrario			
2.1-Estudios e informes			
Nº212	Septiembre-Octubre 2011	Encuesta de precios de la tierra en Andalucía. Año 2010.	112

Se incluyen además con regularidad las siguientes materias:

La Coyuntura Agraria Temperaturas.
 Precipitaciones.
 Estado de los embalses.
 Incidencia del clima en el estado de los cultivos.
 Evolución de los cultivos.
 Estado de la ganadería.

Avances de Superficies y Producciones Agrícolas (cada dos meses).

Estadísticas Ganaderas (cada dos meses).

--Producción de huevos para incubar y pollitos aves de corral (mes a mes).

--Movimiento Comercial Pecuario en Andalucía (cada dos meses).

Estadísticas de maquinaria Agrícola (mes a mes).

Precios y Mercados Agrarios (semana a semana).

Precios Percibidos y Pagados por los agricultores (mes a mes).

Comercio Exterior Agroalimentario Andaluz (cada dos meses).

Disposiciones de interés agrario y pesquero publicadas en BOJA y BOE (mes a mes).